María del Carmen Martínez Martínez
Alicia Mayer (coords.)

Miradas sobre Hernán Cortés

IBEROAMERICANA VERVUERT

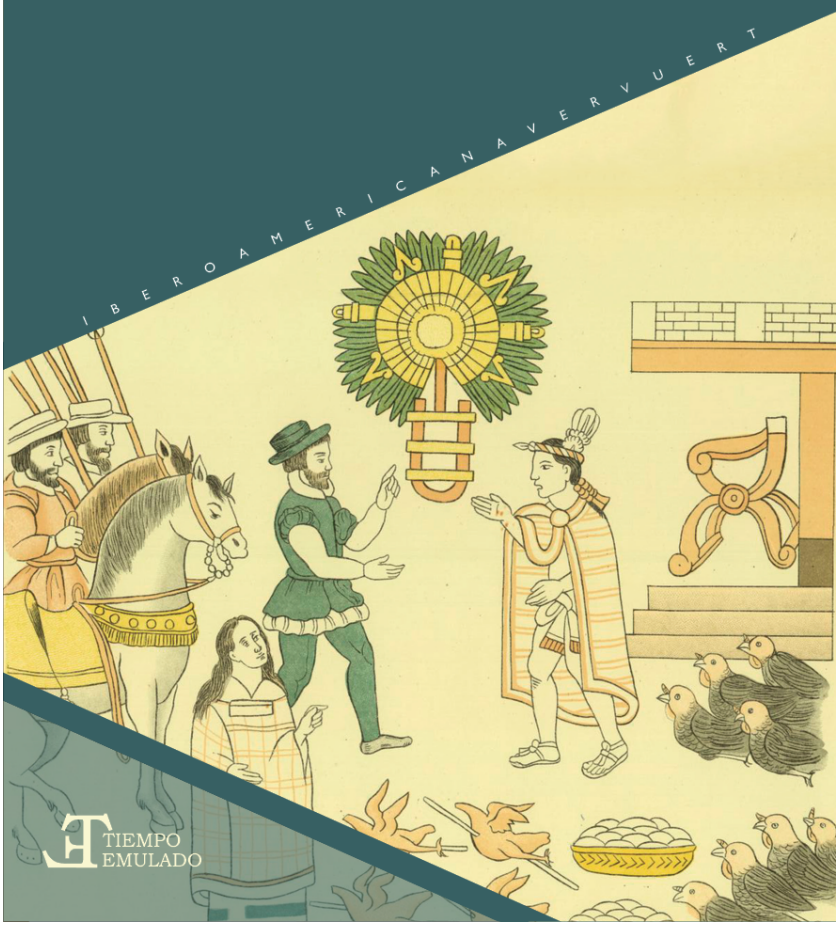

TIEMPO EMULADO

María del Carmen Martínez Martínez
Alicia Mayer (coords.)

Miradas sobre Hernán Cortés

IBEROAMERICANA VERVUERT

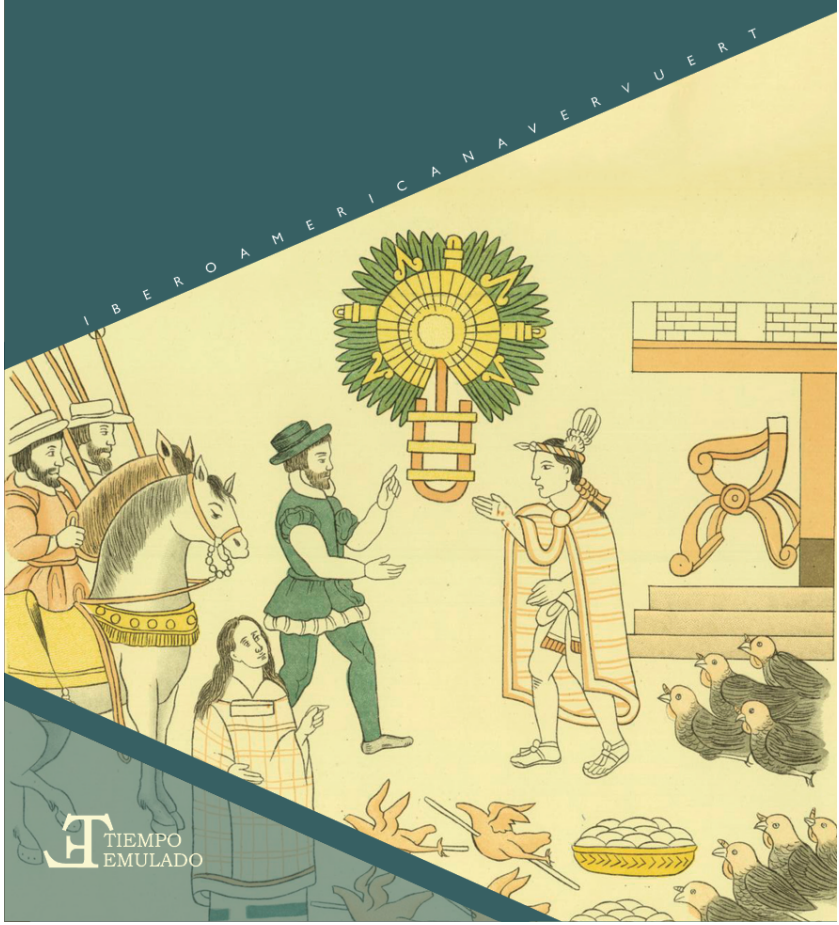

TIEMPO EMULADO

María del Carmen Martínez Martínez

Alicia Mayer (coords.)

MIRADAS SOBRE HERNÁN CORTÉS

Tiempo Emulado

Historia de América y España

52

La cita de Cervantes que convierte a la historia en “madre de la verdad, émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo porvenir”, cita que Borges reproduce para ejemplificar la reescritura polémica de su “Pierre Menard, autor del Quijote”, nos sirve para dar nombre a esta colección de estudios históricos de uno y otro lado del Atlántico, en la seguridad de que son complementarias, que se precisan, se estimulan y se explican mutuamente las historias paralelas de América y España.

Consejo editorial de la colección:

Walther L. Bernecker

(Universität Erlangen-Nürnberg, Nürnberg)

Arndt Brendecke

(Ludwig-Maximilians-Universität München)

Jorge Cañizares Esguerra

(The University of Texas at Austin)

Jaime Contreras

(Universidad de Alcalá de Henares)

Pedro Guibovich Pérez

(Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima)

Elena Hernández Sandoica

(Universidad Complutense de Madrid)

Clara E. Lida

(El Colegio de México, México D. F.)

Rosa María Martínez de Codes

(Universidad Complutense de Madrid)

Pedro Pérez Herrero

(Universidad de Alcalá de Henares)

Jean Piel

(Université Paris VII, Paris)

Barbara Potthast

(Universität zu Köln)

Hilda Sabato

(Universidad de Buenos Aires)

María del Carmen Martínez Martínez

Alicia Mayer (coords.)

MIRADAS SOBRE HERNÁN CORTÉS

Iberoamericana - Vervuert - 2016

Los trabajos que se incluyen han sido sometidos a revisión / The texts included in this book have been peer-reviewed.

Instituciones coeditoras:

CEXECI Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica

Centro de Estudios Mexicanos, UNAM España

Fundación Miguel Alemán A.C.

SPR Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

«Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transfor-mación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47)».

Derechos reservados

© Iberoamericana, 2016

Amor de Dios, 1 – E-28014 Madrid

Tel.: +34 91 429 35 22

Fax: +34 91 429 53 97

© Vervuert, 2016

Elisabethenstr. 3-9 – D-60594 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 597 46 17

Fax: +49 69 597 87 43

info@iberoamericanalibros.com

http://www.iberoamericana-vervuert.es

ISBN 978-84-8489-990-7 (Iberoamericana)

ISBN 978-3-95487-538-2 (Vervuert)

e-ISBN: 978-3-95487-554-2

Diseño de cubierta: Rubén Salgueiros

Ilustración de cubierta: © Lienzo de Tlaxcala [Tlaxcala Codex], cortesía de Fray Angelico Chavez History Library, New Mexico History Museum, Santa Fe, New Mexico, USA.

ÍNDICE

Presentación

Hernán Cortés: vida sin reposo

Miguel León-Portilla

Hernán Cortés y la invención de la Conquista de México

Bernardo García Martínez

Hernán Cortés: un hombre de su tiempo

Bernard Grunberg

Hernán Cortés, héroe imperial

Karl Kohut

«Más pleitos que convenía a su estado»: las causas de cortés en la audiencia de la Nueva España (1529)

María del Carmen Martínez Martínez

Gonzalo Fernández de Oviedo y la gesta de los «cortesanos»

Louise Bénat-Tachot

Acciones y virtudes políticas del Cortés de Gómara. Transcendencia secular de un juego de espejos

José Luis Egío

«Darle a su piedad religiosa el lugar primero». Hernán Cortés como héroe de la gesta cristianizadora en México

Alicia Mayer

Hernán Cortés, el mito. Creación, desarrollo, decadencia y transformación de una figura heroica

Antonio Rubial García

De dilemas y paradojas. La imagen de Hernán Cortés del México independiente al Porfiriato

Miguel Soto

Actualidad de Hernán Cortés

Rodrigo Martínez Baracs

Sobre los autores

Presentación

Casi cinco siglos nos separan de un personaje controvertido como Hernán Cortés. Su figura y acciones han despertado sentimientos diversos y contradictorios. Ya en el siglo xvi la personalidad de Hernán Cortés suscitó la atención de sus contemporáneos. Sobre él escribieron, entre otros, Lucio Marineo Sículo o Francisco López de Gómara y sus acciones no pasaron inadvertidas a otros historiadores de su tiempo como Gonzalo Fernández de Oviedo y fray Bartolomé de las Casas. La literatura, el teatro, la poesía y la música también inmortalizaron a Cortés. Baste recordar que Miguel de Cervantes mencionó al «cortesísimo Cortés» en El Quijote y recordó al «gran Hernando Cortés, que conquistó la gran México para que la gran Venecia tuviese en alguna manera quien se le opusiese» en El licenciado Vidriera.

Desde los primeros momentos fue objeto de alabanzas y críticas. Los calificativos más opuestos se suman en la construcción historiográfica de la semblanza política y moral de Cortés sobre la que se centran muchas miradas en el siglo xix, coincidiendo con la Independencia de México. Pese a los casi cinco siglos transcurridos desde su desembarco en Veracruz la polémica lo sigue acompañado.

La idea de esta obra colectiva surgió en el transcurso del coloquio internacional que las coordinadoras de este libro organizaron en marzo de 2015 sobre Hernán Cortés, con el apoyo del Centro de Estudios Mexicanos de la Universidad Nacional Autónoma de México en España y el Instituto de Historia Simancas de la Universidad de Valladolid. Aquel punto de encuentro lo fue también de partida para la propuesta cuyo resultado tiene hoy el lector en sus manos. La iniciativa fue muy bien acogida por destacados investigadores de Europa y México que en sus contribuciones ofrecen su particular mirada sobre Cortés.

Las aportaciones, cuyo hilo conductor es la figura, acciones y visiones sobre Hernán Cortés, se ha estructurado siguiendo esencialmente un criterio cronológico.

El libro se abre con la colaboración especial de Miguel León-Portilla (Universidad Nacional Autónoma de México). En su ensayo «Hernán Cortés: vida sin reposo», presenta la trayectoria vital del personaje y destaca su carácter a partir de uno de sus grandes empeños: las expediciones en la Mar del Sur. Aquella temprana inquietud, puesta en marcha poco después de la toma de Tenochtitlan, lo llevó a despachar expediciones y a encabezar en 1535 una a la bahía de Santa Cruz. Sus deseos de explorar el ámbito del Pacífico y llegar a Asia hicieron que en este frente su vida no tuviese reposo. Esta reflexión inicial da paso a los diez trabajos de investigación reunidos en este volumen.

Bernardo García Martínez (El Colegio de México), reconocido especialista en historia y geografía mexicanas, en el capítulo «Hernán Cortés y la invención de la Conquista de México», reflexiona sobre la realidad política en tiempos de la conquista de Tenochtitlan y de la Nueva España y el paradigma de ruptura en las estructuras del poder. Más allá de la visión de unidad y homogeneidad que subyace en la conquista, pone de manifiesto, con un análisis de caso, la suma de innumerables conquistas, aunque de la de México siga siendo Cortés el protagonista principal.

Bernard Grunberg (Université de Reims-Champagne Ardenne), que ha analizado con detalle el mundo de los conquistadores de México, en el capítulo «Hernán Cortés: hombre de su tiempo», repasa el contexto histórico en el que se movió, destacando el carácter privado de su empresa, las motivaciones que animaron sus acciones y la declarada y reivindicada fidelidad al monarca. No cabe duda que comprender la figura de Cortés requiere considerar sus acciones en las coordenadas temporales en las que se enmarcan sus movimientos y acciones.

El hilo conductor de la colaboración de Karl Kohut (Katholische Universität Eichstätt-Ingolstadt), «Hernán Cortés, héroe imperial», son las ediciones de las conocidas como Cartas de relación de Hernán Cortés, que tuvieron amplia difusión fuera de España, sobre todo la edición latina de 1524, acompañada de una representación de la ciudad de Tenochtitlan. Éxito editorial que sirvió en Alemania a la propaganda imperial al igual que las impresiones en latín aseguraron su difusión en los círculos cultos de Europa.

María del Carmen Martínez Martínez (Universidad de Valladolid) detiene su mirada con detalle en la presencia de Cortés ante la administración de justicia, en concreto en las numerosas causas en que se vio inmerso con la actuación de la primera Audiencia de la Nueva España. La presencia en los tribunales fue una constante en la vida del marqués del Valle y se convierte en un espejo poco considerado para comprender al personaje en situaciones y actividades diversas, como revela su colaboración «Más pleitos que convenía a su estado: las causas de Cortés en la Audiencia de la Nueva España (1529)».

Louise Bénat-Tachot (Université Paris Sorbonne), en el capítulo «Gonzalo Fernández de Oviedo y la gesta de los "cortesanos"», centra su mirada en la visión de la conquista de México y el protagonismo de Cortés en la Historia general de las Indias de Gonzalo Fernández de Oviedo, contemporáneo de la trayectoria conquistadora de Cortés, cronista y con una amplia experiencia en las Indias. El minucioso análisis que realiza del libro xxxiii ilustra la evolución de la visión que proyecta Oviedo sobre Cortés y la inflexión que supuso en su discurso el episodio de la Noche Triste.

La colaboración de José Luis Egío (Universidad Nacional Autónoma de México; Max-Planck-Institut für Europäische Rechtsgeschichte, Frankfurt), ofrece en «Acciones y virtudes políticas del Cortés de Gómara. Transcendencia secular de un juego de espejos», la caracterización de Cortés en la pluma de Francisco López de Gómara y el peso de su visión en la creación del mito de Cortés desde la primera edición de la Historia de las Indias (1552), cuya segunda parte dedicó a la Conquista de México.

Alicia Mayer (Universidad Nacional Autónoma de México), en el capítulo «"Darle a su piedad religiosa el lugar primero". Hernán Cortés como héroe de la gesta cristianizadora en México», fija su mirada en la construcción retórica de Cortés como héroe religioso y paradigma de los valores cristianos en los textos de fray Juan de Torquemada y Carlos de Sigüenza y Góngora en una etapa en la que el papel de los criollos es relevante, al igual que la proyección de la imagen de Cortés como héroe religioso.

Antonio Rubial García (Universidad Nacional Autónoma de México), en «Hernán Cortés, el mito. Creación, desarrollo,

decadencia y transformación de una figura heroica», centra su análisis en la evolución de la figura de Hernán Cortés a lo largo del periodo virreinal y los primeros años de la Independencia. En su preciso trabajo se detiene en la consideración de actores y obras que ponen en evidencia el cambio experimentado en la consideración y visión de su figura y acciones durante esa etapa.

Por su parte, Miguel Soto (Universidad Nacional Autónoma de México), en el capítulo «De dilemas y paradojas. La imagen de Hernán Cortés del México independiente al Porfiriato» profundiza en la visión que se ha tenido del personaje hasta comienzos del siglo xx. En su contribución se revisa el papel que representa la figura de Cortés y su conquista en el desarrollo del discurso nacionalista, considerando, entre otros, los textos de Javier Clavijero, Andrés Cavo y Lucas Alamán.

La obra se cierra con la colaboración «Actualidad de Hernán Cortés», de Rodrigo Martínez Baracs (Dirección de Estudios Históricos, Instituto Nacional de Antropología e Historia). En ella reflexiona sobre lo que ha sido la figura de Cortés en la historia de México, las recientes polémicas y las posibilidades futuras que para conocer más al personaje puede suponer el próximo quinto centenario de su llegada al golfo de México.

Sin duda, alentados por la próxima conmemoración de este hecho, los debates sobre Cortés y sus acciones se reabrirán. Nuestra intención ha sido, evocando las palabras de Octavio Paz, verlo desde diferentes perspectivas y miradas como lo que es realmente, un personaje histórico.

María del Carmen Martínez Martínez

Alicia Mayer

Madrid, 7 de abril de 2016

HERNÁN CORTÉS: VIDA SIN REPOSO

Miguel León-Portilla

Investigador emérito

Instituto de Investigaciones Históricas

Universidad Nacional Autónoma de México

Hay un episodio en la vida de Hernán Cortés que, a mi parecer, ilumina cuáles fueron los motivos, ambiciones y sentido que dio él a su actuación a lo largo de su vida. Ese episodio, al que algunos han atendido muy ligeramente y como de paso, es el de su expedición en 1535 a la que él llamó bahía de Santa Cruz, es decir, la bahía de la Paz, en Baja California. Para enterarnos de su significado, es necesario atender a sus antecedentes y consecuencias.

Todo empezó cuando poco más de un año después de la toma de México-Tenochtitlan en 1521, Cortés despachó algunos capitanes suyos a explorar las costas del golfo de México y las del Océano Pacífico. De las del golfo tenía él alguna idea gracias a su recorrido parcial del mismo y el más extenso que hizo Alonso Álvarez de Pineda en 1519. De las costas del Pacífico por inferencia sabía Cortés que no debían estar muy lejanas, ya que su paisano, el también extremeño Vasco Núñez de Balboa, había descubierto el litoral pacífico en Centroamérica desde 1513.

El propósito de Cortés era averiguar si entre esas costas, las del Pacífico y las del golfo, existía algún estrecho o paso que comunicara los dos océanos. Uno de sus capitanes, Cristóbal de Olid, al llegar a Colima se enteró de que los indígenas hablaban de la existencia de una gran isla no muy lejana, rica en perlas y oro y poblada toda ella de mujeres. Se referían a esa isla con el nombre de Cihuatán, vocablo náhuatl que significa «lugar de mujeres». Una creencia había para darle tal nombre, que las mujeres que fallecían de parto marchaban hacia el poniente para convertirse en acompañantes del Sol. Hasta hoy existe el topónimo Cihuatán en varios lugares de la costa del Pacífico mexicano.

Cortés, en cuya mente bullía el deseo de realizar lo que Cristóbal Colón –navegando en el hemisferio norte– no logró, llegar al oriente por el camino del poniente, quedó muy impresionado por lo que se decía acerca de la gran isla de Cihuatán.

Desde muy temprana fecha, consumada la proeza de la conquista de México, Cortés se había empeñado en la construcción de navíos para explorar las aguas inmensas del Pacífico. Para ello estableció un astillero en la desembocadura del gran río de las Balsas, en el lugar que se conoce hasta hoy como Zacatula.

Cortés tenía plena conciencia de que haberse adueñado de la gran ciudad de Moctezuma, había sido logro muy importante, pero pensaba que todavía sería mayor el llegar al oriente para someter aquellas tierras en las que abundaban las especias y quizá tantos otros tesoros. Nada de extraño tiene que en la segunda de sus cartas al emperador, además de hablar de las noticias que tenía de esa gran isla rica en perlas y oro, toda poblada de mujeres; le expresara que podía avanzar en sus conquistas hasta llegar al corazón de Asia, y afirma que ello contribuiría a que Carlos V llegara a ser emperador del mundo.

No dándose reposo, Cortés tuvo que emprender en 1524 un desafortunado viaje a la tierra que se conocía como las Hibueras, en territorio de lo que hoy es Honduras, para castigar a uno de sus capitanes que se había alzado en contra suya. Y fue desafortunado ese viaje porque cuando llegó a las Hibueras dicho capitán había sido asesinado. De vuelta en México se vio obligado a hacer frente a muchos desmanes provocados por aquellos a los que había confiado el gobierno durante su ausencia. Entre otras cosas encontró que su primo Rodrigo de Paz, a quien había confiado todos sus bienes e intereses, había sido sometido a tormento, pues se pensaba que Cortés había muerto e importaba adueñarse de sus tesoros. A Rodrigo de Paz le quemaron los pies hasta llegar a los tobillos y poco después fue llevado al cadalso para ser ahorcado.

Y por ese mismo tiempo, para complicar más las cosas, llegaron dos jueces de residencia para tomarle cuentas de lo que, como conquistador, había alcanzado. Así las cosas, llegó también por entonces una Real Cédula del emperador ordenándole que los navíos que había construido en Zacatula los enviara a las Molucas

en pos de la armada de fray Jofre de Loaísa.

Esta orden interesó mucho a Cortés pues guardaba estrecha relación con sus deseos de explorar en el inmenso Pacífico para llegar con sus barcos a Asia. Poniendo manos a la obra, Cortés envió una pequeña armada de tres embarcaciones al mando de su primo Álvaro de Saavedra Cerón. Uno de esos navíos, que zarparon en 1527, del puerto de Zihuatanejo, llegó efectivamente a las islas Molucas. De todo lo cual se conserva documentación en verdad interesante que es casi novelesca.

Cortés había entregado a Saavedra Cerón algunas cartas que redactó para los reyezuelos de Cebú y Tidore en las que, entre otras cosas, les dice que él representa al gran monarca emperador Carlos V y que se halla en la Nueva España, no muy lejos de esas islas con las que desea establecer contacto y comercio. Poco después de haber enviado esa pequeña armada, viajó Cortés a España para tratar de diversos asuntos con el emperador, con el cual se entrevistó por lo menos dos veces. Aunque así obtuvo el nombramiento de capitán general y el de marqués del Valle de Oaxaca no logró lo que había deseado, o sea, ser virrey de la Nueva España. Con la misma obsesión de explorar en la Mar del Sur firmó capitulaciones con el emperador que le concedió como encomienda exclusiva la dicha exploración.

En cuanto a su vida personal fue entonces cuando contrajo matrimonio con quien fue su segunda esposa, doña Juana de Zúñiga, sobrina del duque de Béjar.

Ya de regreso en México, volvió a promover expediciones hacia el norte y el sur de lo que hoy es México. Además de sus célebres Cartas de relación, se conserva copiosa documentación en la que habla de sus proyectos y realizaciones. Fue entonces, en 1531, cuando inició la serie de viajes de exploración en busca de esa célebre isla rica en perlas, oro y habitada por mujeres. El primero de sus enviados fue Diego Hurtado de Mendoza, que no pudo realizar gran cosa. Le siguieron Diego Becerra y Hernando de Grijalva, el último de los cuales alcanzó a llegar al extremo sur de California; es decir, muy cerca de la región que hoy se conoce como Los Cabos. En un tercer viaje se lograron muy importantes resultados. Fue Francisco de Ulloa quien llevaba el encargo de

reconocer las costas de esa supuesta gran isla.

Y por fin, al ver que no se habían obtenido los resultados apetecidos, se embarcó el mismo Hernán Cortés quien, como ya dijimos, llegó a la bahía de La Paz el día de la Santa Cruz, el 3 de mayo de 1535. Llevó consigo en varios navíos cerca de seiscientos acompañantes, entre españoles, indios y negros con un buen número de mujeres. Para poder embarcarse en las costas de Sinaloa tuvo que hacer frente a Nuño Beltrán de Guzmán que era gobernante de esa región y consideraba que el derecho de explorar el Pacífico le correspondía a él. Nuño de Guzmán, sin embargo, no se atrevió a enfrentarse a Cortés.

Transcurrido algún tiempo, en el lugar al que había llegado, Cortés se percató de que era tierra muy áspera y difícil, en que no se criaban en forma natural plantas y animales aprovechables, y la única abundancia era la de piedras y cactus. En cuanto a población indígena esta era muy reducida y no hubo enfrentamientos con ella. Al ver que la gente que había llevado Cortés comenzaba a sufrir hambre, volvió a embarcarse con rumbo a Sinaloa para obtener alimentos. Bien abastecido, regresó, y en la travesía, cerca ya de La Paz, ocurrió un grave accidente. Al piloto de su navío a eso de la media noche le cayó encima el palo mayor dándole muerte instantánea. Hernán Cortés no se amilanó, tomó el timón y continuó la travesía hasta llegar a su destino. Ya en este punto, el hilo de la historia que nos interesa recordar, o sea, los antecedentes del episodio al que aludí al principio, se reanuda.

Al cabo de algunos pocos meses llegó un navío a la bahía de Santa Cruz con más bastimentos y una carta de la marquesa Juana de Zúñiga, su mujer. Según lo refiere Bernal Díaz del Castillo, en ella le decía: «Señor mío, no porfiéis más con la fortuna, ya vuestra fama corre por el ancho mundo, regresad pronto».

Tal advertencia de no porfiar con la fortuna no encajaba en los planes de Cortés, quien de hecho nunca la tomó en cuenta. El fracaso de la estancia en tierras californianas en modo alguno desanimó a don Hernando. Envió así otras embarcaciones hacia Paita, en el Perú, para establecer una ruta de comunicación en el Pacífico entre los que serían los dos grandes virreinatos. Y zarpando de Paita, otro de sus capitanes, se hizo a la vela con rumbo al

Pacífico sur hasta llegar probablemente a la isla de Nueva Guinea, en Oceanía.

Cortés, para entonces tenía ya cerca de 45 años de edad. Si trazáramos en forma sumaria lo que hoy llamaríamos su curriculum vitae, encontraríamos otra serie de logros y fracasos de sus anhelos y ambiciones.

Refiere quien fue su capellán y cronista, Francisco López de Gómara, que Cortés le reveló que una noche soñó que iba a ser hombre que alcanzaría grande fama y poder.

Desde muy joven había sido inquieto, travieso y ambicioso. En el ambiente en que vivía subsistían rasgos medievales, pero también se dejaban sentir con fuerza los del Renacimiento. En la Universidad de Salamanca estudió latín, en un medio académico influido por Antonio de Nebrija. Y también aprendió algo de derecho, lo que le sería muy útil cuando fue escribano en la isla de Santo Domingo y después en varios aconteceres, como cuando estableció el primer ayuntamiento en Veracruz.

El joven Cortés ansioso de gloria y poder, estuvo a punto de embarcarse en la flota de su pariente Nicolás de Ovando, pero una atrevida aventura suya, la de cortejar a una mujer casada, le acarreó que el marido indignado quisiera matarlo. Cayendo de un tejado se rompió una pierna y tuvo que regresar a la casa paterna en Medellín de Extremadura.

Curado ya, dudó en alistarse a las órdenes del Gran Capitán en Italia o embarcarse hacia ese nuevo mundo del que tanto se hablaba.

Esto último fue lo que hizo y así, en 1504 pisó por vez primera tierras americanas en la Isla Española, o sea, Santo Domingo. Ahí se desempeñó como escribano atento a las noticias que llegaban acerca de toda clase de descubrimientos.

Con Diego Velázquez participó en la conquista de Cuba. Ganándose la confianza de este logró que lo eligiera para proseguir en la exploración de esa gran tierra a cuyas costas habían llegado antes Francisco Hernández de Córdoba y Juan de Grijalva. En esa tierra

había grandes ciudades y se decía que en su interior existía un gran imperio con una metrópoli, rica en oro y muchas maravillas.

Es innegable que Cortés traicionó a Diego Velázquez alzándose con el mando pleno de la expedición tras desembarcar en Veracruz. Aprovechando sus conocimientos de las leyes, estableció el primer ayuntamiento en la tierra firme para que su expedición dependiera ya tan solo de la Corona española.

Todavía antes de que cayera en su poder la gran Tenochtitlan, envió a Carlos V ricos presentes. Entre otras muchas cosas había joyas, oro, ricas vestiduras y aun libros o códices. Alberto Durero, que estuvo presente, quedó maravillado y escribió que nada había visto a lo largo de su vida que le causara mayor admiración y alegría que todo lo que se incluía en ese envío.

En tierras mexicanas Cortés, tras enterarse acerca del imperio en que gobernaba Moctezuma, se decidió a entrar en el corazón del mismo. Al encontrarse ante Moctezuma, realizó, según lo dice en sus Cartas de relación, otro acto de índole jurídica para justificar lo que ya pensaba realizar.

Sin duda lo que se conoce como Conquista de México fue la acción más importante de Cortés. Muy cerca ya de la ciudad, el día de su encuentro con Moctezuma, ambos entraron a un pequeño templo y ahí por medio de sus intérpretes, la Malinche y Jerónimo de Aguilar, conversaron. Según lo refiere Cortés, Moctezuma le dijo que sabía él que el Señor que se había marchado al oriente –verosímilmente Quetzalcóatl–, había dejado dicho que volvería un día y que, según lo que entonces estaba ocurriendo, le parecía ser Cortés el enviado de ese Señor del oriente que era dueño de las tierras que él, Moctezuma, gobernaba; y que, por tanto, le hacía ahora entrega de ellas para que volvieran a estar bajo el mando de ese Señor del oriente. Y según don Hernando, su escribano registró todo esto, pues significaba el sometimiento del poderío de Moctezuma al emperador Carlos V. Tal argumentación, trasmitida en su carta al mismo emperador, venía a ser para Cortés una astuta justificación del apoderamiento de Tenochtitlan y su reino.

Bien conocidos son los hechos de la Conquista y la sagacidad del extremeño. Este tuvo que hacer frente al enviado de su antiguo

compadre, el gobernador de Cuba, Diego Velázquez, que venía a quitarle el mando y a castigarlo. Cortés venció al enviado, Pánfilo de Narváez, y aumentó su ejército con los más de mil hombres que este traía consigo.

Más adelante, la sagacidad de Cortés, tras el dramático abandono de Tenochtitlan que culminó en la «Noche Triste», lo llevó a encontrarse con sus aliados tlaxcaltecas para reponerse y organizar el asedio de la metrópoli de los mexicas.

Como ya lo dije al principio, fue cerca de un año después de ese dramático acontecer cuando Cortés tuvo noticia de la gran isla rica en perlas y oro, poblada toda ella de mujeres. Lo que siguió a eso, según ya lo hemos visto, no fue lo más importante de su actuación en la tierra que conquistó. Pero sí fue episodio que más que ningún otro puso al descubierto sus motivaciones. Por encima de todo anhelaba realizar lo que Colón no había podido lograr, es decir, llegar por el poniente al corazón de Asia. Eso lo logró con la pequeña armada que envió al mando de su primo Álvaro de Saavedra Cerón en 1527. Se abrió así un primer capítulo de todo lo que ambicionaba alcanzar, según se lo había manifestado a Carlos V; es decir, hacerlo emperador del mundo.

Lo realizado por Cortés con la expedición a las Molucas y luego a California abrió la puerta a lo que sería más tarde la ocupación de las islas Filipinas y al establecimiento de una comunicación permanente por medio del Galeón de Manila.

Cortés, que había entrado en conflicto, primero con Nuño Beltrán de Guzmán, gobernador de la Nueva Galicia, y luego con Antonio de Mendoza, primer virrey de la Nueva España, en virtud de sus capitulaciones para explorar, penetrar y asentarse en la Mar del Sur, al regresar a España en 1540 renovó sus esfuerzos por lograr el apoyo pleno de la Corona en favor de su proyecto.

A la postre, el último intento de hacerle un juicio de residencia quedó abandonado, al igual que el apoyo de la Corona en pro de sus proyectos. En ese contexto terminó su vida don Hernando, el 2 de diciembre de 1547.

Se ha dicho muchas veces que en México ha prevalecido un

sentimiento de hostilidad en contra de Hernán Cortés. Siendo esto en gran parte verdad, considero que el origen de ello no se aleja de los juicios que expresaron acerca de su conquista fray Bartolomé de las Casas, fray Alonso de la Veracruz y otros teólogos y juristas. Todos condenaron abiertamente cualquier forma de conquista, como acción arbitraria, inhumana y cruel.

Siendo del todo verdad que las conquistas son indefendibles a la luz de un derecho, a la vez natural e internacional, es también verdad que ha habido conquistas en muchos tiempos y lugares. Así, en el mundo occidental se recuerdan y aun admiran las conquistas de Alejandro Magno y también las de Julio César. Por obra de este último y de otros romanos, grandes influencias culturales de Grecia y Roma se enraizaron para siempre en Europa.

Y añadiré que las conquistas emprendidas por Moctezuma y sus predecesores en muchas regiones de Mesoamérica, fueron exaltadas por sus súbditos. Hoy, sin embargo, reconocemos que en todos los casos no tuvieron justificación moral, ni ética, ni jurídica. Ni tampoco la tienen las modernas intervenciones militares de las grandes potencias que con diversos pretextos disfrazan sus verdaderas motivaciones de ambición económica.

Una consideración final expresaré acerca de Hernán Cortés. Lo primero es que su existencia, con actuaciones que se sucedieron unas a otras en escenarios muchas veces radicalmente distintos y en extremo difíciles, nos llevan a sostener que en su vida difícilmente tuvo reposo. Recordemos, una vez más, las palabras de su mujer, la marquesa Juana de Zúñiga: «No porfíes más con la fortuna, vuestra fama corre ya por el ancho mundo, regresad».

Cortés, poco antes de morir con solo 62 años de edad, quiso regresar a México, cosa que solo la muerte le impidió. ¿Qué recuerdos prevalecen acerca de él en México, en España y en el mundo? Sobre todo en Extremadura se le reconoce como el hombre audaz y muy valiente que alcanzó a conquistar a México. En muchos lugares de Europa, sobre todo en aquellos en que prosperó la «Leyenda Negra» se le reprocha su actuación como cruel, traidor, mentiroso, que destruyó un imperio y fue el principio de una cadena de imposiciones. En México ha habido y hay posturas ambivalentes. Diré que la figura del español en general, sobre todo

a partir de la migración que se produjo con motivo de la Guerra Civil española ha contribuido a revalorar la presencia hispánica y sus aportaciones culturales en función de todo lo que realizaron los centenares de intelectuales que desde fines de los años treinta del siglo pasado se afincaron en México.

En cuanto a la persona del mismo don Hernando, hay que reconocer aspectos que innegablemente son positivos. Comencemos por recordar la fundación hecha por él de un hospital, el que se conoce con el nombre de Jesús, que hasta hoy existe y que abrió sus puertas en 1524. Ahí se atiende con recursos propios a cuantos ricos y pobres acuden a él.

Recordaré aquí también que el presidente Lázaro Cárdenas erigió una estela en el que se conoce como Paso de Cortés, situado entre los volcanes Popocatépetl e Iztaccíhuatl, con una placa en bronce en la que aparece Cortés a caballo como contemplando el gran valle de México, al que se dirigía.

Añadiré algo más. El recuerdo de Cortés y sus ensueños de avanzar más allá del litoral mexicano, para llegar primero a la gran isla y luego al corazón de Asia, han quedado vinculados al nombre que hasta hoy ostenta el golfo de California, llamado también Mar de Cortés. Y en el mismo Pacífico mexicano, en el sur de la península californiana, hay un pequeño puerto cerca de la bahía Magdalena que se nombra Puerto Cortés.

Y lo que tal vez es más significativo, son quizás muy pocos en México los que de un modo o de otro no tienen noticias acerca de quién fue Hernán Cortés. Saben de su persona, su nombre y sus actuaciones, las negativas y asimismo otras que son positivas. Hay alguien que lo ha comparado con los Amadises de los libros de caballerías. Por su parte nada menos que Miguel de Cervantes en El Quijote y en otros lugares de sus obras se refiere a él, como en el caso de su novela El licenciado Vidriera, en donde se habla que, al llegar este a Venecia, la admiró por estar edificada en medio de las aguas. Cervantes añade que sería única en el mundo si no hubiera existido esa otra gran ciudad –la de México– capturada, destruida y reedificada por Hernán Cortés. De él, en suma, debe decirse que, por encima de todo, su persona y cuanto hizo forman parte insuprimible de la historia de México y España, y también

universal.

HERNÁN CORTÉS Y LA INVENCIÓN DE LA CONQUISTA DE MÉXICO[1]

Bernardo García Martínez

El Colegio de México

I

La Conquista de México se nos representa no solo como uno de los mayores episodios de la historia de este país, sino también como uno de los eventos más espectaculares de la historia mundial. La caída de la capital mexica, Tenochtitlan, sobresale como una de las acciones militares más grandes de todos los tiempos y, en consecuencia, Cortés, Moteczuma y Cuauhtémoc reciben un lugar prominente tanto en la historia como en la literatura. Empatando con tan gran evento, la percepción prevaleciente de la historia mexicana tiende a ver la Conquista de México –destacada con «C» mayúscula– como un evento repentino e inesperado que provocó la destrucción del imperio de la Triple Alianza y el establecimiento casi inmediato del gobierno colonial español. Este cambio no se dio, desde luego, de un día para otro, pero aun reconociéndolo se entiende que la Conquista de México haya sido considerada, desde el momento en que se consumó, como un evento fundacional o al menos como un parteaguas fundamental en la historia mexicana. Como reflejo de esto, por ejemplo, los atlas históricos suelen mostrar un mapa del imperio de Moteczuma al que sigue, una página más allá, otro de Nueva España ocupando su lugar, y se resalta la continuidad de Tenochtitlan con la ciudad colonial de México, con lo que se quiere demostrar gráficamente cómo la Conquista de México, ese acontecimiento que involucró como actores principales a Cortés, Moteczuma y Cuauhtémoc, sacudió y transformó los niveles más altos de las estructuras de poder y tomó el control de todo el imperio desde su misma capital.

En esta historia el momento en que ocurre el acontecimiento tiene un relieve extraordinario y lo mismo los personajes involucrados. Los españoles invadieron la América de los siglos xv y xvi pensando en realizar descubrimientos, conquistas y colonizaciones. Dejemos

de lado por el momento las implicaciones conceptuales del asunto y tomemos los términos en la forma en que se usaron. Las colonizaciones eran procesos relativamente indefinidos y ejecutados a largo plazo, pero los descubrimientos –o al menos los más llamativos– podían ubicarse en un momento preciso y atribuirse a un personaje específico que adquiría, en consecuencia, un tinte heroico: el 12 de octubre de 1492 en la historia de Colón, por ejemplo, o el 25 de septiembre de 1513 en la de Balboa. Las conquistas eran procesos cuya ejecución tomaba tiempo y se fundía con episodios de colonización. Pero adquirían un carácter épico si llegaban a un momento preciso en que se les pudiera señalar como consumadas o concluidas. Pocas llegaron a esta situación, y ninguna con la contundencia que tuvo la Conquista de México, que se presenta como consumada con la caída y rendición formal de Tenochtitlan el 13 de agosto de 1521.

La historiografía contemporánea, desde el segundo tercio del siglo xx hasta el presente, ha producido una imagen más sofisticada, si bien menos glamorosa, de ese acontecimiento, poniéndolo a la luz de otros que llevaron a él y considerando las consecuencias que le siguieron.[2] Los historiadores más recientes han analizado los hechos con mayor esmero y con menos pasión (o al menos lo han intentado) y al mismo tiempo han mudado sus intereses de los hechos grandiosos al tiempo largo de los procesos, estudiando cambios en los sistemas tributarios y la demografía, por ejemplo. Los estudios que han aclarado las catastróficas consecuencias ambientales y demográficas de la invasión española han contribuido a un panorama aún más amplio del proceso, ofreciendo una visión en donde lo que se ha reconocido como más dramático y terrible –las epidemias y la catástrofe demográfica– no ocurrió en un solo lugar y en pocos días, sino por todas partes y muy lentamente a lo largo de muchos años, afectando ya no miles sino millones de vidas. En un terreno más cercano a nuestro interés, los historiadores han enriquecido y matizado el estudio de los conquistadores llevándolo más allá de una confrontación simple entre españoles e indios y proponiendo, como lo hace la etnohistoriadora Susan Schroeder, el estudio de las conquistas como un género en sí.[3] En consecuencia, la literatura académica más moderna suele referirse a la conquista –ya despojada de su «C» mayúscula– no solo como la guerra contra los mexicas sino como un proceso ancho y extenso que se prolongó por

una treintena de años, periodo de tiempo en el cual la faz de Mesoamérica fue paulatinamente alterada en casi todos sus aspectos. Entre tanto, la narrativa épica de la Conquista de México, con Moteczuma, Cortés y Cuauhtémoc en primera fila, ha ido quedando relegada a los libros de texto y las historias populares, lo cual no quiere decir que haya perdido vigor, pues sigue alimentando el imaginario colectivo y los fundamentos ideológicos de la nacionalidad.

Vale la pena considerar, sin embargo, que aun entre los historiadores más sofisticados sigue pesando, aunque de manera indirecta o reflejada, y no siempre consciente, la imagen de una conquista monumental, relevante por su carácter militar y sobre todo fundacional. El caso que más descuella, tal vez, es el del historiador francés Robert Ricard, quien acuñó en 1933 el concepto de «conquista espiritual» para referirse a la labor y los logros de los frailes mendicantes, labor y logros que ellos, en su tiempo, denominaban «conversión». Escribiendo desde una perspectiva manifiestamente católica, Ricard quería empatar los esfuerzos de los frailes con aquellos de Cortés y sus capitanes, tanto en grandeza como en significado. Su postura ideológica lo llevó a argumentar a favor de una reevaluación positiva del rol de España en la colonización de América. En palabras de Ricard hubo, ciertamente, una dura y destructiva conquista militar y política, pero también otra distintivamente humanística y creativa, cuyo mayor logro fue incorporar a los indígenas al cristianismo. El término «conquista espiritual» ha gozado de gran aceptación desde el momento en que se acuñó y sigue siendo usado con mucha frecuencia, aunque con poca crítica. La imagen de «dos conquistas», una de ellas militar y política, y la otra de naturaleza religiosa, ambas entendidas como procesos grandiosos y simultáneos que se extendieron en un periodo de cuatro o cinco décadas, sigue siendo frecuente en la literatura histórica.[4] Independientemente de enfoques y precisiones, un hecho que subyace en todo lo anterior es que la conquista sigue siendo reconocida como un proceso de gran importancia a lo largo de la historia mexicana, como el arquetipo del cambio y el éxito definitivo de un poder dominante. Lo mismo puede decirse, desde ciertas perspectivas, de la «conversión».

Las interpretaciones más radicales, que sostienen las perspectivas

indigenistas y no cesan de poner el dedo en los aspectos más violentos y destructivos a que dio lugar la invasión española, ven la conquista como la destrucción final del mundo prehispánico, lograda mediante fuerza bruta y pacientes maniobras políticas e ideológicas. No hace muchos años, a lo largo del mundo hispánico, el quinto centenario de la llegada de Colón al continente produjo fuertes debates sobre la legitimidad de la conquista y las reparaciones exigidas por los descendientes de los pueblos nativos. En México estos debates se enfocaron en la traumática fractura que conllevó la conquista y renacerán sin duda en los próximos años, conforme se aproxime el quinto centenario de lo que se sigue considerando como momento culminante o definitorio, esto es, la Conquista de México en 1521, y conforme se derramen ríos de tinta a propósito de Cortés, Moteczuma y Cuauhtémoc.

II

Se ha argumentado convincentemente que pocos lugares en el mundo experimentaron transformaciones tan grandes a lo largo de su vida como México, o Nueva España, durante la primera mitad del siglo xvi. Y es que muy pocos poderes coloniales han tenido tanto éxito en establecer un sistema de dominación claro y efectivo. Una vez terminado el proceso de la conquista el dominio español quedó consolidado, y su poder y autoridad altamente centralizados no serían amenazados durante los próximos doscientos cincuenta años. Los españoles de la ciudad de México eran perfectamente conscientes de su privilegiada posición cuando desfilaban en procesión a través de sus calles, año tras año, para celebrar aquel momento crucial que tuvo lugar en ese mismo lugar el 13 de agosto de 1521. Desde su punto de vista, todo era congruente. La ciudad había sido destruida hasta los cimientos y su rey depuesto; la capital de Nueva España se erguía sobre los cimientos de la destruida Tenochtitlan. Esa percepción, sin embargo, no quedó reducida a los habitantes de la ciudad. Los mexicanos, en tiempos posteriores, aprendimos una historia de nuestro país que solamente proyectaba los eventos de su capital o de su entorno inmediato. La Conquista de México resumía en pocos hechos la de todo el país.

Las perspectivas que se desviaran de este enfoque eran fácilmente descartadas como «regionales», por no decir marginales, meras variaciones del tema principal.

Sin embargo, la «historia regional» ha desenterrado una cantidad asombrosa de información que, aunque a veces coincide con lo que figura en las corrientes principales, más a menudo no lo hace. Gran parte de esta nueva información es fragmentaria y aún no ha sido organizada sistemáticamente dentro de un marco integrador. Pero el trabajo progresa, si bien requiere de una revisión meticulosa de las evidencias históricas partiendo de una perspectiva menos centralizada. Uno de los primeros capítulos de esta historia revisada trata, naturalmente, de la conquista, y puede ejemplificarse con una historia como la siguiente.

III

Esta historia no va a decir nada nuevo pero ayudará a colocar los eventos en un contexto más amplio. Se desarrolla en un pueblo de la Mixteca, Yanhuitlán, y gira en torno a don Domingo de Guzmán, quien gobernó el pueblo en 1550, cuando tenía cuarenta años de edad. Esto significa que debió de tener alrededor de diez u once años cuando los españoles llegaron al pequeño reino (ñuu) de Yanhuitlán en el curso de una de sus campañas «regionales», probablemente aun antes de la caída de Tenochtitlan.[5]

En ese momento el nombre de este niño era Xa Ñuhu, que se traduce como Siete-Mono. Los frailes dominicos que lo bautizaron eligieron el nombre más ilustre que se les ocurrió, el de su santo patrono Domingo de Guzmán (incluyendo el apellido), precedido por el distintivo título de don. La razón tras este privilegio era que el niño pertenecía a una familia real. Era el hijo de Ca Uaco (Uno-Flor) y hermano de Co Cuahu (Dos-Casa), la gobernante (yya dzehe toniñe) en turno de Yanhuitlán, ambas mujeres. Las mujeres habían presidido el linaje gobernante de Yanhuitlán por dos generaciones, si bien habían actuado por medio de sus esposos, pertenecientes a su vez a linajes no menos importantes. El esposo de Co Cuahu, Nu

Qhi (Seis-Movimiento), era el gobernante (yya toniñe) de la cercana Tamazola. Posteriormente serían conocidos como doña María Cocuahu y don Diego Nuqh. Las alianzas matrimoniales y los resultantes reinos unidos con dos gobernantes principales, llamados yuhuitayu, eran un rasgo común de la distintiva cultura política mixteca. Por otro lado, los cambios o alteraciones en los nombres personales no eran desusados, como tampoco lo era el que la toponimia nativa, en este caso Yodzocahi, se hiciese acompañar por una versión náhuatl. El nombre Yancuitlan (Yanhuitlán es la pronunciación colonial) se impuso probablemente en 1486, durante una campaña militar que puso a los mexicas en control de todos los reinos (ñuu) mixtecos.

Esta conquista, como la mayoría de las conquistas mexicas y de la Triple Alianza, no generó una dominación total ni una ocupación masiva, sino una relación tributaria que obligaba a Yanhuitlán a cumplir ciertas obligaciones en asuntos de bienes y servicios (algunos de naturaleza ritual o religiosa), y a proteger los intereses mexicas (principalmente comerciales). La dinastía gobernante permaneció intacta y se le concedió autonomía en el manejo de asuntos internos, como los de justicia y propiedad, así como retuvo los tributos y privilegios de que gozaba la aristocracia local. Como se detallará más adelante, el imperio de la Triple Alianza, si se le puede llamar así, tenía las características de un sistema de dominio indirecto.

La dominación española en Yanhuitlán significó, en un principio, que una nueva relación tributaria remplazaría a la anterior. No hay registros de resistencia por parte de los gobernantes o la población, y hasta donde sabemos el carácter esencial del tributo no fue modificado, excepto que las obligaciones rituales o religiosas hacia los dioses prehispánicos fueron eliminadas. Una vez desmanteladas las guarniciones mexicas, los españoles incluyeron a Yanhuitlán en su lista de conquistas… y eso fue todo sobre la conquista de Yanhuitlán. Sin mayúsculas, sin gestas heroicas y sin Cortés.

Una vez que los españoles establecieron las semillas de su propia administración imperial, nombraron a conquistadores individuales como encomenderos para actuar como intermediarios y retener el tributo como pago por sus servicios. El proceso parece haber sido

tranquilo en el caso de Yanhuitlán. Por algún tiempo probablemente pocos extranjeros pasaron por la región, fuera de los usuales vendedores y comerciantes nahuas o zapotecas y algunos españoles ocasionales o de paso en alguna campaña militar.

Siete-Mono siguió con su vida con relativa facilidad, aunque ha de haber tenido pensamientos conflictivos. Tras las muertes de su madre y su hermana, en una fecha sin registrar, se hizo cargo del gobierno local. El heredero era en realidad su sobrino pero, como todavía era un niño, correspondió a Siete-Mono ocupar el cargo hasta que el sobrino estuviera en edad. Eventualmente esto sucedió y el sobrino se instaló como cacique –título que dieron los españoles a todos los reyes o señores, independientemente de como se les dijese en sus lenguas nativas. No parece que los españoles hayan intervenido en el proceso, aunque sin duda lo supervisaron de alguna manera. En todo caso, lo más notable es que la dinastía gobernante de Yanhuitlán se había inaugurado en el siglo xi y mantuvo el poder hasta 1629. Dos conquistas no lograron romper su continuidad.

Esto no quiere decir que Siete-Mono viviera sin problemas. Alrededor de 1544 los españoles lo encarcelaron en la ciudad de México bajo los cargos de practicar sacrificios humanos, adorar ídolos y tener numerosas esposas. Probablemente él estaba habituado a estas prácticas, que eran parte integral de su cultura tradicional, pero también había aprendido los usos españoles. La acusación no prosperó y él fue liberado al cabo de un año.

La prisión de Siete-Mono fue reflejo de los fundamentos ideológicos de la conquista española, necesitada de un argumento que legitimara su dominio. Este argumento radicó en la obligación de difundir la cristiandad. Los españoles pusieron entre sus más altas prioridades la destrucción de los templos prehispánicos y el desmantelamiento de sus estructuras sacerdotales, para lo cual utilizaron amenazas y violencia, hicieron desviar los recursos económicos que mantenían a templos y sacerdotes y, de manera muy efectiva, adoctrinaron a los niños. Pero todo ello demandaba tiempo y trabajo. La Mixteca fue confiada a los frailes dominicos, y hay registros de su paso por Yanhuitlán en 1529 (que tal vez fue cuando bautizaron a Siete-Mono como don Domingo de Guzmán) y

de nuevo en 1536. Sin embargo, no se establecieron ahí sino hasta 1547. La madre de don Domingo, Ca Uaco, nunca fue bautizada, lo que no impidió que fuera reconocida como legítima cabeza del linaje hasta su muerte alrededor de 1530. La conversión de don Domingo fue algo dudosa, y posiblemente también la de su hermana doña María, pero su sobrino, don Gabriel, el futuro cacique, nació en 1535 y desde sus doce años, o antes, fue educado por los frailes. Cuando tomó el poder en 1558 era un cristiano bien formado, o al menos había sido bien entrenado en las prácticas de la iglesia, había asimilado los conceptos cristianos de familia y moralidad y, para resumir, estaba bien preparado para encajar en el nuevo ambiente social e ideológico. Fue una figura clave en la configuración de la comunidad eclesiástica local, centrada en el culto al santo patrono.

Si se ha de juzgar por sus logros materiales, uno de los ejemplos más exitosos de la evangelización es precisamente el de Yanhuitlán. Un convento masivo, una de las obras maestras de la arquitectura colonial, fue construido allí entre 1550 y 1575. Tanto don Domingo como don Gabriel estuvieron involucrados en su construcción, proveyendo suministros y mano de obra que formaban parte de las obligaciones tributarias de Yanhuitlán. Los frailes, por su parte, elogiaron la incondicional ayuda de los caciques y salvaguardaron sus intereses tanto como pudieron.

Quizá don Domingo meditó alguna vez sobre los tiempos que le tocó vivir. Debe de haber oído de Cortés y haberse enterado de la destrucción y las epidemias masivas traídas por los españoles, pero no las experimentó directamente. Hubo de haberse sorprendido de la novedad de tantas cosas antes desconocidas: trigo, azúcar, hierro, carretas, ganado, gente de raza negra, y otras tantas. No sabemos si fue capaz de hablar o comprender el idioma español o si fue consciente de los problemas conceptuales involucrados en la traducción. Los linajes gobernantes y los ñuu permanecían iguales, aunque ahora a los reyes se les definía como caciques y a Yanhuitlán como un «pueblo de indios». Lo importante, sin embargo, era que detrás de las palabras modificadas se escondía una trampa conceptual, aunque solo el tiempo mostraría su total significado. Don Domingo pudo haber concluido que, por un lado, el mundo había cambiado más allá de su imaginación, pero que, por

otro, no había nada nuevo bajo el sol. Su propia historia personal y sus contrastantes experiencias habían tejido una red de cambios radicales y continuidades claras. Puede que haya definido la conquista no como un choque sino como una adaptación. Pero la gran interrogante es si llegó a adquirir conciencia de lo esencial de esta historia: que había ocurrido una conquista invisible. Una conquista invisible y hasta cierto punto anónima no era menos conquista que aquella violentamente peleada y perceptible a la sombra de Cortés, e incluso podía ser que fuera todavía más profunda.

IV

Pasemos a una breve evaluación. La cuestión ahora gira en torno al significado de la historia de Yanhuitlán. Si nuestro propósito ha sido cuestionar o al menos matizar la imagen de la conquista vista desde México –desde la Tenochtitlan destruida–, podría responderse, con buena lógica, que la historia de la vida y tiempos de don Domingo de Guzmán no compite en relevancia con aquella de Moteczuma. Pero episodios similares al de Yanhuitlán, tradicionalmente olvidados por la historiografía o relegados al traspatio de las «historias regionales», han adquirido relieve en tiempos recientes. Podría referirse una buena cantidad de casos parecidos basados en evidencia documental de distintas regiones de Mesoamérica, pero un ejemplo basta para el argumento. Antes, sin embargo, hay que ponderar algo muy importante: la versión de Yanhuitlán de una conquista invisible fue replicada no diez o veinte veces, sino cien veces o más. Una conquista llevada a cabo cientos de veces en cientos de escenarios diferentes tiene más posibilidades de exigir su relevancia.[6]

El punto a desarrollar es que el papel protagónico desempeñado por la Conquista de México, con Moteczuma, Cuauhtémoc y Cortés como personajes estelares, y la atención dada al carácter fundacional de ese episodio, han opacado dos elementos básicos de la Mesoamérica del siglo xvi, tanto la prehispánica como la colonial. El primero se relaciona con la fragmentación política. El segundo,

con la cuestión de la confrontación frente al compromiso.

V

Analicemos primero la fragmentación política. En la historia tradicional de la conquista se ha dejado poco espacio a las realidades de la tradición política mesoamericana. Mesoamérica compartía un vasto conjunto de valores culturales, y hoy es generalmente reconocido que su organización política había evolucionado a partir de los primitivos estadios de organización tribal y meras jefaturas. Para el siglo xiii o quizá antes ya habían podido madurar instituciones estables y complejas equivalentes a aquellas de estados total o casi totalmente desarrollados. La gran mayoría de los estados mesoamericanos, sin embargo, eran muy pequeños. El resultado de esta situación fue una impresionante fragmentación política o atomización, algo que recuerda los principados alemanes de inicios del siglo xvii o los de la India, los princely states de la época de los mogules, en la que había más de quinientos, desde los más grandes y complejos (como Awadh e Hyderabad) hasta los más pequeños, pero no por ello menos sustanciales en términos de identidad política, algunos de no más de un centenar de kilómetros cuadrados de superficie (por ejemplo, Tigiria).[7] Como bien se sabe, cuando llegaron los españoles se había construido ya una entidad política de mayor aliento en la figura de la Triple Alianza, dominada por los mexicas. Su imperio había sido construido en un periodo de tiempo muy corto y era razonablemente efectivo para sus propósitos, pero los mexicas carecían de la fuerza demográfica necesaria para colonizar, de manera que lo que habían logrado establecer eran, en lo fundamental, obligaciones tributarias o de vasallaje y extensos privilegios comerciales, con la limitante de que su legitimidad era ampliamente cuestionada. Su soberanía era, de hecho, una soberanía compartida. Ponderaban sus conquistas como triunfos militares, tenían poder, y habían construido un aparato de control en torno a ejes verticales muy claros, pero se veían obligados a dejar en manos locales el gobierno efectivo y la organización administrativa de sus conquistas. Su dominación era indirecta. Solo

en algunos casos habían impuesto un dominio directo, sin intermediarios, imponiendo su propio sistema de gobierno, ajeno a los linajes y tradiciones locales.

Aunque la influencia nahua era penetrante por toda Mesoamérica, menos de la mitad de su área estaba bajo control de la Triple Alianza al momento de la invasión española. Los mapas de Mesoamérica en los atlas históricos pueden quizá poner énfasis en la extensión de ese imperio, pero son engañosos e incompletos porque representan una capa superficial simplificada y en buena medida idealizada. Es necesario cavar para hallar la capa más profunda y penetrar en una realidad más compleja y real. Esta labor aún es incipiente en la historiografía, pero se ha avanzado algo procediendo hacia atrás desde la evidencia colonial, que es la forma más práctica de hacerlo por lo que se verá luego. Charles Gibson comenzó el trabajo en 1964; yo mismo he hecho mi parte desde 1980; algunos de mis estudiantes continúan enriqueciendo el mapa, incluso más allá del ámbito mesoamericano.[8]

Esta capa profunda nos regresa a las unidades políticas básicas de la Mesoamérica prehispánica, los pequeños estados mencionados arriba, esos que algunos han definido como ciudades estado y en inglés figuran a veces como community kingdoms:[9] pequeños estados definidos de manera ligeramente distinta en las diversas regiones y lenguas de Mesoamérica. En náhuatl se denominaban altepetl; en mixteco, ñuu. En su forma más básica cada altepetl o ñuu era un pequeño reino o señorío cuya identidad se basaba en varios elementos definidos, sobre todo en tradiciones históricas usualmente ligadas a algún héroe o divinidad fundacional de donde se derivaba la legitimidad del linaje gobernante y sus demandas territoriales. El gobernante – tlahtoani en náhuatl, yya o yya dzehe en mixteco, «señor natural» en los documentos coloniales, «rey» en algunos testimonios– tenía los atributos de un «príncipe» en el sentido clásico que le da la ciencia política. En términos políticos y administrativos estos pequeños estados eran enteramente operacionales y tenían jerarquías sociales y rasgos económicos específicos. Gran parte de ellos se reconocían mutuamente como entidades colectivas o, para expresarlo en términos políticos, corporativas, y se respetaban como iguales, aunque a la vez se hallaban envueltos en constantes guerras entre sí, y numerosos

cambios –conquistas, secesiones, fusiones– se sucedían a lo largo del tiempo. Los incorporados en la Triple Alianza habían adquirido cierta estabilidad a cambio de limitar su soberanía o conservar solo una soberanía residual.

Es importante tomar en cuenta que algunos de esos pequeños estados eran más significativos y complejos que otros, y no pocos eran casi insignificantes. De hecho, muchos de los altepetl o ñuu podrían compararse con Andorra o Liechtenstein, pensando sobre todo cómo eran estos pequeños principados europeos hace un centenar de años, cuando vivían en un aislado ambiente rural, mucho antes de su desarrollo urbano y financiero.[10] De hecho, a los señoríos o reinos mesoamericanos, a los altepetl y ñuu, podríamos denominarlos principados, del mismo modo que se hace respecto de los princely states de la India. Sugiero empezar a hacerlo ahora, aunque sea como ensayo. No estamos habituados, y al principio puede resultar chocante, pero no ha de ser ni más ni menos acertado que llamarlos señoríos, reinos, ciudades-estado o community kingdoms.

Para 1520 había alrededor de mil quinientos señoríos o principados en toda Mesoamérica, aun reconociendo que muchos de ellos han de haber tenido un desarrollo político incipiente. México-Tenochtitlan (originalmente un pequeño principado como cualquier otro y, dentro de su pequeña isla, uno de los más pequeños) y sus aliados, habían absorbido a ochenta de esos principados e impuesto tributos y otras obligaciones a otros quinientos o más mediante la fuerza o la coerción. Yanhuitlán, la patria de Siete-Mono, era uno de ellos. Además de los mencionados, otros principados estaban sujetos a distintas construcciones políticas, como la alianza de los señoríos de Tlaxcala y las inestables y laxas coaliciones de Yucatán. Muchos otros principados eran independientes, distribuidos en su mayor parte a lo largo de las sierras orientales y la costa del Pacífico o estrechamente asentados en las montañas zapotecas, Tabasco y los altos de Chiapas.

Una de las consecuencias de la fragmentación es bien sabida. Los españoles se beneficiaron de ella, y su habilidad para construir alianzas desempeñó un papel central en su campaña militar contra los mexicas. Sin embargo, la fragmentación también les significó un

problema, pues cuando derrotaron a la Triple Alianza obtuvieron lo que esta tenía: el reconocimiento de ciertos lazos tributarios y la necesidad de lograr que el sistema siguiera funcionando. Esto significó mucho prestigio, una buena base de poder y otros logros marginales, pero no un imperio real, ni siquiera con la adición de nuevos aliados. La fragmentación política efectivamente ayudó a la conquista pero también la condicionó. La toma de Tenochtitlan fue un episodio brillante en el proceso, pero no el primero ni el último y en definitiva, no el concluyente. Lo que faltaba de la conquista se habría de realizar sobre la marcha.

Es crédito de Cortés, o al menos se le atribuye, el darse cuenta de que la fragmentación política no era solo una oportunidad para una maniobra estratégica, sino que todo el proceso de conquista debía basarse en ella. Tarea laboriosa. Los españoles tuvieron que ganar el control de todos los señoríos o principados mesoamericanos, uno por uno, ya que no había otra forma de hacerlo. Sus campañas militares los llevaron de aquí para allá durante varios años, y donde no hubo guerra hubo alianzas o acuerdos diversos. Lo común es hacer solo mención del vínculo con los señoríos tlaxcaltecas por la relevancia que adquirió a la luz de la guerra con los mexicas, pero hubo otras situaciones equiparables. Las conquistas y alianzas involucraron un número de señoríos que, sin contar la zona maya, sumaron tal vez setecientos o más. En el largo plazo, esos triunfos aparentemente pequeños resultaron ser los más valiosos, los que se tradujeron en logros reales, productivos, funcionales. Sin ellos no hubiera habido tributo que cobrar. El establecimiento de las encomiendas debe analizarse bajo esta luz, como episodio final de cada conquista, y no solo como una forma para recompensar a los ambiciosos conquistadores (aunque desde luego también lo fue).

El paradigma de ruptura en las estructuras del poder que nos da la visión de una historia nacional centrada en Tenochtitlan-México y en la imagen heroica de la Conquista, y que nos da asimismo la visión del Reino de la Nueva España como una realidad establecida y operante a los pocos años de la llegada de los españoles, se desvanece si modificamos la perspectiva y ponemos la mirada, y el énfasis, en el resto del mundo mesoamericano. Tras la fachada de unidad y homogeneidad con que se ha cubierto esa historia subyace el hecho de que la conquista no fue otra cosa que la suma de

innumerables pequeñas conquistas que tuvieron que ser consumadas o resueltas una por una en favor de los españoles, y no siempre de manera fácil ni inmediata.

VI

Analicemos ahora el asunto de la confrontación frente al compromiso. La guerra de Tenochtitlan resume, sin lugar a dudas, la gesta de una confrontación de grandes dimensiones y una resistencia heroica incomparable. No fue, sin embargo, el único sitio donde la conquista implicó una confrontación, inevitable en muchos casos, desatada a veces tras un intento inicial –fuese honesto, fuese engañoso– por llegar a un acuerdo, como sucedió con el mismo Moteczuma y en las numerosas manifestaciones de oposición que los españoles solían calificar como «rebeliones». Se sabe muy poco de innumerables episodios usualmente sangrientos y destructivos que hubo antes y sobre todo después de 1521 porque documentos y fuentes tendieron desde un principio a descartarlos desdeñosamente como simples campañas secundarias. Pero, solo por mencionar un caso, la guerra de Tututepec, en la costa del Pacífico, duró más de un año y sus batallas fueron probablemente tan violentas como las peleadas en el valle de México. Como quiera que haya sido, aunque no siempre se le haya ponderado debidamente, el mérito de la resistencia no se ve menguado por el hecho de que el resultado fuera un triunfo final y bastante veloz para los invasores, quienes rara vez tuvieron que pelear contra un frente unificado. Sobre todo, lo que interesa señalar aquí es que el hecho mismo de la confrontación, producto de una resistencia legítima y de una arrogancia imperial, o de ambas, no nos debe extrañar ni requiere de mucha explicación, además de que ha ocurrido miles de veces en la historia de la humanidad.

La confrontación militar, sin embargo, no marcó todos los episodios de la conquista. Involucró, al parecer, a no más de unos trescientos señoríos, de los cuales la mayor parte se contaba, comprensiblemente, entre los que la Triple Alianza no llegó a dominar. En los demás casos hubo lo que los testimonios de la

época tienden a referir como alianzas o reconocimiento de la soberanía del rey de España, y que han de haber sido producto de compromisos políticos de diverso tipo, algunos sin duda forzados y otros probablemente espontáneos, entendidos como un mero traslado en favor de los españoles de las obligaciones hacia los mexicas. Independientemente de las circunstancias y voluntades involucradas, el hecho de que se llegara al compromiso es más difícil de explicar que la llegada a la confrontación. Es cierto que en la fase inicial de la conquista los españoles se beneficiaron de la insatisfacción frente al dominio mexica y en consecuencia sus alianzas estuvieron motivadas por un interés generalizado en destruir su poder, pero tras caer el imperio las motivaciones tuvieron que haber sido distintas. Es necesario buscar una explicación de mayor alcance.

Una primera y elemental respuesta reside en el hecho de que el compromiso político, amarrado con las encomiendas, convenía a los españoles. En cuestiones prácticas, el colapso de la Triple Alianza trajo consigo la destrucción de una red de lazos tributarios. Puesto que los españoles querían conservar esos lazos en su favor, tenían por fuerza que renovar todos los nodos de esa red para mantener su funcionalidad. Y puesto que los nodos de esa red eran los señoríos o principados, los españoles tenían que cerciorarse de su cooperación. Esto implicaba una condición básica: las unidades políticas prehispánicas tenían que sobrevivir como componentes operativos de un sistema mayor, similar a la manera en que muchas de ellas habían vivido bajo el sistema indirecto del yugo mexica. Más concretamente, los españoles requerían de la cooperación de las élites indígenas, pues solo ellas podían cumplir con la tarea de gobernar –y recaudar tributos– de forma efectiva.

Un compromiso político que demandara esta condición debía ofrecer a cambio recompensas atractivas para la otra parte involucrada. Las élites locales que no optaron por la confrontación vieron en el compromiso, y en las encomiendas, la garantía de su propia subsistencia y, por extensión, la de sus señoríos, principados, altepetl o ñuu. Los reyes y príncipes indígenas pagaban algo de tributo a la Triple Alianza, pero también se beneficiaban, al igual que otros personajes de las capas nobles, del fruto del sudor de la gente ordinaria, los macehualtin, o bien tenían derechos directos

sobre la gente que vivía dentro de sus tierras, los mayeque. Ni la conquista española ni las encomiendas representaron una amenaza a este sistema, sino apenas una sustitución de los beneficiarios externos. Los señores, reyes o príncipes fueron reconocidos y legitimados con el título de caciques, y esa legitimación implicó la de sus cuerpos políticos, identificados en lo sucesivo como pueblos de indios, en los que siguieron descansando, como antaño, los elementos fundamentales de gobierno, administración, cohesión social e identidad de sus habitantes. Tan importante era su supervivencia que incluso a los señoríos o principados que fueron derrotados militarmente se les permitió subsistir sin mayor modificación que la de un cambio en sus autoridades y el desplazamiento o anulación de los opositores, tomando en cuenta que nunca faltaban, como en casi cualquier cuerpo político, distintas facciones o linajes contendientes –que es donde hay que situar tantas acusaciones por idolatría que hubo por entonces y que hacen pensar en lo que hoy se llamaría ajuste de cuentas–. Pero todo eso se hacía dentro de casa. La desintegración de los señoríos o principados derrotados y la supresión de los caciques hubiera sido inconveniente para todos y no solo para las élites.

Continuando con esta reflexión sobre la confrontación frente al compromiso vale la pena recordar el concepto de «conquista espiritual». Al profundizar en la historia particular de cada pueblo de indios (antiguo señorío o principado) encontramos evidencia de que la «conversión» vino a secundar las consideraciones políticas. Está claro que los frailes se opusieron a cualquier tipo de compromiso con las creencias paganas. Algunos, con gran entusiasmo, pretendieron lograr sus objetivos predicando sermones y bautizando personas al por mayor, apelando a las conciencias individuales, pero sus esfuerzos, expresados con insistencia en los escritos religiosos coloniales, fueron en gran parte desorganizados y fútiles. Mentes más prácticas se dieron cuenta de que la clave para la «conversión» no residía en los individuos sino en los pueblos y sus líderes: los caciques no solo eran los únicos capaces de mantener el aparato tributario en marcha, sino que también eran los únicos que podían proveer los fundamentos necesarios, tanto materiales como demográficos, para formar una comunidad eclesiástica. Solo ellos podían conducir gente a la iglesia y hacer construir sus edificios de manera convincente y persuasiva, así

como anular la influencia del clero pagano con el simple método de cortar sus ingresos. Los frailes, pues, actuaron políticamente y se concentraron, pueblo por pueblo, en la conversión de los caciques y de sus hijos. Las áreas de trabajo de la «conversión», definidas como «doctrinas» para efectos eclesiásticos, fueron los mismos pueblos, antiguos señoríos o principados, y replicaron casi exactamente el mapa político de tiempos prehispánicos y, por extensión, el espacio de acción –y la lógica– de las encomiendas. Los frailes fueron, pues, no otra cosa que encomenderos eclesiásticos, y su «conversión» responde bien a lo que podríamos definir, en vista de su desempeño en el terreno de la realidad, no como una supuesta «conquista espiritual» sino como una encomienda eclesiástica.

He ahí, pues, una explicación para esa alternativa a la confrontación: el compromiso político –y eclesiástico– implicó y permitió la supervivencia y continuidad de las estructuras políticas de la Mesoamérica prehispánica. Llevó también a la preservación o la instauración, según el caso, de un sistema de dominación indirecta equiparable al que, años después, difundieron los ingleses en India, Nigeria y otras partes bajo la etiqueta de indirect rule. De aquí resultó una notable continuidad que llevó a la reestructuración de los señoríos o principados prehispánicos como pueblos de indios en la época colonial. Estos conservaron siempre su identidad e individualidad y combinaron, al interior de cada uno, un marco político preexistente y derechos territoriales de origen prehispánico con las formas institucionales y jurídicas del régimen español. El proceso se afianzó y formalizó con el establecimiento de las encomiendas y las doctrinas y llegó a la madurez hacia 1560. Es una historia que no se puede referir en este lugar, pero baste con decir que la mayoría de los pueblos sobrevivieron casi intactos hasta bien entrado el siglo xvii y aún después, si bien en los tiempos que siguieron vivieron continuas secesiones que dieron por resultado un mapa político todavía más fragmentado que el prehispánico. Después, tras diversas reagrupaciones y nuevas secesiones, las mismas unidades políticas subsisten a la fecha bajo la figura del municipio.

Las historias de los pueblos de indios fácilmente llenarían una enciclopedia de varios tomos y su representación gráfica ocuparía muchas páginas en un renovado atlas histórico, donde los mapas,

luego de representar las superficies compactas de la Triple Alianza y de Nueva España, pasarían a mostrar una sucesión de imágenes no muy diferentes a las de un mapa actual de municipios. Tan sorprendente continuidad debe acreditarse a los individuos que, a lo largo de los años de la conquista, fueron capaces de actuar como intermediarios entre dos sociedades que de otro modo hubieran sido incompatibles. Siete-Mono fue uno de los casos en cuestión. Y hubo centenares de Siete-Monos en la Mesoamérica del siglo xvi.

VII

Con los elementos expuestos y un entendimiento más completo de la conquista y todo lo que implicó, regresemos al tema inicial de este ensayo, que es el de Cortés y la Conquista de México. Para hacerlo con provecho conviene que nos sacudamos algunos de los presupuestos que se han tomado como fundamentales en la lectura tradicional de los acontecimientos. Uno de ellos es que la principal justificación de la encomienda fue la de proporcionar sustento –y más que sustento, obviamente– a los conquistadores para animarlos a permanecer en la tierra. Que fue una justificación importante es cierto, y Cortés la esgrimió para defender la implantación de esa práctica. Basó su acción, que contradecía los lineamientos generales de la Corona española en ese momento, con el argumento de que de no ser así los conquistadores se sentirían mal retribuidos y preferirían regresar a su tierra. Pero su planteamiento no fue del todo directo, sino relativamente sesgado y lo presentó de manera muy parca, se diría que mañosa, al final de su tercera carta de relación, casi como si estuviera añadiendo un pequeño detalle que se le había olvidado: («socorrer» a los españoles y «depositar» a los indios).[11]

Pero había otra justificación, y tal vez más importante. Cortés actuó como actuó porque no podía prescindir de los señores o caciques ni de sus señoríos, principados, altepetl o ñuu, pues su hazaña militar solo le había dado lo que México tenía: un imperio compartido. Ya quedó explicado, pero vale la pena resumirlo. El imperio de Moteczuma dependía del reconocimiento de centenares de reyes de

pequeños reinos que conservaban y exhibían notables atributos de legitimidad y soberanía –lo que algunos teóricos definen como soberanía residual–. Los españoles reconocieron a estos como «señores naturales», cuestión independiente del hecho concreto de su particular relevancia o poder. Se necesitaba un mecanismo de intermediación para que la sumisión o reconocimiento obtenido de cada uno se redirigiera de manera efectiva a la Corona española o sus representantes, y esto sin hablar de los señoríos independientes, en los que había que imponer una nueva relación. Planteado así el imperativo de conservar a los señores nativos, resultaba forzoso contar con un elemento de enlace. La necesidad que surgió en este sentido coincidió con esa otra que se planteaba simultáneamente, la de premiar y retener a los conquistadores. La encomienda –y las doctrinas– no solo resultaron un medio para conservar y retribuir a los conquistadores –y a los eclesiásticos– sino también para conservar y retribuir a los caciques, incorporarlos en el naciente sistema colonial, y ejercer a través de ellos, de manera indirecta, las disposiciones del poder colonial.

Cortés no podía ignorar eso, y si lo ignoraba o no lo quería ver solo queda suponer dos escenarios: o acertó con esa solución de pura casualidad, o las buenas ideas no eran de él sino de alguno o algunos de sus subordinados. Lo más probable, sin embargo, es que estuviera plenamente consciente de lo que hacía y de cómo debía hacerlo. Se comprende que no fuera explícito al exponer estas razones en sus relaciones y documentos. Ningún político lo haría. Era sanguinario y ambicioso, pero no tonto, y no iba a hacer nada que menoscabara su imagen de gran conquistador. Estaba consciente de que lo que estaba dominando (o intentando dominar) era un mosaico abigarrado de pequeños estados con varias formas de organización política y diversos grados de autonomía. Sabía que una conquista efectiva se tenía que ganar desde abajo pero que una conquista desde arriba era más lucidora. Sin embargo, se comprende que Cortés prefiriera hacerse ver como conquistador de México, léase conquistador de un imperio ganado heroicamente por las armas, que como conquistador políticamente mañoso de cientos de Andorras, y que la monarquía recibiera con mejor cara el regalo en un paquete bien presentado.

En sus relaciones y otros documentos, Cortés hizo gala de discreción

y mano izquierda para presentar sus conquistas como la conquista de un imperio, pero sin expresarlo directamente. Resaltó sus hazañas militares construyendo paso a paso imágenes que las hacían ver como contribución generosa a ese gran conjunto de descubrimientos, conquistas y colonizaciones que marcaban el pensamiento español de la época. Cortés explicaba esas hazañas como encaminadas, desde luego, a una conquista de gran magnitud e importancia, pero detrás de eso estaba construyendo el retrato de su conquista. Siempre cauto, no se adelantó a los hechos. Todo indica que sabía cómo, cuándo y de qué manera referirlos, como lo hizo cuando llegó el momento de comunicar su decisión respecto de las encomiendas, así, como de pasada. En ese proceder –habiendo al fin y al cabo estudiado y practicado entre leguleyos–, ya ha había adquirido experiencia. Veamos el proceso.

En su relación de octubre de 1520, la segunda, se refería a estar «ocupado en la conquista y pacificación de esta tierra» y a que tenía tierras «sujetas y conquistadas» así como ciudades, villas y fortalezas «ganadas y conquistadas y pacíficas». Al final, casi como apéndice, fue cuando propuso que «toda esta tierra» se denominase Nueva España. Así, como de pasada.[12] Después de 1521, comprensiblemente, sus expresiones se volvieron más precisas y seguras. Una carta al rey de mayo de 1522 anunciaba que con ella enviaba «larga y particular relación de las cosas sucedidas en esta Nueva España, que por orden es tercera después que yo a ella vine y la poblé y conquisté». Esta tercera relación tiene sin duda un punto culminante en el breve pero impactante relato de la captura de Cuauhtémoc, tras referir la cual escribió Cortés: «Preso este señor, luego en ese punto cesó la guerra, a la cual plugo a Dios Nuestro Señor dar conclusión el martes, día de San Hipólito, que fueron 13 de agosto de 1521 años».[13]

Lo que sigue de su relación muestra, sin embargo, los atisbos de otra situación, pues dice que a los pocos días se mudó a Coyoacán, «donde hasta ahora he estado entendiendo en la buena orden, gobernación y pacificación de estas partes».[14] Tal vez Cortés no se fijó en la contradicción de sus palabras, pues si había necesidad de «pacificación» es que la guerra no había terminado, y de hecho ni siquiera la conquista había terminado como se verá en seguida. Pero para Cortés lo que se sublimaba el 13 de agosto era algo aparte

de lo demás, algo que no había que confundir ni mezclar, y por sobre todas las cosas era un hecho consumado. No lo dijo con estas palabras, pero se había cumplido, con lugar, nombres y fecha, la «Conquista de México».

Si bien Cortés no se autodesignó «conquistador de México», lo que tal vez se hubiera visto en la corte como excesiva presunción, sí cuidó de distinguir su conquista de la de sus capitanes. Ahí es donde entraban –no confundir, por favor– otras conquistas. Continuó su relación refiriendo cómo dispuso otras campañas reuniendo a algunos de esos capitanes en Tepeaca, de donde «cada uno se partió a su conquista», abundando en cómo se esmeró él personalmente «en el despacho de estas dos conquistas», refiriéndose a las de Huatusco y Oaxaca. Y añadió que de esos capitanes, que no se molestó en identificar, recibió cartas detalladas que le relataban sus éxitos. Tututepec «se conquistó» por un capitán al que tampoco identificó. Con sus palabras tan parcas, Cortés condenó al olvido esas hazañas que no eran suyas.[15] No necesitaba decir ni callar más para difundir ese mensaje que tan discretamente estaba enviando: él era el primero de los conquistadores, si no es que el conquistador, y la «Conquista de México», aun sin ser designada con ese nombre, era la Conquista, su Conquista.[16]

Tal pretensión, como se sabe, fue objetada por muchos de sus propios hombres (Bernal Díaz del Castillo el más famoso entre ellos), que reclamaron el reconocimiento debido a la parte de mérito que les tocaba y que, con el tiempo, han logrado rescatar, al menos parcialmente. En efecto, confrontando y analizando multitud de testimonios, la historiografía ha podido sacar a la luz buena parte de lo que a cada quien correspondió en la realidad. Cortés ya no engaña a todos con su protagonismo y sus exageraciones. Su figura, exaltada o vilipendiada, ha sido analizada con detalle y se ha dado (o se ha intentado dar) la debida dimensión a su papel y al papel de sus coetáneos en esta historia. Sin embargo, nadie le quitó la fama ni buena parte del prestigio y del poder –y del odio– que pudo amasar.

Al final, Cortés obtuvo un triunfo todavía más sutil y trascendente. Logró que ese complejo proceso de conquista dilatado en el tiempo y el espacio que hizo realidad la dominación española pasara a

segundo plano, un segundo plano lleno de acciones dispersas y poco llamativas, lleno también de horrores como las epidemias y la muerte de millones de personas que no tuvieron ocasión de defenderse. Pocos se han ocupado o se ocupan de esa suma de conquistas de pequeños reinos que hicieron el fundamento del poder de la monarquía española en México y permitieron la continuidad de las estructuras políticas prehispánicas, y no son muchos los que pueden ubicar la catástrofe de la conquista en los terrenos demográfico y ambiental. Cortés jugó bien sus cartas. Lo que más ha llamado y sigue llamando la atención, lo que casi siempre es ponderado o aborrecido, es esa sutil pero genial invención suya, la «Conquista de México», donde él ha ocupado y seguirá ocupando, desde luego, el papel estelar.[17]

Bibliografía

Cortés, Hernán, Cartas y documentos, ed. de Mario Hernández Sánchez-Barba, México, Porrúa, 1963.

Díaz del Castillo, Bernal, Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, 2 vols., ed. de Joaquín Ramírez Cabañas, México, Antigua Librería Robredo, 1942.

Documentos cortesianos, ed. de José Luis Martínez, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Fondo de Cultura Económica, 1990.

García Castro, René, Indios, territorio y poder en la provincia matlatzinca. La negociación del espacio político de los pueblos otomianos (siglos xvi -xvii), Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, 1999.

García Martínez, Bernardo, Los pueblos de la Sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700, México, El Colegio de México, 1987.

—, «Community Kingdoms: Central Mexico (Nahua)», en David Carrasco (ed.), The Oxford Encyclopedia of Mesoamerican Cultures.

The Civilizations of Mexico and Central America, New York, Oxford University Press, 1991, vol. I, pp. 238-239.

—, «La conversión de 7 Mono en Don Domingo de Guzmán», Arqueología Mexicana, vol. 26 (jul.-ago. 1997), pp. 54-58.

—, «The Conquest of Mexico Revisited», conferencia presentada en abril de 2002 en el Departamento de Historia de Trinity University, San Antonio, Texas, y en octubre de ese año, con modificaciones, en The University of South Wales, Sydney, y Humanities Research Center, Canberra, Australia.

—, «Encomenderos españoles y British residents. El sistema de dominio indirecto desde la perspectiva novohispana», Historia Mexicana, lx: 4 [140] (abr.-jun. 2011), pp. 1915-1978.

—, «Introducción» a Señoríos, pueblos y municipios. Banco preliminar de información relativa a las unidades políticas y territoriales básicas de Mesoamérica, Nueva España y México, México, El Colegio de México, 2012a.

—, «Nueva España en el siglo xvi: Territorio sin integración, 'reino' imaginario», en Óscar Mazín y José Javier Ruiz Ibáñez (coords.), Las Indias Occidentales: procesos de incorporación territorial a las monarquías ibéricas, México, El Colegio de México, 2012b, pp. 243-254.

—, Relación de las visitas eclesiásticas de parte del obispado de la Puebla de los Ángeles (1643-1646) , de Juan de Palafox y Mendoza, México, El Colegio de México / Red Columnaria, 2014.

—, «Del señorío al pueblo de indios: Encomienda, dominio indirecto y soberanía residual», por publicarse en las memorias del Primer Congreso Internacional sobre el Derecho Prehispánico, celebrado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México en septiembre de 2015.

Knight, Alan, Mexico: The Colonial Era, Cambridge, Cambridge University Press, 2002.

Matthew, Laura E. y Michel R. Oudijk (eds.), Indian Conquistadors:

Indigenous Allies in the Conquest of Mesoamerica, Norman, University of Oklahoma Press, 2007.

Obituary: Brajraj Mahapatra, «King of Mud, King of Rain», The Economist, London, 19 de diciembre de 2015, p. 128.

O'Gorman, Edmundo, La invención de América, México, Fondo de Cultura Económica, 1958.

Oudijk, Michel R. y Matthew Restall, "Mesoamerican Conquistadors in the Sixteenth Century", en Laura E. Matthew y Michel R. Oudijk (eds.), Indian Conquistadors: Indigenous Allies in the Conquest of Mesoamerica, Norman, University of Oklahoma Press, 2007, pp. 28-63.

Palafox y Mendoza, Juan de, Relación de las visitas eclesiásticas de parte del obispado de la Puebla de los Ángeles (1643-1646), ed. de Bernardo García Martínez, México, El Colegio de México / Red Columnaria, 2014.

Quezada, Sergio, Pueblos y caciques yucatecos (1550-1580), México, El Colegio de México, 1993 (ampliado en Maya Lords and Lordship, Norman, University of Oklahoma, 2014).

Römer, Thomas, L'invention de Dieu, Paris, Éditions du Seuil, 2014.

Schroeder, Susan, «The Genre of Conquest Studies», en Laura E. Matthew y Michel R. Oudijk (eds.), Indian Conquistadors: Indigenous Allies in the Conquest of Mesoamerica, Norman, University of Oklahoma Press, 2007, pp. 5-27.

Terraciano, Kevin, The Mixtecs of Colonial Oaxaca: Ñudzahui History (16th through 18th Centuries), Stanford, Stanford University Press, 2001.

Zuloaga Rada, Marina, La conquista negociada. Guarangas, autoridades locales e imperio en Huaylas, Perú (1532-1610), Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2012.

---

1. Este ensayo se nutre de algunos trabajos previos que he publicado, entre los que quisiera destacar los siguientes:

García Martínez

1997

:

54-58; 2011: 1915-1978 y 2012b: 243-254. Considérese también mi introducción a Señoríos, pueblos y municipios… (2012a). También tomo en cuenta algunas ideas expresadas en

García Martínez

2002 y 2015.

2. La primera aproximación revisionista dejó en claro que la conquista hubiera llegado a un callejón sin salida sin la implementación de una solución viable al sencillo problema de preservar lo obtenido. Desde la década de 1930 el historiador mexicano Silvio Zavala llamó la atención sobre la relación de la conquista con un proyecto político general cuyas metas fueron gradualmente alcanzadas al cabo de algunas décadas. Dicho proyecto, que se atribuía casi automáticamente a la genialidad política de Cortés, se centró alrededor de la encomienda (una concesión de derechos tributarios a favor de conquistadores individuales), que en ese momento se estudió como derivada de las instituciones medievales españolas.

3.

Schroeder

2007: 5-27.

4. La persistencia y amplia difusión del concepto pueden constatarse, por ejemplo, en la obra relativamente reciente de

Knight

2002.

5. La historia de Yanhuitlán y de don Domingo de Guzmán puede estudiarse con detalle en

Terraciano

2001.

6. Laura E.

Matthew

y Michel R.

Oudijk

(2007) ofrecen un buen punto de partida para explorar este amplio universo en su compilación. Dentro de este libro, es de especial interés

Oudijk/Restall

(2007: 28-63).

7. Los últimos 275 fueron incorporados en seis unidades administrativas en 1947, dentro de la conformación original –ya disuelta– de la República de la India. El obituario de Brajraj Mahapatra, último rajá o rey de Tigiria, fallecido en noviembre de 2015, ofrece un retrato que se antoja similar al que surgiría, si hubiera datos disponibles, de muchos caciques de los pueblos de indios novohispanos de la primera mitad del siglo

xvii

. Véase «King of mud, king of rain», en The Economist (19 dic. 2015: 128). Considérense también, para efectos de comparación, las decenas de monarquías subsidiarias que perduran a la fecha con funciones ceremoniales, sobre todo en los países africanos que experimentaron la dominación inglesa.

8.

García Martínez

1987;

Quezada

1993 y 2014;

García Castro

1999;

Zuloaga Rada

2012. Véanse también los mapas y comentarios que añadí a mi edición de la Relación de las visitas eclesiásticas de parte del obispado de la Puebla de los Ángeles (1643-1646), de Juan de Palafox y Mendoza (

Palafox y Mendoza

2014).

9. Tal como lo expresé, a petición de los editores, en esta entrada de enciclopedia: «Community kingdoms: Central Mexico (Nahua)» (

García Martínez

1991, vol. I: 238-239).

10. También vienen a la mente Mónaco, San Marino, Bahrein, Singapur y varios estados insulares de similares dimensiones, estados plenos que incluso tienen plaza en las Naciones Unidas. El punto a resaltar es que el tamaño no es óbice para desarrollar una identidad política definida.

11. «Tercera carta» (15 de mayo, 1522), en

Cortés

1963: 201. Al parecer recibió una autorización provisional para proceder.

Díaz del Castillo

1942, vol. II: 86, cap.

clix

. Solo después se refirió abiertamente al tema. «Cuarta carta» (15 de octubre, 1524), en

Cortés

1963: 203.

12. «Segunda carta» (30 de octubre, 1520), en

Cortés

1963: 33, 81-82, 114. Previamente a esta relación, la carta del cabildo de Veracruz especificaba que ponía a Cortés a cargo de la «justicia y gobernación hasta tanto que esta tierra esté conquistada y pacífica». «Primera carta» (10 de julio, 1519), en

Cortés

1963: 27.

13. «Tercera carta» (15 de mayo, 1522), en

Cortés

1963: 189, y carta al rey de la misma fecha, en

Cortés

1963: 439; también en Documentos cortesianos 1990:

I

, 230.

14. «Tercera carta» (15 de mayo, 1522), en

Cortés

1963: 189-190.

15. «Tercera carta» (15 de mayo, 1522); «Cuarta carta» (15 de

octubre, 1524), en

Cortés

1963: 192-193; 212. Lo mismo hizo en otras ocasiones. En cambio, Cortés sí especificó claramente como suya la conquista de Pánuco. «Cuarta carta» (15 de octubre, 1524), en

Cortés

1963: 205-206, 212. Escritos posteriores ponderaron los gastos y esfuerzos de la conquista y pacificación de Nueva España como algo que merecía recompensa. Como ejemplo, «Quinta carta» (3 de septiembre, 1526), en

Cortés

1963: 315-316, y carta al rey de la misma fecha, en

Cortés

1963: 326; también en Documentos cortesianos 1990: 230.

16. Fue Francisco López de Gómara quien en 1552 haría pública, y en cierto sentido oficial, la historia de la Conquista de México por Cortés.

17. El recurso al término «invención» para designar el origen o la construcción progresiva de un concepto, una idea o un mito es frecuente en la historiografía. Un ejemplo reciente está en

Römer

2014, y desde luego viene a la mente el estudio de

O'Gorman

1958.

HERNÁN CORTÉS: UN HOMBRE DE SU TIEMPO

Bernard Grunberg

Université de Reims Champagne-Ardenne

La persona de Hernán Cortés es una de las figuras más controvertidas de la Historia de México. Solo basta con considerar los juicios de los historiadores acerca del conquistador de Nueva España para comprobarlo. Algunos, apuntando los aspectos constructivos de la política «cortesiana», lo hacen fundador de una sociedad colonial. Otros insisten sobre la idea de imperio de Cortés y sus lazos con las tradiciones y formas de pensar de la España medieval. Otros establecen un paralelo entre César y Cortés. Y otros más llegan hasta dibujar el retrato de un mentiroso y un monstruo.[18] ¿De quién se trata exactamente? Sin considerar todos los aspectos del personaje, nos limitaremos aquí a algunos que nos parecen fundamentales para intentar acercarnos a quién fue realmente el conquistador de México-Tenochtitlan, situándolo en su tiempo y su mundo.

La conquista: una prolongación ultramarina de la Reconquista

La conquista es en parte una transposición de la guerra de la Reconquista en América, con algunas modificaciones.[19] Cortés, como todos sus coetáneos estuvo marcado por la toma de Granada, aún muy presente en los espíritus de finales del siglo xv y principios del xvi. La lucha contra los musulmanes tomó formas de guerra de conquista y a la vez de religión, dio forma a las estructuras sociales y tuvo un impacto muy fuerte sobre todos los habitantes de la península. Se interpretó como un favor divino esta victoria sobre los musulmanes, lo cual implicaba en la mente de los conquistadores una legitimación de la conquista del Nuevo Mundo. La palabra misma de «conquistador» procede de la época de la Reconquista, cuando, en 1238, el rey de Aragón, Jaime I, libera Valencia de la ocupación musulmana y recibe el título honorífico de El

Conquistador por esta hazaña.[20]

Este ambiente de la Reconquista está también presente en América, donde, cuando Cortés y sus compañeros descubren las primeras pirámides las llaman «mezquitas ».[21] Bernal Díaz, hablando de los tambores mexicanos usa la palabra «atabales »,[22] tambores de guerra que usaban los moros. No olvidemos la historia de Pedro Carbonero retomada por Cortés y Bernal Díaz del Castillo.[23] Otras referencias a la Reconquista: la alusión en algunas fiestas a «ciertas emboscadas de cristianos e moros».[24] Se encuentran a veces descripciones comparativas que toman elementos del mundo árabe, particularmente en las ropas: «ciertas ropas labradas de seda a la morisca de las que llaman almaizares».[25] Hay que añadir a todo este ambiente que Cortés y muchos soldados habían leído obras acerca de las guerras peninsulares, sin olvidar lo atractivo de los libros de caballería, ya muy de moda en España.[26] Además, el grito de guerra de los conquistadores será «Santiago», quien de Santiago Matamoros pasará naturalmente a Santiago Mataindios.

Antes de llegar a las Indias, la conquista pasa primero por Canarias. Estas islas constituirán un verdadero laboratorio para la conquista del Nuevo Mundo. Desde allí cruza el Atlántico. Es en México donde primero se manifestarán claramente las características de la Reconquista. El ejemplo de la batalla de México ilustra bien esto. Durante la guerra de Granada los castellanos preferían asediar de forma prolongada una ciudad o un castillo para forzar la rendición por hambre de los defensores, porque dudaban en lanzar asaltos, muchas veces azarosos y con poco éxito. Cortés asediará Tenochtitlan más de cuatro mes. Al igual que se hacía en la península, usará artillería para derribar todas las defensas de sus adversarios y destruir progresivamente México. Estos bombardeos se parecen parcialmente a los de la artillería cristiana para derribar las murallas de Málaga (1486-1487) y Granada (1491). Cortés intentará, como en tiempos de la Reconquista, algunos asaltos a la capital azteca para acelerar la victoria, pero los mexicas lo vencerán varias veces y tendrá que seguir con sus cañones una lenta pero inexorable progresión. Asimismo, como los soldados de la península, Cortés prefirió arrasar de forma casi sistemática los alrededores de México-Tenochtitlan para desanimar al enemigo. Golpeando con dureza y aterrorizando a las poblaciones, obliga a

sus adversarios a preferir la sumisión antes que la destrucción completa. Encontramos aquí estas prácticas llamadas «talas », que tomaban la forma de acciones de destrucción para desanimar al contrincante, como durante la Reconquista. Pensemos también en las incursiones en tierra musulmana denominadas cabalgadas, algaras, correduras, azarías, que también reproducirán los conquistadores: las expediciones de conquista se llamarán «entradas», «cabalgadas», «guasábaras» o, naturalmente, «conquistas».

En la Reconquista, los jefes de expedición recibían el título de «adelantado» y ejercían el gobierno de los territorios incorporados a la Corona con funciones políticas, administrativas y militares. En América, el monarca concederá este título a los jefes de conquistadores que tomarán posesión de nuevos territorios[27]. El adelantado consigue así una jurisdicción suprema en el terreno militar, judicial y político. Su papel consiste principalmente en dirigir expediciones, fundar ciudades y administrar una comarca.[28] Si Cortés no tuvo el título de adelantado antes de 1525, al ser designado «justicia mayor y capitán de vuestras reales armas»[29] cuando la fundación de Veracruz, tuvo sin embargo los mismos poderes.

Para entender la conquista es importante recordar que Cortés, así como la mayoría de los hombres que participan en la empresa, son españoles nacidos en los dos últimos decenios del siglo xv, en el seno de una sociedad organizada para la guerra.[30] Una de las consecuencias fue que la Reconquista engendró una aristocracia guerrera, tanto más cuando, mayormente en Castilla, algunos hombres que se habían distinguido por sus hazañas pudieron obtener la hidalguía .[31] Por consiguiente, a finales de la Edad Media, fue el sistema de valores de la nobleza el que se impuso en toda la península. No hay ninguna duda de que el modelo del hidalgo guerrero está dentro de la mente de todos los que salen para el Nuevo Mundo buscando una vida mejor.[32] Tanto más cuando la Reconquista engendró nuevas costumbres, entre ellas la recompensa por servicios hechos a la Corona, o el reparto de las tierras tomadas al enemigo. Cortés y su tropa tuvieron como meta primordial sacar provecho de la conquista, como sus antepasados en la Reconquista.

Otra originalidad española sale en el destino de Cortés, la de la Fortuna,[33] similar a una rueda cuyo movimiento se encuentra determinado por la Providencia, cambiando así la posición de Cortés, a veces con suerte (la conquista de México), a veces sin ella (la jornada a las Hibueras, las expediciones en el Pacífico), la que confirma Bernal Díaz del Castillo.[34]

A estas aportaciones medievales, Cortés añade ideales humanistas. Es un hombre del Renacimiento con sed de conocimiento, de descubrir, de experimentar. A su llegada a México se informa acerca de los pueblos, de sus costumbres, de su sistema político. No duda en mandar algunos de sus hombres a explorar nuevas comarcas, en busca de minas, de puertos; interroga a Moctezuma acerca de los lugares donde se encuentran yacimientos de oro, piedras preciosas, perlas. Justo después de la derrota de México, envía carpinteros de ribera a Zacatula para construir navíos destinados a explorar el Pacífico. También manda reconstruir México siguiendo los modelos de la Antigüedad.

Una empresa privada

La conquista presenta características medievales, en particular su carácter «privado». Cada jefe de una expedición a Indias necesita una autorización que le permita explorar, descubrir, conquistar o colonizar. Sin embargo, estas expediciones, como cualquier empresa, solo se pueden llevar a cabo dentro del marco de una capitulación, es decir, de una clase de contrato establecido entre el rey y el empresario, pero que no obliga al monarca a nada. Este sistema contractual no es nuevo, preexiste al descubrimiento. En América y el Pacífico, «las capitulaciones tuvieron por objeto no solo realizar exploraciones, descubrimientos y conquistas, sino fundar ciudades, establecer pesquerías, desaguar lagunas, excavar tumbas…».[35] Como subraya Francisco Morales Padrón, la Corona se encontraba ante la imposibilidad económica o material de llevar a cabo estas empresas, tenía que aceptar colaborar con un empresario particular. Salvo casos específicos la monarquía no participa de forma económica y, por lo tanto, es el empresario quien pondrá el

dinero y los hombres, quien asumirá los riesgos y hará el trabajo. En caso de fracaso, la monarquía no perderá nada; en caso contrario, el empresario sacará grandes provechos si la expedición es un éxito y cumple lo dispuesto en la capitulación.

La expedición de conquista en sí se monta con el modelo de una compañía: asociación de particulares que ponen en común lo que poseen para repartir los beneficios de la empresa según las costumbres y leyes [y no según un contrato jurídico]. La conquista se realiza merced a las aportaciones de cada uno de sus miembros. Así, para la expedición de Cortés, el gobernador de Cuba aportará en torno a un tercio del coste total.[36] Además de Diego Velázquez, y probablemente detrás de este los mismos hombres que invirtieron en las dos primeras expediciones, encontramos al secretario del gobernador de Cuba, Amador de Lares, tesorero real, y un grupo de mercaderes que adelantan el dinero y entregan parte del material necesario (todo garantizado con los beneficios futuros).[37] Por su parte, Hernán Cortés, consiguió un adelanto de 2.000 pesos en oro y varias mercancías gracias a sus dos amigos negociantes[38]. Llegado a México, es el que más ha invertido con mucha diferencia y es el representante de sus socios, hombres de negocios. Jefe de la expedición, Cortés está encargado de hacer respetar el contrato de descubrimiento. Representa por una parte los intereses de sus compañeros y por otra los intereses de los hombres de negocios. Pero su poder carecía de base jurídica. Lo va a legitimar mediante la fundación de Villa Rica de la Veracruz.[39] Entonces, Cortés solo es el representante de los comerciantes que le han apoyado y ya no más de Diego Velázquez.

Las motivaciones

El servicio de Dios y de su Majestad

Cortés es el conquistador por antonomasia. Antes de todo es el hombre que hace reconocer por las armas los derechos de España y

de la Iglesia sobre las tierras que pertenecen a la Corona, según la donación pontificia. Está sirviendo a Dios y a su rey como lo demuestra el uso de la formula «servicios de Dios y de Su Majestad». Cortés, como los otros conquistadores, justifica todos sus actos en nombre del rey, como lo demuestra la repetición de esta fórmula en todos los documentos redactados por los escribanos reales, pero esta no es ni ambigua ni vacía. Está en todas sus Cartas de relación.

La misión de Cortés y de sus hombres consiste fundamentalmente en animar a los indígenas a abandonar su religión y costumbres y reconocer la dominación española. Esta noción de servicios de Dios y de Su Majestad justifica la conquista de Nueva España y permite la extensión de la conquista por todos los medios: guerra justa, conversiones forzadas, esclavitud, explotación, destrucciones… Servir a Dios es también servir a su emperador. Los conquistadores manifiestan siempre su profunda lealtad a Carlos V. La prueba más evidente de esto aparece en el envío de cartas al soberano para justificar sus actuaciones e impedir la intervención de los partidarios de Diego Velázquez. Esta ética al servicio de Dios y de Su Majestad se encuentra a lo largo de toda la conquista, puesta bajo el signo de la cruzada religiosa y el establecimiento de la soberanía española sobre Nueva España. Esta ética sirve de justificación para la empresa económica que se encuentra en el origen de la conquista.[40]

En el pensamiento de Cortés existe una relación profunda entre Dios y Carlos V y si Cortés tiene la ayuda de Dios en su empresa es fundamentalmente porque es el servidor leal del rey, luego, de Dios. ¿No tendría conciencia de ser el instrumento de Dios cuando escribía al emperador poco antes de morir?:

De la parte que a Dios cupo en mis trabajos y vigilias asaz estoy pagado, porque siendo la obra suya, quiso tomarme por medio, y que las gentes me atribuyesen alguna parte, aunque quien conociere de mí lo que yo, verá claro que no sin causa la divina Providencia quiso que una obra tan grande se acabase por el más flaco e inútil medio que se pudo hallar, porque solo a Dios fuese atributo.[41]

Las mercedes reales

La Reconquista vio nacer nuevas costumbres, entre ellas el reparto de tierras tomadas del enemigo en recompensa de los servicios prestados. Los españoles que salen para América tienen como motivo esencial sacar provecho de la conquista, como sus antepasados hicieron durante la Reconquista. Si la búsqueda de oro fue uno de los motivos del descubrimiento de Nueva España, progresivamente, Cortés entendió que la riqueza verdadera residía en la tierra y, en 1522, empezó a repartir encomiendas entre sus hombres. Ya, en 1525, el propio Cortés fue recompensado por Carlos V, quien le nombró «adelantado de Nueva España y provincias della» ,[42] le concedió sus armas y un salario de 366.000 maravedís.[43] En 1529, el monarca le dio el grado honorífico de capitán general de Nueva España y de la Costa del Mar del Sur (pero no le nombró gobernador a pesar de sus deseos), y el título de marqués del Valle de Oaxaca, una de las regiones más ricas de Nueva España; Cortés poseerá 23.000 vasallos.[44] El título de marqués le permitió subir en el escalafón de la nobleza. Con un título nobiliario, pasó a ser con su marquesado el hombre más poderoso de México. Claro que ya no tenía poder político pero, su situación social y económica era considerable y guardó siempre un peso muy grande allá, lo que no dejó de hacer sombra a las nuevas autoridades políticas del virreinato y de levantar muchas envidias.

Pero esto no fue bastante para Cortés. Siempre quiso, y con cualquier medio, buscar las islas de las especias, las Molucas.[45] Sabía que el comercio de las especias era muy lucrativo y gastó en vano grandes sumas para conseguirlo.

Un jefe de guerra grande y hábil

Con la fundación de Veracruz, apoyándose sobre el viejo derecho

municipal español, la ciudad así fundada permite a sus habitantes elegir a sus representantes y su ayuntamiento. Es la ruptura con Cuba. Se establecen marcos legales y Cortés es elegido capitán con extensos poderes judiciales. Esta elección será confirmada poco después por Carlos V. Ahora Cortés detenta la autoridad legal. Se sitúa directamente bajo la autoridad suprema de Carlos V. Depositario de la autoridad legal es jefe absoluto en México y puede así fijar las metas de la expedición. La legitimidad del poder de Cortés no provoca ninguna duda en el espíritu de los conquistadores, que están ligados por el mismo interés y el mismo ideal.

Los objetivos de Cortés son colonizar, y no el trueque y el saqueo como quería Velázquez. Quiere que la colonización de México no siga el mismo derrotero que la de las Antillas. No habrá, entonces, saqueo sistemático ni desaparición del mundo indígena. En 1524, impondrá el sistema de la encomienda , que servirá de fundamento a la colonización: cada poblador casado que se comprometa a quedarse en la tierra por lo menos ocho año recibirá esta en concesión y conseguirá el derecho de hacer trabajar a los indios para su provecho, con la condición de instruirlos en la fe católica. Este proyecto cosecha la adhesión de la mayor parte de los conquistadores que saben muy bien que su única manera de enriquecerse es colonizar y explotar el país. Estos hombres que no poseen más que sus armas, tienen luego todas las de ganar siguiendo Cortés.[46]

El ejército, el más sólido apoyo de Cortés, no está exento de quejas ni de indisciplina, incluso de conatos de rebelión. Esta oposición se debe a las dificultades inherentes a la empresa: marchas penosas, enfermedades, hambre que ataca a los hombres cansados y que no obstante tienen que acometer frecuentes y duras batallas. Todas estas condiciones provocan miedo e interrogantes acerca de las metas a conseguir. Para evitar cualquier pleito, Cortés aplica una disciplina muy dura en los rangos del ejército de los conquistadores. Las penas más duras se aplican en caso de blasfemia, mala conducta religiosa, malos tratos a los aliados indios… Penas de muerte están previstas en caso de abandono de puesto, de deserción o de traición.

Las conspiraciones son también severamente reprimidas, amenazan

más que cualquier otra cosa el éxito de la conquista. La más peligrosa es la de Villafaña quien, apoyado por partidarios de Velázquez, tiene como el fin asesinar a Cortés (enero de 1521). Pero la conspiración es denunciada y Cortés manda arrestar a Villafaña y le manda colgar como escarmiento; no se inquieta a los otros conspiradores, menos peligrosos por causa de la situación militar entonces no muy brillante.[47] Sin embargo, hay que subrayar que Cortés es frecuentemente indulgente y reacio a condenar a muerte a sus hombres.

Su fuerza consiste en la devoción que la mayor parte de los hombres le tienen. Además de su personalidad, Cortés sabe poner en escena su valentía y usar la propaganda.[48] Sin lugar a duda es el alma misma de la conquista de México. Es un gran hombre de guerra, entusiasta, convencido de la legitimidad de su misión; un soldado hábil, pertinaz y astuto. Es también un hombre afable, dicharachero, muy carismático que sabe dar mucha fuerza a sus discursos. Para animar la valentía de sus compañeros, particularmente después de la Noche Triste, Cortés sabe acariciar su orgullo y dar a su empresa una dimensión excepcional; declara que la conquista es la expresión de la voluntad divina, que Dios no permitirá que fracasen.

Cortés, que sabe que «la fortuna ama a los atrevidos» es también orgulloso, obstinado, lo que le lleva a veces a actuar de forma insensata, lo que le atraerá críticas de parte de sus hombres, pero, aquí también, el jefe llega siempre a salvarse.

Toda la habilidad de Cortés consiste, como él mismo lo dice: «antes pospuesto todo trabajo que se nos pudiesen ofrecer».[49] Cuando sus soldados piensan encontrar en México no solo una vida fácil y oro en cantidad suficiente para hacerlos ricos, Cortés no los desengaña; mantiene este mito cuando es consciente de las riquezas del imperio azteca.

Cuando las críticas son fundadas o también cuando no puede justificarse, Cortés no duda en apaciguar a los descontentos con oro, regalos varios y bellas promesas. Pero cuando los hombres ya no le sirven, los manda a casa para no tener que pagarles o los aleja en expediciones lejanas.

Cortés, quien ha reclutado a los hombres más aptos para su expedición, sabe también confiar en ellos, aunque en sus escritos no alabe mucho su valor y sus méritos. Las decisiones importantes se toman conjuntamente con frecuencia, como la de ir a México para asediar la capital azteca, o la huida de la Noche Triste. Esta cooperación permite a Cortés hacer aceptar mejor las decisiones por los hombres.

Además, aunque en Cuba haya tomado la costumbre de hacerse tratar como un gran señor, no duda en intervenir personalmente: se le ve emplearse en la edificación de una fortaleza y se encuentra incluso en primera línea en los enfrentamientos con el enemigo.

Después de la caída de la capital azteca, las oposiciones volverán con más fuerza, aumentadas por el asco de los conquistadores, desilusionados por no haber ganado nada después de tantas fatigas, sufrimientos y promesas no cumplidas. Cortés seguirá fuera de los conflictos a pesar del apoyo de parte de sus hombres y la Corona, siempre recelosa de aquellos a quien confió grandes empresas, le quitará, naturalmente, su poder.

La diversidad de los conquistadores, sus intereses y sus metas diferentes podían haber perjudicado la conquista. Esta pasó ciertamente cerca de la catástrofe por culpa de las divisiones internas de sus actores. Pero Cortés, obligando a sus hombres a obedecer de forma legítima, autoritariamente o por vías indirectas, consiguió conservar la unidad permanentemente amenazada de la conquista, unidad fundamental para su éxito. Esto demuestra que Cortés fue un jefe carismático y un caudillo excepcional.

La cara escondida de un jefe

Cortés es un hombre que, como sus compañeros, ama el dinero. Necesita oro para congraciarse con los hombres importantes o para comprar a los que no le son favorables. Pero también necesita mucho dinero para consolidar su posición porque tiene que poder rivalizar con sus pares y mostrar una manera de vivir digna de su

estatus. Para esto parece que ocultó, mediante varias maniobras, parte de los botines de la conquista. Hasta su muerte siguió pidiendo recompensas a su soberano.[50] Bernal Díaz del Castillo apunta que, al principio, su jefe era generoso, pero que después de la caída de México, empezó a ser avaro.

Subrayemos también que para aumentar sus ingresos parece haber montado con sus hombres una o varias salas de juegos, particularmente en Coyoacán. Era cosa pública que Cortés «era muy aficionado a juegos de naipes e dados».[51]

Cortés fue también un hombre que amaba las mujeres. No volveremos sobre el primer matrimonio «forzado» por el gobernador de Cuba con Catalina Xuarés ni sobre la muerte de esta en México en 1522. Algunos atribuyeron a Cortés la responsabilidad de esto (lo cual parece falso). Tampoco insistiremos acerca de sus relaciones con su querida doña Marina. Lo que se entrevé, por las actas de su juicio de residencia son sus aventuras galantes. Era un hombre celoso que hizo arrestar a un conquistador porque había hablado con sus indias, que lavaban ropa al borde de un río.[52] Habría mandado colgar unos indios porque se acostaron con Marina. El rumor de sus excesos llegó hasta los oídos del juez de residencia, Luis Ponce de León, quien pregunta en su cuestionario si «tenía en su casa mas de quarenta indias dellas hermanas e primas e parientas dentro del quarto grado con las quales hera público en esta tierra e se tenía por tal que se echava carnalmente e asy mismo se dezia publicamente en esta tierra quel dicho D. Fernando Cortes se echava carnalmente con otras dos hermanas desta ciudad…».[53] Algunos denunciantes no dudan en declarar que Cortés «se ha echado carnalmente con dos hermanas fijas de Motezuma» y que había querido acostarse con una mujer habiendo ya dormido con la hija de aquella.[54] Pero, aunque todas estas acusaciones no estén todas siempre fundamentadas, describen un hombre que amaba a las mujeres. Bernal Díaz del Castillo nos recuerda que «oí decir que cuando mancebo, en la isla Española fue algo travieso sobre mujeres e que se acuchillaba algunas veces con hombres esforzados y diestros y siempre salió con victoria». Un poco más lejos, en su retrato añade: «era en demasía dado a mujeres y celoso en guardar las suyas».[55]

Acabemos con el testimonio del licenciado Juan de Salmerón, oidor de la segunda Audiencia Real, quien describe a Cortés como una persona codiciosa, falsa, manipuladora, que provoca una fuerte antipatía y quien tiene a su favor además de su señorío, lo que los demás no tienen: el título de capitán general y un fuerte ascendiente sobre los indios.[56]

Un leal servidor de la monarquía

Cuando en 1526 se le han quitado poderes verdaderos, Carlos V le otorga el título honorífico de capitán general y en 1529 le hace marqués del valle de Oaxaca, una de las más ricas regiones de Nueva España (22 villas y pueblos y 23.000 vasallos). Habiendo ido a la Península en 1528 para justificarse frente a sus numerosos detractores y adversarios así como para defenderse de las acusaciones del juicio de residencia,[57] aprovecha la ocasión para entroncar con la alta nobleza española casándose con Juana Ramírez de Arellano y Zúñiga, hija del conde de Aguilar, sobrina del duque de Béjar, y funda un mayorazgo en 1529.[58] En 1531, a su regreso a la Nueva España, insiste en mantener su estatus, aunque ya no tenga poder real. En Cuernavaca, donde ha edificado un palacio, tiene una vida de gran señor, ocupándose de la administración de sus inmensas posesiones. Manda a su hijo, Martín Cortés, segundo marqués del Valle, a España para servir al príncipe Felipe.[59] En 1540, regresará por última vez a la metrópoli para enfrentarse a los numerosos pleitos fomentados por sus adversarios pero también, sin gran éxito, para llevar una vida de cortesano (con Carlos V participa en la jornada de Argel en 1541) pero no consigue recuperar su lugar de antes.

Cortés gusta de los títulos, de las ceremonias y otras marcas de honor. Está convencido de la importancia de su tarea y todas las veces que puede no duda en situarse en primera fila. En las festividades de los grandes acontecimientos, en las que los conquistadores no dudan en participar, busca mostrar que su lugar en Nueva España, aunque no ostente el poder, sigue siendo el mismo que cuando la conquista. El licenciado Juan de Salmerón,

oidor de la segunda Audiencia Real, cuenta el incidente ocurrido en la primera misa a la que asiste, el 6 de enero de 1531, celebrada por el obispo de Tlaxcala, Julián Garcés: Hernán Cortés quien está presente, se atribuye la preeminencia llegando incluso a comulgar el primero, lo que molesta a los miembros de la Audiencia que tenían que haber pasado delante, como representantes del poder real.[60]

En 1538, en honor de la tregua de Niza (18 de junio de 1538) y de la entrevista de Aigues-Mortes entre Francisco I y Carlos V (14 de julio de 1538), el virrey Antonio de Mendoza, Hernán Cortés, la Audiencia y los conquistadores organizan grandes festejos[61] que serán seguidos por dos banquetes solemnes, uno en casa de Cortés, el otro en las Casas Reales del virrey, Antonio de Mendoza. Cada uno querrá con un boato increíble mostrar su poderío y eclipsar a su «rival».

Pero, si algunos no dudaron acerca del peligro potencial que la persona de Cortés podía constituir para los intereses de la Corona, como el licenciado Juan de Salmerón,[62] hay que subrayar la gran lealtad manifestada por Cortés a su soberano. La muestra más significativa es cuando Marcos de Aguilar, sucesor de Luis Ponce de León, muere en 1527. Muchos conquistadores y el Cabildo de México insisten para que Cortés tome el mando de la Nueva España, pero este lo rechaza y sigue, con prudencia, fuera del juego político.[63]

Conclusión

Para concluir, ¿se tiene que juzgar a Cortés y a los conquistadores? Este no es el trabajo de los historiadores. Cada cual sacará provecho de esta pequeña frase de Lucien Febvre: «El historiador no es el que sabe, es el que investiga».[64] Así, a pesar de una literatura abundante, aún queda mucho por saber acerca de Cortés. Si parece evidente que fue un gran jefe de guerra, ¿cuál fue el peso de sus tenientes, demasiado olvidados o borrados? Sabemos que Cortés empezó, particularmente después de la conquista de Cuba, a tener

fuertes lazos con hombres de mucha calidad, como Gonzalo de Sandoval y Andrés de Tapia, ambos nacidos en Medellín e hidalgos como él, pero también con Cristóbal de Olid, Pedro de Alvarado y Diego de Ordaz, quienes pertenecían todos a la misma generación (salvo Sandoval, un poco más joven que los demás).[65] ¿Qué pasa con el «amor» que sentía Cortés por México, como lo indican sus disposiciones testamentarias?

Los escritos de nuestro conquistador y la leyenda que se ha construido y que ha envuelto al personaje solo se han focalizado sobre el papel de jefe, eliminando todo lo que podía oscurecer al conquistador de México. Ya es hora, como lo hizo en su tiempo Bernal Díaz del Castillo, de volver a revelar el papel verdadero de todos los que han participado también a esta empresa y contribuido al éxito de la conquista. Quisiéramos terminar subrayando que solo hemos esbozado una ínfima parte del tema con la visión de los vencedores, pero que no hay que olvidar la de los vencidos. Pero esa es otra historia.

Bibliografía

Alcalá, Manuel, César y Cortés, México, Editorial Jus, 1950.

Anghiera, Pierre Martyr, De orbe novo, trad. y notas de Paul Gaffarel, en Ch. Schefer et H. Cordier (dirs.), Recueil des Voyages et de Documents pour Servir à l'Histoire de la Géographie depuis le xiiie jusqu'à la fin du xvie siècle, Paris, E. Leroux, 1897.

Casas, Bartolomé de las, Historia de las Indias, ed. de Juan Pérez de Tudela Bueso, Madrid, Ediciones Atlas, 1957-1961.

Cedulario cortesiano, compilación de Beatriz Arteaga Garza y Guadalupe Pérez San Vicente, México, Editorial Jus, 1949.

Cervantes de Salazar, Francisco, Crónica de la Nueva España, ed. de Agustín Millares Carlo, Madrid, Ediciones Atlas, 1971.

Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista

y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar, Madrid, Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, 1898.

Contamine, Philippe, La guerre au Moyen Âge, Paris, PUF, 1980.

Cortés, Hernán, Cartas y documentos, ed. de Mario Hernández Sánchez-Barba, México, Porrúa, 1963.

Díaz, Juan , Itinerario de la armada del rey católico a la isla de Yucatán, en la India, el año 1518 en la que fue por comandante y capitán general Juan de Grijalva, en La conquista de Tenochtitlan, ed. de Germán Vázquez, Madrid, Historia 16, 1988.

Díaz del Castillo, Bernal, Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, ed. crítica de Carmelo Sáenz de Santa María, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1982.

Documentos cortesianos, ed. de José Luis Martínez, 4 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1990-1992.

Febvre, Lucien, Le problème de l'incroyance au xvie siècle. La religion de Rabelais, Paris, Albin Michel, 1942.

Fernández de Oviedo, Gonzalo, Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano, ed. de Juan Pérez de Tudela Bueso, Madrid, Ediciones Atlas, 1959.

Frankl, Víctor, «Hernán Cortés y la tradición de las Siete Partidas», Revista de Historia de América, México, junio-diciembre 1962, pp. 9-74.

—, «Imperio particular e imperio universal en las cartas de relación de Hernán Cortés», Cuadernos hispano-americanos, 1963, n.º 165, pp. 443-482.

Gerhard, Peter, Geografía histórica de la Nueva España (1519-1821), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000 [1972].

Gibson, Charles, «Reconquista and Conquista », en Raquel Chang-Rodríguez, Donald Yates e Irving A. Leonard (eds.), Homage to Irving A. Leonard: essays an Hispanic art, history and literature,

Staten Island, Mensaje, 1977, pp. 19-28.

Grunberg, Bernard, «Las relaciones entre Cortés y sus hombres y el problema de la unidad en la conquista de México», Revista de Indias, Madrid, 1983, n.° 171, pp. 301-314.

—, L'Univers des conquistadores. Les hommes et leur conquête dans le Mexique du xvie siècle, Paris, L'Harmattan, 1993.

—, La conquête du Mexique, Paris, L'Harmattan, 1995.

—, Dictionnaire des conquistadores de Mexico, Paris, L'Harmattan, 2001.

Guzmán, Eulalia, Relaciones de Hernán Cortés a Carlos V sobre la invasión de Anáhuac, México, Romerovargas y Blasco, Libros Anáhuac, 1958.

Herrera y Tordesillas, Antonio de, Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano, ed. de Mariano Cuesta Domingo, Madrid, Universidad Complutense, 1991.

Konetzke, Richard, «Hernán Cortés como poblador de la Nueva España», Revista de Indias, n.° 31-32, Madrid, 1948, pp. 301-381.

Leonard, Irving A., Los libros del conquistador, México, Fondo de Cultura Económica, 1979 [1949].

León-Portilla, Miguel, Hernán Cortés y la Mar del Sur, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1985.

López de Gómara, Francisco, La conquista de México, ed. de José Luis de Rojas, Madrid, Historia 16, 1987.

Lourie, Elena, «A Society Organized for War: Medieval Spain», Past and Present, xxxv, 1966, pp. 54-76.

Madariaga, Salvador de, Hernán Cortés, Buenos Aires, Editorial Sudamaericana, 1941.

Morales Padrón, Francisco, Teoría y leyes de la conquista, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1979.

Muñoz Camargo, Diego, Historia de Tlaxcala, ed. de Luis Reyes García, Tlaxcala, Universidad Autónoma de Tlaxcala, 1998.

Paso y Troncoso, Francisco del, Epistolario de Nueva España 1505-1818, México, Antigua Librería Robredo, 1939-1942, vol. XVI.

Pereyra, Carlos, Hernán Cortés, México, Porrúa, 1970 [1931].

Puga, Vasco de, Provisiones, cédulas, instrucciones para el gobierno de la Nueva España, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1945 [1563].

Sumario de la residencia tomada a don Fernando Cortés gobernador y capitán general de la Nueva España y a otros gobernadores y oficiales de la misma, paleografía por I. López Rayón, 2 vols., México, 1852.

Taboada, Hernán, La sombra del Islam en la conquista de América, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Fondo de Cultura Económica, 2004.

Tapia, Andrés de, Relación de algunas cosas de las que acaecieron al muy ilustre señor don Hernando Cortés…, en Germán Vázquez (ed.), La conquista de Tenochtitlan, Madrid, Historia 16, 1988.

Torquemada, Juan de, Monarquía indiana, México, Porrúa, 1975.

Vasconcelos, José, Hernán Cortés , creador de la nacionalidad, México, Editorial Jus, 1985 [1.ª ed. 1941].

Verlinden, Charles, Précédents médiévaux de la colonie en Amérique (période coloniale), México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1954.

Weckmann, Luis, La herencia medieval de México, México, El Colegio de México, 1984.

---

18. Por ejemplo, Richard

Konetzke

(1948: 301-381), insistiendo en los aspectos constructivos de la

política «cortesiana» lo hace fundador de una sociedad colonial. Víctor

Frankl

(1962 y 1963) insistió en la idea de imperio en Cortés y en sus lazos con la tradición y la manera de pensar de la España medieval. Manuel

Alcalá

(1950) hizo un paralelo entre César y Cortés. Eulalia

Guzmán

(1958) dibujó el retrato de un mentiroso y de un monstruo. Salvador de

Madariaga

(1942) elogió la vida y la obra del conquistador. Carlos

Pereyra

(1931) insistió en que sus méritos le permitieron ocupar una de las primeras plazas entre los hombres de su tiempo. También lo considera fundador de una nación José

Vasconcelos

(1985 [1941]).

19.

Verlinden

1954;

Gibson

1977: 19-28;

Weckmann

1984.

20.

Díaz del Castillo

1982, vol. 1, cap. CCVII

.

21.

Cortés

1963, carta I: 23-24; carta II: 73-74.

22.

Díaz del Castillo

1982, cap. XXXI.

23. Pedro Carbonero, natural de Écija, encabezaba un grupo de doce bandidos que se dedicaba a secuestrar árabes en las fronteras entre regiones arabo-musulmanas y cristianas para pedir rescate o para venderlos a cristianos como esclavos. Apresado por los moros se le propuso salvar la vida si se convertía pero rehusó y fue ejecutado. Para Bernal Díaz esta historia mostró que en estas difíciles circunstancias, Pedro Carbonero sabía muy bien dónde estaba. Cfr.

Díaz del Castillo

1982, cap. LXIX;

Cortés

1963, carta II: 42;

Tapia

1988: 92.

24.

Díaz del Castillo

1982, cap. CLXXIV: 512.

25.

Díaz

1988: 49. Cfr.

Taboada

2004.

26.

Leonard

: 1979 [1949].

27. El primer adelantado fue Bartolomé Colón; después, lo fueron mayormente conquistadores: Juan Ponce de León, Vasco Núñez de Balboa, Francisco de Garay, Francisco de Montejo, Pánfilo de Narváez, Pedro de Alvarado, Francisco Pizarro, Diego de Ordaz, Sebastián de Belalcázar, Diego de Almagro, Hernando de Soto, Francisco de Orellana, Miguel López de Legazpi… Por su parte Cortés solo recibió el título en 1525, después de la conquista de México.

28. Con las leyes de 1573 el adelantado tendrá definidos sus poderes. A finales del siglo

xvi

«adelantado» pasará a ser un título honorífico.

29.

Cortés

1963, carta I: 21.

30.

Lourie

1966.

31.

Contamine

1980.

32. Lo podemos verificar en las peticiones hechas por los conquistadores después de la conquista. Bernal Díaz del Castillo se inscribe totalmente en este estado de ánimo afirmando « éramos todos los más hijosdalgo, aunque no pueden ser de tan claros linajes…»,

Díaz

del

Castillo

1982, cap. CCVII: 645. Al principio de su crónica, hablando de sus primeros compañeros afirma que se encontraban « ciertos hidalgos y soldados», cap.

I

: 5.

33. Cortés dice que «siempre a los osados ayuda la fortuna»,

Cortés

1963, carta II: 103.

34.

Díaz

del

Castillo

1982, cap.

cciv

.

35.

Morales

Padrón

1979: 218.

36.

Cortés

1963, carta I: 11. En 1520, Alonso Hernández Puertocarrero declarará bajo juramento que Diego Velázquez trajo tres barcos, víveres y 1.800 pesos; y que Cortés puso en la expedición 5.000 pesos (2.000 de los cuales se los había prestado Diego Velázquez) y siete barcos, cfr. Colección de documentos inéditos… 1898, t. XVIII

:

27 y ss.

37.

Cervantes

de

Salazar

1971, libro

II

, cap. 12;

Casas

1957-1961, libro

III

, cap. 114;

Torquemada

1975, libro

IV

, cap. 6-7;

Anghiera

1897, década

IV

, cap. 6;

Fernández

de

Oviedo

1959, vol. 2, libro XVII, cap. 19-20;

López

de

Gómara

1987, caps. VII-VIII;

Díaz

del

Castillo

1982, caps. XIX-XX;

Cortés

1963, carta

I

.

38.

López de Gómara

1987, cap.

VIII

.

39.

Grunberg

1995: 49-61.

40.

Grunberg

1993: 51-65.

41. Documentos cortesianos, 1990-1992, t.

IV

: 267 (03/02/1544).

42. Cedulario cortesiano… 1949, n.º 13; Documentos cortesianos… 1990-1992, t.

I

: 328-330.

43. Colección de documentos inéditos… 1885-1932, vol. XXIV: 246.

44.

Díaz

del

Castillo

1982, cap. CXCIX;

Puga

1945 [1563], ff. 66-67; AGN, Vínculos y mayorazgos, 227, 3, ff. 16v-29r; Cedulario cortesiano… 1949, n.° 32 y 33; Colección de documentos inéditos… 1885-1932 , vol. XII: 381-386; Documentos cortesianos, 1990-1992, t.

III

: 49-56;

Gerhard

, 2000 [1972]: 49.

45.

López

de

Gómara

1987, cap. 151;

Herrera

y

Tordesillas

1991, vol. 2, década III, lib. 3, cap. 17;

Cervantes

de

Salazar

1971, libro V, cap. 33. Cfr.

León-Portilla

1985.

46.

Grunberg

1993.

47. Sumario de la residencia… 1852, vol. I: 64, 175, 212, 243 y vol. II: 123;

Díaz

del

Castillo

1982, caps. CXLVI y CLXIX;

Cortés

1963 , carta III: 199;

López

de

Gómara

1987, cap. 122;

Herrera

y

Tordesillas

1991, vol. 2, década III, lib. 1, cap. 1;

Cervantes

de

Salazar

1971, libro

V

, cap. 50-51;

Fernández

de

Oviedo

1959, vol. 4, libro XXXIII, cap. 33: 162 y cap. 48: 231.

48.

Grunberg

1983.

49.

Cortés

1963 , carta II: 103.

50. Documentos cortesianos,1990-1992, t. IV: 234-242 (ca. 1542).

51.

Díaz

del

Castillo

1982, cap. CCIV: 624.

52. Sumario de la residencia… 1852, vol. I: p. 202.

53. Ibid.: 159.

54. Documentos cortesianos, 1990-1992, t.

II

: 62 y 93.

55.

Díaz

del

Castillo

198, cap. CCIV: 622, 624.

56. AGI, Patronato Real, 184, R. 13;

Paso

y

Troncoso

1939-1942, vol. XVI: 20-21.

57.

Díaz

del

Castillo

1982, cap. CXCV;

Torquemada

1975, libro V, cap. 7;

Herrera

y

Tordesillas

1991, vol. 2, década IV, lib. 3, cap. 8 y lib. 4, cap. 1; Documentos cortesianos, 1990-1992, t. III: 11-159.

58. Documentos cortesianos, 1990-1992, t. IV: 12-13; AGN, Vínculos y mayorazgos, 227, 3, ff. 37v-56; Cedulario cortesiano… 1949, n.° 37. La facultad para fundar mayorazgo es de 1529. La fundación es de enero de 1535, cuando se encontraba en Colima.

59.

Cortés

1963: 529-530; Colección de documentos inéditos… 1885-1932, vol. II: 568-569 y Documentos cortesianos, 1990-1992, t. IV: 173.

60. AGI, Patronato Real, 184, R. 23 (carta 1); Colección de documentos inéditos… 1885-1932 , vol. XIII: 191-192.

61.

Díaz

del

Castillo

1982, cap. CCI, 607-613.

62. AGI, Patronato Real, 184, R. 13;

Paso

y

Troncoso

1939-1942, vol. XVI: 20-21.

63. El gobierno de Nueva España pasará entonces a Alonso de Estrada y a Gonzalo de Sandoval; luego, a Estrada en solitario. Cfr.

Díaz

del

Castillo

1982, cap. CXCIII;

López

de

Gomara

1987, cap. 190;

Torquemada

1975, libro V, cap. 5; Colección de documentos inéditos… 1885-1932, vol. XXVII; Documentos cortesianos, 1990-1992, t. I: 387-90 y t.

II

: 278-279.

64. « L'historien n'est pas celui qui sait, il est celui qui cherche», cfr.

Febvre

1942: 1.

65. Seguramente no es una casualidad que Cortés los ponga como padrinos en el bautismo de los cuatro jefes tlaxcaltecas; cfr.

Muñoz Camargo

1998, § 305: 205. Cfr. también

Grunberg

2001, n.° 44, 726, 731, 975, 1031.

HERNÁN CORTÉS, HÉROE IMPERIAL

Karl Kohut

Katholische Universität Eichstätt-Ingolstadt

Fue en 1520 cuando Cortés apareció por primera vez en la escena europea —si bien de modo indirecto—, gracias a la exposición del llamado tesoro de Moctezuma que había mandado a Carlos V y que se expuso en Bruselas con motivo de la celebración de su coronación en Aquisgrán en octubre de 1520. Durero vio la exposición en el transcurso de su viaje a los Países Bajos.[66] La primera noticia impresa de su expedición mexicana se encuentra en un folleto impreso el 18 de marzo de 1522 en la corte imperial y que anuncia noticias de un país llamado Yucatán.[67] Según Gurría Lacroix, el autor recoge noticias de las «expediciones de Córdoba en 1517, de Grijalva en 1518 y de Cortés en 1519».[68] El autor anónimo relata hechos ocurridos en un país llamado Samptua[69] cuyo rey estaría en guerra con el rey Mathotzoma (o Madotzoma) de la Gran Venecia. De modo general, el relato se caracteriza por la tergiversación de los hechos y lugares y las fantásticas exageraciones.

Las Cartas de relación de Cortés sustituyeron rápidamente estas noticias embrolladas por relatos y descripciones concretos que trasportaron, sin embargo, un mensaje contradictorio. En la segunda carta, publicada en Sevilla en 1522, describió un país rico y civilizado, comparable a España; sin embargo, este mismo país estaba habitado por pueblos con costumbres extrañas, sobre todo, el sacrificio de niños. Probablemente fue esta mezcla la que causó su éxito editorial europeo inmediato. Todavía en el mismo año de 1522 aparecieron traducciones al italiano y al francés; un año más tarde, siguió una traducción al holandés.[70]

La tercera carta, publicada igualmente en Sevilla en 1523, relató la victoria de Cortés y sus soldados sobre el imperio azteca, victoria tanto más admirable porque fuera lograda, después de reveses terribles, contra una resistencia encarnizada. Sin embargo, el éxito inicial de las dos cartas se cortó en España, debido a las gestiones de Pánfilo de Narváez quién «logró [en 1527] que la Corona

expidiera una cédula prohibiendo la impresión y venta de las ediciones existentes de la segunda, tercera y cuarta cartas, alegando que se le ofendía con el relato que hace Cortés de la derrota de don Pánfilo».[71] Debido a esta cédula se quemaron los ejemplares de las cartas que se encontraron en el poder de libreros o particulares en varias ciudades españolas. Marcel Bataillon incluso sostiene que la Corona deseaba evitar «que el conquistador de la Nueva España se convirtiera en héroe fundador y epónimo del nuevo "reino" gracias a la difusión de las Relaciones de su conquista».[72]

Sin embargo, en los mismos años se difundió en Alemania y, desde allí, en Europa precisamente esta imagen de Cortés, héroe imperial, gracias a una edición espléndida de las dos cartas traducidas al latín y publicadas en Núremberg en 1524, a la que siguió, en 1532, una segunda edición impresa en Colonia. Todavía en 1524 apareció una traducción de la segunda carta al italiano. En 1532 siguió una traducción de ambas cartas al francés, es cierto, algo escondidas, puesto que se publicaron como complemento a las Décadas de Pedro Mártir de Anglería. En 1550, finalmente, se publicó una traducción de ambas cartas al alemán[73].

En este artículo deseo discutir este éxito europeo de las Cartas de relación de Cortés, que está en oposición flagrante a su rechazo en España. Tal como mostraré, este éxito se debe a dos factores complementarios. En Alemania, las cartas sirven como propaganda imperial; en Europa, por el contrario, es el latín, koiné del público culto, el que asegura su difusión.

La traducción de la segunda y tercera cartas al latín, Núremberg 1524

La traducción latina de las Cartas de Cortés se publicó en Núremberg el primero de marzo de 1524, cuando la Dieta Imperial se celebraba en la ciudad (14 de enero a 18 de abril).[74] Como mostraré más tarde, este hecho tiene posiblemente consecuencias de gran alcance para su comprensión en el contexto político de la época. Núremberg era, en estos años, un centro del humanismo

alemán cuyos miembros se destacaron por su interés en los nuevos descubrimientos, con un afán notable de evaluar las noticias para una nueva cosmografía que cambiaría la de Ptolomeo.[75] Curiosamente, el traductor Pietro Savorgnano no pertenecía al círculo de los humanistas locales, sino que era secretario del obispo de Viena. La edición se hizo famosa por el mapa de Tenochtitlan. Sin embargo, la importancia de la edición va mucho más allá en tanto que aseguró la difusión de las Cartas en Europa porque, como escribe el traductor y editor en su carta dedicatoria al papa Clemente VII, tradujo las Cartas al latín para que las puedan leer todas las naciones que no entienden la lengua española.[76] Savorgnano pone la empresa cortesiana en el marco del Imperio de los Habsburgo, lo que resalta ya en la presentación espléndida de la edición. Esta consta de dos libros con sus portadas de la segunda y tercera cartas de Cortés y, además, sin portada pero con paginación aparte, una versión abreviada de la cuarta Década de Pedro Mártir de Anglería que lleva el título De insulis nvper inventis […] Petri Martyris Narratio.[77] Ambas cartas llevan en el reverso de la portada las armas elaboradas de Carlos V. La portada de la tercera carta es adornada por un medallón con el retrato de Carlos V encima del título. Alrededor del medallón se lee la inscripción: «Carlos [Emperador] Romano electo, también Rey de España, Nápoles, Aragón, Sicilia y Granada etc. Archiduque de Austria etc.».[78]

Las dos portadas se distinguen, además, por la temática que enfocan. La de la segunda carta enumera las cosas dignas de conocer y admirar, es decir, las provincias, ciudades, las costumbres de los pueblos, los sacrificios de los niños y los sacerdotes y, sobre todo, la célebre ciudad de Temixtitan. En la portada de la tercera carta, por el contrario, se destaca la conquista de Temixtitan y de las provincias que habían desertado. A los hechos militares sigue la mención del Mar de Cortés, que el editor supone que es el archipiélago del mar Índico austral.

Los rasgos imperiales de la edición resaltan aún más en las dos cartas dedicatorias del traductor y editor. En la primera de ellas, Savorgnano empieza resumiendo la concepción del mundo de los cosmógrafos antiguos, desde el ocaso del sol con las Islas Fortunatas hasta los pueblos de la China en su salida. Más allá de las columnas de Hércules y las Islas Fortunatas se encontraba lo desconocido,

reino más de fábulas que de la verdad. Los reyes Fernando e Isabel apoyaron el descubrimiento de las islas Fernandina, Hispaniola, San Juan e innumerables más y, finalmente, del continente oceánico al cual destinaron a Pedrarias [Dávila]. Carlos V, emperador romano electo y rey de España, lleno de la magnanimidad de sus abuelos y con invicto ánimo no estaba contento con su imperio europeo y africano (Alemania, España, Bélgica, ambas Sicilias, África, la islas mediterráneas), sino que mandó investigar las regiones hasta entonces desconocidas. Así, Cortés, obedeciendo el mandato imperial, salió para investigar estas tierras desconocidas. Su relación dirigida a la Majestad Cesárea llegó a sus (de Savorgnano) manos, y así conoció la magnanimidad e invicto ánimo de Cortés cuyos hechos no solo igualan los de Aníbal y Alejandro Magno, sino que los superan. Sin embargo, los hechos de Cortés quedarían desconocidos, puesto que su relato está escrito en español, por lo que decidió traducirlo al latín, para que lo puedan leer y entender las otras naciones, con las noticias de las magníficas ciudades de este país, las costumbres de sus pueblos, el culto de los ídolos, los ritos de los sacrificios humanos, las maravillosas mezquitas y las innumerables minas de plata y de oro.[79]

En la dedicatoria que antecede la tercera carta, Savorgnano es aún más expresivo. Ahora compara a Cortés con Hércules, Salomón, los reyes egipcios y Alejandro Magno. Empero si ellos ganaron sus guerras con grandes ejércitos y flotas numerosas, Cortés se impuso con pocas naves y muy pocos soldados y conquistó una célebre ciudad, defendida por los hombres y por la naturaleza. Sus hechos milagrosos son dignos de admiración: «Por esto Hernán Cortés no es menos digno de eterna memoria que los hombres mencionados antes sino más, y con razón se le nombra entre los grandes».[80] Sin embargo, Savorgnano debe superar esta alabanza aparentemente insuperable porque, desde luego, la máxima alabanza se debe al emperador. El autor lo logra adscribiéndole el mérito de los hechos de Cortés, por lo cual se le considera como maximus. Es bajo sus auspicios y a sus costos que se descubrió el otro mundo, se sometieron tantos pueblos, se conquistaron tantas provincias y la dominadora de todas, Temixtitan, se acabó con el culto de los demonios y los nefastos sacrificios humanos y se anunció el nombre de Cristo. Puesto que su fama ya no cabía en Europa era necesario descubrir tierras antes desconocidas para que su honra y poder

brillaran más allá de los fines de las tierras conocidas hasta entonces, es decir, en las nuevas orillas, desconocidas en todos los siglos anteriores.[81] La dedicatoria termina con la esperanza de que el emperador pueda vencer al tirano turco, para que venga la paz y aquel áureo siglo.[82]

La ideología imperial es obvia: no contento con sus posesiones europeas, el emperador mandó a Cortés a conquistar las tierras e islas recién descubiertas. La iniciativa de las conquistas salió, pues, del emperador y no de Cortés, quien por lo tanto solo ejecutó las intenciones del emperador. Sus hechos son incomparablemente más grandes que los de los héroes de la Antigüedad, y su fama es segunda solo a la del emperador. La argumentación es un constructo encima de los hechos históricos: Savorgnano no menciona a Colón ni la rebelión de Cortés contra Velázquez. Implícitamente ya está presente el tópico del imperio en el cual no se pone el sol, en tanto que los confines del imperio coinciden con su salida y ocaso.

Los argumentos de las dos cartas añaden algunos elementos más. En el de la segunda carta, Savorgnano resume los hechos de Cortés hasta la conquista definitiva de Tenochtitlan, recalcando el hecho de que Moctezuma se declarara vasallo del emperador y prestara obediencia a Cortés.[83] En el argumento de la tercera carta, Savorgnano añade que, después de la conquista de Tenochtitlan, Cortés funda en los nuevos territorios tres colonias,[84] concepto que se inscribe en la tradición romana. Carlos es, pues, el sucesor legítimo de Moctezuma, y las nuevas colonias constituyen una expansión legítima de su imperio.

La traducción de Savorgnano tuvo una segunda edición que se publicó en Colonia en 1532. Esta edición continúa la línea imperial pero se distingue por una extensión notable que se anuncia en la portada: el relato breve de los recién descubiertos pueblos idólatras que hay que convertir a la fe católica, por Nicolao Herborn, comisario general de la provincia cismontana de los Franciscanos.[85] Se omiten dos cartas más de la edición: la de Martín de Valencia, superior de los llamados «doce apóstoles de México», y la de Juan de Zumárraga, obispo de la Ciudad de México (el cual no se cita por su nombre sino por su cargo eclesiástico). Con la publicación de

estas cartas, la edición abre otra línea de la tradición cortesiana, es decir, la de protector de la misión franciscana en México, la cual complementa la línea imperial. A pesar de la extensa bibliografía sobre la labor de los franciscanos en la Nueva España, la importancia de las cartas mencionadas en la edición de 1532 todavía no ha sido reconocida.[86]

La traducción de la segunda carta al italiano, 1524

La traducción latina de las Cartas llegó después de unos pocos meses a Venecia y despertó un enorme interés entre los «molti nobili & giudiziosi huomini», los cuales comprendieron la materia pero no obstante le pidieron que las tradujera al italiano. Así lo escribe Niccolò Liburnio, en la carta dedicatoria que abre la edición de su traducción de la segunda carta.[87] Podemos suponer que esta rapidez de difusión no era excepción, hecho que subraya el interés que la edición latina de las Cartas de Cortés suscitó en Europa. El interés era tan grande que el traductor prefirió publicar solo la segunda carta en vez de esperar un año más para poder incluir la tercera. Obviamente, ya nadie se acordaba en Venecia de la primera traducción de la segunda carta que había sido publicado en Milán en 1522.

El traductor era un clérigo y humanista quien vivió los últimos años de su vida en Venecia, después de muchos años en Roma y numerosos viajes en varios países europeos y del Próximo Oriente. Aparte de sus obras humanistas realizó varias traducciones del latín al volgare italiano.[88]

Liburnio coloca el descubrimiento y la conquista de México en el contexto global de los conocimientos geográficos anteriores que se limitaron a las cuatro latidudes que corresponden a las cuatro estaciones del año. Después de tantos siglos, un cierto capitán de mar y tierra con nombre de Hernán Cortés ha descubierto, entre 1519 y 1523, muchas provincias maravillosas, desconocidas hasta entonces:

che dopo tanti centonaia danni dal

.m.d.xix.

insino al

.xxiii.

per prudentia & ualore dun certo magnanimo Capitano maritimo: & terrestre della sacra: Cesarea: Catholica Maesta chiamato Ferdinando Cortese nellultimi regioni del Mar Oceano ha truouato nouellamente molte prouincie & innouerabili cittadi: genti istraniere: diuersi fiumi: & montagne: da cui trahesi loro: & richezze: ed cose ad udire marauigliose: & di memoria degne.

En un segundo hilo de argumentación (entrelazado, sin embargo, con el anterior) Liburnio celebra a los grandes autores de la Antigüedad, los cuales «con le diurne loro/ & notturne fatiche» supieron describir en alto estilo las partes conocidas de la tierra. Si estos pudieran resucitar de sus tumbas, agradecerían la naturaleza y adornarían con su elocuencia la Nueva España del Mar. Por su parte, Cortés describió, en sus cartas, el esplendor de estas tierras, provincias y ciudades, pero lo hizo en un estilo mediano, puesto que estaba demasiado ocupado por la obra militar de la conquista.

Según opina Lucia Binotti,[89] Liburnio habría considerado a Cortés solo como historiador cuyo estilo mediocre no sostendría la comparación con el alto estilo de los grandes escritores de la Antigüedad. Implícitamente, Liburnio se distanciaría de Cortés, con lo que prefiguraría el antihispanismo italiano del futuro. Sin embargo, el pasaje permite una interpretación distinta. Es cierto que Liburnio no aprecia mucho a Cortés en tanto que historiador y lamenta que sus dotes de historiador no estén a la altura de sus hechos. Solo los grandes historiadores de la Antigüedad hubieran sido capaces de relatarlos en un estilo alto, adecuado a su grandeza. Debajo de la aparente devaluación del historiador encontramos la admiración del conquistador.

Liburnio enfatiza el descubrimiento de tantas provincias y ciudades espléndidas, de las costumbres de los habitantes (incluyendo el sacrificio de niños), pero menciona solo de paso la conquista. Esto se debe probablemente al hecho de que solo publica la segunda carta. En efecto, ya en las portadas de la edición latina misma pudimos ver las diferencias del enfoque: en la segunda, el esplendor y la novedad de los descubrimientos; en la tercera, la conquista. Posiblemente se debe también a este hecho que Liburnio priorice al Cortés historiador. Sin embargo, incluye la carta dedicatoria que Savorgnano dirigiera al papa Clemente VII con los rasgos imperiales mencionados antes. Así y con todo, la traducción de la segunda carta al italiano contribuye a difundir la fama imperial del conquistador extremeño.

La traducción de la segunda y tercera cartas al francés, 1532

La traducción francesa de las Cartas de Cortés despierta un interés particular en vista de la rivalidad entre Francia y el Imperio Habsburgo que debería impedir cualquier heroización del conquistador. En efecto, la edición se desvía de la línea imperial. A pesar de ello, ofrece algunos puntos de interés, los cuales justifican una breve descripción y discusión.

La edición va bajo el nombre de Pedro Mártir de Anglería y sus Décadas, a las que se añaden tres «narraciones», la primera de Cuba, la segunda del Mar Océano, la tercera de la conquista de Tenustitan. A las tres primeras Décadas sigue la primera narración, la cual retoma probablemente la cuarta Década. Después, el traductor abandona a Pedro Mártir: en vez de continuar con la quinta Década que relata la conquista de México prefiere las Cartas de Cortés. La impresión de estas no tiene portada propia sino solo un breve encabezamiento que indica que seguirá el epitome de la segunda narración del Mar Océano de Hernán Cortés traducida del latín al francés.[90] Por la indicación de que se trata de una traducción del latín queda claro que la edición se basa en la edición de Savorgnano.

El libro va dedicado al «adolescent» Charles, duc d'Angoulême, tercer hijo del rey Francisco I. En efecto, Charles, nacido en 1522, tenía diez años al publicarse el libro. Se dice que era el hijo predilecto del rey. La juventud del destinatario explicaría un rasgo esencial del libro: no se trata de traducciones propiamente dichas, sino de epitomes, es decir, de adaptaciones abreviadas del texto original. En su conjunto, el libro ofrece una narración del descubrimiento de América hasta la conquista de México. Una lectura atenta del texto podría mostrar si se trata realmente de una adaptación adecuada para un adolescente. El traductor y editor del libro es anónimo.

En la carta dedicatoria, el traductor anónimo no menciona a Cortés, pero sí la vuelta al mundo de Magallanes, otra vez sin dar su nombre. Se omite cualquier mención de una conquista imperial, sino que se destaca el valor de estos descubrimientos para la fe católica, en tanto que esta vuelta al mundo es causa de gran alegría porque el nombre de Cristo ha sido escuchado en todo el mundo y ya muchos le obedecen, a lo que sigue una plegaria: que Dios todopoderoso convierta el descubrimiento de todo el mundo en su honor y gloria[91]. Con este giro, el traductor anónimo logra conciliar las conquistas hispanas con la ideología francesa: la empresa es cristiana, no hispana.

La traducción de la segunda y tercera cartas al alemán, 1550

La traducción alemana de las dos cartas cortesianas tiene su origen en la Dieta Imperial de Augsburgo en 1547-1548. Fernando I, hermano menor de Carlos V, y, desde 1531, rey del Sacro Imperio Romano Germánico, estaba interesado en la traducción al alemán de la versión latina de las cartas de Cortés y encargó la obra a Xystus Betuleius y Andreas Diether, profesores de latín en Augsburgo. El 28 de junio de 1548, emitió la licencia al impresor Philipp Ulhart, igualmente ciudadano de Augsburgo, quien se había comprometido a imprimir el libro. Este salió en 1550, dedicado —no podía ser de otra manera— al rey Fernando.[92]

La edición sigue la latina de 1524 de las Cartas cortesianas, pero omite el capítulo de Pedro Mártir y las cartas franciscanas de la edición de 1532. Por el contrario, el impresor agrega ocho capítulos cumpliendo el deseo explícito de Fernando I, y lo hace a pesar del pésimo estado lingüístico que dificulta su comprensión. Esta ampliación incluye dos cartas de Ulrich von Hutten desde Coro (hoy Venezuela) y un extracto de la crónica de Fernández de Oviedo en el cual se cuentan la expedición de Gonzalo Pizarro a Quito y la de Francisco de Orellana al país de las amazonas.[93] Esta ampliación profundiza la impresión de un interés personal en la edición por parte de Fernando I.

En su carta dedicatoria a Fernando I, los dos traductores recalcan que las historias narradas no son inferiores a las de los más grandes historiadores de la Antigüedad y de la modernidad. Es cierto que Herodoto, Heliodoro, Diodoro, Arriano narraron costumbres curiosas, países y ciudades, pero lo narrado por Cortés merece más aprecio. No se puede criticar a Julio César, el primer emperador, por haber escrito los Comentarios, en los cuales relata sus propios hechos en la Guerra de las Galias y la Segunda Guerra Civil de la República de Roma; del mismo modo, no se le puede tomar a mal a Cortés el relatar «su viaje, sus hechos de caballero y hombre que llevó a cabo con el máximo peligro de su cuerpo, vida y sus bienes, y el descubrimiento y conquista de muchas islas», relato verdadero y verosímil que enviara a la altísima Majestad Imperial.[94] Cortés era un héroe y, al mismo tiempo, un servidor siempre fiel a su señor, quien no se dejó separar de este ni por peligros ni obstáculos.

Por su parte, el impresor Ulhart subraya el hecho de que Cortés añadió un cuarto continente a los tres conocidos. Obviamente, ya no recuerda a Colón. Para los lectores alemanes, la traducción es útil y, más aún, sirve de ejemplo.

Queda la pregunta por las causas del interés de Fernando I en una edición alemana de las Cartas cortesianas, en medio de la Dieta, dominada por las peleas religiosas entre protestantes y católicos. Tal como escribe José Luis Martínez[95] basándose en investigaciones anteriores, Fernando, nacido en Alcalá de Henares y, educado en la corte española, se interesó desde joven por los descubrimientos y las conquistas de ultramar. A esto se sumaba, en 1548, una situación

política particular. Durante la Dieta, Carlos V trató imponer a su hijo Felipe como heredero de Fernando, con lo que Felipe hubiera unido en su persona, tal como su padre, las dos casas de los Habsburgo. Sin embargo, Fernando se resistió a los planes de su hermano. Es tentador relacionar los dos hechos aparentemente inconexos y suponer que Fernando quiso demostrar que la conquista de México no era una empresa exclusivamente española, sino que tocaba igualmente la rama germana.

Esta suposición echa una nueva luz sobre la edición latina de las Cartas en 1524. Tal como queda dicho, también esta edición se publicó durante una Dieta pero debe haberse gestionado en los días de la Dieta anterior de Núremberg (18 de noviembre de 1522 a 9 de febrero de 1523). En el explicit de la segunda carta, se menciona explícitamente a Fernando como presidente de la Dieta Imperial; en el argumento de la tercera carta se le menciona otra vez de una manera que puede leerse como un discreto homenaje.[96] En vista de los intereses de Fernando podemos suponer que este gestionara la edición latina de las Cartas cortesianas para manifestar, frente a los príncipes alemanes, la ambición imperial de su hermano Carlos, ambición que ya no se limitaba a Europa, sino que se extendía a las tierras recién descubiertas de ultramar. Esto explicaría el esplendor de la edición y, además, el hecho de que la traducción al latín no se había confiado a un humanista de Núremberg, sino a uno de Viena. Para decirlo en nuestro lenguaje actual, Fernando se hubiera servido de las Cartas de Cortés como medio de propaganda, la primera vez a favor de su hermano Carlos, la segunda a favor de sus propias ambiciones. Desde luego, todo esto es una hipótesis sin pruebas la cual, sin embargo, se apoya en indicios sugestivos.

Conclusión

El análisis de las traducciones europeas de las Cartas cortesianas entre 1524 y 1550 hizo ver las dos líneas ideológicas postuladas al comienzo. La edición latina se dirigía, en primer lugar, a los príncipes alemanes, poniendo de relieve que las aspiraciones de Carlos V ya no cabían en los confines europeos sino que eran —para

decirlo anacrónicamente con nuestras palabras — globales. La Dieta Imperial era una oportunidad ideal para transmitir este mensaje a los príncipes alemanes reunidos. La edición alemana de 1550 constituye la cumbre de la heroización de Cortés. En segundo lugar, la edición se dirigía a un público culto europeo. En efecto, la traducción latina sustituyó por algunas décadas, en el ámbito europeo, al original español, con lo que se difundió también la fama heroica de Cortés y, desde luego, la del emperador Carlos V. Es importante indicar el hecho de que la difusión europea de las Cartas ocurre en los mismos años de su supresión en España. Las ediciones europeas posteriores –la de Ramusio en sus Navigationi et viaggi, la francesa de 1588– vuelven al original español.

Visto en retrospectiva, la imagen de Cortés, héroe imperial, es solo una faceta de su imagen histórica, y podría decirse de él lo que Schiller dirá de Wallenstein: «la imagen de su carácter vacila en la historia, embrollada por las simpatías y los odios de los partidos».[97] Más fortuna tendría en la literatura. En efecto, su heroización en las ediciones discutidas puede verse como la semilla de su renacimiento como héroe épico, en España y la Nueva España.[98] En Alemania, Cortés tendrá una vida póstuma en el teatro jesuítico donde es, entre 1670 y 1764, uno de los personajes históricos más escenificados: es cierto, ya no como héroe imperial sino como héroe mariano (Mariani nominis vindex) y como propagador de la fe (miles apostolus).[99]

Anexo

Las primeras traducciones de la segunda carta del original español.

[italiano, 1522]

Noue de le Isole & Terra ferma nouamente trouate in India per el

Capitaneo de larmata de la Cesarea Majestate. Milan: Andrea Calvo 1522.

[Título según el catálogo de la British Library]

[francés, 1522]

Des marches ysles et pays trouuees et conquise par les capitaines du tresillustre et trespuissant Charle. V de che nom. Et principalement la prinse et conqueste De la cite de Temistitan. Situee en la nouuelle terre de yucatan, maintenant apellee. nouuelle espaigne […].

Col. Anuers par Michiel de Hoocstraten [después del 1o de octubre 1522].

[Título según el catálogo de la Lilly Library, Indiana University, Bloomington]

[holandés, 1523]

De Contreyen vanden Eylanden ende lantdouwen: gheuonden ende Gheconquesteert byden Capiteyn vanden alder Doorluchtichsten Aldermoghensten ende Onuerwinlijcsten Kaerle Ghecoren Roomsch Keysere.

Col.: Gheprint Tantwerpen bi mi Michiel van Hoochstraten Intiaer ons heren .m.ccccc. cum xxiii.

La traducción latina de la segunda y tercera cartas y sus traducciones al italiano, francés y alemán.

[2.ª carta, latín, 1524; (Cortés, 1524a)]

Praeclara Ferdinandi. Cortesii de Noua maris Oceani Hyspania Narratio. Sacratissimo. Ac. Inuictissimo Carolo Romanorum Imperatori semper Augsto. Hyspaniarum, & cum Regi Anno Domini. m.d.xx. transmissa: In qua Continentur Plurima scitu, & admiratione digna Circa egregias earum provintiarum Vrbes, Incolarum mores, puerorum Sacrificia. & Religiosas personas. Potissimumue de Celebri Ciuitate Temixtitan Variisque illius mirabilibus, quę legentem mirifice delectabun, per Doctorem Petrum saguorgnanum Foro Iuliensem Reuerendi D. Ioan. de Reuelles Episco. Viennensis Secretarium ex Hyspano Idiomate in latinum versa. Anno Domini .m.d.xxiiii. KL.Martii.

Col.: Norimberga, per Fridericum Peypus. Arthemesius.

[Tercera carta, latín, 1524; (Cortés, 1524b)]

Tertia Ferdinandi Cortesii Sac. Caesar. Et Cath. Maiesta. In nova maris oceani Hyspania generalis praefecti praeclara narratio. In qua Celebris Ciuitatis Temistitan expugnatio, aliarumque Prounitiarum, quę defecertant recuperation continetur. In quarum expugnatione, recuperationeque Praefectus, una cum Hyspanis Victorias oeterna memoria dignas consequutus est, pręterea In ea Mare del Sur Cortesium detexissere censetur, quod nos Australe Indeicum Pelagus putamus, & alias innumeras Prouintias Aurifodinis, Vnionibus, Variisque Gemmarum generibus refertas. Et postremo illis innotuisse ejs quoque Aromata contineri. Per Doctorem Petrum Sauorgnanum Foro iuliensem Reuerendi inChristo patris domini Io. De Reuelles Episcopi Viennensis Secretarium Ex Hysapno ydiomate In Latinum Versa.

Col.: Norimberga, per Fridericum Peypus. Arthimesius 1524.

[Segunda y tercera cartas, latín, 1532; (Cortés, 1532a)]

De insvlis nvper inventis Ferdinandi Cortesii ad Carolum V. Rom. Imperatorem Narrationes, cum alio quodam Petri Martyris ad Clementem VII. Pontificem Maximum consimilis argumenti libello. // His accesserunt Epistolae duae, de felicissimo apud Indos Euangelij incremento, quas superioribus hisce diebus quidam fratres Mino. ab India in Hispaniam transmiserunt. // Item Epitome de inuentis nuper Indiae populis idolatris ad fidem Christi, atque adeo ad Ecclesiam Catholicam conuertendis, Autore R.P.F. Nicolao Herborn, regularis obseruantiae, ordinis Minorum Generali Commissario Cismontano. // m.d.xxxii.

Col.: Coloniae: Impensis Arnoldi Birckman m.d.xxxii.

[Segunda carta, italiano, 1524; (Cortés, 1524c)]

La preclara Narratione di Ferdinando Cortese dalla Nuoua Hispagna del Mare Oceano, al Sacratissimo, & Inuictissimo Carlo di Ro mano Imperatore sempre Augusto Re Dhispagna. S. cio che siegue, nell anno del Signore .m. d.xx. trasmessa: Nella quale si contengono molte cose degne di scienza, & ammiratione, circa le cittadi egregie di quelle Prounicie costumi dhabitatori, sacrifici di Fanciulli, & Religiose persone, Et massimamente della celebre citta Temixtitan, & varie cose marauiglose di quella, e quali diletteranno mirabilmente il lettore per il Dottore Pietro Sauorgnano Foroiuliense del Riuerendo Messer Giouanni de Reuelles Vescouo di Vienna Secretario dal iddioma Hispagniuolo in lingua latina Conuersa nel Anno .m.d.xxiiii . di primo Marzo: Hora nellestesso Millesimo di.xvii. agosto. Voi Candidissimi lettori leggerete con dilettatione & piacere grandissimo la prefata Narratione di Ferdinando Cortese dalla Facondia latina al splendore della lingua volgare per Messer Nicolo Liburnio con fidelta & diligenza tradotta al commodo & soddifattione de glhonesti & virtuosi ingegni.

Col.: Stampata in Venetia per Bernardino de Viano de Lexona Vercellese. Ad instantia de Baptista de Pederzani Brixiani. Anno domini .m.d.xxiiii. Adi .xx. Agosto.

[Segunda y tercera cartas, francés, 1532; (Cortés, 1532b)]

EXTRAICT OV RECVEIL DES Isles nouuellement trouuees en la grand mer Oceane ou temps du roy Despaigne Fernand & Elizabeth sa femme, faict premierement en latin par Pierre Martyr de Millan, & depuis translate en languaige francoys.

Item trois Narrations: dont la premiere est de Cuba, & commence ou fueillet 132.

La seconde, qui est de la mer Oceane, commence ou fueillet 155.

La tierce, qui est de la prinse de Tenustitan, commence ou fueillet 192.

On les vend a Paris rue sainct Iehan de Beauuais, chez Simon de Colines au soleil dor.

Col.: Imprime a Paris par Simon de Colines libraire iure de luniuersite de Paris, Lan de grace Mil cinq cens trente deux, le douziesme iour de Ianuier.

[Segunda y tercera cartas, alemán, 1550]

Ferdinandi Cortesii. Von dem Newen Hispanien / so im Meer gegen Nidergang / Zwo gantz lustige vnnd fruchtreiche Historien / an den großmächigisten vnüberwindtlichisten Herren CAROLUM. V. Römischen Kaiser &c. Künig in Hispanien &c. // Die erst im M.D.xx. jar zůgeschriben / in wellicher grundtlich vnd glaubwirdig erzelt wirdt / den Abendtländern / vnnd sonderlich der Hochberümpten statt Temistitan eroberunng. // Die andere im 1524. jar / Wie Temixtitan / so abgefallen / wider erobert / Nochmals andere / herrliche Syg / sampt der erfindung des Meeres VR / So man für das Indianisch Meer achtet. // Wellicher vilfältige frucht /nutz vnd lustparkait / in ainer Summ / auff das kürtzest / ainer yetwedern Historien volgendes Tittel begriffen vnd angezaigt wirdt. // Erstlich in Hispanischer Sprach von Cortesio selbst beschriben. Nachmals von Doctor Peter Sauorgnan auß Friaul in

Lateinische sprach Transferiert / Entlich aber in Hochteütsche sprach / zů ehren und auß vnderthänigister gehorsame / dem Allerdurchleüchtigsten / Großmächtigisten Fürsten vnd Herrn / Herrn FERDINANDEN / Römischen / zů Hungern und Böhem &c. Künigen / Infanten in Hispanien / Ertzherthogen zů Osterreich &c. von Xyxto Betuleio vnd Andrea Diethero von Augspurg / baiden daselbst gemainer Statt Lateinischen Schůlmaistern. // Getruckt inn der Kaiserlichen Statt Augspurg / durch Philipp Vlhart / In der Kirchgassen / bey S. Vlrich / Anno Domini m.d.l. […].

Bibliografía

Binotti, Lucia, «Liburnio e Ramusio lettori delle Crónicas delle conquiste spagnole», en Albert N. Mancini, Dino S. Cervigni (eds.), Images of America and Columbus in Italian Literature. Annali d'italianistica, 10, 1992, pp. 80-95.

—, «Liburnio traduttore della "Carta" di Cortés. L'immagine del Nuovo Mondo e la "Questione della lingua" in Italia», en Mirko Tavoni et al. (eds.), Italia ed Europa nella linguistica del Rinascimento: confronti e relazioni. Atti del Convegno internazionale Ferrara, Palazzo Paradiso, 20-24 marzo 1991, vol. II., Italia e l'Europa non romanza. Le lingue orientali, Modena, Franco Cosimo Panini, 1996, pp. 131-144.

Gewecke, Frauke. Wie die neue Welt in die alte kam, Stuttgart, Klett-Cotta, 1986.

Johnson, Carina L., «Aztec Regalia and the Reformation of Display», en Daniela Bleichmar y Peter C. Mancall (eds.), Collecting Across Cultures. Material Exchanges in the Early Modern Atlantic World, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2011, pp. 83-98.

Kohut, Karl, «Imperial y franciscana: la imagen de México en la Alemania del siglo xvi», en Horst Pietschmann, Manuel Ramos Medina y María Cristina Torales (eds.) con la colaboración de Karl Kohut, México y Alemania: percepciones mutuas en impresos, siglos

xvi-xviii , México, Universidad Iberoamericana, 2005, pp. 83-116.

Martínez, José Luis, Hernán Cortés, México, Universidad Autónoma de México / Fondo de Cultura Económica, 1990.

Medina, José Toribio, Ensayo bio-bibliográfico sobre Hernán Cortés, introducción de Guillermo Feliu Cruz, Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina / Ed. Nascimento, 1952.

Neuhaus, Helmut, «Zwischen Realität und Romantik: Nürnberg im Europa der Frühen Neuzeit», en Helmut Neuhaus (ed.), Nürnberg. Eine europäische Stadt in Mittelalter und Neuzeit..., Nürnberg, Edelmann, 2000, pp. 43-68.

Newe Zeittung. Von dem lande. Das die Sponier funden haben ym 1521. iare genant Jucatan. Neue zeittung von Prußla / von Kay: Ma: hofe 18 Martze. 1522. Newe zceyt. Von des Turcken halben von Offen geschrieben. Edición facsimilar en Nueva noticia del país que los españoles encontraron en el año de 1521, llamado Yucatán, prólogo de Jorge Gurría Lacroix, México, Editorial Juan Pablos, 1973.

Pieper, Renate, Die Vermittlung einer neuen Welt. Amerika im Nachrichtennetz des habsburgischen Imperiums, 1493-1598, Mainz, Verlag Philipp von Zabern, 2000.

Reynolds, Winston A., Hernán Cortés en la literatura del Siglo de Oro, Madrid, Editora Nacional / Centro Iberoamericano de Cooperación, 1978.

Schmidt, Peer, «Karl V. als Herrscher der 'Indianischen Insuln und der Terrae Firmae des Oceanischen Meers'. Forschungsperspektiven zum kaiserlichen Herrschaftssystem in den amerikanischen Reichen», en Alfred Kohler, B. Haider y C. Ottner (eds.), Karl V. 1500-1558. Neue Perspektiven seiner Herrschaft in Europa und Übersee, Wien, Verlag der Österreichischen Akademie der Wissenschaften, 2002, pp. 549-574.

Thiemer-Sachse, Ursula, «Kenntnisse in Deutschland über Mexiko und seine indianischen Kulturen von der Eroberung bis zum Entstehen eines wissenschaftlichen Mexiko-Bildes im 19.

Jahrhundert», Ethnologisch-Archäologische Zeitschrift, Rostock, 1979, 20, pp. 315-344.

Valle, Rafael Heliodoro, Bibliografía de Hernán Cortés, New York, Burt Franklin, 1970 [1.ª ed. 1953].

Venier, Marta Elena, Fernando Villanueva, Arturo Frappe (eds.), Documentos de la Conquista, San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, 2014.

Wimmer, Ruprecht, «Hernán Cortés en el teatro jesuítico de los países de habla alemana», en Karl Kohut, María Cristina Torales Pacheco (eds.), Desde los confines de los imperios ibéricos. Los jesuitas de habla alemana en las misiones americanas, Madrid / Frankfurt a. M., Iberoamericana / Vervuert, 2007, pp. 697-712.

---

66. Albrecht Dürer, Das Tagebuch der niederländischen Reise […], ed. de J.-A. Goris y G. Marlier. Bruxelles, La Connaissance, 1970, pp. 64-65 (entrada del 27 de agosto al 2 de septiembre de 1521). Citado según

Pieper

2000: 33. Cfr.

Thiemer-Sachse

1979: 321-322, quien da 1520 como fecha. Amplío y profundizo aquí y en lo que sigue algunos pasajes de mi artículo

Kohut

2005.

67. Newe Zeittung 1522. En los primeros años después de la conquista, México aparece muchas veces bajo el nombre de Yucatán; véase, por ejemplo, la traducción francesa de la segunda carta cortesiana de 1522.

68.

Gurría Lacroix

, «Prólogo» a la edición facsimilar de la Newe Zeittung 1522, p. 9.

69. La traductora del texto alemán al español lee «Sampcua».

70. Títulos completos en el anexo.

71.

Martínez

1990: 858.

72.

Bataillon

1956, aquí citado según

Martínez

1990: 859.

73. Sobre las ediciones de Cortés, véanse

Medina

1952;

Valle

1970 [1953] y

Venier

/

Villanueva

/

Frappe

2014.

74. En el explicit de la segunda carta se menciona explícitamente la Dieta.

Johnson

(2011: 94) señala este hecho sin darle más importancia.

75. Sobre Núremberg y el humanismo de la época, véase

Neuhaus

2000

:

43

-

68.

76.

Cortés

1524a, a ij v. Curiosamente, las ediciones latinas de las Cartas de Cortés todavía no han sido estudiadas adecuadamente. Ursula Thiemer-Sachse, autora del único trabajo que se dedica explícitamente a la imagen de México en Alemania, desde los comienzos hasta el siglo

xix

, ni siquiera las menciona. Frauke

Gewecke

(1986), en su libro sobre la recepción de América en Europa, se centra en la recepción francesa, por lo que no menciona las ediciones latinas en el breve capítulo sobre las Cartas de Cortés, (pp. 120-126). Renate

Pieper

(2000), finalmente, enfoca su libro profusamente documentado en las comunicaciones manuscritas (cartas, relaciones, etc.), pero se limita a los períodos entre 1493-1515 y después de 1565 sin que explique el porqué de esta limitación. De este modo, las Cartas cortesianas quedan otra vez fuera del campo de investigación. Cierta excepción constituye el artículo de

Johnson

(2011), que discute la edición brevemente en el contexto de los conflictos religiosos, sosteniendo que las descripciones de la riqueza de Moctezuma y de los sacrificios de niños deben haber suscitado el rechazo por parte de los protestantes; no menciona la heroización de Cortés.

77. Cfr.

Gewecke

1986: 120.

78. «Karolus Erwelter Römischer [Kaiser] auch zu Hispanien Neapolis Aragon Sicilien vnnd Granaten &c. König Ertzhertzog zu Osterreich &c.». La palabra «Kaiser» falta en la inscripción, a pesar de que es la secuela lógica de «Erwelter Römischer». En la carta dedicatoria, Savorgnano lo cita correctamente como «Karolus.V. Ro. Electus Imperator semper Augustus, & Hyspaniarum &cet. Rex Inuictus» (

Cortés

1524b, aa ii r). Para la importancia de los símbolos imperiales en el reinado de Carlos V, véase

Schmidt

2002: 549-574.

79.

Cortés

1524a, a ii r-v.

80.

Cortés

1524b, aa ii r. «Quapropter Ferdinandus Cortesius aeterna non minus, quam prisci illi dignus est memoria, meritoque inter Magni nominis Viros connumerandus».

81. Ibid. aa ii v, «Sed nouas, & omnibus sęculis hactenus ignotas patefecit Oras, Vt quemadmodum ante ingens illius in omnes Fines cognotas se extendisset Gloria, Ita etiam per ultimum Occidentem ad populos Eoos, & per vltimum Orientis Solis peragraret terminum».

82. Ibid.

83. «Obuius fit Muteezuma omnibus prouintiarum Proceribus assistentibus, varia pompa, & cerimoniis introducitur Cortesius, quo introducto Dominus Muteezuma se in Vasallum subdit Sacrę Catholicę Maiestati, & obedientiam exhibet Cortesio […]»,

Cortés

1524a, a iii v.

84. « Tres in illis Regionibus Nouas Hyspanorum locat Colonias»,

Cortés

1524b, aa iii v.

85. Título completo en el anexo.

86. Véase

Kohut

2005: 94-99, con más detalles.

87.

Cortés

1524c. La edición latina lleva la fecha del primero de marzo; la italiana, del 17 de agosto, es decir, que entre las dos ediciones hay un lapso de menos de medio año. La carta dedicatoria ocupa los folios +i v-+iii v. Dada la brevedad del texto, no indico, en lo que sigue, las páginas concretas.

88. Sobre Liburnio y su traducción, véanse

Binotti

1992 y 1996.

89.

Binotti

1992

:

8.

90. «Epitome de la seconde narration de la mer Oceane de Ferdinant Cortese: translatee de latin en francoys»,

Cortés

1532b: 155v.

91. Ibid., A iij r: «Et encores est occasion de plus grande ioye, que en tout le circuit de la terre, le nom de Iesuchrist a este ouy, & que ia plusieurs y obeissent. Dieu tout puissant, vueille tourner ce descouurement de tout le monde, a son honneur & a sa gloire. Amen».

92. En la carta dedicatoria que los dos traductores dirigieran a Fernando I, estos mencionan el encargo de este durante la Dieta (

Cortés

1550: ij r); la licencia está en iijvto-iiijr; al comienzo se indica el interés por parte de Ulhart.

93. El apéndice ocupa los fols. LIr-LXr; la advertencia del impresor está al comienzo. En la portada del libro, se indica que este contiene además muchos paisajes más descubiertos entre 1536 y 1542. Para más detalle véase

Kohut

2005: 92-94.

94. «Warumb solt disem Cortesio verweißlich sein / dass er sein sein raiß / Ritterliche vnd Mannliche thaten / so er mit höchster gefahr seines Leibs / lebens und vermügens / in erfindung vnd eroberung viler newen Inseln / in ander wege geübt vnnd erfaren / beschriben».

95.

Martínez

1990: 856.

96. «Conuentui Imperiali presidente Serenissimo Ferdinando Hyspaniarum Infante, & Archiduce Austriae. Sac: Ro.Imp: Locumt. Generali». La mención en el argumento de la tercera carta está en aa iij v.

97. «Von der Parteien Gunst und Hass verwirrt, schwankt sein Charakterbild in der Geschichte» (Schiller, prólogo a su pieza Wallensteins Lager; mi traducción).

98. Cfr.

Reynolds

1978.

99. Tomo estos datos de

Wimmer

2007.

«MÁS PLEITOS QUE CONVENÍA A SU ESTADO»: LAS CAUSAS DE CORTÉS EN LA AUDIENCIA DE LA NUEVA ESPAÑA (1529)[100]

María del Carmen Martínez Martínez

Universidad de Valladolid

Francisco López de Gómara destacó que Cortés «era recio porfiando, y así tuvo más pleitos que convenía a su estado».[101] Los procesos y causas en los que se vio implicado, tanto en la península como en la Nueva España, ponen de manifiesto el acierto del comentario. Como avance de la investigación en curso sobre los pleitos cortesianos nos detendremos en las causas que tenía abiertas en la Audiencia de la Nueva España en 1529.

La presencia de Cortés ante la justicia se asocia con frecuencia con el conocido juicio de residencia al que fue sometido y que, como es sabido, no se sentenció. Lo dejaré a un lado por ser un procedimiento de vigilancia y control de la actividad desarrollada, en su caso durante el tiempo que fue gobernador, aunque es conveniente tenerlo presente.[102] Para residenciar a Cortés se nombró en 1526 a Luis Ponce de León. Al morir al poco tiempo de iniciar su cometido, se interrumpieron las actuaciones. La designación de una Real Audiencia para la Nueva España abrió una nueva etapa en el juicio de residencia de Cortés y dio pie a que los quejosos acudieran al tribunal para ponerle demandas, tanto en la residencia como fuera de ella. El presidente Nuño de Guzmán y los oidores Juan Ortiz de Matienzo y Diego Delgadillo iniciaron su labor al frente de la Audiencia a finales de 1528. En aquellos momentos Cortés se encontraba en España, escenario en el que, cuando tuvo noticia de sus actuaciones, se apresuró a escribir al emperador y se dirigió a Barcelona para informarlo.[103]

Cortés, en el punto de mira

La actuación de la primera Audiencia contribuyó a que 1529 fuese en México un annus horribilis para Cortés. Mientras que en España

—donde se encontraba desde mayo del año anterior— todos lo querían conocer y se le concedía el título de marqués del Valle de Oaxaca, a miles de leguas de distancia el presidente y los oidores le quitaron sus indios, pusieron en almoneda sus bienes, molestaron la actuación de sus letrados y consiguieron dividir a la población en bandos de partidarios y contrarios de Cortés. La situación llegó a tal punto que los que hablaban mal del marqués estaban a bien con los integrantes de la Audiencia y los que lo defendían mantenían una tensa relación con ellos, llegando a sufrir cárcel o destierro.

Cortés se convirtió en el centro de atención del presidente y oidores desde que tomaron posesión del gobierno el 9 de diciembre de 1528. Aquel miércoles, a la hora de vísperas, Pedro Gallego, en su nombre, hizo presentación de la cédula real que ordenaba que ninguna justicia le tocase ni quitase los indios y pueblos que tenía antes de viajar a España.[104] Del requerimiento, efectuado en presencia del escribano Juan Fernández del Castillo, fueron testigos el contador Rodrigo de Albornoz y el licenciado Altamirano, procurador de Cortés. Tres días más tarde, los oidores respondieron que acataban y cumplirían lo dispuesto en la cédula real aunque en los meses siguientes su proceder fue bien distinto, lo que llevó a los representantes del marqués a recusarlos en todas sus causas.

Años después, separados de sus cargos, las demandas públicas que se pusieron a estos oidores en el juicio de residencia casi alcanzaron dos centenares.[105] En el conjunto sobresalían las iniciadas por el marqués del Valle, más de cien. En la mayoría de las ocasiones incluyó conjuntamente a Matienzo y Delgadillo, aunque en algunos asuntos siguió causas por separado. Estos, ante las acusaciones del marqués sobre su actuación como jueces afirmaban «tener las manos limpias» y le recomendaron «ver la viga en su ojo pues presumía de ver la paja en el ajeno». También inició pleitos con el presidente Nuño de Guzmán, tanto por asuntos puntuales como por todos los casos en los que firmó sentencias en su contra.

Muchas de las demandas que el marqués del Valle inició contra los integrantes de la primera Audiencia tienen su punto de partida en las sentencias que pronunciaron en los pleitos que pendían en la Audiencia en 1529. Cortés buscó justicia de todos los agravios recibidos: porque le privaron de ser defendido y maltrataron a sus

letrados y procuradores; «por mal juzgado» en las causas que sentenciaron en su contra; por quitarle sus pueblos; por los tributos de los pueblos de indios de los que se aprovecharon (Otumba, Tepeapulco, Coyoacán, Oaxaca, Cuilapa, Etla, etc.); por los alquileres de las tiendas y el elevado depósito de la recusación que fijaron los jueces; por las condenas que le impusieron, entre ellas por haber jugado durante la conquista; por las tierras suyas que se repartieron, el ganado y hacienda que le vendieron, la madera y piedra que sacaron de su casa, etc. Algunas causas seguían abiertas en los últimos años de vida de Cortés.

1529, año de pleitos

Las medidas fiscalizadoras sobre la actuación de Cortés no se hicieron esperar. El 11 de diciembre de 1528, pocos días después de iniciar la Audiencia su actividad, el tesorero Alonso de Estrada y el factor Gonzalo de Salazar le reclamaron los pesos de oro que, antes de que en la Nueva España hubiese oficiales reales, recibió de Diego de Soto para diversas empresas, entre ellas para la de Álvaro de Saavedra a la Especiería y la de Cristóbal de Olid a las Hibueras.[106]

Los representantes de Cortés tuvieron que afrontar un alud de pleitos con el inicio del nuevo año. Las demandas fueron puestas aprovechando su ausencia en Castilla, lo que no impidió que se pregonase el juicio de residencia.[107] Sus letrados y procuradores, a quienes antes de viajar a la corte había otorgado los instrumentos legales necesarios, asumieron su defensa. Fueron ellos los que redactaron las peticiones, iniciaron demandas en su nombre, solicitaron traslados, buscaron testigos para las probanzas, respondieron a las alegaciones e hicieron las gestiones para que las causas apeladas se remitiesen al Consejo de las Indias. En la Nueva España, entre otros, se ocuparon de sus intereses Diego de Ocampo, el licenciado Altamirano, Francisco de Esquivel, Pedro Gallego, García de Llerena, Pedro de Valladolid y Hernando de Sosa. El doctor Buendía, Íñigo López de Mondragón y el licenciado Francisco Núñez fueron algunos de los que movieron sus pleitos ante la justicia peninsular.

Las dificultades de los letrados para proseguir la defensa de los intereses de Cortés crecieron a lo largo del año. Los oidores rompían las peticiones que presentaban en el tribunal y ponían objeciones a los escritos en los que era nombrado como marqués del Valle, como denunció el licenciado Altamirano. El 25 de septiembre de 1529 Diego de Ocampo, el licenciado Altamirano y García de Llerena, recusaron al presidente y a los oidores por considerar que eran parciales en sus decisiones y mostraban amistad con el factor Gonzalo de Salazar y el veedor Peralmíndez Chirinos, enemigos capitales del marqués. Entre muchas razones alegaban que los jueces traían pleito con él por haber jugado durante la conquista y que Cortés había demandado a los oficiales reales por cuestiones graves, como no dar cuenta a la Real Hacienda de las cantidades que entraron en su poder. Poca imparcialidad podía esperar de los jueces cuando además habían otorgado poder a Gonzalo de Salazar para el seguimiento de sus pleitos en España y le habían confiado sus negocios.[108] Tampoco se olvidaron de señalar que Nuño de Guzmán, antes de ser nombrado presidente, había dicho palabras injuriosas contra Cortés. Por otro lado recordaron que los jueces habían seleccionado para declarar en la pesquisa secreta a personas que abiertamente eran sus adversarios. Con la recusación pedían que no entendiesen más en las causas que se trataban en la Audiencia contra Cortés o a petición suya. García de Llerena presentó un extenso escrito con los descargos que perseguían refutar los cargos que el presidente Nuño de Guzmán y Diego Delgadillo habían hecho a Cortés en el mes de mayo, tras oír las declaraciones de los testigos de cargo.[109]

Para entender en la recusación fueron nombrados el licenciado Mondragón y el bachiller Alonso Pérez, aunque el primero fue sustituido por el alcalde ordinario Andrés de Barrios, yerno de María Marcaida, una de las demandantes de Cortés. Desestimada la recusación, el 6 de octubre de 1529, conforme a las leyes y pragmáticas del Reino, se pidió a los representantes de don Hernando que depositaran fianza por las causas abiertas en la Audiencia.[110] Para determinar la cuantía se procedió a inventariar las demandas que se le habían puesto y las causas iniciadas en su nombre. Si en 1526, cuando Ponce de León ordenó pregonar su juicio de residencia, no se presentó ninguna demanda, ahora le habían llovido.[111]

El 17 de octubre de 1529 el presidente y oidores ordenaron a los secretarios de la Audiencia buscar los pleitos de Cortés pendientes en el tribunal. Dos días después Gerónimo de Medina y Alonso Lucas presentaron el resultado de su trabajo.[112] Gracias a la memoria que cada uno redactó tras examinar los papeles a su cargo, sabemos que ante el secretario Medina se habían iniciado contra Cortés medio centenar de demandas mientras que los procesos que don Hernando traía con otras personas ascendían a cuatro. Por su parte, Alonso Lucas localizó veintidós causas contra Cortés y diez que en su nombre se habían iniciado ante él y el secretario Torquemada, tanto en residencia como fuera de ella (véase Anexo).[113]

Ambas relaciones aportan información sobre ochenta y seis pleitos,[114] aunque dejaron alguno en el tintero.[115] Los dos secretarios diferenciaron las demandas que le pusieron de las que inició a través de sus procuradores. Además de los nombres de los demandantes, en un caso incompleto, anotaron el estado procesal en el que se encontraba la causa. En algunas se había presentado la demanda, respondido la parte adversa y expresado excepciones; otras estaban en la fase probatoria, en estado de publicación, conclusas, listas para el fallo del tribunal y también las había sentenciadas, llevadas a ejecución o en vías de serlo. Los procuradores de Cortés suplicaron las sentencias adversas ante la Audiencia en la Nueva España y las apelaron ante el Consejo de las Indias en la península.

Medina y Lucas no siempre fueron explícitos en la descripción de la demanda. En ocasiones reflejaron la cuantía que le pedían en los tribunales y la razón del litigio; en otras solo el motivo de las diferencias, a veces enunciado genéricamente, como ocurre en las causas «por servicios». Desafortunadamente, no se han conservado todos los pleitos inventariados por los secretarios de la Audiencia. Algunos los conocemos por haberse incluido el proceso original y más frecuentemente su traslado en los iniciados años después por Cortés contra el presidente y los oidores por «mal juzgado». Para apelar un pleito ante el Consejo de las Indias era preciso enviar el traslado de las actuaciones ante la Audiencia de la Nueva España, vía por la que también es posible recuperar algunos de los abiertos en 1529 y, en ocasiones, conocer la sentencia en grado de

apelación. En ciertos casos contamos con información fragmentaria, con una parte del proceso o algún documento (peticiones y escritos de las partes, probanzas, sentencias), lo que impide conocer en muchos la suerte de los litigantes. De otras disputas la única memoria que queda es el registro en la relación que hicieron los secretarios de la Audiencia.[116]

El casi centenar de causas en las que se vio implicado Cortés durante el primer año de actuación de la Audiencia sugiere numerosas preguntas: ¿Quiénes lo demandaron? ¿A quién demandó? ¿Qué motivos movieron a uno y a otros? ¿Cuántas sentencias le fueron favorables y cuántas contrarias? ¿Cuántos pleitos fueron olvidados en los tribunales y en cuántos se dictó sentencia o se alcanzó un acuerdo? De los seguidos ante la justicia ordinaria en la Nueva España ¿cuántos se suplicaron ante la Audiencia de México y cuántos se remitieron a España en grado de apelación? ¿Se confirmaron o revocaron en el Consejo de Indias las sentencias dictadas en la Audiencia de México? En definitiva, ¿qué dicen los pleitos sobre Cortés?

Cortés, reo defendiente

Las demandas puestas a Cortés en 1529 responden a asuntos diversos, aunque cuantitativamente destacan aquellas en que se pide el pago de algún servicio. Un grupo significativo respondía a las diferencias suscitadas por el depósito y/o remoción de pueblos de indios. La mayoría fueron puestas por personas cuyas malas relaciones con Cortés eran evidentes, como señaló García de Llerena al presentar las tachas sobre los que declararon en el juicio de residencia. Baste recordar el caso de Juan Tirado, a quien Cortés había denunciado criminalmente por sus comentarios y pasó por ello un tiempo en la cárcel. Sin duda la prisión contribuyó a que su oposición fuese clara y se mostrase íntimo de Gonzalo de Salazar, al que, al igual que otros demandantes, siguió cuando se alzó.

El temor de llevar al capitán ante la justicia y el deseo hasta entonces contenido encontró una válvula de escape con la llegada

de la Audiencia. Bernardino Vázquez de Tapia, uno de los testigos de cargo en el juicio de residencia, recordó que en una ocasión se quejó de las trampas que hacía Pedro de Alvarado en el juego y, como Cortés no le quiso hacer justicia, decidió demandarlo ante un alcalde ordinario. Sin embargo, al final desistió pues así se lo aconsejaron y por el temor de que Cortés lo destruiría. Aquella misma demanda, pese al tiempo transcurrido, manifestó su intención de ponérsela ante la Audiencia.[117] Otros fueron más decididos y llevaron sus diferencias con Cortés ante la justicia cuando se presentó la ocasión. Así, Sancho de Argüés lo demandó ante Alonso de Estrada por un esclavo negro que le tomó. Este decidió que correspondía entender en el asunto al juez de residencia por lo que se apresuró a presentar su queja en la Audiencia. En la sentencia de vista Cortés fue condenado a la devolución del esclavo o al pago de su valor en el momento que entró en su poder.[118] Sancho de Argüés cobró trescientos pesos de oro por el esclavo y catorce más por los gastos que hizo en el seguimiento del proceso. Al igual que en el caso de Vázquez de Tapia, Cortés demandó por aquella sentencia al presidente Nuño de Guzmán y a los licenciados Matienzo y Delgadillo.

De compañeros a adversarios: demandas de conquistadores

La llegada de la Audiencia puso en evidencia que en la Nueva España se habían quebrado muchas cosas, entre ellas el respaldo sin fisuras al capitán. Su autoridad prácticamente no había sido cuestionada pues siempre cortó de raíz cualquier manifestación sospechosa de restársela. Si en los días de Veracruz el apoyo había sido mayoritario, una década después los agraviados y escasamente recompensados vieron una buena oportunidad para pedir en los tribunales lo que consideraban que les había negado.

La mayoría de las causas fueron iniciadas por particulares, algunos en más de una ocasión, como Rodrigo de Carrión, Juan Tirado y Gerónimo de Aguilar. Otros incluyeron en la demanda varias peticiones, caso de Bartolomé Sánchez, quien le pidió la parte que le correspondió de la ciudad de México y los pueblos que le quitó.

De los recelos que hubo en los repartos escribió Bernal Díaz del Castillo:

Todos los más soldados y capitanes dijimos que luego se repartiese, porque habíamos visto que cuando se deshacía de las piezas del tesoro de Moctezuma estaba en los montones mucho más oro y faltaba la tercia parte dello, que lo tomaban y escondían ansí por la parte de Cortés como de los capitanes como el fraile de la Merced. Ya no había de hacer dello sino sacar el real quinto y dar a cada capitán y soldado nuestras partes.[119]

Pese al tiempo transcurrido, los acontecimientos vividos y las recompensas obtenidas estaban muy presentes en la memoria de los que lo siguieron. Así se puso en evidencia el 9 de enero de 1529, cuando se vivieron horas de tensión entre los conquistadores reunidos en la iglesia mayor de México para la elección de procuradores. Después de las diferencias y el alboroto que protagonizaron, casi dos centenares de personas otorgaron su confianza a Francisco Verdugo, Gonzalo Mejía, Antonio de Carvajal (Caravajal) y Juan de Mansilla, los más votados en la elección que finalmente se hizo ante el presidente y oidores de la Audiencia. En las semanas siguientes los cuatro se encontraban entre los testigos de cargo del juicio de residencia de Cortés. Para su actuación como procuradores los conquistadores les otorgaron carta de poder entre otras cuestiones para demandar y cobrar de Cortés y de los que habían sido capitanes en la conquista mil pesos de oro, joyas, esclavos, piedras preciosas, perlas, plumas y cualquier otra cosa que les perteneciese de la parte de la ciudad de México y de otras partes de la Nueva España.[120] Aunque desconocemos el número y nombre de los implicados, el secretario Alonso Lucas certificó que entre sus papeles se hallaba una demanda de los conquistadores reclamándole las partes por lo obtenido en Tenochtitlan. Nada sabemos de la suerte de esta causa, más allá de que la parte de Cortés respondió a la petición.

Algunos de sus antiguos compañeros también lo demandaron individualmente, entre ellos Gonzalo Mejía, entonces regidor de

México. Mejía vio satisfecha su aspiración al ser condenado Cortés al pago de quinientos pesos de oro que le pidió por la parte que le correspondía de la conquista de Tenochtitlan. La sentencia fue apelada por los procuradores del marqués en el Consejo de Indias. Hay que recordar que uno de los cargos formulados contra Cortés en la residencia era que lo tuvo preso porque había dicho «no se contentará don Hernando con llevar lo de la comunidad, salvo que ha de llevar también lo del rey».[121] Aunque desconocemos la cantidad reclamada, por la misma razón lo demandaron Rodrigo de Carrión y Francisco Martín.

Por su parte, Francisco García, Antón de Medina y Bartolomé Martín le pidieron dos mil pesos por lo que les correspondió de Tenochtitlan y de otras provincias de la Nueva España. Un Alonso, cuyo apellido dejó en blanco el escribano, le reclamó treinta pesos por su parte en la conquista de Michoacán. El licenciado Valdivia estimó ante la justicia en mil pesos lo que le correspondió a él y a sus criados en la desafortunada expedición a Honduras.

La actuación de la primera Audiencia también fue aprovechada por algunos conquistadores que no se sintieron gratificados por la pérdida de cabalgaduras en la guerra. Como señaló Silvio Zavala, el aporte de los particulares en las empresas de conquista fue la base en la que se fundamentó la recompensa posterior.[122] Francisco de Berrio pidió quinientos cincuenta pesos por un caballo que le mataron en Tututepeque y por la misma razón lo demandó Juan Tirado. Francisco Marmolejo reclamó quinientos pesos por el de color overo que perdió en aquella conquista y, al igual que Tirado, incluyó en la reclamación lo que le correspondía en el reparto. Por la yegua que llevó a la guerra de Oaxaca y porque no le dieron parte de lo obtenido lo demandó Cristóbal Gil, pleito que en 1529 había sido sentenciado en primera instancia y en el momento del inventario se encontraba en segunda, resultando condenado el marqués del Valle en doscientos pesos de oro más otros cincuenta de costas.[123]

El factor Gonzalo de Salazar le pidió el caballo que le prestó en Guazacualco antes de emprender la expedición a las Hibueras. Allí también le entregó uno de color rosillo y otro morcillo el veedor Peralmíndez Chirinos quien reclamó seiscientos pesos por cada uno.

Conocemos las actuaciones seguidas en el caso del caballo rosillo, iniciadas en la Audiencia en enero de 1529 alegando que no se lo había pagado ni devuelto. La sentencia, pronunciada el primer día de julio de 1530, condenó a Cortés al pago de cuatrocientos pesos.[124] Al igual que en otros casos fallados en su contra, Cortés demandó a Matienzo y Delgadillo por «mal juzgado», aunque nada logró en esta causa porque los integrantes de la segunda Audiencia absolvieron a los oidores de los cargos que formuló contra ellos. Este caso es un ejemplo de hasta qué punto el marqués del Valle era recio porfiando, aunque fuese por un caballo.

Pleitos por pueblos de indios

Una de las grandes aspiraciones de los conquistadores fue disfrutar de encomiendas de indios. Así lo reflejaron en 1519 en un capítulo de las instrucciones a los procuradores Montejo y Portocarrero: «suplicaréis o pediréis de nuestra parte a Sus Reales Altezas que nos hagan merced que los indios de estas partes sean perpetuos e para ello manden dar provisiones reales para el dicho Hernando Cortés para que nos los reparta y encomiende».[125] Pocos meses después de recuperar Tenochtitlan Cortés hizo repartimiento de los pueblos y provincias que conquistó y ganó «de los enemigos» entre sí y los conquistadores.[126] El depósito y encomienda lo hizo para su sustento, en satisfacción de los gastos y trabajos que pasaron en la conquista y para que se aprovechasen de ellos durante el tiempo que fuese la voluntad de Su Majestad.[127]

El depósito de indios se convirtió en un eficaz mecanismo para lograr adeptos al mismo tiempo que adversarios. La remoción de pueblos previamente encomendados ocasionó descontento y numerosas demandas ante la Audiencia. Cortés alegó razones diversas para justificar los cambios, que en su mano se convertían en premio para sus allegados y castigo para sus contrarios.

Los pleitos suscitados por el disfrute de pueblos de indios o por lo que dejaron de percibir cuando se los quitaron (los «intereses») se elevan a quince en 1529. Entre los perjudicados que reclamaron

ante la justicia se nombra a Pedro Perón, Miguel Rodríguez de Guadalupe y Bartolomé Sánchez, aunque los secretarios de la Audiencia no concretaron el nombre de los pueblos afectados. En una de sus demandas Francisco Téllez pidió cuatrocientos pesos de oro. La sentencia, apelada por Cortés, buscó el entendimiento entre las partes al señalar el nombramiento de un mediador. En otra le reclamó los intereses de los pueblos que le habían dado el factor y el veedor.

Durante la ausencia de Cortés en las Hibueras el factor Gonzalo de Salazar y el veedor Peralmíndez Chirinos repartieron pueblos de indios. Cortés continuó la práctica como capitán general después de la llegada del juez de residencia Ponce de León.[128] Las remociones le acarrearon demandas: Manuel de Guzmán pidó el pueblo de Tecoyuca; Francisco de Ribadeo, la cuarta parte de Tlapa y sus intereses, estimados en doce mil pesos; Rodrigo de Carrión, Citola; Alonso de Vitoria, Cuestlavaca y Acacintla; Pedro de Villalobos, Tepeaca; Juan Núñez Sedeño, que presumía de ser el que «más sirvió» en la empresa de la Nueva España por haber aportado dos cabalgadura y una embarcación cargada de bastimentos, reclamó los intereses de los seis años que no se sirvió de Taxiaco.[129] El factor Gonzalo de Salazar pleiteó por Taximaroa; pese a que Cortés apeló la sentencia ante el Consejo de Indias y expresó agravios, el factor dio fianzas y se le concedió la posesión.[130] Francisco Morcillo y Diego de Aguilar pidieron noventa pesos de minas del diezmo de Taximaroa. El alcalde Francisco Verdugo logró que Cortés fuese condenado en mil pesos por ciertos pueblos que le quitó y que se hiciese ejecución en sus bienes por aquella cantidad.

En la prosecución de las causas las partes aspiraban a que la sentencia que les resultaba contraria fuese revocada. Así, en el pleito que inició Francisco de Vargas por el pueblo de Suchitepec, el marqués fue condenado en la Audiencia de Nueva España, pero cuando la causa llegó en grado de apelación al Consejo de Indias se revocó su decisión.[131] Por otro lado, la suerte no siempre resultó adversa a los intereses de Cortés en las causas iniciadas en la Nueva España. La demanda que en enero de 1529 puso Gutierre de Badajoz por la cuarta parte de Tlapa, Nexpa y Gualapa se sentenció en julio a favor de Cortés.[132] Algunos pleitos se seguían en la Audiencia en grado de apelación, como el de Pedro de Isla, iniciado

ante el alcalde Verdugo.

En los pleitos por pueblos de indios y sus intereses, a diferencia de muchos de sus opositores, Cortés presentó como testigos a naturales de los pueblos en litigio. En algunas probanzas se lee que en los procesos había «pinturas» de los tributos entregados por los naturales o de los servicios realizados. Baste recordar que las conocidas «pinturas» del llamado Códice de Huejotzingo o Códice Harkness fueron presentadas como pruebas en el pleito del marqués del Valle con los licenciados Matienzo y Delgadillo por los intereses del pueblo de Huejotzingo en 1531. En aquel proceso, el fiel García de Llerena, defensor de los intereses de Cortés, enterado de la presencia en México de los principales del pueblo que tenían las pinturas, pidió que declarasen por ellas en el proceso. En sus testimonios dibujan su imagen sobre Cortés. Esteban, antes llamado Tóchitl, abiertamente se posicionó en aquel litigio al afirmar que los maceguales lo tenían «por padre y que no querían bien a los licenciados y a Nuño de Guzmán». Otro testigo recordó que «tributaban al dicho marqués e los administraba e favorescía mucho en sus cosas, que a todos les cumplía e que hoy en día les llora el corazón porque lo tenían y querían como a madre e a padre».[133]

Así, en los pleitos por pueblos de indios se recuperan declaraciones de gobernadores, principales, señores y maceguales. Juran en forma de derecho o según su costumbre.[134] A menudo declaran con intérprete y recuperan la memoria de sus antepasados o de los días de la conquista. Diego, gobernador de la provincia de Tlapa, dijo «que eran del marqués porque él los había ganado».[135]

La oposición de un grupo de conquistadores hacia Cortés era clara en agosto de 1529, al igual que entre algunos de los integrantes del Cabildo de la ciudad de México. Muchos aspiraban a una encomienda y pusieron sus ojos en los pueblos de los que se servía Cortés alegando que no disponía de título alguno. Aprovechaban que no estaba en la tierra ni se esperaba su regreso y sostenían que ya había sido muy bien pagado. El tono llegaba a la amenaza al plantear que, de no ser remediados como pedían, los conquistadores se presentarían en la Audiencia y se quejarían a voces del presidente y oidores por el agravio de no poseer los indios que anhelaban. En las instrucciones que los conquistadores entregaron a

sus procuradores, antes de viajar a España, no ocultaban el malestar con su antiguo capitán, hasta el punto de pedir que se prohibiese su regreso.[136]

Pleitos por servicios

López de Gómara señaló que Cortés gastaba liberalísimamente en la guerra, mujeres, amigos y antojos, mostrando escasez en algunos casos, por lo que lo llamaban «río de avenida».[137] Si consideramos las numerosas demandas que le pusieron personas que en momentos muy diversos trabajaron para él o prestaron algún servicio a sus órdenes bien podríamos decir que en la remuneración no fue generoso o al menos ese era el sentir común entre los que le reclamaron diferentes cuantías por «servicios».

Cortés entendía las relaciones anteponiendo la lealtad, gratificada a su manera, en ocasiones con gran generosidad y otras apurando el pago hasta la sentencia dictada en los tribunales. Muchos de sus colaboradores, incluso algunos de los más cercanos, lo demandaron por diferentes cuantías que estimaban que les debía por su trabajo. En 1529 se enfrentó a más de una veintena de pleitos «por servicios». En algunos casos, como los de Gutierre de Badajoz, Juan Juárez y Martín de la Calle, los escribanos no registraron en sus inventarios el motivo de la demanda ni la cuantía. En otros casos, si bien no especificaron el servicio realizado, sí anotaron el importe reclamado: Lucas Ginovés ciento cincuenta pesos, doscientos Antón Serrano, más del doble Juan González Gallego y Antón Núñez, y mil cuatrocientos Juan Ruiz Martínez.[138]

Aunque en la etapa de la conquista cada uno aportaba lo que podía y solo se daba soldada a los marineros, Hernando de Quintana le pidió el pago por su trabajo como cantero en la construcción de la fortaleza de la Villa Rica;[139] Hernán Martín su servicio como herrero; Martín Pérez trescientos pesos por su actividad como carpintero durante dieciocho meses; Antón Bravo, armero, logró que Cortés fuese condenado al pago de ciento treinta pesos.[140] En otros casos es posible situar en qué lugar decían haber realizado el

servicio: Gerónimo de Aguilar en Honduras y Rodrigo Gómez en Tezcoco.

Las armadas que despachó en la Mar del Sur consumieron muchos de sus recursos y energía. Resultado de su empeño e inversión fue el descubrimiento de nuevos parajes y que en la cartografía encontremos el nombre del Mar de Cortés recordando su navegación por aquellas aguas.[141] En las numerosas empresas marítimas que acometió gastó gran cantidad de dineros tanto en la construcción de las embarcaciones como en el pago de salarios. Francisco Rodríguez le puso dos demandas. En una le pidió dos mil pesos por su servicio en hacer los bergantines y la misma cantidad por la construcción de los navíos en Zacatula. Aunque el escribano no concretó en el inventario el motivo de la demanda del conquistador Martín López es probable que se refiera a la que este carpintero entabló por la obra de los bergantines.[142]

En ellas también fue un capítulo importante el pago a pilotos, marineros y a cuantos trabajaron en los astilleros. Los libramientos de pago conservados permiten saber las cantidades abonadas a algunos de los hombres de mar, aunque no todos los que trabajaron para Cortés en las empresas navales se sintieron pagados. Hernando Quintero pidió mil cuatrocientos pesos de oro de minas por el servicio que él y sus marineros hicieron durante catorce meses, al tiempo que reclamó la tercera parte de un navío. Por su parte, Juan Rodríguez de Villafuerte lo demandó por unas agujas y cartas de marear que estimó en cien pesos de minas. García Núñez, como heredero de Alonso Ortiz, pescador, pidió el valor de un barco y ciertas redes, causa en la que Cortés fue condenado al pago de trescientos pesos de oro.[143]

Caso singular es el de Andrés Núñez quien enumeró en su demanda varios servicios y cantidades: por ir a buscar perlas en la Mar del Sur y la construcción de tres mil bateas, quinientos pesos de minas; por el año que se ocupó en la búsqueda de las perlas otros quinientos; por los ocho meses que le sirvió en Oaxaca y otras muchas bateas que le hizo 2.350 pesos; por veinticuatro pares de puertas de diferentes tamaños para las casas de Oaxaca, trescientos; por los seis meses que por indicación suya ayudó a hacer cuatro bergantines en la ciudad de México, trescientos; por los seis meses

que empleó en el corte de madera que luego llevó a Veracruz, quinientos pesos; la misma cantidad por el aderezo de seis mil vigas durante medio año; por los quinientos cincuenta remos de todos los bergantines en los que trabajó cinco meses, mil pesos. La sentencia contempló la determinación de la Audiencia en cada una de sus peticiones.[144]

Los pleitos comentados ponen de relieve las relaciones de Cortés con aquellos que realizaban algún servicio para él o por encargo suyo. Algunas demandas de este grupo respondieron a planteamientos interesados. Rodrigo Gómez reclamó el servicio prestado durante el tiempo que estuvo en Tezcoco. En el transcurso del proceso afloró que en 1524 Cortés le había dado licencia para residir en aquella ciudad con la orden expresa de que amparase

a los naturales de cualquier daño o fuerza que alguna persona les quiera hacer y os mando que si en la dicha ciudad o en su comarca algún español hiciere daño alguno a los naturales tomándoles lo suyo y cargándolos o entrando en sus casas o haciéndoles fuerza o enojo alguno, lo podáis prender y prendáis y traigáis a la cárcel pública desta ciudad para que sean castigados conforme a justicia.[145]

Para cumplir con aquel cometido le otorgó vara de alguacil. Las instrucciones de Cortés eran claras e incluso le recordó en una carta cómo quería que se tratase a los naturales «por amor de mí que trabajéis mucho porque esos indios no reciban agravio de nadie, que el que lo hiciere sea castigado conforme al mandamiento». Cuando Rodrigo Gómez planteó su demanda alegó que durante cuatro años (desde el 18 de enero de 1524 hasta el 20 de diciembre de 1527) había estado en Tezcoco amparando y defendiendo a los naturales en nombre de Cortés y por ello reclamaba mil pesos de oro. Sin embargo, el punto de vista del capitán era bien diferente, pues entendía que la merced, que le había concedido a intercesión de los frailes de san Francisco, no llevaba salario pues el cargo de alguacil era de honra y provecho. Meticuloso en el registro escrito, huella indeleble en su vida desde los años salmantinos en la casa de

su pariente el escribano Francisco Núñez de Valera, se defendió alegando que todos los que recibían en su casa salario estaban asentados en sus libros y en ellos, como invitaba a comprobar, no estaba Gómez. La demanda siguió adelante en la Audiencia y de nada sirvió que fray Toribio de Benavente, Motolinía, o don Hernando Cortés (Ixtlilxóchitl), señor de Tezcoco, declarasen que su única ocupación había sido llevar la vara de alguacil, recoger maíz y pasearse por el mercado.[146] De recaudar el tributo y enviárselo a Cortés se había ocupado Ixtlilxóchitl, quien siempre tenía principales en su casa de México para ver qué era menester. Pese a las declaraciones de los testigos, en la sentencia que pronunció el licenciado Delgadillo, Cortés fue condenado a pagar seiscientos pesos de oro además de las costas. Como era de esperar, apeló la sentencia.[147]

Las relaciones con muchos de sus asesores y criados tampoco fueron fáciles. El bachiller Alonso Pérez le reclamó cuatro mil pesos por el tiempo que le sirvió como asesor. Además de declararse públicamente enemigo de Cortés, suscribió ciertos capítulos que se hicieron contra él y se mostró muy amigo del factor Gonzalo de Salazar. Juan Ruiz Martínez puso demanda a Cortés sobre el alcance de ciertas cuentas. En la sentencia don Hernando fue condenado en 793 pesos, por los que se hizo ejecución y remate en sus bienes.[148]

Sin duda, el caso más sonado por el salario no abonado tuvo lugar en los últimos años de vida de Cortés cuando lo demandó el licenciado Francisco Núñez, su procurador ad litem durante décadas. La pérdida de confianza y la insistencia del licenciado en ser remunerado cansaron a Cortés que prescindió de sus servicios en 1544. Detrás de la ruptura con su pariente, quien desde su privilegiada posición de relator del Consejo Real había sido sus ojos y oídos en la Corte, había un complejo telón de fondo. Fue decisiva la determinación de Cortés de perdonar a Catalina de Matienzo, hija del licenciado Matienzo, las cuantías en las que resultase condenado su difunto padre. Sin duda su decisión era calculada, pues la dama estaba casada con Dionisio de Samano, hermano del poderoso secretario, en quien confiaba para mover los asuntos que tenía pendientes en la corte. Pero lo que no calculó el marqués fue la reacción de su pariente a quien había prometido en pago de sus servicios el importe de las condenaciones que se sentenciasen a su

favor en los pleitos que tenía con Matienzo, Delgadillo y Nuño de Guzmán.

Tampoco se libró Cortés de demandas en su círculo familiar. En la pesquisa secreta fue acusado criminalmente por María Marcaida y Juan Juárez, madre y hermano de su difunta esposa, culpándolo de su muerte, cuestión sobre la que declararon los testigos de cargo presentados en el juicio de residencia.[149] Además, su suegra lo demandó por las joyas que dejó su hija y alimentos, causa en la que fue condenado en trescientos pesos de minas que se ejecutaron en sus bienes. Los herederos de la Marcaida seguían reclamando a los descendientes del marqués avanzado el siglo xvi.[150]

El proceder de Cortés en algunos asuntos también le acarreó demandas. Pedro de Villanueva, en nombre del maestro Juan, cirujano, le pidió doscientos pesos que le prestó. Pedro de Torres, en nombre de su madre Catalina de Torres, ciento sesenta pesos que llegaron a manos del marqués de la herencia de Luis de Torres; de esta causa solo sabemos que fue respondida por Cortés y que se quedó en ese estado.

Francisco Verdugo, cuyo nombre circuló entre los que pretendían acabar con la vida del capitán y por ello sufrió pena de cárcel, lo acusó por injurias. Cortés fue condenado en seiscientos pesos. Hernando Taborda le recordó en los tribunales ciertos agravios, malos tratamientos y prisión. Por su parte, los hijos menores de Garay le pidieron cincuenta mil pesos por lo que le tomó a su padre en el río Pánuco.

Los éxitos logrados en Cuba con la actividad ganadera continuaron en la Nueva España con las cabezas de ganado que le envió su padre desde España. Tampoco en este frente se libró de pleitos. María Marcaida, dispuesta a disfrutar también de la próspera cabaña ganadera reunida, apelando a que eran bienes gananciales, le puso pleito sobre lo multiplicado durante el matrimonio con Catalina. Por tres vacas y sus crías lo demandó Gerónimo de Aguilar, el intérprete en Yucatán, quien en otra ocasión reclamó ochocientos puercos que perdió por quitarle el pueblo de Citasco y, al igual que Juan Núñez Sedeño, se quejó ante la justicia por ciertas puercas que le tomó.

Cortés, actor demandante

Los procuradores de Cortés presentaron en 1529 más de una docena de demandas en la Audiencia, en ocasiones contra alguno de los que a su vez las habían iniciado contra él, como es el caso de Antonio Serrano de Cardona, conocido también como Antonio de Villaroel. A lo largo de su vida pleitearon por Cuernavaca, la explotación de la caña de azúcar, el acceso al agua, e incluso dirimieron ante la justicia sus diferencias por una pieza de oro que Serrano le confió y que valoraba en 3.500 pesos. En alguna ocasión, a través de sus representantes, se intentó la conciliación. Así, el licenciado Altamirano y Juan de Burgos buscaron solución a los pleitos que había entre el marqués del Valle, Antonio Serrano de Cardona y los indios de Cuernavaca, sobre aguas y tierras en el barrio de Tetela, en presencia del virrey Mendoza (11 de marzo de 1539).[151]

Además de los pleitos con Antonio Serrano de Cardona por motivos diversos (seiscientos pesos que le debía por una obligación, los intereses de los tributos de la villa de Cuernavaca, la oposición que hizo a los bienes de Rodrigo de Paz), los procuradores pidieron ante la justicia que se cobrase de la hacienda del factor Gonzalo de Salazar los novecientos pesos que debía a Cortés.

El número de procesos abiertos con el factor Gonzalo de Salazar, el veedor Peralmíndez Chirinos y el tenedor de bienes de difuntos Hernán López de Ávila pone de manifiesto las malas relaciones que mantenía con ellos después de los sucesos acaecidos en México durante el tiempo que Cortés estuvo en Honduras. Su amistad con los integrantes de la Audiencia fue uno de los motivos alegados en la recusación de los jueces, dejando claro además que al factor y al veedor le había puesto demandas por más de más cincuenta mil pesos. García de Llerena les pidió diez mil pesos de la hacienda que le robaron cuando se difundió la noticia de que Cortés había fallecido.

El procurador de Cortés también los acusó criminalmente por acabar con la vida de Rodrigo de Paz, su mayordomo, expulsar de la

ciudad de México al licenciado Zuazo y por quitar la vara al tesorero y al contador. También inició otra causa contra el factor Salazar porque durante el tiempo que tuvo el poder en la Nueva España «derrocó el Vichilobos» y obtuvo muchos pesos de oro sin dar cuenta a los oficiales reales, causa en la que la Audiencia ordenó que diese información sobre los hechos denunciados. Lo mismo se dispuso en la acusación por llevar los tributos de Tlaxcala, que se habría adjudicado para sí sin dar cuenta a Su Majestad. García de Llerena también se querelló criminalmente con el factor porque se apoderó de ciertas almonedas de esclavos, obteniendo grandes beneficios sin rendir cuenta alguna a los oficiales.

En otra ocasión, en nombre del marqués, Pedro Maldonado acusó criminalmente a Martín Dorantes por haberse alzado con cierta compañía de las granjerías que tenía en Matalcingo.[152] El licenciado Delgadillo había obligado a Dorantes, que tenía una compañía comercial con Cortés, a ceder su parte a Juan Peláez de Berrio, hermano del oidor Delgadillo, y ambos se habían apoderaron de las rentas. El marqués demandó ante la segunda Audiencia al licenciado por los intereses de los pueblos de la compañía.

A modo de conclusión

Bien podríamos decir que Cortés libró más batallas ante la justicia que durante las empresas de conquista. Así permite afirmarlo el número de procesos localizados hasta la fecha, de los que los inventarios de los seguidos en 1529 son una muestra. Lamentablemente de algunos solo disponemos de un somero comentario, en el mejor de los casos recordando a los litigantes, y una breve referencia del motivo de las diferencias no siempre lo suficientemente explícita. Los conservados permiten apreciar que la primera Audiencia de la Nueva España se convirtió en la válvula de escape que canalizó las peticiones de los descontentos y en escenario de nuevos enfrentamientos.

Las miles de páginas de los procesos, al igual que la brújula que lo guió por tantos parajes, dan cuenta de sus pasos y de su recio

carácter pleiteando. Hay que darle la razón a López de Gómara, tuvo más pleitos que le convenían. Lejos de verlo como un reproche, esa realidad se convierte en una fuente de información de gran interés sobre Hernán Cortés, en una mirada hasta ahora poco explorada. Los pleitos en los que se vio involucrado enriquecen su perfil, tanto en México como en España, con la singularidad de que, al igual que en un coro, en los litigios escuchamos distintas voces que, a menudo, ponen de manifiesto realidades complejas. Tener causas abiertas fue una constante en su vida y así la administración de justicia se convierte en espejo y escaparate de la realidad que vivió a ambos lados del Atlántico, de la representación de intereses encontrados, de sus actores, aspiraciones y problemas.

Anexo

Pleitos y causas de Hernán Cortés pendientes en la Audiencia de la Nueva España según las relaciones elaboradas por los secretarios Gerónimo de Medina y Alonso Lucas. Tenochtitlan, 19 de octubre de 1529.[153]

Relación de las demandas que se han puesto en residencia y fuera de ella a don Hernando Cortés y lo que él ha demandado a otras personas ante Medina son los siguientes:

1. Francisco García puso demanda a don Hernando Cortés de dos mil pesos que le cabían de la parte desta ciudad e de otras provincias. Está replicada por parte del dicho don Hernando e quedose así.

2. Antón de Medina[154] e Bartolomé Martín pusieron demanda a don Hernando de la parte que les cupo desta ciudad e de otras provincias en cantidad de más de dos mil pesos de oro. Está replicado por parte del dicho don Hernando e alegádose excepciones e quedose así.

3. Rodrigo de Carrión puso demanda a don Hernando de la parte desta ciudad e presentó ciertos escritos y quedose así.

4. El dicho Rodrigo de Carrión puso demanda a don Hernando del pueblo de Çotola (sic). Está sentenciado a que nombren terceros. La parte del dicho don Hernando tiene apelado por el comienzo.

5. Gerónimo de Aguilar puso demanda a don Hernando de tres vacas con sus multiplicos. Está respondida por parte del dicho don Hernando e alegadas excepciones y quedose así.[155]

6. Pedro de Torres en nombre de Catalina de Torres, su madre, puso demanda a don Hernando de ciento e sesenta pesos quel dicho don Hernando hubo de la herencia de Luis de Torres, su hermano. Está respondido a ella e por parte del dicho don Hernando y quedose así.

7. Francisco Téllez puso demanda a don Hernando Cortés de cuatrocientos pesos de oro de intereses de ciertos pueblos que le quitó. Está respondido a ella por parte del dicho don Hernando e quedose así.

8. Juan González Gallego y Antón Núñez pusieron demanda a don Hernando de cuatrocientos e quince pesos que les debe de servicio. Está respondido a ella por parte del dicho don Hernando y alegadas excepciones e quedose así.

9. Bartolomé Sánchez puso demanda a don Hernando de ciertos indios que le quitó e de la parte desta ciudad. Está respondido por parte del dicho don Hernando e quedose así.

10. Juan Ruiz Martínez puso demanda a don Hernando de mil e cuatrocientos pesos de servicio. Está respondido a ella por parte del dicho don Hernando y alegadas excepciones y quedose así.

11. Manuel de Guzmán puso demanda a don Hernando del pueblo de Tecoyuca que le depositó el factor e veedor y el dicho don Hernando se los quitó e tomó para sí. Está respondido y alegadas excepciones, e replicado a ellas el dicho Manuel de Guzmán.

12. Francisco de Ribadeo puso demanda a don Hernando de la cuarta parte de Tlapa e por los intereses doce mil pesos. Está en

probanza.

13. El licenciado Valdivia puso demanda a don Hernando de mil pesos por lo que le cupo a él e a sus criados en cabo de Honduras. Están recibidos a prueba.

14. Gerónimo de Aguilar puso demanda a don Hernando de cierto servicio que le hizo en Honduras e de dos mil pesos por ochocientos puercos que se le perdieron por le quitar un pueblo que se dice Citasco. Está recibido a prueba.

15. Juan Rodríguez de Villafuerte puso demanda a don Hernando de unas agujas e cartas de marear. Pide por ellas cien pesos de minas. Están alegadas excepciones.

16. Francisco Morcillo e Diego de Aguilar demandan a don Hernando noventa pesos de minas del diezmo de Taximaroa e otras provincias. Está contestada la demanda e respondido los susodichos e no más.

17. Juan Tirado puso una demanda a don Hernando de un caballo. Está respondido a ella e quedose así.

18. Francisco Martín puso demanda a don Hernando de la parte que le cupo desta ciudad. Está respondido a ella e quedose así.

19. Francisco Marmolejo puso demanda a don Hernando de quinientos pesos de un caballo e de la parte de Tutepeque. Está contestado.

20. Alonso de (en blanco)[156] puso demanda a don Hernando de treinta pesos de la parte de Mechuacán. Está contestada.

21. Pedro Perol[157] puso demanda a don Hernando de dos mil pesos de los intereses de ciertos pueblos que le quitó. Están alegadas excepciones.

22. Alonso Ortiz de Zúñiga puso demanda e se querella de don Hernando de la injuria que le hizo cuando le prendió a Narváez e de lo que perdió que son dos mil pesos. No está contestada.

23. Juan Tirado puso demanda a don Hernando de seiscientos pesos

que le hizo dar a Monjaraz del pueblo de Teutila que le había depositado Sandoval.

24. El dicho Juan Tirado puso demanda a don Hernando de ochocientos pesos que le hizo dar a Gonzalo Mejía de una compañía que le hizo hacer.

25. Francisco de Berrio puso demanda a don Hernando de quinientos e cincuenta pesos por un caballo que se le murió en la conquista de Tutepeque.

26. Alonso de Vitoria puso demanda a don Hernando de los pueblos de Cuestlavaca e Acaçintla.

27. El bachiller Alonso Pérez puso demanda a don Hernando Cortés de cuatro mil pesos del tiempo que le sirvió de asesor.

28. Miguel Rodríguez de Guadalupe puso demanda a don Hernando de unos indios que le quitó.

29. Lucas Ginovés puso demanda a don Hernando de ciento cincuenta pesos que le debe de servicio que le ha hecho.

30. Martín de la Calle pidió e demandó a don Hernando (en blanco) pesos de oro de cierto servicio.

31. Gutierre de Badajoz puso demanda a don Hernando sobre la cuarta parte de Tlapa y Nexpa e Gualapa. Fue sentenciado este pleito y dado por libre e quito el dicho don Hernando e no está notificada la sentencia a Badajoz.

32. Antón Serrano puso demanda a don Hernando de doscientos pesos de minas de servicio. Están recibidos a prueba.

33. Gonzalo Mejía puso demanda a don Hernando de quinientos pesos de la parte desta ciudad. Fue condenado en ellos. Apeló don Hernando para el Consejo de las Indias y expresó agravios.

34. Francisco Rodríguez puso demanda a don Hernando de dos mil pesos por lo que sirvió en hacer los bergantines. Está en estado de prueba.

35. El dicho Francisco Rodríguez puso otra demanda a dicho don Hernando de otros dos mil pesos de lo que le sirvió en hacer los navíos en Çacatula [Zacatula]. Está a prueba.

36. Martín Pérez puso demanda a don Hernando de trescientos pesos de servicio de año e medio en su oficio de carpintería. A prueba.

37. Pedro de Villalobos puso demanda a don Hernando de los intereses del pueblo de Tepeaca. A prueba.

38. Antón Bravo puso demanda al dicho don Hernando de cierto servicio que le hizo en su oficio de armero. Fue condenado en ciento e treinta pesos. Está en ejecución y en remate.

39. Rodrigo Gómez puso demanda a don Hernando de cierto servicio que le hizo en Tescuco (sic). Está concluso para definitiva.

40. Sancho de Argüés puso demanda a don Hernando sobre un negro que le tomó. Está sentenciado en trescientos pesos. Está en ejecución y remate.

41. Hernando de Quintana puso demanda a Cortés de cierto servicio. Está a prueba.

42. Francisco Verdugo, alcalde, puso demanda a don Hernando sobre los intereses de ciertos pueblos que le quitó. Está condenado en mil pesos y dado mandamiento para hacer ejecución.

43. El dicho Francisco Verdugo acusó a don Hernando Cortés de ciertas injurias que le hizo. Está condenado en seiscientos pesos de oro y dado mandamiento para hacer ejecución.

44. María de Marcaida puso demanda a don Hernando de las joyas que dejó Catalina Suárez, su hija, e de los alimentos. Está sentenciado en los trescientos pesos de minas de los alimentos e ejecutado por ellos y en remate.

45. La dicha María de Marcaida puso demanda a don Hernando sobre lo multiplicado durante el matrimonio entre Catalina Suárez, su hija, y el dicho don Hernando. Está en cuarto plazo para Cuba.

Lo de la pesquisa secreta

46. María Marcaida y Juan Xuárez su hijo acusaron criminalmente a don Hernando de la muerte de su hija. Está en probanza.

47. Hernán Martín, herrero, puso demanda a Cortés de cierto servicio. Está en prueba de tachas.

48. García Núñez, puso demanda así como heredero de Alonso Ortiz, al dicho don Hernando de cierto pescado. Está condenado en doscientos pesos. Mando dar mandamiento para hacer ejecución en bienes de don Hernando.

49. Juan Ruiz Martínez puso demanda a don Hernando de ciertas cuentas. Fue condenado en setecientos noventa y tres pesos. Apeló para el Consejo e hizose ejecución e remate en los bienes de don Hernando. Tiene expresados agravios.

50. El factor Gonzalo de Salazar puso demanda a don Hernando sobre el pueblo de Taximaroa. Está condenado en él. Apeló para el Consejo y expresó agravios. Dio fianzas el factor e diósele mandamiento de posesión.

Los pleitos que don Hernando trae contra otras personas

51. El dicho pide a Antonio Serrano seiscientos pesos por obligación que le tiene dado a ejecutar.

52. El dicho pide ejecución contra el factor Gonzalo de Salazar por novecientos pesos por obligación.

53. Pide que se siga una demanda que tiene puesta contra el factor e veedor de diez mil pesos de lo que le faltó de la hacienda que le menoscabó e le fueron robados.

54. Pide a los bienes de Fernán López lo que entró en su poder de los bienes que se vendieron de don Hernando cuando se dijo que era muerto.

Gerónimo de Medina.

Relación de las demandas que se han puesto en residencia e fuera de ella a don Hernando Cortés y lo que él ha demandado a otras personas ante Torquemada e Alonso Lucas, secretarios.

55. Hernando Taborda puso demanda a don Hernando Cortés de ciertos agravios e malos tratamientos e prisión que le hizo e pidió por ellos cierta cantidad de pesos de oro. Está el pleito en estado de cuarto plazo para esta ciudad.

56. Gutierre de Badajoz puso demanda a don Hernando Cortés sobre cierto servicio. Está el pleito en estado de publicación.

57. Juan Xuárez puso demanda a don Hernando Cortés sobre cierto servicio. Está el pleito en estado de publicación.

58. Pedro de Vargas en nombre de Pedro de Isla puso demanda ante el alcalde Verdugo. Está en grado de apelación. Está el pleito en publicación.

59. Cristóbal Gil puso demanda al dicho don Hernando Cortés de una yegua que se le murió en Guaxaca en la guerra y que no le dieron partido de lo en ella procedido. Está el pleito en primera instancia sentenciado y en segunda en cuarto plazo.

60. El factor Gonzalo de Salazar puso demanda al dicho don Hernando de un caballo que le emprestó. Pídele por él mil e quinientos pesos. Parece haber respondido e constando la demanda e no haber hecho más diligencias.

61. Pedro de Villanueva, en nombre de maestro Juan, cirujano, puso demanda al dicho don Hernando de doscientos pesos de un conocimiento. Están recibidos a prueba e no más.

62. Pedro Almíndez Cherino puso demanda al dicho don Hernando de un caballo rosillo que le empresto en Guaçacoalco. Pidióle por él seiscientos pesos. Están recibidos a prueba y en estado de cuarto plazo.

63. Hernando Quintero puso demanda al dicho don Hernando de mil e cuatrocientos pesos de oro de minas por razón de le haber servido él y sus marineros y la tercia parte de un navío catorce meses. Están recibidos a prueba y está en este estado.

64. Juan Núñez Sedeño puso demanda al dicho don Hernando de ciertas puercas que el dicho don Hernando le tomó. Está el pleito en estado de publicación.

65. Juan Tirado puso demanda al dicho don Hernando diciendo que en la conquista de Tutepeque le mataron un caballo y que no le dieron parte. Respondió y contestó don Hernando y alegó excepciones y defensiones. Está en este estado.

66. Los conquistadores pusieron demanda al dicho don Hernando de las partes de lo procedido en esta ciudad. Parece por parte del dicho don Hernando haber contestado la demanda y concluso para interlocutoria.

67. Francisco Marmolejo puso demanda al dicho don Hernando de un caballo overo que le mataron en Tutepeque y que no le dieron parte. Pidió ciertos pesos.

68. Francisco Téllez puso demanda al dicho don Hernando de ciertos intereses de indios que el factor e veedor le habían dado. Parece notificada y no respondida.

69. Juan Núñez Sedeño puso demanda al dicho don Hernando sobre los intereses de Taxiaco que don Hernando le quitó. Está en estado de publicación.

70. El veedor Pero Almíndez Cherino puso demanda al dicho don Hernando de un caballo morcillo que le empresto en Guaçacoalco o seiscientos pesos por él. Paresce estar recibido a prueba.

71. El bachiller Alonso Pérez puso demanda de la asesoría. Parece

estar contestada y excepciones. Está en este estado.

72. Los menores de Garay pusieron demanda al dicho don Hernando de cincuenta mil pesos por razón de lo que le tomó en el río de Pánuco. Parece no haberse hecho más en el pleito.

73. Antonio Serrano de Cardona puso demanda al dicho don Hernando de tres mil e quinientos pesos de oro por razón de un pito de oro que el dicho Villarroel le dio para que lo tuviese en su poder. Parece contestada y alegadas excepciones.

74. Andrés Núñez contra el dicho don Hernando puso demanda de cierto servicio. Está concluso para definitiva.

75. Martín López puso demanda al dicho don Hernando de cierto servicio. Está concluso para definitiva.

76. La justicia contra el dicho don Hernando sobre los malos tratamientos de indios de Guaxaca que está en grado de apelación de cierta sentencia que dio Cristóbal de Barrios, visitador.

Demandas e acusaciones que puso el dicho don Hernando

77. García de Llerena en nombre de don Hernando se puso contra Antonio Serrano de ciertas oposiciones contra los bienes de Rodrigo de Paz. Están recibidos a prueba.

78. García de Llerena, en nombre de don Hernando, acuso criminalmente al factor e veedor diciendo que echó de esta ciudad al licenciado Zuazo e quitaron la vara al tesorero e contador y se quedaron ellos con la tierra y no se ha seguido más.

79. El dicho García de Llerena como uno del pueblo acusó al factor Salazar diciendo que teniendo esta Nueva España en poder derrocó el Uchilobos y hubo muchas sumas de pesos de oro y no acudió a los oficiales. Mandósele que diese información.

80. García de Llerena, como uno del pueblo, acusó al factor e

veedor diciendo que estando alzados con esta Nueva España tomaron a Francisco de Ávila, alcalde esta ciudad, y le quebraron la vara y maltrataron su persona. Está mandado que dé información.

81. El dicho García de Llerena acusó a Gonzalo de Salazar que teniendo en nombre de Su Majestad la provincia de Taxcaltecle que llevaba los tributos della y nunca quiso dar cuenta ni razón a los oficiales de Su Majestad. Mandósele que diese información. Está en este estado.

82. El dicho García de Llerena, como uno del pueblo, se querelló criminalmente del factor que se apoderó de ciertas almonedas de esclavos de los cuales se sacaron mucha suma de pesos de oro y que no acudió a los oficiales de Su Majestad. Mandósele que diese información. Está en este estado.

83. García de Llerena se querelló del dicho factor diciendo que como factor de Su Majestad le entregaron a Taxcala para que acudiese con los tributos a los oficiales de su majestad y el dicho factor lo adjudicó para sí y no dio la cuenta que era obligado. Mandósele que diese información. Está en este estado.

84. El dicho García de Llerena acusó criminalmente a los dichos factor y veedor diciendo que teniendo la tierra usurpada echando fama que el dicho don Hernando era muerto dieron sobre Rodrigo de Paz que era su mayordomo e tenía sus haciendas e le entraron e saquearon su casa e se la robaron. Está notificada a la otra parte. Está en este estado.

85. El dicho García de Llerena puso demanda en nombre del dicho don Hernando al dicho Villarroel de los intereses de los tributos de Guacnauca [Cuernavaca]. Está en probanza.

86. Pedro Maldonado acusó criminalmente a Martín Dorantes en que dijo que se había alzado con cierta compañía de las granjerías que tenía en Matalçingo. Diose traslado. Está en este estado.

Alonso Lucas.

Bibliografía

Bejarano, Ignacio, Actas de cabildo de la ciudad de México, México, ed. del «Municipio Libre», 1889.

Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, bajo la dir. de Joaquín F. Pacheco, Francisco de Cárdenas y Luis Torres de Mendoza, Madrid, Imprenta de Manuel G. Hernández, 1877, t. xxvii.

Cortés, Hernán, Cartas y memoriales, ed. estudio y notas de M.ª del Carmen Martínez Martínez, León, Universidad de León, 2003.

Díaz del Castillo, Bernal, Historia verdadera de la conquista de la Nueva España: Manuscrito Guatemala, edición crítica de José Antonio Barbón Rodríguez, México / Madrid, El Colegio de México / Universidad Nacional Autónoma de México / Servicio Alemán de Intercambio Académico / Agencia Española de Cooperación Internacional, 2005.

—, Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, edición, estudio y notas de Guillermo Serés, Madrid, Real Academia Española, 2011.

Documentos cortesianos, ed. de José Luis Martínez, 1.ª reimpr., 4 vols., México, Universidad Nacional Autónoma de México / Fondo de Cultura Económica, 1993.

Documentos inéditos relativos a Hernán Cortés y su familia, México, Talleres gráficos de la Nación, 1935, t. xxvii.

León-Portilla, Miguel, Hernán Cortés y la Mar del Sur, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica / Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1985.

López de Gómara, Francisco, Historia de la conquista de México, estudio preliminar de Juan Miralles Ostos, México, Porrúa, 1997.

Manzo Robledo, Francisco, Yo, Hernán Cortés: El juicio de Residencia, Madrid, Editorial Pliegos, 2013.

Mariluz Urquijo, José María, Ensayo sobre los juicios de residencia indianos, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos / Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1952.

Martínez, José Luis, Hernán Cortés, 2.ª reimpresión, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Fondo de Cultura Económica, 1993.

Porras Muñoz, Guillermo, «Martín López, carpintero de ribera», Revista de Indias, Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo / Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1948, vol. IX, n.º 31-32, pp. 307-329.

Toro, Alfonso, Un crimen de Hernán Cortés. La muerte de doña Catalina Xuares Marcayda (estudio histórico y médico-legal), 2.ª ed., México, Editorial Patria, 1947.

Warren, J. Benedict, The Harkness Collection in the Library of Congress, Manuscripts concerning Mexico, A guide, Washington, 1974.

Zavala, Silvio, Los intereses particulares en la conquista de la Nueva España, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1964.

—, La encomienda indiana, 2.ª ed. revisada y aumentada, México, Porrúa, 1973.

---

100. Este trabajo se enmarca en el proyecto «Tradición Clásica y Humanista en España e Hispanoamérica: narrativas no oficiales. Siglos

xvi-xviii

» financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España (Ref. FFI2012-37448-C04-01) y ha contado con el apoyo del GIR América Hispana.

1012.

López de Gómara

1997

,

cap. CCLII

:

336.

102. Ofrece una síntesis del procedimiento

Mariluz Urquijo

1952.

103. Por una carta del duque de Béjar al emperador (7 de julio de 1529) sabemos que el marqués del Valle despachó «un correo» para informar a don Carlos «lo que avían hecho contra él y contra su hazienda aquellos juezes que vuestra Magestad enbió agora nuevamente a la Nueva España y también diziéndome quél se partía luego a ynformar de todo a vuestra Magestad». La misiva se conserva en el Archivo General de Simancas, Valladolid (en adelante AGS.), Estado, 17-18, n.º 46. Ese mismo día, Cortés escribió al licenciado Núñez desde Osera, a cinco leguas de Barcelona. Cfr.

Cortés

2003

:

134

-

135.

104. Documentos cortesianos, 1993, vol. III: 17. La cédula fue expedida en Monzón el 29 de junio de 1528.

105. Archivo General de Indias, Sevilla (en adelante AGI), Patronato, 170, R. 25(2). Relación de las demandas que se han puesto en residencia a Nuño de Guzmán y a los licenciados Matienzo y Delgadillo.

106. AGI, Justicia, 185, N. 1, R. 2.

107. Una síntesis del juicio en

Martínez

1993: 535-606.

108. La reacción de Cortés y su círculo más cercano fue inmediata tras conocer la llegada de Salazar a España. El duque de Béjar, una vez más, intercedió por el marqués. Cfr. Carta del duque de Béjar al emperador, Béjar, 18 de febrero de 1530. AGS, Estado, 20, n.º 75. Cortés también expresó en su correspondencia el enfrentamiento con el factor Gonzalo de Salazar, cfr.

Cortés

2003: 167-170.

109. Los documentos más relevantes de la residencia de Cortés, tanto de las acusaciones (1526-1530) como de las defensas (1534-1545) y declaraciones de testigos en Documentos cortesianos, 1993, vol. II.

110. La Audiencia fijó tres mil maravedíes por cada uno de los pleitos y ordenó cobrar de los bienes de Cortés más de cuatro cuentos de maravedíes.

111.

Martínez

1993

:

536.

112. El traslado de ambos inventarios se incorporó en algunos procesos, entre ellos en el del factor Gonzalo de Salazar con Hernán Cortés por Taximaroa (1529). Archivo General de la Nación, México, Instituciones coloniales, Hospital de Jesús (en adelante AGN, Hospital de Jesús.), leg. 265(1), exp. 12/Caja 467.

113. Con numerosos errores de lectura fueron publicadas en la Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, bajo la dirección de Joaquín F. Pacheco y Francisco de Cárdenas y Luis Torres de Mendoza , Madrid, Imprenta de Manuel G. Hernández, 1877, t. XXVII: 152-167. Recientemente las reprodujo, sin corregirlos y con algunas omisiones, Francisco

Manzo

Robledo

(2013: 50-61). Por la importancia del documento ofrecemos nuestra transcripción en el anexo.

114. El presidente y el licenciado Delgadillo señalaron que los pleitos que pendían en la Audiencia ascendían a «ochenta y cinco» (sic).

115. Entre ellos no figura, por ejemplo, el pleito que en febrero de 1529 inició Francisco de Vargas con Cortés por el pueblo de Suchitepec.

116. Recuperar los pleitos de Cortés de 1529 requiere consultar los fondos de diversos archivos, tanto en México (fundamentalmente en el Archivo General de la Nación), como en España (Archivo General de Indias y Archivo General de Simancas). También hay que considerar la presencia de «papeles cortesianos» en diversas instituciones de Europa y Estados Unidos.

117. Documentos cortesianos, 1993, vol. II: 37-38. Respuesta de Bernardino Vázquez de Tapia a la pregunta veintidós del interrogatorio del juicio de residencia. México, 23 de enero de 1529. En ninguna de las memorias de los secretarios se lee su nombre aunque sabemos que Cortés demandó a los licenciados

Matienzo y Delgadillo por el mal juzgado en un pleito que le puso Vázquez de Tapia.

118. AGN, Hospital de Jesús, leg. 264, exp.11, ff. 44, 49 y 69. Sancho de Argüés había presentado su demanda ante Alonso de Estrada el 8 de noviembre de 1527.

119.

Díaz del Castillo

2005, cap.

civ

: 387.

120. AGI, Justicia, 112, N. 2, ff. 59r-61v. Poder de los conquistadores a favor de Francisco Verdugo, Gonzalo Mejía, Antonio de Caravajal y Juan de Mansilla, Temixtitan, 11 de enero de 1529. Firmaron en él los conquistadores que sabían escribir, y por ellos y por lo que no sabían lo hicieron Gonzalo Hernández, Francisco de Vargas, Gerónimo Ruiz de la Mota, Alonso de Contreras, Bernardino Vázquez de Tapia, Francisco de Berrio, el bachiller Alonso Pérez, Juan de Burgos, Ruy González, Juan de Cuéllar, Verdugo, García del Pilar, Diego de Valadés, Domingo Martín, Pedro Zamorano, Rodrigo de Castañeda y Gutierre de Badajoz.

121. Documentos cortesianos, 1993, vol. II: 107.

122.

Zavala

1964: 19-20.

123. AGN, Hospital de Jesús, leg. 409(1), exp. 1-6, f. 47.

124. AGN, Fondo Conway, exp. 6, f. 55. Sentencia de vista en el proceso del veedor Peralmíndez Chirinos con Hernando Cortés por un caballo rosillo, Temixtitan, 1 de julio de 1530. Cuatro días

después la parte adversa suplicó la sentencia, ratificada en segunda instancia con el pago de las costas del proceso. Ibid., f. 64. Sentencia de revista en el proceso del veedor Peralmíndez Chirinos con Hernando Cortés por un caballo rosillo, Temixtitan, 20 de agosto de 1530.

125. Documentos cortesianos, 1993, vol. I: 80.

126.

Zavala

1973: 320-770.

127. Así se planteó en un interrogatorio presentado por el marqués del Valle en el pleito con los licenciados Matienzo y Delgadillo por los intereses de Cuernavaca, Cuilapa y Etla. AGI, Justicia, 115, n.º 4.

128. Así se formulaba en uno de los cargos del juicio de residencia. Documentos cortesianos, 1993, vol. II: 124.

129. Publicado en Documentos inéditos… 1935, t. XXVII: 179-295. El 26 de febrero de 1530 el licenciado Delgadillo condenó a Cortés a pagar tres mil pesos a Juan Núñez Sedeño y el importe de las costas del proceso.

130. AGN, Hospital de Jesús, leg. 265, exp. 12.

131. AGI, Justicia, 107, N. 2, R. 5.

132. AGN, Hospital de Jesús, leg. 243(1), exp. 1 y leg. 266(3), exp. 40.

133.

Warren

1974: 54-209.

134.

López de Gómara

1997, cap. CCXXVII: 310.

135. AGN, Hospital de Jesús, leg. 300, exp. 109.

136.

Bejarano

1889, t. 2: 10-15.

137.

López de Gómara

1997, cap. CCLII: 336.

138. AGI, Justicia, 107, N. 2, R. 6. Juan Ruiz Martínez le pidió 743 pesos de alcance. Cfr. AGS, Consejo Real, 588-12. En AGI, Patronato, 16, N. 2, R. 45 se conserva la ejecutoria del pleito que inició Cortés con el licenciado Delgadillo por la cesión que le hizo de aquella deuda Juan Ruiz Martínez.

139. El traslado se incluyó en el pleito de Hernán Cortés con Juan Ortiz de Matienzo y Diego Delgadillo por la sentencia dictada en el que inició contra el marqués Hernando de Quintana. AGS, Consejo Real, 112-1.

140. La sentencia resultó contraria a Cortés pues sabemos que los demandó por el mal juzgado de un pleito que trató con Antón Bravo, cfr. AGI, Patronato, 170, R. 25(2).

141.

León-Portilla

1985.

142.

Porras Muñoz

1948.

143. El escribano anotó que la condenación ascendía a doscientos pesos pero en el proceso se lee «trescientos». AGN, Hospital de Jesús, leg. 409(1), exp. 1-6. En abril de 1531 Cortés se querelló con Matienzo, Delgadillo y Nuño de Guzmán por el mal juzgado de este pleito.

144. AGN, Hospital de Jesús, leg. 257(1), exp. 3. El pleito se inició el 14 de enero de 1529.

145. AGN, Hospital de Jesús, leg. 264(1), exp. 1, s.f.

146. AGN, Hospital de Jesús, leg. 264(1), exp. 1, s.f. Afirmó que fue con don Hernando Cortés a las Hibueras y su declaración coincide con lo dicho por otros naturales como Alonso Dávalos, gobernador de Tezcoco, o don Carlos, principal.

147. Ibid. La sentencia la pronunció el licenciado Delgadillo el 12 de febrero de 1530.

148. AGI, Justicia, 107, N. 2, R. 6. La carta ejecutoria del proceso en grado de apelación en el Consejo de las Indias en AGI, Patronato, 16, N. 2, R. 45.

149.

Toro

1947. El pleito se conserva en AGN, Hospital de Jesús, leg. 446, exp. 5.

150. Las actuaciones de este proceso fueron publicadas en Documentos inéditos… 1935, vol. XXVII: 34-178.

151. AGN, Hospital de Jesús, vol. 48, exp. 7.

152. AGS, Consejo Real, 588-8.

153. Archivo General de la Nación (AGN), México, Instituciones Coloniales, Hospital de Jesús, leg. 265(1), exp. 12. Traslado que hizo el notario Alonso de Paz el 12 de mayo de 1531. En la

transcripción se ha modernizado la ortografía y asignado un número a cada proceso.

154. En otro traslado de ambas relaciones conservado en AGN, Hospital de Jesús, leg. 264(1), exp. 1, se escribió Molina, lectura que también se advierte en AGI, Justicia, 107, N. 2, R. 5, ff.

xlix

r-

li

v.

155. En el traslado incorporado en AGI, Justicia, 107, N. 2, R. 5, se omitió este proceso.

156. En AGN, Hospital de Jesús, leg. 264(1), exp. 1 no se señaló el «blanco» y tampoco se aclaró el apellido.

157. Corregido sobre Pelor. Probablemente se refiera a Pedro Perón.

GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y LA GESTA DE LOS «CORTESANOS»

Louise Bénat-Tachot

Université Paris IV Paris-Sorbonne

Bien es sabido que entre 1520 y 1552, el descubrimiento y la conquista de México fueron objeto de cuatro textos principales imprimidos en España y que circulan luego por Europa. Dos de ellos tuvieron una versión latina: básicamente las Cartas de relación (segunda, tercera y cuarta) de Hernán Cortés redactadas en un espacio temporal reducido entre 1520 y 1526,[158] las Décadas cuarta y quinta de Pedro Mártir inspiradas en los testimonios de pilotos (DNM 1530 edición póstuma),[159] la segunda carta de relación de Cortés de 1520 en latín y la Historia de las Indias de López de Gómara cuya segunda parte se dedica exclusivamente a la biografía y conquista de Hernán Cortés cuya primera edición apareció en 1552 en Zaragoza, pero que tuvo una rica historia editorial española y europea.

El cuarto texto es el que me va a interesar: se trata de la Historia general y natural de las Indias de Gonzalo Fernández de Oviedo, editada en dos fases, la primera parte se imprimió en 1535 (con una segunda edición poco diferente en 1547) y consta de los veinte primeros libros. La edición completa de las tres partes fue realizada por Amador de los Ríos, en 1851-1855, por encargo de la Real Academia de la Historia.[160]

Muy poco se ha escrito sobre la visión que Oviedo ofrece de la conquista de México y del protagonismo de Hernán Cortés. En 1946, O'Gorman hizo una publicación mutilada del libro xxxiii titulada «Sucesos y diálogo de la Nueva España» con la intención de demostrar que no escribe Oviedo una historia local aislada de una provincia lejana: «La conquista de México y del Perú son para él episodios importantes del desarrollo del plan providencial» e integra las conquistas americanas en su conjunto en «el amplio cauce de la historia universal».[161] Esta afirmación indiscutible por lo demás, peca de poco demostrada. Últimamente, Kathleen Myers, en el capítulo 6 de Fernández de Oviedo Chronicle's of América: a New History of New World, titulado «Cortés and the Conquest of

México», analiza la entrevista dialogada de Juan Cano con Oviedo;[162] volveré sobre el tema. Nuestro colega Rodrigo Martínez Baracs también ha publicado un libro acerca de la perdida relación de Juan Cano que intenta reconstruir a partir de la entrevista de Juan Cano con Oviedo y el texto de Zorita.[163]

Singularidad y paradoja: textos y contexto

Tratándose de la conquista de México y la gesta de Hernán Cortés en particular, la crónica de Gonzalo Fernández de Oviedo (la HGNI) presenta una fuerte singularidad comparada con las dos otras crónicas coetáneas mencionadas por las siguientes razones.

En primer lugar, Gonzalo Fernández de Oviedo es el único en haberse beneficiado del cargo de cronista oficial de las Indias en 1532. Escribe para Sus Majestades y como un servicio que se asimila con una verdadera misión con altísimo concepto de su papel.[164]

En segundo lugar, por su longevidad (nace en 1478 y muere en 1557) fue testigo de la totalidad de la trayectoria conquistadora y vital del conquistador. Oviedo es el único en haber visto los primeros presentes enviados por Cortés a España en 1519,[165] en haber escuchado «las murmuraciones en 1525» contra Cortés en la corte, y haber contemplado el mausoleo del conquistador en Sevilla en 1547. Oviedo estaba en España en diciembre de 1530 y se presenta en Ávila, donde estaba la corte. La emperatriz Isabel asumía la gobernanza y Oviedo cuenta que le regaló un frasco de aceite de cacao. Sabemos que mayo de 1528 es la fecha del regreso de Cortés a España, momento en el que Gómara encontró al conquistador.[166] Oviedo no se quedó mucho tiempo, pues volvió a Santo Domingo a fines de 1532 después de haber sido nombrado cronista de Sus Majestades. No parece posible que encontrase a Cortés, pues este ya había salido en marzo de 1530, pero el viejo cronista pudo informarse ampliamente de los hechos del conquistador, pues eran objeto de abundantes comentarios. La última estancia de Oviedo en España coincide también con la vuelta

a Sevilla de Cortés en noviembre de 1546[167] (precisamente cuando desembarca Oviedo, aunque no se demora en Sevilla y se encamina a Madrid), un Cortés «enfermo y agobiado por sus deudas»[168] que muere el 2 de diciembre de 1547. Se sabe que se depositó el cuerpo en la cripta del duque de Medina Sidonia, en la capilla del monasterio de San Isidoro del Campo, y se enterró en un sepulcro que era del propio duque durante un tiempo; las exequias se organizaron en el monasterio de San Francisco de Sevilla, dispuestas por el propio duque «la semana antes de la natividad de nuestro Señor». Es de notar que Oviedo da una descripción precisa de dichas exequias, de las que pudo ser testigo o estar muy bien informado ya que se encontraba en la ciudad a la sazón.[169]

Finalmente, Oviedo es el único en redactar su Historia de las Indias entre España y América, en valorar una experiencia americana vivida y sensible de más de treinta y cinco años que le confiere un estatuto de experto y veterano, a diferencia de Gómara y Pedro Mártir, ambos cronistas humanistas que redactan en España sin haber pisado nunca el suelo americano.

Su experiencia americana consta de dos períodos. Los quince primeros años, Oviedo circuló por al área caribeña entre las Antillas, el Darién y Panamá y Nicaragua (1514-1529). A partir de 1532 residiría con su familia en Santo Domingo donde moriría en 1557. Los últimos capítulos y las últimas enmiendas de la HGNI son de 1548. No por eso dejó de comentar las realidades del Nuevo Mundo. En las Quincuagenas de la nobleza redactadas en Santo Domingo (su observatorio privilegiado) encontramos cantidad de datos que merecen ser rescatados sobre la vida cultural económica y política de la colonia y hasta su último suspiro algo escribió en relación con su entorno americano y con la persona de Cortés muy precisamente.

Oviedo pudo así redactar la narración de la conquista de México, sea en España donde era susceptible de colectar datos, sea en Santo Domingo por la proximidad de las costas del golfo de México, aunque fue Cuba la isla que sirvió de plataforma para armar las diferentes expediciones.

Se podría pronosticar una labor historiográfica de excepcional calidad informativa y resulta pues paradójico observar que la

narración de la conquista gloriosa de un señorío rico y poblado como el territorio mexica exhibe más bien un cruel déficit de fuentes. Se encuentra dicha narración fragmentada en dos lugares distintos. En el corto capítulo 19 del libro xvii (íntegramente dedicado a la historia de la conquista y colonización de Cuba) cuenta Oviedo la salida de Cortés y el conflicto con Diego Velázquez.[170] Pero es en el libro xxxiii de la segunda parte (que solo se editará en 1850) donde el lector puede seguir todo el proceso de la conquista de Nueva España y de los años posteriores. El imponente libro xxxiii consta de 57 capítulos, pero es heterogéneo, incluso heteróclito, y sobre todo desequilibrado: en él se presiente una extraña parquedad de fuentes, pues más las dos terceras partes del libro no son sino la transcripción de tres copiosas Cartas de relación del propio Cortés (segunda, tercera y cuarta carta, las únicas que fueron imprimidas y de las que dispuso). Luego Oviedo añade una decena de documentos, en general cortos capítulos cuya fuente desconocemos para algunos, documentos aparentemente muy desconectados de la temática del libro para otros y unos comentarios finales del propio autor. Descuella el capítulo 47, que es el diálogo entre el viejo alcaide de la fortaleza de Santo Domingo y Juan Cano, en 1544.

Para convencerse de la escasa cantidad de fuentes del libro xxxiii basta compararlo con los cuatro libros que tratan de la conquista y guerras del Perú. El contraste es sobrecogedor. Las fuentes que maneja Oviedo en este último caso son excepcionales y múltiples, es todo un conjunto de cartas y relaciones además de entrevistas a los principales protagonistas: así, aparecen los hermanos Pizarro, Diego de Almagro, Jiménez de Quesada, Orellana, Andagoya, Benalcázar, Vaca de Castro, Miguel de Estete, Francisco de Jerez… Oviedo sabe entrevistar a los pilotos junto con una ingente cantidad de actores «subalternos» pero de gran valor informativo (el mariscal Jorge de Robledo, el doctor Sepúlveda, Gómez de Alvarado, el hidalgo Ávila Ordóñez, Gaspar de Carvajal, la larga y detallada relación de Alonso de Montemayor, la relación de Pero Ortiz, Fernando Mejía, quien relata la victoria de La Gasca, etc.) en comparación, el déficit de fuentes del libro xxxiii con sus 260 páginas es sorprendente.[171]

Es cierto que Oviedo nunca estuvo en Nueva España y por lo tanto depende de fuentes de segunda mano, al igual que Pedro Mártir o

Gómara, pero de hecho Gómara, gozando de una amplia red de informantes que giran alrededor de Cortés a partir de 1540, resulta mucho mejor informado. Oviedo en cambio se esforzaría por compilar fuentes muy dispares cuyo principio organizador (y cuya intencionalidad) no es evidente descifrar a la hora de estimar la visión del historiador sobre el conquistador.

Por supuesto Oviedo, como cronista de Su Majestad, solicitó al propio Cortés (como lo haría con los demás conquistadores y actores susceptibles de informarle), pero este le contestó con evidente desenvoltura, como lo cuenta en el proemio del libro xxxiii, texto redactado en 1548:

Yo tengo cédulas reales para que los gobernadores me envíen relación de lo que tocare a la historia en sus gobernaciones para estas historias. Y escribí y avisé al Marqués del Valle, don Hernando Cortés, para que me enviase la suya, conforme a lo que sucesivamente mandaba e remitiome a unas cartas misivas que le escribió a su majestad de lo sucedido en aquella conquista, y no curó de más.[172]

Oviedo debía contentarse con lo que cada uno en España y en el resto de Europa podía leer. Inútil decir el despecho que debió de inspirarle tal repuesta al quisquilloso cronista que tiene un alto concepto de su misión; lo vivió como una falta de reconocimiento y en efecto así era.

El parámetro cronológico también debe tomarse en cuenta: Oviedo pudo haber solicitado a Cortés cuando coincidieron en España en 1530 entre enero y marzo. Hacía más de diez años que la conquista de México había terminado, y desde 1528 Cortés está en España cuando se inicia su juicio por parte de la Audiencia de Nueva España el 4 de febrero de 1529: deberá defenderse contra graves acusaciones (en la primera etapa de su juicio de residencia, entre otras, la de traición a la Corona y desobediencia a las provisiones reales). Recordemos que en el capítulo 18 del libro xvii, Oviedo de manera explícita afirmaba que Diego Velázquez, gobernador de

Cuba, había armado la expedición de Cortés «a costa suya», «es opinión de muchos que gastó más de cien mil castellanos e fue causa esta empresa que él muriese pobre y descontento».[173] Un poco más adelante añade: «no apruebo lo que […] dicen porfiando que Cortés y otros fueron a sus propias despensas a aquellas tierras […] porque he visto escripturas e testimonios que dicen otra cosa y en mi poder esta signado un treslado de la instrucción y poder que le dio Diego Velázquez para ir en su nombre». A sus ojos, pues era Diego Velázquez el que había dado principio a la conquista de Nueva España y después de comentar el proverbio italiano «unos esparcen o siembran la simiente y otros cogen el fruto», Oviedo señalaba claramente que el desleal Cortés se «enseñoreó de parte de la tierra y no curó de acudir a Diego Velázquez que le había enviado ni le quiso dar la razón y cuenta de lo que había fecho con título de su teniente (como lo era)».[174]

En el contexto de la áspera batalla judicial que Cortés llevaba y las polémicas que agitaban la corte y la colonia en cuanto a su conquista y gestión, Oviedo se declaraba con tales palabras muy alejado de los procortesianos y el conquistador no podía ignorar ni perdonar esta toma de posición: la labor historiográfica a favor del conquistador encontraría otra vía en la persona de López de Gómara.

En efecto, estando en España, en los años 1547-1548, Oviedo afirma que ha visto «algunos memoriales o acuerdos escriptos por algunos aficionados suyos [a Cortés], a quien se les encomendaría (el propio Cortés) que escribiesen en su alabanza, o ellos, por su comedimiento, harían por complacer a sus subcesores (Martín Cortés)».[175] Estaba la crónica de Gómara (o posiblemente la biografía de Cortés) en el telar. La propia crónica de Oviedo y el libro xxxiii se hincharían pues con documentos cosechados de manera muy heteróclita, por la fuerza de las circunstancias y también por las tensiones que transparentan a través de este telón de fondo.

Pero hay más. En 1556 un año antes de morir, Oviedo vuelve a comentar la redacción de la crónica procortesiana en las Quincuagenas de la nobleza, obra de vejez. No menciona el nombre de López de Gómara pero las alusiones son meridianas. En dichas

páginas, vuelve a afirmar con fuerza la preeminencia de lo visto sobre lo oído, y explica su técnica de trabajo a la hora de construir una narrativa acerca de espacios desconocidos por él: «donde no he podido ser presente e verlo, hallo muy diferentes en la relación a los que me lo certifican» y siendo así, afirma el viejo cronista que lo da a entender mejor (redactando él) que los que escriben desde España «a causa de la experiencia que yo tengo en estas partes desde el año 1514 que a ellas vine que en este de 1555 ha 42 años que por acá ando».

Este párrafo es de gran importancia para entender de qué manera enjuicia a los historiadores procortesianos. Oviedo debió de sentirse exasperado por la redacción de la historia de Gómara:

me maravillo de algunos tractados que en España han escripto otros auctores en latín y rromance sin aver visto las Indias. En los quales ay cosas muchas muy al rrevés de cómo se verán en mi Historia General […] aunque hablen por mejor estilo, se podrían engañar. […] Quisiera yo mucho quel docto Rrúa, letor en Soria, oviera visto estas Indias para que descargara su conciencia con estos historiales que escriben desde España las cosas destas Indias, como avisó y rreprehendió las obras del obispo de Mondoñedo don Fray Antonio de Guevara, que harto más tuviera que hacer.[176]

La referencia a Gómara es evidente e indiscutible, pues este fue alumno de Pedro de Rúa en Soria y ya ha publicado la Historia de las Indias en 1552 en Zaragoza. Terrible sentencia contra la obra de Gómara, al que acusa de vivir de «sudores ajenos», pues concluye:

Todos sus volúmenes de tabla a tabla y de la primera hasta la última letra se pueden desechar por falsedades, y lo que en sus tratados es verdad es tomado de otros autores, pero contado con cautela e mudando la limpieza e bordándola e rremendando e poniendo de más e de menos como se le antoja en lo que escriben.

Por fin es más explícito aun cuando explica que podía haber redactado más biografías en su Catálogo de los Reyes de Castilla si no hubiese sido acaparado por la redacción de la historia de las Indias:

si no me hallara tan ocupado con esta historia grande de las Indias en que como cronista destas partes su Magestad Cesárea manda que le sirva como lo hago y no desde Gómara, u otro de los de España, sino desde las mismas Indias, de vista quando se ofrece e a lo que no me hallo informándome de los que lo ven e deven ser creydos, porque muchos de los miradores no sienten lo mismo que ven cómo se deve sentir.[177]

Al mencionar Gómara, pueblo de la provincia de Soria, Oviedo se refiere evidentemente a Francisco López de Gómara.

Creo que la composición del libro xxxiii mucho tiene que ver con la frustración que experimentaría el cronista menospreciado por el arrogante Cortés y exasperado por la historiografía procortesiana que emergía en la península, con indiscutible talento, bajo la pluma de un humanista. El proemio del libro xxxiii redactado en 1548 evidencia esta tensión a la vez entre las facciones políticas y entre las producciones historiográficas.

El libro xxxiii

Volvamos ahora al estudio del libro xxxiii: se abre y se cierra con la fecha de 1548 (proemio y último capítulo sobre la llegada a Sevilla de una nao procedente de Nueva España, cargada de plata, cerca de 13.000 ducados, el lunes 24 de diciembre de 1548). Menciona en uno de los primeros capítulos la fecha de 1539 y la entrevista de Juan Cano en 1544. Sabemos que solo en agosto de 1546 Oviedo

consiguió embarcarse para España. De Sevilla fue a Madrid (27 de noviembre de 1546) y Aranda de Duero donde Felipe celebra las Cortes de Monzón (mientras Carlos V presencia la Dieta en Alemania) y luego vuelve a Sevilla huyendo del frío de Castilla, donde permanece entre fines de 1547 y 1548,[178] y sale en enero de 1549 hacia América (con una corta interrupción en agosto de 1548 para ir a Valladolid a presentar la segunda versión del texto Oficios de la cámara del príncipe Juan o libro de la cámara del príncipe Juan además de la traducción del Corbaccio). Regresa a Sevilla por octubre de 1548.

Oviedo enmarca el libro xxxiii con capítulos introductorios y conclusivos redactados entre 1539 y 1548 y realiza una serie de comentarios a partir de un montaje de documentos espigados y acumulados posiblemente tanto en España como en América: la mayoría son documentos fechados entre 1525-1528 [las Cartas de relación, las cartas de Alvarado (1524), la de Godoy (1526) y la relación de Diego de Loaysa (1528)]. Mención aparte merecen las cartas del virrey Mendoza redactadas en 1541-1542.

Así, la diferencia con Pedro Mártir es grande —a la hora de juntar los textos—, porque tiene una visión global no solo de la conquista sino también de sus consecuencias políticas, de los debates y conflictos generados posteriormente, de la trayectoria vital del propio conquistador y su familia, y del gobierno de Antonio de Mendoza en el contexto de las Leyes Nuevas de 1542. Esto afecta los comentarios que el cronista no deja de incluir en los textos.

¿En qué medida podemos discernir el ideario del cronista y cuál es su proyecto historiográfico a la hora de organizar «estas materias», es decir la relación de los hechos del famoso conquistador y la evocación de este gigantesco señorío mesoamericano? ¿Cuál es el valor historiográfico y político de tal dispositivo en el contexto de su redacción?

Oviedo y las Cartas de relación

Sería muy interesante detallar la transcripción que hace Oviedo de las Cartas de relación. No es posible en el marco de este trabajo pero si podemos destacar la técnica utilizada y dar unos ejemplos significativos de los comentarios de Oviedo.

En efecto, el cronista no se contenta con copiar verbatim las Cartas de relación, introduce comentarios de su propia cosecha y como él mismo dice «mezcla sus palabras» en el tejido textual cortesiano. Además de cortes significativos de los trozos donde Cortés afirma con fuerza que él solo considera «el servicio a su rey», se pueden distinguir tres tipos de observaciones o glosas: las correcciones cuando a sus ojos Cortés se equivoca, las extensiones cuando estima que el texto se debe completar para el entendimiento del lector, y los comentarios políticos cuando enjuicia o pone en duda la versión cortesiana. Evidentemente estos son los más interesantes. Aunque no carecen de interés, dejo de lado las referencias a las autoridades que Oviedo intercala en el texto: Plinio, Plutarco, Salustio (p. 142), las Décadas de Tito Livio, el Aretino, El águila volante (p. 143), Séneca (p. 102), Diodoro de Sicilia (p. 108), Flavio Josefo (De bello judaico), César y Vegecio y su Arte de la guerra o referencias literarias a Francisco Petrarca (p. 101), El triunfo de la fama. Estas digresiones eruditas, además de enriquecer el texto, constituyen también un modo de apropiación por el autor, pero también tienen algo que ver con la misma relación de los hechos y una manera de enjuiciarlos como veremos a continuación en particular con las referencias al De re militari de Vegecio.

En los dos primeros casos, Oviedo toma la dirección o el control del discurso, presentándose como el experto, que tiene una visión más amplia y completa del Nuevo Mundo, en repetidas ocasiones invita al lector a referirse a otros capítulos de su Historia que completan felizmente el texto demasiado elíptico de Cortés.

En el primer caso, son a menudo correcciones cosmográficas o geográficas (pp. 173 o 189) «yo le tengo a Hernando Cortés por mejor capitán e más diestro en las cosas de la guerra que no por experto cosmógrafo» (p. 189) o correcciones que él puede dar porque Cortés solo tiene una visión fragmentaria y superficial. Oviedo interviene como experto en cosmografía, mejor informado tanto en cuestiones de latitudes, existencia de un paso o estrecho

interoceánico («lejos de lo cierto estaba informado el gobernador Hernando Cortés para hallar aquel estrecho que es tan predicado y buscado y esto sin haberle visto ni hallado», p. 189) y otros datos cosmográficos y cartográficos (p. 173 a propósito de la navegación en el Mar del Sur, corrección en la que Oviedo dialoga con el padrón real de Chaves). Asimismo, el especialista de la naturaleza americana comenta el método de sembrar de los indígenas (dominio en el que Oviedo tiene evidente superioridad). Comenta que Cortés «tampoco en esta sazón no lo podía él haber comprendido […] digo que todo lo que se quiere sembrar en aquella tierra se hace muy bien», (p. 186) y sigue una enumeración de los logros en materia agrícola que ilustran la riqueza de la tierra americana. Tratándose de la cosmografía, Oviedo manifiesta una cierta benevolencia, reconoce que los soldados no son cosmógrafos, y precisamente esto le permite asentar y fundamentar el papel del historiador escrupuloso «esforzarme he donde hallare lugar, para poner cada cosa en su debida cuenta» (p. 208). Estas observaciones valen para el clima y las templanzas (p. 83).

En el segundo caso, aclara el texto sea con explicaciones semánticas (por ejemplo, el tiánguez = mercado) sea introduciendo anécdotas de su propia cosecha que no carecen de interés aunque muy desvinculadas del texto; es el caso del indígena vendedor de sambenitos[179] (p. 46); o la comparación del maíz de Nueva España con el que crece en las Antillas (p. 117), una digresión sobre las ciudades construidas sobre el agua haciendo una analogía con Venecia y Upsala en Suecia (con lo cual evoca su implícita relación con Olaus Magnus). Oviedo aquí gana con facilidad la complicidad del lector profano, pues sabe relatar episodios cortos con mucha maestría. El cronista se muestra fácilmente puntilloso y sobre todo, en repetidas ocasiones, invita al lector a leer otros capítulos de su ingente obra que completan el texto fuente.

En realidad, estas correcciones o enmiendas no son sino una manera de plasmar sobre el texto de Cortés las huellas de la presencia y del saber del cronista que se niega a contentarse con una simple transcripción. Por supuesto, tal actitud se observa en general en la obra pero tiene particular relevancia en su transcripción de Cartas de relación. Él mismo se considera como «despertador» y, además de integrar esta consistente narración en la red de los capítulos de

la historia, opera una forma de intrusión siempre que entrevé alguna oportunidad, impidiendo que el lector se deje llevar por la corriente ágil del discurso cortesiano.

Los comentarios políticos o históricos en cuanto al relato cortesiano

Pienso que se pueden distinguir dos fases en la construcción historiográfica de la semblanza moral y política del conquistador, dos fases que pueden parecer irreconciliables. Como ya hemos visto, Oviedo no pierde ninguna ocasión de recalcar o recordar que Cortés fue desleal, que desobedeció las órdenes de quien era súbdito, tema ya afirmado en el libro xix y que vuelve con fuerza en los primeros capítulos del libro xxxiii. Así explicita lo que Cortés había suavizado hábilmente, a saber, el castigo a los cuatro partidarios de Diego Velázquez. Cortés se contentaba con decir:

Les había pesado de lo que en servicio de su majestad hacia… algunos se me quisieron alzar […] vistas las confesiones de estos delincuentes, los castigué conforme a justicia y a lo que según el tiempo me pareció que había necesidad.

Lo cual se transforma en Oviedo:

Algunos parciales a Diego Velázquez pesándoles de como Hernando Cortés ya desconocía la superioridad que le debía, queriéndose ir de la tierra […] Fueron justiciados […] y como en estas partes el príncipe está lejos […] fácil es de entender cuan poco achaque bastaría para que padeciesen todos aquellos que le paresciese a Cortés que le eran contrarios o que no seguían su voluntad.[180]

Dicho de otra manera, Cortés hace lo que quiere (acusación de tiranía).

A propósito del requerimiento que Cortés manda a los señores de Cholula, explayándose sobre el rigor jurídico y la legitimidad del procedimiento, Oviedo comenta: «pero aunque estas cosas in scriptis era como hablar con las paredes e que ellos ni saben qué cosa es letra». Por supuesto dice con razón Oviedo que solo «entendieron la amenaza».[181]

La versión que da Cortés de la prisión de Moctezuma le sugiere al cronista agrios o socarrones comentarios en el capítulo titulado «En el cual se trata como el capitán Hernando Cortés prendió al grand príncipe Moctezuma cautelosamente»:

Al cronista le paresce que, segund lo que se puede colegir de estas materias que Montezuma era o muy falto de ánimo, o pusilánimo o muy prudente aunque en muchas cosas los que le vieron le loan de muy señor e liberal y en sus razonamientos mostraba ser de buen juicio […] sintiendo Montezuma que aquellos halagos de Cortés eran enforrados o disimulación para se enseñorear con buena maña de lo que no pudiera con manifiesta fuerza, dilataba también Montezuma su prisión, pensando guiar su libertad por otra vía sin peligro de su persona.[182]

Oviedo reinterpreta la aparente sumisión de Moctezuma pues tan gran príncipe no podía consentir ser detenido por tan poco número de españoles: pero la providencia divina lo ordenó de otra manera.

Más incrédulo y crítico todavía se hace el cronista al relatar la entrega por Moctezuma del poder entre las manos de Cortés en una ceremonia pública, comentando los llantos de la nobleza.

En la verdad si como Cortés lo dice y escribió, pasó en efecto, muy gran cosa me paresce la conciencia y liberalidad de Montezuma en

esta restitución y obidiencia al Rey de Castilla, por la simple y cautelosa información de Cortés, que lo podía hacer para ello. Mas aquellas lagrimas con que dice que Montezuma hizo su oración despojándose de su señorío y las de aquellos [los nobles] con que le respondieron aceptando lo que se les mandaba y exhortaba, a mi parecer su llanto quería decir o enseñar otra cosa de lo que él y ellos dijeron porque las obediencias que se suelen dar a los príncipes con risa y cantares e diversidad de música e leticia en señales de placer se suele hacer, e no con luto ni lágrimas o sollozos no estando preso quien obedece […] Se puede fácilmente considerar que esta novela o restitución no era de grado de Moctezuma.[183]

Añade el cronista que nada está escrito a propósito de los progenitores de los aztecas y Cortés en realidad no sabía nada de lo que le decía Moctezuma más de «novelar y traer a su propósito con fabulaciones de engañoso e sagaz e diestro capitán».

Oviedo pone a distancia el texto fuente de Cortés de manera explícita al relatar la expedición de Narváez

muchas palabras dice Cortés encareciendo su partido que ni yo niego ni las apruebo tan puntalmente como su carta dice, porque como he dicho esta relación se escribió por él. Mas […] al revés de todo esto decía Pánfilo de Narváez; digo que el año de 1525, estando César en la ciudad de Toledo vi allí al dicho Narváez e públicamente decía que Cortés eran un traidor […] que era hombre sin verdad e otras muchas y feas palabras, llamándole alevoso y tirano e ingrato a su señor e a quien le había enviado a la nueva España, que era el adelantado diego Velázquez a su propia costa, e se le había alzado con la tierra e hacienda.[184]

Termina Oviedo concluyendo:

no quiero decir más en esto, por no ser odioso a ninguna de las partes pero en mi juicio, yo no hallo qué loar a Cortés en su desobediencia ni a él le quedó nada por usar en sus cautelas, para se quedar en opinión y en oficio ajeno, contra la voluntad de cuyo era e se lo dio y encomendó, ni a Pánfilo de Narváez le faltó la penitencia de su descuido, ni a Diego Velázquez quiso la fortuna dejar de destruirle ni a Cortés de favorecerle para salir con su propósito como ha salido.

Asimismo dominan la crítica y la incredulidad cuando Cortés derroca los ídolos, Oviedo añade «Yo tengo para mí por maravilla –y grande– la mucha paciencia de Moctezuma y de los indios principales». Oviedo las atribuye más bien a disimulación obligada: en pocas palabras hace un resumen contundente de la situación: «Viendo que una gente extranjera y de tan poco número les prendió su señor, y por qué formas los hacia tributarios e se castigaban e quemaban los principales, e se aniquilaban e disipaban sus templos e secta en que ellos y sus antecesores estaban. Recia cosa me parece comportarla con tanta quietud».[185]

La crítica de Oviedo consiste también en enfatizar el canibalismo de los indígenas tanto enemigos como confederados, cuando Cortés lo mencionaba de manera casi anecdótica con sorprendente cinismo: «de manera que de esta celada se mataron más de quinientos, todos los mas principales y esforzados y valientes hombres, y aquella noche tuvieron bien que cenar nuestros amigos, porque todos los que se mataron, tomaron y llevaron hechos piezas para comer».[186] Oviedo dista mucho de tal frialdad que se aparenta a cierto desenfado pragmático:

Así como mataban al hombre ni le enterraban ni dejaban perder la carne ni les negaban a los enemigos que así mataban, si en su poder quedaban, sus cuerpos propios por sepulturas y lo tenían por manjar que muy bien les sabe. Ni podían ver los ojos de los cristianos e católicos más espantable e aborrescible cosa, que ver en el real de los amigos confederados el continuo ejercicio de comer carne asada o cocida de los indios enemigos, e aun de los que

mataban en las canoas o se ahogaban e después el agua los echaba en la superficie de la laguna e en la costa, no los dejaban de pescar e aposentar en sus vientres.[187]

Por fin, comenta la tremenda destrucción de Tenochtitlan con ecos dignos de Motolinía:

Dice el autor desta nuestra historia que le paresce mayor destrucción e mortandad las de los indios de la ciudad de Temistitlan que la de los judíos que es dicho en Hierusalem […] Cortés no supo ni pudo decir otro mayor número que el que vido en las calles de aquella ciudad, porque faltaban los ahogados que eran innumerables e muchos más los sacrificados e comidos cuyas sepulturas eran los cuerpos e vientres de los que quedaron vivos e aun de aquellos mesmos muertos que hedían por las calles e aun los estómagos de aquellos amigos confederados que no les sabía peor la carne humana venciendo e comiéndola por su placer y enconada gula que a los otros cercados, por su necesidad, satisfaciendo su hambre.

Cortés poco dice de aquella escena de canibalismo de los propios indios amigos.[188]

La segunda fase de la transcripción de las Cartas de relación

Después de la Noche Triste y la espantosa retirada de los españoles encabezados por Cortés, Oviedo invierte el sentido de sus comentarios en la narración. El momento crucial de la Noche Triste sirve para evidenciar la dimensión heroica y sufrida del conquistador, quien por su determinación indefectible y su valor para aguantar la retirada y organizarla, logró proteger sus tropas a pesar del dolor, de las heridas, de la terrible amenaza de una

multitud indígena. Brutalmente, el comentario de Oviedo se hace enfático y admirador incondicional. Larga sería la lista de estas reflexiones: «Paresceme a mí que este trabajo e vencimiento de los indios ejecutado en la persona del capitán Hernando Cortés y en los vencidos españoles que con él se hallaron los hace más gloriosos a todos en general y a él en particular». El cronista hablará de «osadía y denuedo» y de «invencible espíritu», la conquista de Cortés «a todas las precede», y este «merece la palma», como capitán esforzado.

Oviedo comenta con fervor las dificultades, fatigas, hambre, dolores, sufrimientos múltiples que construyen una literatura de tipo caballeresco, a la manera de un Pero Niño, el Victorial. Esta parte ve la creación de largas arengas puestas en boca de Cortés «lo que hizo fue una cosa de ánimo invencible y de varón de mucha suerte y valor», arenga de una gran fuerza e inteligencia política en la que mezcla Oviedo los argumentos del propio Cortés y los de su propia cosecha pero que dan al texto un lirismo político exacerbado, en el que Cortés se equipara con creces con Julio César,[189] más aun pues las hazañas de Cortés son mayores por ser la tierra, el clima y la geografía nuevos, la gente bárbara belicosa y «apacentada en carne humana», tan desviados de España, y lejos de todo socorro.

Así, Oviedo se lanza en una extrapolación con la creación de este concepto de «cortesano» para reunir en una misma palabra la nobleza y el nombre del conquistador:

No sabría dar entero loor a Hernando Cortés e a sus Cortesanos: así los quiero llamar de aquí en adelante porque así la gente más valerosa y más de estimar son los que siguen la persona e casa del príncipe e de su corte y de aquí toman este nombre de cortesano el que es gentil y probado varón […]. Así méritamente conviene a estos milites de Cortés que se les pegue tal ditado al propio nombre del linaje de Hernando Cortés.[190]

Se opera una consagración no solo de Cortés sino de toda la hueste

de los que con él militó, que debe llevar el «honroso nombre de cortesano».

En momentos cruciales de la retirada sobresale la valentía de Cortés y su determinación; aunque herido, se destaca su protagonismo, pues él solo hizo que se salvasen los españoles en la mejor tradición de la gesta caballeresca «Allí estuvo Cortés que pasó toda la gente peleando con los contrarios de tal manera que los detuvo para que los peones cristianos tomasen un cerro en que había una torre y cierto aposento fuerte e tomose sin rescibir daño».[191] El estratega es admirable y admirado, capitán cauto y apercibido que aunque herido en la cabeza de «dos pedradas» ordena la caminata hacia Tlaxcala.

Esta alabanza del heroísmo de valeroso capitán y la pesada insistencia sobre la legitimidad de la gloria de conquistador (llamado ahora el general Cortés), que debe ser «méritamente numerado para que queda su memoria alabada e acordada perpetuamente»,[192] no significa que Oviedo abandone todo juicio crítico. Al final de la transcripción de la cuarta relación de Cortés, Oviedo comenta de manera severa la intención belicosa que declaraba el conquistador en una carta dirigida al emperador y transcrita verbatim por Oviedo de «enviar por el Diego Velázquez e prenderle e preso enviarle a su majestad; porque cortando la raíz de todos aquellos males (Diego Velázquez) todas las otras ramas se secarían». Oviedo afirma que con razón tales palabras fueron juzgadas por desacatadas en la corte: «yo oí murmurar dellas a personas graves, dado que Diego Velázquez hacía de gobernador la isla de Cuba y Cortés no tenía por qué intervenir en la isla muy al contrario ya que antes le había enviado por su capitán y en su nombre pasó a aquella tierra» así que termina diciendo «no lo loo ni me parescen tolerables tales palabras in scriptis» .[193]

Existe pues una fuerte tensión en la lectura ideológica del protagonismo de Cortés, que podría desembocar en una verdadera contradicción o en un interrogante, ya que contrasta la gesta triunfal y afortunada del desleal pero valiente capitán con el infortunio del gobernador de Cuba que terminó su vida pobre y defraudado.

En la segunda parte del libro xxxiii, Oviedo transcribe documentos de varia índole.[194] En los capítulos 42 y 43 inserta dos relaciones de Pedro de Alvarado (una al emperador, otra a Hernán Cortés de 1524) y en el capítulo 44, la relación del capitán Pedro de Godoy (mandada al emperador, recuperada y transcrita por Oviedo),[195] copiadas sin añadir comentarios de su propia cosecha. En este caso, Oviedo hace de puro compilador.

Los cuatro cortos capítulos siguientes los escribe una fuente anónima («Algunos caballeros e milites que se hallaron en la conquista») y se presentan como un compendio de datos de corte etnográfico e histórico procedentes de dichos testigos y que de una manera general son precortesianos. Oviedo recuerda a título de introducción que estando presente en 1525 en la corte en un contexto hostil a Cortés llegaron los presentes, dineros y cartas de Cortés. Además de la acción eficaz del duque de Béjar, don Álvaro de Zúñiga «porque se trataba casamiento de su sobrina doña Juana de Arellano, hermana del conde de Aguilar, con Hernando Cortés que estaba viudo, y el duque le abonó e fió e aplacó al emperador y aun le engrandeció». Es posible que las relaciones anónimas se hayan recogido en esta ocasión.

Los textos anónimos ponen de realce el protagonismo del conjunto de los soldados que rodean y apoyan a Cortés: nos encontramos ante una retórica próxima a la de Bernal Díaz con el uso del plural colectivo «los cristianos», «los españoles», «Cortés y los demás», «Cortés y los cristianos». Se nota cierta semejanza, en particular cuando los indios de Cholula esperan comerse a los españoles; los indios decían entre sí: «para qué quieren comer estos, pues que presto los han de comer cocidos con ají», lo que tiene cierto eco con Bernal: «con muchas risadas y muy contentos acogen los indios de Cholula a los españoles [...] que ya tenían aparejadas las ollas con sal y ají y tomates» (p. 137, cap. 83). Asimismo el autor anónimo evoca la bandera de los tlaxcaltecas «una grúa que trae por divisa o armas al natural, de oro, e tendidas las alas» y Bernal «una ave blanca tendidas las alas como que quería volar que parece una avestruz», (p. 103, cap. 64); la misma semejanza tratándose en el

capítulo siguiente del estado y servicio de Moctezuma, aunque Oviedo se entromete a menudo con comentarios eruditos y referencias a la Antigüedad (romanización del panteón azteca); el episodio de Narváez y la vuelta a Tenochtitlan (cap. 47) aunque con notables diferencias, no condena a Cortes; sino que ilustra su habilidad y prudencia pero ofrece datos notables como por ejemplo el recurso a Moctezuma para calmar la muchedumbre durante la primera rebelión (contra Alvarado) (es de creer que el testigo se quedó en Tenochtitlan) «cuando estaban cansados de pelear (los españoles) sacaban a Moctezuma sobre una azotea para que mandase a los indios que se apartasen e dejasen de pelear e así lo hacían».

Otro tema común con el texto de Bernal son las intervenciones milagrosas que salvan a los españoles acosados (el agua dulce sale milagrosamente del hoyo excavado, la pólvora que estalla en el momento más propicio, la aparición del caballo blanco de Santiago que comentan los indígenas: «si no hubiésemos miedo de ese caballo blanco, ya vosotros estariades cocidos aunque no valéis nada para comeros», después los indios ven «una mujer que les echaba polvo en los ojos cuando peleaban». El interés de estos textos es la percepción de soldados, de «los de abajo» y las similitudes con Bernal (miedos y modo de reaccionar similares). Así, Cortés no toma ninguna decisión sin primero reunir a los de su consejo: «con sus capitanes». La salida de la Noche Triste se cuenta de manera similar a la de Bernal: los veteranos salen primero y «los que habían ido con Narváez arrojáronse en la sala e cargáronse de aquel oro y plata cuanto pudieron pero los menos gozaron porque la carga no los dejaba pelear». Oviedo opera ciertos cotejos que manifiestan diferencias en la narración de la muerte de Moctezuma en particular. Dichos capítulos se presentan de manera deshilvanada (en particular el cap. 48). Oviedo parece hacer una «pepitoria o macedonia» de «muchas informaciones e testigos».

El capítulo 49 es una relación de Diego de Loaysa, un dominico al que Oviedo conoció estando en Nicaragua (1528), que le entregó «in scriptis firmado de su nombre».[196] Esta relación trata de los conflictos entre españoles que se dieron en México durante la ausencia de Cortés (que había salido hacia las Hibueras), la vuelta de Cortés (al que se creía muerto), la llegada del juez de residencia

Luis Ponce y su muerte, así como la de su delegado Marcos de Aguilar, el destierro de Cortés y su viaje hacia España con su espectacular comitiva. Termina la relación de dicho religioso con una corta presentación de datos dispares como el origen de Moctezuma y los usos de los aztecas, la fundación de monasterios dominicos, el desplazamiento de Veracruz alias Villa Rica, etc.

Transcribe luego Oviedo de manera algo sorprendente tres cartas: dos de Antonio de Mendoza virrey de Nueva España, la primera a su hermano (embajador en Venecia) Diego de Mendoza,[197] verdadera «pepitoria» de varios datos que luego Oviedo comenta pero aparentemente sin relación con la conquista del territorio mexicano y su conquistador; la segunda carta es del virrey a Oviedo y la tercera, del historiador al virrey. Dicho de otra manera: se opera una suerte de cambio brutal e inesperado en la crónica, que viene a ser el receptáculo de cartas que poco o nada tienen que ver con la conquista de Cortés pero que sí aclaran, como lo veremos, el ideario y la estrategia discursiva del cronista.

Intercalada entre las dos cartas, aparece un capítulo corto que no carece de interés: el cronista transcribe una relación anónima sobre la «forma que tenían los indios en pagar los tributos a Moctezuma». Oviedo dice obtenerla de «personas dignas de crédito y de los primeros españoles que con Hernando Cortés militaron en aquella conquista». El panorama que se da del sistema tributario es la opresión de los indígenas (si el indio no pagaba era vendido como esclavo) y su temor a los despiadados señores indígenas.[198] Añade en una segunda parte el cronista otros datos sobre la labor pastoral, en particular de la orden de los franciscanos. El cronista alaba el método de catequesis de los indígenas por los franciscanos, ya que hacen de ellos «buenos latinos y diestros cantores y músicos». En particular Oviedo menciona a Pedro de Angulo entre los ministros de la orden. Tal error no deja de sorprender, ya que este religioso, junto con Luis Cáncer, fueron compañeros de Las Casas y fueron mandados a México por que el obispo Marroquín señalaba la gran falta de misioneros en aquellas partes… un curioso descuido de Oviedo.

El capítulo 54 es seguramente el más importante de este conglomerado de documentos. Se trata de una entrevista que tuvo

Oviedo con Juan Cano, un «gentil hombre hidalgo» en septiembre de 1544, en Santo Domingo. Juan Cano era un rico encomendero novohispano, esposo de Isabel Moctezuma y antiguo conquistador que vino con Pánfilo de Narváez e ingresó luego en las tropas de Cortés. Durante varios días, Oviedo tuvo la oportunidad de conversar con él antes de la salida de Juan Cano hacia México, y como dice pudo «contraer amistad» con él. Este capítulo se presenta bajo la forma del diálogo entre el «alcaide», a saber Oviedo, y Juan Cano: proceso singular y hasta diríamos excepcional. Oviedo formula unas quince preguntas a las que contesta Juan Cano, desarrollando ciertos temas «candentes» y polémicos de la conquista de Cortés.

Merece especial atención esta entrevista pues permite reconstruir en parte la perdida relación de la Nueva España y su conquista que había redactado Juan Cano.[199] Rodrigo Martínez Baracs señala que Juan Cano no estaba en buenos términos con Cortés, pues había sido soldado de Narváez y había declarado contra él en su juicio de residencia; se había inclinado por el bando del factor y veedor (Gonzalo de Salazar y Chirinos) contra Cortés; al amparo de los enemigos de Cortés obtuvo solares en México y una encomienda en tierra chichimeca, en el actual estado de Hidalgo.[200]

Lo más importante y lo que da valor a su entrevista es que en 1531 se había casado con Isabel Tecuichpo Moctezuma, hija «legítima» de mucha resonancia de Moctezuma Xocoyotzin y obtuvo la rica encomienda de Tacuba (o Tlacopán). Después de haber estado Isabel con el propio Cortés, este la había casado sucesivamente con Alonso de Grado, un viejo amigo suyo, con el señorío de Tlacopán como dote. Cortés la recuperó a la muerte de Grado hasta su viaje a España en abril de 1528. Embarazada Isabel, Cortés la casó por segunda vez con Pedro Gallego de Andrada —nació Leonor Cortés y Moctezuma— y con su segundo marido tuvo un hijo legítimo. Pedro Gallego muere pronto y en 1531 o 1532 se casa con Juan Cano, con quien tuvo tres hijos y dos hijas; Gonzalo y Juan fundarían ilustres familias nobles novohispanas.[201] Con este matrimonio creció sobremanera el poder de Juan Cano, que fue un empresario muy próspero y prestigioso. Inició una defensa de los bienes heredados del tlatoani a su hija como única heredera. Dado el evidente escepticismo en cuanto a la genealogía de los matrimonios

prehispánicos, Juan Cano debía probar que Moctezuma había sido un indiscutible tlatoani, potente y leal a los españoles y que su esposa Isabel era buena cristiana y única y legítima heredera de Moctezuma.[202]

Juan Cano se personó en España en 1542 para defender sus pretensiones y regresó en 1544, haciendo escala en Santo Domingo, donde Oviedo lo entrevistó entre el 8 y el 25 de septiembre de 1544. Dejo de lado los vínculos con Zurita que menciona a Juan Cano en su Historia de los señores de México como fuente y que fueron analizados por mi amigo y colega Martínez Baracs.[203] Las preguntas de Oviedo se centran en los temas más litigiosos que animaban las polémicas en torno a Cortés, además de la preocupación por manifestar la legitimidad de Isabel Moctezuma. Así, cuando Oviedo le interroga sobre la afirmación de Cortés según la cual dos hijos de Moctezuma quedaron vivos «el uno era loco o mentecato y el otro paralítico e inhábiles por sus enfermedades: y yo lo he escrito así en el capítulo 16 pensando que ello sería así», le contesta secamente Juan Cano: «pues escriba vuestra merced lo que mandare y el marqués Hernando Cortés lo que quisiese que yo digo en Dios y mi conciencia la verdad y esto es muy notorio a saber solo tuvo un hijo Moctezuma, hermano de Isabel que fue asesinado y como Cortés y los cristianos fueron enseñoreados de México ningún hijo legítimo quedó sino bastardos de Moctezuma».[204]

En las respuestas de Cano, varios temas hostiles al protagonismo de Cortés resaltan, como la matanza del templo mayor, que ni las cartas de relación ni las relaciones anónimas han mencionado. La evocación de la masacre es espeluznante en menos de una hora:

Así los indios, todos señores, más de seiscientos, desnudos, e con muchas joyas de oro y hermosos penachos e muchas piedras preciosas […] bailaban e cantaban e hacían su areito e fiestas, segund su costumbre. […] movido de codicia, el Alvarado hizo poner en cinco puertas del patio cada quince hombres, y él entró con la gente restante de los españoles y comenzaron a acuchillar y matar sin perdonar a uno ni a ninguno, hasta que a todos los acabaron en poco espacio de hora.[205]

Se ve que la posición de Cano cobra cierto matiz lascasiano inesperado, explicable por el deseo de defender a la nobleza azteca; lo cual se confirma en la versión de la matanza de Cholula (que no pudo presenciar). Afirma a Oviedo que fueron muertos tres mil indios de carga y que fue una cruel hazaña: «pidió Hernando Cortés tres mil indios para que llevasen el fardaje e se los dieron, e los hizo todos poner a cuchillo sin que escapase ninguno».[206]

El dialogo exhibe otros temas que entraban en las acusaciones formuladas contra Cortés: la matanza de Cholula, la deslealtad, la muerte de Moctezuma y el suplicio y muerte de Cuauhtémoc, la cantidad global de muertos en la retirada de la Noche Triste, tema que aborda en una de sus preguntas Oviedo. Los españoles se cargaron de oro: «los que más se cargaron de oro y joyas más presto los mataron», pero olvida decir (lo que se lee en las relaciones anteriores como observa Martínez Baracs) que fueron los soldados de Narváez.

La muerte de Moctezuma es una buena muestra de la reescritura de la historia para salvar a la vez a los indígenas, a Moctezuma y a los mismos españoles. Es una versión que no se encuentra en los códices indígenas,[207] ni en las demás crónicas españolas, pero que puede empalmar con la versión de los soldados transcrita anteriormente por Oviedo. Según Cano, Moctezuma «murió de una pedrada que los de fuera tiraron, lo cual no se hiciera si delante de él no se pusiera un rodelero porque, como le vieran, ninguna tirara e así, por le cubrir con la rodela e no creer que allí estaba Montezuma, le dieron la pedrada de que murió».[208]

Esta versión tiene evidente relación con su esposa y salva el honor de los indígenas, que no asesinaron a su tlatoani; al propio Moctezuma, que solía apaciguar a los sublevados; y a los españoles, que pensaban proteger al príncipe azteca.

Este testimonio no era de menospreciar: Zorita lo integraría en su relación, y debió de tener cierta importancia en el curso del proceso contra Cortés. Asimismo, en México, Juan Cano fue un vecino de la mayor importancia, muy rico encomendero y alcalde ordinario de la ciudad.

Conclusión: la labor del historiador

Esta entrevista ha sido estudiada y comentada pero lo interesante es intentar apreciar la estrategia global de Oviedo al reducir estas relaciones en un mismo libro. Lo que se plantea es entonces la cuestión de la labor del historiador, su ideario y su método.

Al juntar versiones dispares Oviedo afirma que le toca al lector analizar y cotejar dichas versiones. Toda una reflexión diacrítica sobre el valor del testimonio se expone en la obra de Oviedo de manera recurrente; el historiador es consciente de la dificultad y la anuncia en las primeras líneas: «confieso que en las cosas en que no he sido presente, podrían haberme engañado los que me dieron relación de ellas».[209] No lo dice por nada al introducir las Cartas de relación de Cortés. Frente a tal dificultad, Oviedo antepone su larga experiencia del Nuevo Mundo, y la multiplicidad de los testigos que trae a colación y sobre todo el método que consiste en producir testigos que opinan y ven de diferente manera. Oviedo trata así de un tópico del historiador que se encuentra bajo la pluma de Pedro Mártir, Gómara y que fue objeto de amplias disquisiciones sobre «el arte de historiar». Es cierto que antepone una doble experiencia, la suya propia estando presente y siempre afirma la preminencia de lo visto sobre lo oído, y la experiencia «sensible» del Nuevo Mundo que le permite escuchar con especial atención a los testigos y discernir a los que son fidedignos, para entresacar, «la médula historial».

Pero en el contexto polémico que hemos evocado (los juicios de Cortés y las guerras de Perú entre otros), el viejo cronista piensa así situarse por encima de las pasiones y las facciones, afirmando su deseo de rectitud moral. A pesar de tal insistente deseo, el caso de Cortés no deja de ser problemático. Creo que a los ojos del cronista, Cortés constituye una experiencia turbadora y suscita un sentimiento de incomprensión: «estas mudanzas e cosas de gran calidad semejantes no todas veces anda con ellas la razón que a los hombres parece ques justa, sino otra definición superior e juicio de Dios que no alcanzamos».[210] Dicho de otra manera, el cronista tiene

el sentimiento de que la prepotencia de la historia humana no siempre va conforme con los valores que fundan la monarquía cristiana y deberían fundar la historia universal. No olvidemos que cuando redacta su crónica americana Oviedo tiene otras obras en el telar, como el Libro de la cámara del príncipe Juan o el Catálogo de los reyes de Castilla, que entregó al príncipe Felipe, y cuando termina su vida en Santo Domingo redacta Batallas y quincuagenas, en las que ofrece una impresionante cartografía historiada de los linajes nobiliarios de Castilla. Todas estas obras representan una enorme cantidad de hojas ennegrecidas por la pluma del cronista, un hombre preocupado por la grandeza de España, de sus reyes y de sus linajes y la promoción de los valores aristocráticos y cristianos. En mi trabajo Cronistas entre dos mundos[211] he estudiado de manera detallada la articulación de los dos conjuntos de obras, y merece la pena restaurar la totalidad de los escritos para entender las dinámicas éticas y el ideario que los cohesiona.

El historiador, juez de las gestas de los hombres de Castilla, se encuentra en el caso de Cortés ante una alternativa sin salida: «no hallo qué loar a Cortes» diría al final del capítulo 12, donde narra el episodio de Cortés y Narváez:

en su desobediencia, ni a él le quedó nada por usar en sus cautelas, para se quedar en opinión y en oficio ajeno, contra la voluntad de cuyo era e se lo dio y encomendó; ni a Pánfilo de Narváez le faltó la penitencia de su descuido, ni a Diego Velázquez quiso la fortuna dexar de destruirle, ni a Cortés de favorescerle para salir con su propósito como ha salido.

Aparente neutralidad que en realidad oculta una forma de incomprensión frente a una contradicción: el triunfador que, contra toda justicia, se alza por cabeza y guía de la empresa, con mañas y deslealtades y se sale con la suya, además de alcanzar la cima de la gloria y reconocimiento por el emperador. Esta contradicción entre las virtudes de lealtad respecto a la palabra dada, la justicia y el beneficio con el logro de los fines, la comenta Rafael Sánchez Ferlosio[212] al afirmar que no la puede resolver sino invocando la

providencia divina y el juicio de Dios cuyos fines el hombre no alcanza. En efecto, Oviedo solo se explica la desdicha de Diego Velázquez por «algún dispensación de arriba»;[213] en otro lugar comenta con evidente malestar «no se alcanzan los fines para que se hacen las cosas e de la providencia de Dios no nos conviene platicar ni pensar que aquello conviene».

Es cierto, sin embargo que Ferlosio no toma en cuenta que es todo el proceso de las conquistas lo que provoca en Oviedo este sentimiento de que los vencedores injustos logran sus fines, siendo el peor caso el de Pedrarias Dávila. En América se activó la espiral de las traiciones, mentiras y asesinatos y en cierta manera es toda una redefinición de la historia lo que se juega en el teatro americano, un teatro de fraudes y engaños, donde el daño del amigo y la mentira son más eficaces que la lucha contra el enemigo. Así introduce el libro xlv, dedicado al Perú:

De esta manera lo hizo el capitán con el almirante Diego Colóm que le hizo su teniente de gobernador en la isla de Cuba, [lo cual fue aprobado por el rey]. Lo mesmo hizo con el dicho Velázquez Hernando Cortés en la Nueva España donde le envió por su capitán e se quedó con el oficio e le admitió el Rey, e se quedó en blanco Diego Velázquez e con mucha pérdida. Lo mesmo hizo el capitán Cristóbal de Olit con Hernando Cortés […] E lo mesmo el comendador Alvarado a quien Cortés envió a conquistar a Guatimala e tuvo formas cómo el Rey le hizo gobernador de aquella tierra; e lo mesmo hizo el capitán Francisco de Montejo en procurar la gobernación de Yucatán […] E no hizo menos burla, sino más pesada e fea, el capitán Vasco Núñez de Balboa al gobernador Diego de Nicuesa…[214]

Y la cuestión del Perú era más explosiva todavía.

Sin ninguna duda, América ofreció el espectáculo de conquistadores depredadores mucho más culpables que Cortés: así Pedrarias y su infernal universidad o Hernando de Soto paradigma de la inhabilidad y del fracaso o Vázquez de Ayllón ejemplo de la

impericia, o de los Pizarros que a pesar del triunfo siguen siendo a los ojos de Oviedo culpables de la muerte de Atahualpa, o de rebelión abierta. Recordemos su declaración elegíaca al hablar de Hernando de Soto:

Oid pues, letor católico, y no lloréis menos los indios conquistados que a los cristianos conquistadores dellos, o matadores de sí e de esotros, y atended a los sucesos deste gobernador mal gobernado, instruído en la escuela de Pedrarias en la disipación y asolación de los indios de Castilla del Oro, graduado en las muertes de los naturales de Nicaragua y canonizado en el Perú, segund la orden de los Pizarros. Y de todos esos infernales pasos librado, y ido a España cargado de oro, ni soltero ni casado supo ni pudo reposar sin volver a las Indias a verter sangre humana.[215]

Nada similar con Cortés. El general Cortés ocupa pues un lugar específico, admirado y criticado, victorioso, ensalzado y denunciado por sus mañas y su deslealtad, hábil y calculador, pragmático y cauteloso, es una figura difícil de «clasificar». Hemos visto que lo único que hizo en las Quincuagenas fue restablecer con una manera de justicia distributiva, la gloria de Diego Velázquez por haber sido el principio pero para lo demás, Cortés queda como una figura dominante de la historia general.

Que Oviedo reconociera la importancia de la gesta cortesiana y la grandiosa aportación del reino de México a la Corona se demuestra al final de la HGNI. Así en los siete servicios que presenta en el último capítulo del libro xvix afirma que la primera y principal de todas y la que fue causa de todo lo demás es el descubrimiento de Cristóbal Colón «con el cual ningún descubrimiento se puede comparar»;[216] el segundo mayor servicio «fue el que hizo Blasco Núñez de Balboa que descubrió el mar del sur», el tercer servicio más notable fue el de Magallanes, que descubrió el estrecho austral y fue hasta la Especiería, y el cuarto el del marqués del valle, Hernando Cortés, que conquistó la Nueva España, fuente de ingentes riquezas observadas por el propio cronista en 1548. Es de notar que luego vienen Pizarro y Almagro, «dos pobres soldados»,

gracias a quienes se logran grandes tesoros, y Jiménez de Quesada. Pero el último gratificado, ya no por la riqueza y el descubrimiento, sino por la utilidad de su actuación y al que se debe altamente encarecer, es el ilustre e muy reverendo licenciado Pedro de la Gasca, que logró lo imposible, a saber: sojuzgar una tiranía mediante la divina providencia casi sin verter sangre, negocio arduo e importante.

Hemos visto que la estrategia discursiva de Oviedo a base de comentarios y digresiones le permite enfocar la gesta cortesiana con variables y realizar una serie de críticas de fondo que la grandeza de las hazañas no consigue diluir. Pero sería un error considerar a Oviedo como simple compilador que peca de digresiones propias de su edad avanzada o de un excesivo deseo de autopromoción. En realidad Oviedo nunca muestra ejes axiológicos firmes tales como la apología de la Corona, la justicia de sus leyes y la total lealtad que se debe al soberano. Invita al lector avisado a sopesar la actuación del conquistador: la entrevista con Juan Cano con el dispositivo particular que le concede Oviedo es una pieza clave ante el tribunal de la historia.

Pero quizá sea el momento de interrogarnos sobre el papel de las tres cartas del virrey Mendoza que parecen desconectadas de la narración principal. Volvamos sobre el final del libro: tres capítulos cortos de la mano de Oviedo redactados en 1548-1549 y de los que es actor, testigo y autor (es decir, que recupera completamente el control del curso de la historia). En el primero se ubica firmemente: «yo me hallo ya en España en este año de 1548», para luego declarar solemnemente: «el ilustre don Antonio de Mendoza virrey de la Nueva España gobierna desde hace trece años con prudencia y rectitud» y debería ser objeto de una larga historia (tan larga supuestamente como la de Cortés). En efecto

aquella tierra se perdiera o a lo menos estuviera debelada o en tanta alteración como lo están otras provincias de Indias, a causa de las nuevas ordenanzas que allá fueron, lo cual se excusó con la prudencia del visorrey; e que como sintió la alteración del vulgo, obedesciendo al Emperador, nuestro señor, e a Sus Majestades, suspendió la ejecución de algunas cosas de que la república se

agraviaba […] de manera que todo se quietó e se remedio.

De forma que, concluye el cronista, «se puede afirmar que dio de nuevo la tierra al rey».[217] Ensalzar de esta manera al virrey –sucesor y enemigo de Cortés— y decir que hizo una segunda conquista, y en total obediencia al emperador crea un nuevo efecto de distanciamiento respecto al ilustre Cortés.

El capítulo siguiente, ya comentado, evoca la pompa de las exequias de Cortés, «digno de mucha memoria, principio e fundamento de su casa y estado». Termina un último capítulo donde de nuevo es testigo y se lee como un regalo divino, pues apareció el día de Navidad: la llegada de la nao cargada de plata y cartas de la Nueva España, lo cual hizo la felicidad del rey, de los mercaderes y de todos.

Estos tres capítulos concentran la visión de Oviedo, al reunir en pocas páginas la memoria de un héroe, un «poderoso elefante» como lo llamaba Pedro Mártir, cabecilla de una prestigiosa conquista, la alabanza de un virrey cuya lealtad y habilidad permitieron garantizar el orden y la paz colonial y que al evitar la tempestad de las rebeliones hizo una verdadera reconquista de la tierra (ganar de nuevo) y las riquezas que ambos próceres han ganado en beneficio de todos. Bajo una aparente torpeza del libro xxxiii puede que se halle escondida una lección de historia política, a buena distancia de las pasiones del momento.

Bibliografía

Anglería, Pedro Mártir de, Décadas del Nuevo Mundo, Crónicas y memorias, Madrid, Ediciones Polifemo, 1989.

Aracil Varón, Beatriz, «Cortés y sus cronistas: la última conquista del héroe», Atenea, 499 (2009), pp. 61-76, disponible en <http://www.scielo.cl/pdf/atenea/n499/art_04.pdf>.

Avalle-Arce, Juan Bautista, Memorias de Gonzalo Fernández de Oviedo, 2 vols., Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1974.

Baraibar, Álvaro, «Hernán Cortés en la Historia general y natural de las Indias de Gonzalo Fernández de Oviedo», Revista Complutense de Historia de América, vol. 40, Madrid, 2014, pp. 139-144.

Bénat-Tachot, Louise, Cronistas entre dos mundos, en prensa.

Cortés, Hernán, Cartas de relación, nota preliminar de Manuel Alcalá, México, Porrúa, n.º 7, 1967.

—, Cartas y memoriales, ed., estudio y notas de M.ª del Carmen Martínez Martínez, León, Junta de Castilla y León / Universidad de León, 2003.

Fernández de Oviedo, Gonzalo, Sucesos y diálogo de la Nueva España, prólogo de Edmundo O'Gorman, México, Imprenta Universitaria, 1946.

—, Historia general y natural de las Indias, 5 vols., ed. y estudio preliminar de Juan Pérez Tudela Bueso, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1992.

García Icazbalceta, Joaquín, Colección de documentos para la historia de México, 2 vols., México, Antigua librería de J. M. Andrade, 1858-1866.

Lesbre, Patrick, «L'impossible description? Les funérailles de Moctezuma», e-Spania, 17, disponible en <http://e-spania.revues.org/23246>; DOI: 10.4000/e-spania.23246>, [consulta: 29 enero de 2016].

Martínez, José Luis, Hernán Cortés, México, Fondo de Cultura Económica / Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.

Martínez Baracs, Rodrigo, La perdida relación de la Nueva España y su conquista de Juan Cano, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2006.

Martínez Martínez, María del Carmen, «Francisco López de Gómara

y Hernán Cortés: Nuevos testimonios de la relación del cronista con los marqueses del Valle de Oaxaca», Anuario de Estudios Americanos, 67:1, Sevilla, 2010, pp. 267-302.

—, «Hernán Cortés en España (1540-1547): Negocios, pleitos y familia», en Martín Ríos Saloma (ed.), El mundo de los conquistadores, México / Madrid, Universidad Nacional Autónoma de México / Sílex, 2015, pp. 577-598.

Motolinía, Toribio de, Memoriales e historia de los indios de la Nueva España, Madrid, Atlas (Biblioteca de Autores Españoles), 1970.

Myers, Kathleen Ann, Fernández de Oviedo's Chronicle of America: A New History for New World, Austin, University of Texas Press, 2007.

Rojas, José Luis de, Cambiar para que yo no cambie. La nobleza indígena en la Nueva España, Buenos Aires, Editorial SB, 2010.

Sánchez Ferlosio, Rafael, Esas Yndias equivocadas y malditas, Barcelona, Ediciones Destino, 1994.

158.

Cortés

1967. Dejando de lado la primera carta, que se perdió, la segunda carta –muy larga– fue imprimida en Sevilla por Jacobo Cromberger el 8 de noviembre de 1522, traducida al latín por Pietro Savorgnano de Forli, secretario del obispo de Viena y dedicada al papa Clemente VII, traducción imprimida en Núremberg en 1524, con un plano de México. La tercera carta, un poco más extensa que la segunda, fechada en mayo de 1522, impresa en Sevilla el 30 de marzo de 1523 por el mismo impresor y también traducida al latín por Savorgnano, corrió la misma suerte editorial; la cuarta carta, redactada en Tenochtitlan el 15 de octubre de 1524, se editó en Toledo el 20 de octubre de 1525, con una segunda edición en Zaragoza en julio de 1526; no tuvo la temprana y amplia difusión en latín, se centra sobre todo en la gobernación

regional de Cortés; en cuanto a la quinta carta –mucho más corta–, fechada el 3 de septiembre de 1526 igualmente en Tenochtitlan, no tuvo impresión: en ella Cortés habla de su expedición a Honduras y de la llegada a México de Luis Ponce de León, juez de residencia.

159.

Anglería

1989. Es de notar que a partir de la quinta década, Pedro Mártir sigue con entusiasmo la segunda carta de relación (30 de octubre de 1520) de Cortés, pero integrando arengas a la romana, en estilo directo, y comparando al pretor Cortés con César «qué fama quedará en la posteridad por estas hazañas que jamás se ofrecieron a ninguno de los vivientes». Asimismo, se nota la ausencia total de doña Marina tal como es el caso en las cartas de relación (p. 303, dec. 5, cap. 2). Pedro Mártir interrumpe su relación después de la huida de la Noche Triste. Nada dice del sitio de Tenochtitlan; vuelve a aparecer el conquistador en la década octava (con Garay) y da unos datos en cuanto a la gobernación económica del conquistador (cap. 8), sigue comentando las acusaciones que se lanzan a Cortés, pero redacta en pleno litigio y se salva el cronista diciendo «en el capítulo 6 acerca de la lealtad de Cortés se disimulará según pienso esta investigación y no intentará poner freno en esta forma a tan poderoso elefante» (ibid.: 505). De forma que el comentario de Pedro Mártir, si bien no carece de interés, es algo deshilvanado.

160.

Fernández de Oviedo

1992. Usaremos el acrónimo HGNI para mencionar la obra de aquí en adelante.

161.

Fernández

de

Oviedo

1946,

xxxi

, publica solo los capítulos 45-57 del libro

xxxiii

.

162.

Myers

2007 .

163. Mencionemos a Álvaro

Baraibar

(2014), que acaba de publicar un artículo, pero con otra perspectiva y no creo que afecte el análisis que voy a proponer a pesar de la similitud del título.

164. Cf r. por ejemplo una de estas declaraciones contundentes en el proemio del libro

xv

, cap. 8: «No dejaré de escribir […] lo que he visto y entendido estas maravillosas historias tan nuevas y tan dignas de ser oídas», critica a las fábulas y otros libros de caballería (Amadís y Esplandián), él pretende escribir «arrimado al bordón de la misma y esclarecida verdad», HGNI, t. 2: 182.

165. «Las cuales cosas yo vi en Sevilla quando las trujeron cuasi en fin de quel año de 19 llegados los mensajeros y procuradores de Cortés pocos días antes» HGNI, t. 2, lib. 17: 150(a); los mencionados procuradores eran el capitán Francisco de Montejo y Alonso Fernández Puertocarrero.

166. Cfr.

Martínez Martínez

2010

:

274;

Cortés

2003.

167. Cfr.

Martínez Martínez

2015: 594.

168.

Martínez

1990

:

752; Oviedo dice «viejo y cansado», cfr. HGNI, t. 4, lib.

xxxiii

, cap. 56: 265. Cfr.

Martínez Martínez

2015: 594. Los trabajos precisos de María del Carmen Martínez Martínez permiten identificar los encuentros y canales de información de este grupo de protagonistas (Cortés, Gómara, Oviedo, Sepúlveda, etc.).

169. HGNI, t. 4, lib.

xxxiii

, cap. 56: 266.

170. Esta primera parte de la HGNI será la única impresa en 1535 y por segunda vez en 1547, y luego será difundida por Europa gracias a la traducción al italiano (G. B. Ramusio) y francés (para los diez primeros libros).

171. No es posible aquí hacer un cotejo con la riqueza de las fuentes de las que dispuso López de Gómara para la segunda parte de la Historia de las Indias: lo señala M.ª del Carmen

Martínez Martínez

(2010: 274). Gómara disponía de la amplia red que rodeaba a Cortés (Andrés de Tapia, Jaime Campos, Antón Arias –contadores de Cortés–, Pedro de Ahumada) además pudo el cronista leer la relación de Motolinía gracias a su estrecha amistad con los allegados del marqués, en particular sus escritos privados.

172. HGNI, t. 4, lib.

xxxiii

, proemio p. 8.

173. HGNI, t. 2, lib.

xvii

, cap. 19: 148a/b.

174. Ibid.: 150.

175. HGNI, t. 4, lib.

xxxiii

, cap. 56: 265b.

176.

Avalle-Arce

1974, t. 1: 301.

177. Ibid., t. 2: 464-465.

178. Libro de la Cámara: 135-138, en Pérez Tudela Bueso, introducción a la HGNI, t. 1,

cxxxviii

.

179. Esta anécdota se encontraba en

Motolinía

1970, t. CCXL: 100; el religioso comenta que «la cosa fue tan reída por toda la tierra, que creo que allegó a España, y en México quedó como proverbio “¿ticnequi Benito?”, “¿quieres Benito?”». Oviedo se explaya y cuenta con evidente gusto por la dimensión burlona.

180. HGNI, lib.

xxxiii

: 12. Recordemos que uno de los cargos contra Cortés eran «crueldades y arbitrariedades e intentos de tiranía» (cfr.

Martínez

1990: 560).

181. Ibid.: 23. Oviedo no escatima sus críticas al requerimiento en repetidas ocasiones, cfr. la conquista del Darién , cfr. la carta de Pedro de Alvarado: «dicho he otras veces que con más espacio e con término para deliberar e por otra vía se habían de hacer estos requerimientos e no tan breves e a la soldadesca como si fueran gente que entendieran nuestra lengua», op. cit. lib.

xxxiii

, cap. 43: 205.

182. Ibid.: 36.

183. HGNI, lib.

xxxiii

: 42. Es de notar que Pedro Mártir ya manifestaba el mismo escepticismo: «se marchó Moctezuma bastante alegre de cara: si se iría de buen humor, el que alguna vez haya gustado el mando si admite coparticipes, y si alguien jamás recibió gustoso huéspedes a la fuerza, dígalo quien lo haya experimentado», Anglería, DNM, década

V

, cap. 3: 316.

184. Ibid.: 58-59.

185. Ibid.: 10, 48.

186.

Cortés

1967 , carta III: 129.

187. HGNI, lib.

xxxiii

, cap. 10: 125, idem en cap. 28: 140 a propósito del canibalismo de indios confederados «todos los que se mataron e llevaron fechos piezas e se los comieron sin buscar otra salsa de más apetito o sabor que su enemistad e diabólica costumbre».

188. Cortés decía en la tercera relación «muertos y presos pasaron de 12.000 ánimas con los cuales usaban de tanta crueldad nuestros amigos que por ninguna vía a ninguna daban la vida, aunque más reprendidos y castigados de nosotros eran»,

Cortés

1967: 133. Más adelante dice: «se mataron y prendieron más de

40.000 ánimas […] nosotros teníamos más que hacer en estorbar a nuestros amigos que no matasen ni hiciesen tanta crueldad nunca en generación tan recia se vio ni tan fuera de toda orden de naturaleza como en los naturales destas partes» (p. 135). Finalmente Cortés hace una descripción horrenda de la mortandad de la ciudad en los últimos días del sitio: «unos a otros se echaban al agua, y se ahogaban entre aquella multitud de muertos que según pareció de agua salada que bebían de la hambre y del mal olor había dado tanta mortandad en ellos que murieron más de 50.000 ánimas».

Cortés

1967: 135-136.

189. HGNI, lib.

xxxiii

, cap. 20: 97-98. El vuelco, respecto a la figura de Cortés, que se produce a partir de la narración de la Noche Triste fue ya apuntado (aunque no con la exhaustividad del presente trabajo) en

Aracil Varón

2009.

190. Idem.

191. Ibid., cap. 14: 68.

192. Ibid., cap. 32: 160.

193. Ibid., cap. 41: 192.

194. Es de notar que G.B. Ramusio, en el tercer volúmen de las Navigazioni e viaggi (1556), incluye los mismos documentos que Oviedo transcribe, además de la relación del conquistador anónimo que publica por primera vez.

195. Cfr. el segundo volúmen de Joaquín García Icazbalceta (

García

Icazbalceta

1858

-

1866

)

, donde se explicita «La cuarta relación que Fernando Cortés, gobernador y capitán por S. M. en la Nueva España del Mar Océano, envió al muy alto y muy potentísimo invictíssimo señor D. Carlos emperador semper augusto y rey de España nuestro señor, en la cual están otras cartas y relaciones que los capitanes Pedro de Alvarado y Diego de Godoy enviaron al dicho capitán Ferando (sic) Cortés. Acabose el 20 de Octubre de 1525». Toledo, por Gaspar de Ávila, fol., let. got. 22 fojas.

196. HGNI, lib.

xxxiii

, cap. 49: 237.

197. Oviedo tuvo dicha carta porque le fue enviada desde Venecia (concretamente por su amigo y corresponsal G. B. Ramusio) y es la copia que tuvo Ramusio en su poder.

198. A pesar de que la relación de Andrés de Tapia presenta un corto apartado sobre «del orden que México tenía en sus tributos» parece poco probable que la haya manejado Oviedo por la fecha tardía de su redacción (1547?) y por su procortesianismo acendrado. En cambio el texto transcrito por Oviedo no carece de interés.

199.

Martínez Baracs

2006: 181. Nos apoyamos en este trabajo de reconstitución del autor.

200. Cfr.

Martínez

1990;

Meyers

2007 y sobre todo

Martínez Baracs

2006 .

201. Cfr.

Rojas

2010. Algunos autores como Muñoz de San Pedro afirman que fue también esposa de Cuitláhuac y Cuauhtémoc pero con argumentos endebles; este linaje emparentó con varios de importancia y dio lugar a los condes de Miravalle-Moctezuma.

202. Juan Cano solicitó la ayuda de Motolinía para la redacción de la genealogía de Moctezuma: todos estos documentos fueron llevados a la corte por Zumárraga en 1532 (relaciones franciscanas).

203. Cfr.

Martínez Baracs

2006. Son los temas siguientes: Hernán Cortés no fue descubridor legítimo de la Nueva España; Hernán Cortés hizo su conquista a costa de Diego Velázquez, gobernador de Cuba, de quien Cortés era subordinado. En cuanto a la traición de Cortés, Zorita menciona explícitamente a Juan Cano: «Velázquez hizo otra armada en que gastó mucho de su hacienda». Otra afirmación de Juan Cano (al que retoma Zorita) es la grandeza y sumisión de Moctezuma; hemos visto que Oviedo no se adhiere a la tesis de la total lealtad del

tlatoani pero transcribe lo que dice Juan Cano al respeto.

204. Zorita, oidor de la Real Audiencia en Santo Domingo, adonde llegó en 1548, pudo conocer a Oviedo. Luego fue a México y a Guatemala, donde conoció a Bernal Díaz.

205. HGNI, lib.

xxxiii

, cap. 54: 261.

206. Ibid.: 263. Hace la misma observación

Martínez Baracs

(2006: 46) comentando en Zorita la matanza de Cholula inspirada en la perdida relación.

207. Cfr.

Lesbre

2014.

208. HGNI, lib.

xxxiii

, cap. 54: 262.

209. Ibid., proemio: 7.

210. Ibid., cap. 12: 59.

211.

Bénat-Tachot

, en prensa.

212.

Sánchez Ferlosio

1994: 24.

213. HGNI, t. 2, lib.

xvii

: 149.

214. HGNI, t. 5, lib.

xlv

, proemio: 23.

215. HGNI, lib.

xvii

, cap. 26: 173.

216. Ibid., t. 5, lib.

xlix

, cap. 16: 303-304.

217. HGNI, lib.

xxxiii

, cap. 55: 262.

ACCIONES Y VIRTUDES POLÍTICAS DEL CORTÉS DE GÓMARA. TRANSCENDENCIA SECULAR DE UN JUEGO DE ESPEJOS

José Luis Egío

Universidad Nacional Autónoma de México

Max-Planck-Institut für Europäische Rechtsgeschichte, Frankfurt

Introducción: La Historia general de las Indias y Conquista de México, capítulo fundacional del mito Cortés

Odiado por muchos, loado por otros tantos y estudiado con estoica ataraxia tan solo por unos pocos, Hernán Cortés figura desde el inicio de los destacados acontecimientos en los que tomó parte en el continente americano en el epicentro de una descomunal polémica historiográfica e identitaria. Las colaboraciones de Alicia Mayer y Antonio Rubial en este mismo libro ilustran diversos aspectos de una discusión tan prolongada en el tiempo como rica en matices y motivos polémicos. Se trata de un debate sobre la figura de Cortés y sus acciones que, en los últimos tiempos, ha sido estimulado también por la publicación de obras en las que la polémica sobre el conquistador llega a ser azuzada con una estrategia sensacionalista.[218]

Apuntemos además que la polémica en torno a Cortés trasciende en México los círculos propiamente historiográficos o eruditos. Por su importancia para la construcción de la identidad nacional, Cortés es un eterno trend topic sobre el que, prácticamente, cada mexicano y mexicana tienen una idea formada, como deja claro un original libro de viaje y entrevistas publicado recientemente por la historiadora estadounidense Kathleen Ann Myers. Como entre los historiadores, encontramos en la calle perspectivas críticas (mayoritarias) sobre un Cortés cruel y avaro —el primero de una serie de saqueadores que todavía tiene al país de rodillas— y perspectivas algo más moderadas (minoritarias) sobre un Cortés especie de mal necesario para la formación del México actual.[219]

Sin espacio para reconstruir aquí el sinfín de episodios de la

discusión historiográfica y político-identitaria arriba aludida,[220] consideramos interesante retornar a lo que entendemos como el «origen» de Cortés. La pesquisa genealógica en la que queremos detenernos en este momento no tiene tanto que ver con el hombre Cortés como con su mito, entendiendo que desde el momento en el que sus tan discutibles como renombradas «hazañas» catapultaron al milite español a la condición de figura pública, los relatos «sobre» el personaje y el personaje mismo se fundieron en uno solo.

Ante las dificultades para asir al Cortés real, camuflado, engrandecido o envilecido según el relato sobre su vida y acciones al que atendamos (hasta sus mismas Cartas de relación y otras cartas privadas y memoriales resultan, en este sentido, una perspectiva sofisticada y subjetiva sobre el período más intenso de una biografía apasionante),[221] queremos retomar la obra de uno de sus primeros biógrafos,[222] el soriano Francisco López de Gómara y acercarnos con su crónica[223] al origen de algunas de las polémicas caracterizaciones cortesianas que todavía hoy seguimos discutiendo.

Cortés, ¿«amo» de Gómara? Matización de un longevo prejuicio lascasiano y relectura de la Historia general

A la hora de acercarnos a la Historia general, texto fundador, como venimos diciendo, del mito Cortés, resulta tan interesante calibrar las ambiciones del conquistador y sus herederos como las del propio Gómara. El autor de la crónica más famosa sobre la conquista de México fue un clérigo castellano de bajo rango.[224] En el período en el que redactaba su gran obra se encontraba inmerso en una lucha tenaz por garantizarse su propio sustento. Sabemos, en este sentido, que Gómara fue un hombre cercano a Cortés, sus criados y a su heredero Martín Cortés, del que recibió un importante pero infructuoso apoyo para su promoción[225] y una recompensa económica por haber redactado una Historia de la Conquista de México[226] con abundantes encomios a la figura de su padre. También que Gómara pretendió durante varios años el cargo de cronista real y que, con este fin, aún más importante para él que gozar del favor de los Cortés, siguió a la Corte a Valladolid y

Flandes.

La búsqueda archivística en los primeros compases del siglo xxi ha seguido arrojando documentos interesantes sobre el amplio abanico de relaciones de Gómara en la corte y entre los herederos y criados de Hernán Cortés. Conocemos ya de forma fehaciente que los Cortés y Gómara se apoyaron en ocasiones puntuales, sin que el clérigo llegara a ser un «paniaguado» o «criado» de los marqueses del Valle como, de forma un tanto abusiva, afirmó Las Casas en su Historia de las Indias para desacreditar la escrita por el soriano.[227]

Pese a que La Conquista de México constituye una clara defensa de la trayectoria militar y política de Cortés, nos parece importante tomar buena nota del esclarecimiento reciente del viejo prejuicio historiográfico sobre el Gómara «criado de Cortés». Gómara no fue, en modo alguno, un burdo «amanuense» escribiendo al dictado de Cortés,[228] sino un cronista abierto a varias vías de promoción social (cortesana, esferas nobiliarias, eclesiástica,…) e influencias metodológicas e ideológicas, algunas de las cuales resultan fundamentales para entender varios de los elementos que, todavía hoy en día, asociamos a la figura de Cortés.

Resulta igualmente problemático considerar la crónica de Gómara como un hito «constitutivo en el surgimiento de la escuela imperial de historia del Nuevo Mundo».[229] El clérigo soriano tendió, más bien, a presentar en su crónica tanto las opiniones generalizadas entre conquistadores-encomenderos como Cortés, interesados en hacerse con vasallos y rentas, como los principios de actuación generales (a veces influidos por clérigos «defensores de los indios» como Las Casas o Minaya, que son incluso elogiados en un pasaje central de la Historia general)[230] que, de forma relativamente confusa y cambiante, iban llegando al continente americano desde Castilla.[231] Este ejercicio histórico alejó a Gómara de las dos posiciones extremas que criticó abiertamente en su Historia general: por un lado, la de los inhumanos salteadores y traficantes de esclavos; por el otro, la apuesta lascasiana por una evangelización pacífica y sin pretensiones de dominio sobre los indios, en su opinión, posición ingenua y condenada de antemano al fracaso.[232]

Desde esta perspectiva y tomando también en consideración las recientes investigaciones archivísticas sobre Cortés y Gómara que

reseñamos, nos parece que el cronista encontró los principales motivos para loar al conquistador extremeño[233] trabajando desde una perspectiva que hoy llamaríamos comparativa. En el abanico de prácticas de sujeción ejercidas sobre los pueblos del Nuevo Mundo no solo tras la llegada de los españoles sino también «en tiempos de su infidelidad», el tipo de dominación practicado por Cortés en la Nueva España desde 1520 le pareció el más benevolente para los naturales (en su opinión, habían mejorado su situación con la translatio imperii de Moctezuma[234] a Carlos V, llevada a cabo gracias a las acciones de Cortés) y también el más efectivo para asegurar a largo plazo las rentas de la Corona y las de los propios encomenderos.

Gómara, representante de un pensamiento político pragmático que a mediados del siglo xvi (cuando se publicó en Zaragoza su Historia general) ya había calado en los círculos culturales y de gobierno no necesariamente interesados en abanderar una defensa del indio per se, consideró que estas rentas solo podrían mantenerse si se permitía a los indios, al menos, sustentarse y reproducirse. Tal habría sido, de acuerdo a su particular perspectiva histórica, el gran logro de Cortés en México. En la Historia general el extremeño fue presentado, en suma, como un milite-poblador, muy superior por su competencia como gobernante no solo a los brutales e incompetentes despobladores de las Antillas, sino incluso a los españoles que se habían sucedido en la gobernación del Perú:[235]

En la christiandad, y conservación de los naturales, lleva grandissima ventaja la nueva España al Peru. Y esta mas poblada, y mas llena de gentes. Lo mesmo es en los ganados, y granjerias, ca llevan de alli al Peru caballos, açucar, carne, y otras veinte cosas. Podra ser que se incha el Peru, y enriquezca, de nuestras cosas como la nueva España, que buena tierra es si lloviesse para ello. Mas el regadío es mucho. He dicho esto por la competencia de los unos conquistadores, y de los otros.[236]

Cortés, estudiante de historia aventajado. Lecciones extraídas del exterminio antillano y darienita en la conquista de México

Insistiendo en la contribución de Cortés al arraigo de las poblaciones españolas en el Nuevo Mundo y al diseño de un marco relacional entre naturales y colonos de carácter perdurable, Gómara se habría esforzado en su Historia general no tanto por limpiar a Cortés de toda mancha o «pecado» (un «imposible» historiográfico, teniendo en cuenta la magnitud de las acusaciones a las que se enfrentó Cortés en su famoso juicio de residencia[237] y su trascendencia pública), sino por comparar su actuación militar y política en el futuro territorio novohispano con los desastrosos antecedentes de las Antillas o Tierra Firme.

Para entender, por tanto, al Cortés de Gómara sería imprescindible detenerse antes en el modo en que, de forma tan sumaria como contundente, enjuició la labor de predecesores en expediciones y conquistas como Pedrarias Dávila o Vázquez de Ayllón, cuya acción esencialmente destructiva —estéril, en tanto que incapaz de sentar los cimientos de un orden político y social hispano en los territorios descubiertos a medio y largo plazo— criticó duramente en la Primera parte de la Historia general de las Indias.

De los numerosos elementos retóricos sobre las «virtudes» de Cortés y sus acciones en el Nuevo Mundo recogidas en la Historia de Gómara hemos querido concentrarnos específicamente en este elemento del mito Cortés —su caracterización como conquistador-fundador o conquistador «creador»—[238] por parecernos capital para la comprensión de la ambivalente fama póstuma de la que goza el extremeño hoy día.[239]

Como sostuvimos arriba, los elogios de Gómara al trato dado por Cortés a los naturales de Nueva España y su valoración positiva de la convivencia entre indios y españoles en esta parte de la monarquía hispánica estarían estrechamente asociados al traumático recuerdo de un pasado americano reciente caracterizado por la calamidad y la destrucción.

El ensalzamiento de la figura de Cortés en la obra de Gómara se fundamentaría, por tanto, en el grandísimo contraste existente entre los estados de las poblaciones amerindias novohispanas, peruanas o antillanas a mediados del siglo xvi. En efecto, frente a la perspectiva

clásica que hizo de Gómara un burdo «palmero» imperialista, es importante señalar que desde las secciones iniciales de la Historia general Gómara no escondió la magnitud del exterminio acaecido en La Española.[240] Encontramos también referencias amargas a la cruel aniquilación de los indios de Jamaica,[241] Chicora, las Lucayas o Panamá.[242]

En los capítulos de la Historia dedicados a estas islas, Gómara se mostró especialmente crítico con la esclavización y traslado forzoso de sus habitantes a La Española y Cuba y consideró estas prácticas como causa fundamental de la despoblación de las llamadas Antillas Menores. Desde esta perspectiva crítica, desfilan en la Historia general figuras como Vázquez de Ayllón, juez en la Audiencia de Santo Domingo y traficante de esclavos en las décadas de 1510 y 1520. Gómara denunció concretamente su participación en la expedición que siete vecinos de Santo Domingo armaron en 1520 «para ir por indios a las islas Lucayas». No hallando indios, los españoles guiados por Ayllón (cuya responsabilidad en lo sucedido era mayor que la del resto de vecinos por su condición de oficial real) «acordaron de ir más al norte a buscar tierra donde los hallasen y no volverse de vacío». Con este fin arribaron finalmente a Chicora llevándose «buena presa de chicoranos a Santo Domingo» que «se murieron poco después, de tristeza y de hambre».[243]

Sin titubeos a la hora de identificar a los responsables de un tráfico abominable de seres humanos en Cuba o La Española, Gómara se mostró también contundente a la hora de enjuiciar a otro de los más importantes predecesores de las conquistas de Cortés en el Nuevo Mundo, el gobernador y capitán general de Tierra Firme[244] (desde 1513) Pedrarias Dávila, cuya labor consideró como una destrucción sistemática e intencionada del legado pacificador y poblador de Balboa. Así, de acuerdo a la Historia de Gómara, al llegar Pedrarias al Darién: «holgo por hallar buena parte de tierra pacificada, donde poblar a su plazer. Y despues guerrear con los indios. Ca llevava gana de toparse con ellos que avia estado en Oran, y otras tierras de Berveria. Pero no lo hizo tambien como blasonava».[245]

Evaluando la historia reciente de Tierra Firme, consideró además el soriano que los desmanes contra los indios cometidos por capitanes como Juan de Ayora, que llevaron a una guerra continua a indios y

españoles en años posteriores y acabaron por arruinar la emergente ciudad de Santa María la Antigua del Darién, pudieron llevarse a cabo «no sin culpa de Pedrarias, que dissimulo». El cronista denunció, asimismo, la ejecución de Balboa y consideró que Pedrarias la había ordenado por razones puramente arbitrarias.[246]

El duro trato dado por Gómara al gobernador del Darién le llegó a valer las críticas de descendientes de Pedrarias como su nieto, Francisco Arias Dávila, conde de Puñonrostro, quien a comienzos del siglo xvii llegó a iniciar un proceso contra el cronista Antonio de Herrera y Tordesillas, al que acusó de difundir las mentiras del «hystoriador de Hernando Cortés» (calificativo muy lascasiano para referirse a Gómara) para desprestigiar a su familia.[247]

Si regresamos de nuevo al contexto mexicano y a la Segunda parte de la crónica de Gómara, esa Conquista de México con la que la que propiamente sería la Historia general de las Indias guarda una relación intrínseca,[248] observamos que al presentar las acciones de Cortés en México el cronista se esforzó por presentar al extremeño no solo como un contraejemplo de personajes crueles, arbitrarios, egoístas e incompetentes como Ayllón, Ayora o Pedrarias, sino también como una figura que, en su calidad de gobernador y capitán general de la Nueva España, había intentado remediar en lo posible los abusos generalizados en las décadas precedentes.

La violencia ejemplarizante de Cortés y sus esclavizaciones legales. Cortés, ejecutor escrupuloso de las prescripciones legales coetáneas

A la hora de profundizar en esta caracterización de Cortés como conquistador-fundador, de origen netamente gomariano, resulta interesante detenerse en la forma sistemática en la que Gómara se refirió a las esclavizaciones «puntuales», legales y «ejemplificantes» llevadas a cabo por Cortés y comparar sus justificaciones con el tratamiento opuesto dado por el cronista a las «abusivas» campañas de rancheo y esclavización sistemática llevadas a cabo en las Antillas y Castilla del Oro. Nos parece, en efecto, que en la forma ambivalente en la que Gómara juzgó las esclavizaciones practicadas

por Cortés y por otros conquistadores españoles, tendríamos un excelente punto de partida para acercarnos al perfil específico del extremeño que Gómara quiso transmitir a sus lectores y a la posteridad.

Algunos de los pasajes más polémicos de la Conquista de México redactada por Gómara son, precisamente, los que tienen que ver con los numerosos castigos y represalias violentas que Cortés infligió a tlaxcaltecas, cholultecas o aztecas cada vez que estos opusieron resistencia a someterse a las tropas invasoras y a las autoridades (real, pontificia) que estas decían obedecer.

Pese a que Gómara, justo al concluir la Primera parte de su crónica se había desmarcado explícitamente de la tarea de aportar una «justificación» a «la conquista de Indias»,[249] resulta patente al menos que, en el caso de Cortés, no solo argumentó con vehemencia «que libraron bien los indios con ser conquistados» –opinión que sirvió de título a una de las secciones de La Conquista de México– sino que también se esforzó por justificar o hacer comprensibles algunas[250] de las acciones reprobables cometidas o autorizadas por el conquistador extremeño a lo largo de su larga campaña militar. En este sentido, con un tono marcadamente maquiavélico, Gómara justificó abusos flagrantes como la amputación de las manos de cincuenta supuestos espías tlaxcaltecas o la destrucción total de amplias partes de la antigua Tenochtitlan, que Cortés ordenó quemar casa por casa para «atemorizar» a los indios atrincherados.[251]

Ciertos crímenes cortesianos (aunque no todos, como ya mencionamos) resultaban, desde la perspectiva del soriano, castigos «inteligentes». De hecho, en la Conquista de México, Gómara parece juzgar siempre el ejercicio de la violencia a partir de un frío cálculo sobre su necesidad y utilidad. De esta forma, aquellos «castigos» de Cortés que contribuyeron al objetivo de ganar la guerra –meta fundamental de todo estratega– obtuvieron la aprobación del cronista. En este sentido, masacres como la de Cholula son presentadas en la Historia general de forma cruda, sin disimular su brutalidad ni omitir escenas crueles, pero quedan justificadas por su tremenda efectividad y la importancia que tuvieron para la victoria final de los soldados cristianos.[252]

Resulta plausible considerar que Gómara —comparable a Maquiavelo en este aspecto de su ideario— avaló en su Conquista de México lo que en nuestros días se ha catalogado como un «ejercicio económico de la violencia».[253] En las conquistas de Cortés contadas por Gómara asistiríamos, en cierto modo, a la administración dosificada de una violencia «medicinal» que, paradójicamente, permite ahorrar nuevas muertes y asienta con firmeza la autoridad hispánica en las tierras conquistadas a medio y largo plazo.

Más que en el relato de masacres y sus consiguientes justificaciones, en torno a los cuales se suele polemizar cada vez que la historiografía vuelve a episodios sangrientos como la matanza de Cholula[254] o la destrucción de Tenochtitlan,[255] nos interesa analizar en la crónica de Gómara el rastro de otro tipo de violencia ejercida por Cortés contra las poblaciones autóctonas del Anáhuac: la esclavización de pueblos enteros, decretada frecuentemente por el extremeño como castigo a su resistencia. Se trata de una parte importante de las acciones cortesianas que el cronista, siguiendo su habitual criterio historiográfico, tampoco intentó esconder ni minimizar. En este sentido, la Conquista de México llega a resultar prolífica en episodios de apresamientos de esclavos, al narrar Gómara al detalle las distintas batallas libradas por la hueste de Cortés en la futura Nueva España y sus terribles resultados.

Para seguir profundizando en el trato especial acordado a Cortés en la Historia general y Conquista de México, conviene subrayar, en primer lugar, la tenacidad con la que Gómara insistió en el carácter «legal» de todas y cada una de las esclavizaciones llevadas a cabo por Cortés. A diferencia de otros conquistadores, Cortés solo habría recurrido a esclavizar a los indios cuando estos le opusieron una fuerte resistencia armada, rechazando ser vasallos del Emperador, o a resultas de su rebelión, tras haber acatado la soberanía imperial en el pasado.

Ejemplos de estos apresamientos los encontramos en el relato de las victorias cortesianas en Tepeaca y Tututepec. Ambos casos ilustran los dos tipos de circunstancias en las que, de acuerdo a Gómara, Cortés y sus soldados recurrieron a hacer esclavos amparándose en la legalidad vigente. En Tututepec habría castigado Cortés la

rebeldía de unos indios que ya se habían «dado por amigos, y rebelado y perdonado otra vez, no guardaron su palabra y juramento»,[256] en Tepeaca y su comarca se procedió a esclavizar, en cambio, tras la resistencia a los «requerimientos», insistiendo Gómara en que «Cortés les invitó con la paz muchas veces».[257]

Resulta digno de mención que Cortés aparezca en ambos casos como un escrupuloso ejecutor de las prescripciones legales vigentes en la época. En efecto, toda la brutalidad o crueldad que el lector podría atribuir a Cortés si sus acciones bélicas fueran el resultado de móviles egoístas, la venganza o el mero capricho, es transferida por Gómara al marco legal de su tiempo. De acuerdo a este, la esclavización de pueblos enteros era el castigo a aplicar cuando los requerimientos de sumisión[258] eran rechazados de forma ostensible y reiterada, situación que Cortés tuvo que enfrentar, precisamente, en varios de los episodios de la conquista de México.

A la hora de narrar y justificar la recurrente esclavización de poblaciones indígenas por parte de la hueste cortesiana, Gómara no habría hecho, por tanto, más que repetir los argumentos contenidos en las prescripciones legales y pautas de regulación de la guerra y sus resultados vigentes en la década de 1520. Aunque en el período en el que Gómara redactó y publicó su Historia general de las Indias, diez años después de las tajantemente antiesclavistas Leyes Nuevas de 1542, los argumentos jurídicos proesclavistas que hemos reseñado habían perdido casi por completo su validez legal,[259] con su mirada histórica a estos hechos particulares de la conquista de México, Gómara parecía esforzarse por retrotraer a sus lectores a un contexto anterior y apelar a un marco legal justificador de algunas de las medidas más drásticas e inhumanas dictadas por Cortés.

La caracterización de Cortés como un gran conocedor y ejecutor escrupuloso del Derecho de su tiempo es uno de los elementos que más destacan en el peculiar y pionero «retrato» de Gómara, en el que el afán justificador llega al punto de «disolver» la misma realidad de la conquista en una presentación altamente juridificada de las acciones de Cortés.[260] Se trata, además, de uno de los elementos más trascendentes del relato de Gómara, ya que aludiendo a los dos años que el conquistador pasó en un estudio de Salamanca[261] o a su desempeño como auxiliar de escribano y

escribano en Valladolid y La Española, tanto las biografías recientes que mencionamos como algunos trabajos de especialistas en la Historia del Derecho[262] no dudan en presentar a Cortés como una especie de conquistador-jurista.

La misma vaguedad jurídica con la que el propio Cortés justificó la mayoría de las acciones bélicas llevadas a cabo en el futuro territorio novohispano —raíz de varios de los procesos a los que tuvo que hacer frente años más tarde— constituiría el punto débil más notorio de este tipo de caracterización y evidenciaría las debilidades de este revival de viejas e «ingenuas»[263] aproximaciones historiográficas. En este sentido, incluso investigadores coetáneos «fieles» a Cortés como Demetrio Ramos han descartado que Cortés llevara consigo cualquier tipo de requerimiento escrito durante sus campañas mexicanas.[264]

Mencionemos, finalmente, que la labor exculpatoria o justificadora llevada a cabo por Gómara en la Historia general se extendió no solo a las campañas esclavizadoras de Cortés, sino también a las de capitanes relativamente menores encargados por el extremeño de «pacificar» distintas regiones del futuro territorio novohispano. Hablamos de personajes como Alvarado, Godoy o Rangel, a quienes se presenta haciendo esclavos en las expediciones que se organizan desde México para someter a las provincias que rendían tributo a Moctezuma.

Todos los casos reseñados por Gómara se pueden relacionar con alguna de las situaciones o justificaciones indirectas arriba mencionadas: Alvarado responde a la resistencia al requerimiento en Guatemala (Cuahutemallan) y castiga a indios rebeldes en Xochnuxco y Utlatlan.[265] Lo mismo hacen Rangel en la expedición contra los zapotecas y mixtecos[266] y Godoy en Chamolla, donde el cronista menciona acríticamente el hecho (en total contradicción con su propio argumento justificador) de que los capturados fueron «especialmente mujeres y muchachos».[267] También la necesidad de esclavizar a algunos indios para dar ejemplo al resto aparece mencionada en varios casos en los que la rebeldía suele asociarse a otra de las características que los conquistadores y el mismo Gómara atribuyeron al indio de forma indiscriminada: su supuesto carácter «mudable».[268]

Aunque a la hora de narrar los casos de esclavizaciones que hemos reseñado Gómara nunca realizara justificaciones excesivamente amplias en favor de las acciones de Cortés y sus hombres, resulta digno de mención que proporcionara razones explicativas o justificativas en la práctica totalidad de casos en los que Cortés o sus capitanes herraron esclavos. Es más, como apuntamos líneas arriba, encontramos en la Historia general tanto pasajes caracterizados por una asunción acrítica de las justificaciones alegadas por Cortés y sus capitanes, como episodios en los que el propio Gómara parece «inventar» o «crear» justificaciones a partir de elementos marginales apuntados en Relaciones dispersas. En ambos casos, se trataría de una forma escueta, pero directa, de justificar o hacer comprensible el duro castigo infligido por la hueste cortesiana a ciertas poblaciones de indios y de diferenciar estas represalias legales de la violencia arbitraria y cruel practicada por los Pedrarias o Ayllón.

Cortés, Quijote de las Hibueras y «desfazedor» de los «entuertos» causados por otros capitanes españoles

Que el de Gómara es, en muchos de sus apartados, un relato que, más que contar, interpreta lo que pudo haber sido la conquista de México con la intención de justificar varias de las acciones emprendidas por Cortés resulta patente si atendemos el hecho de que, entre todos los capitanes «esclavizadores» de su tiempo, denigrados por un a menudo humano y piadoso Gómara, el conquistador de Medellín recibiera un tratamiento particularmente favorable en la Historia general de las Indias y Conquista de México.

Aún en las acciones más controvertidas, el cronista se esforzó por presentar siempre a Cortés como «cuerdo» y subrayar su magnanimidad —virtud por excelencia del dux clásico— con los indios. De acuerdo a la Historia general, a diferencia de otros capitanes, el extremeño nunca se habría fijado como objetivo sistemático la esclavización de los habitantes del Anáhuac. El apresamiento de esclavos por las huestes cortesianas habría

comenzado tan solo tras la «traición» de los mexicanos y la dolorosa huida de México, en el episodio que más tarde se conocería como Noche Triste. Con anterioridad a estos sucesos, incluso en ocasiones donde la esclavización de los naturales quedaba justificada por el margo legal de la época, el extremeño había preferido dejar libres a los indios vencidos. En este sentido, señaló Gómara, por ejemplo, que tras una de las primeras batallas libradas en la costa de Tabasco (Potonchán), Cortés «dejó a aquellos indios a su devoción, y al pueblo libre y sin daño. No tomó esclavos ni saqueó, ni tampoco rescató, aunque estuvo allí más de veinte días». El episodio de Potonchán sirvió a Gómara para alabar la generosidad de Cortés, quien «no menor alabanza mereció en esto que en la victoria, porque en todo se portó cuerda y esforzadamente».[269]

Otro de los episodios de la Historia general en los que mejor se advierte el contraste entre las tomas de esclavos legales y comedidas de Cortés y las campañas de esclavización indiscriminada llevadas a cabo por los españoles que «hurtaban hombres» la encontramos en el relato de la expedición a las Hibueras. Según el cronista, Cortés esclavizó «justamente» en esta campaña a cerca de un centenar de indios reacios al requerimiento, a la par que deshizo los entuertos causados por traficantes de personas como «el bachiller Moreno y Juan Ruano», a los que denunció ante los oidores de La Española,[270] y Gabriel de Rojas, a quien habría obligado a retirarse de la zona tras escuchar pacientemente las quejas de los indios de Huictlato:

> […] vinieron unos de la provincia de Huictlato, que está a sesenta y cinco leguas de Trujillo a quejarse a Cortés de que ciertos españoles les cogían sus mujeres, hacienda y hombres de trabajo y les hacían otras muchas demasías; por tanto, que le suplicaban los remediase, pues remediaba a todos en semejantes males.[271]

A primera vista, la contradicción en esta parte del relato resulta evidente, pues Cortés es presentado de forma casi simultánea como esclavizador y como libertador de esclavos. Con su notable habilidad retórico-jurídica, Gómara intentó también salvar en este

caso la coherencia de su caracterización general de Cortés como un gobernante magnánimo y justo. Sin omitir las tomas de esclavos realizadas por Cortés, el cronista volvió a insistir en la relación que ambas acciones, las de Moreno, Ruano y Rojas por un lado y las de Cortés, por el otro, guardaban con la ley. Mientras que en el primer caso se trata de esclavizaciones arbitrarias llevadas a cabo por ambición, las acciones de Cortés son presentadas como castigos ejemplarizantes y escrupulosamente apegados al marco legal de la época.

Tras cientos de páginas de acumulación de coartadas jurídico-teológicas, no cabe sorprendernos si en los últimos capítulos de la Conquista de México, al regreso de las Hibueras, nos encontramos a un Cortés «libertador», quijotesco «desfazedor de entuertos». En la cumbre de la fama adquirida tras someter a los severos y crueles aztecas y poner a raya a los no menos inhumanos traficantes de esclavos hispanos, su regreso a la ciudad de México es triunfante. El extremeño es presentado como el perfecto gobernante o príncipe cristiano en escenas propias de una joyeuse entrée principesca:[272] Cortés es el restituidor de hombres, esposas y haciendas; el protector de los indios que desplazándose centenares de kilómetros limpian los caminos por donde pasa, lo reciben con bailes y flores y depositan en él una confianza ciega, sabiendo que «remediaba a todos en semejantes males»:

A do quiera que llegaba, aun que era despoblado lo mas, hallaba bien que comer, y beber. Salieron le al camino Indios de mas de ochenta leguas lexos con presentes, ofrecimientos, y aun quexas, mostrando grandissimo contento, que fuesse venido. Y limpiavan le el camino echando flores, tan querido era. Y muchos le lloraban los males que les avian hecho en su ausencia, como fueron los de Ouaxacac, pidiendo vengança.[273]

Cortés, orador notable. Influencia de Salustio en Gómara y «cesarización» de Cortés

La segunda gran caracterización de Cortés legada por Gómara a la historiografía posterior tiene que ver con una herramienta historiográfica usada de forma recurrente en la Historia general de las Indias y Conquista de México: los discursos ficticios puestos por Gómara en boca de los protagonistas del relato histórico, especialmente abundantes y significativos en la confección del «retrato»[274] de Cortés.

Con toda lógica, podemos preguntarnos qué sería de la imagen pública de Cortés hoy si no fuera por los discursos que, imitando modelos clásicos como el Bellum Catilinae de Salustio, Gómara le hizo proferir en momentos tan significativos como la formación del cabildo en San Juan de Ulúa,[275] los diversos episodios de la Historia general en los que vemos al extremeño enardeciendo a sus tropas desalentadas[276] o los instantes previos a la batalla decisiva para la toma de la ciudad de México.[277]

Resulta patente que estos «grandes momentos cortesianos», fruto de un hábil embellecimiento de episodios reales o simplemente creados por Gómara con una finalidad apologético-estética, adquirieron significado pleno y la transcendencia que todas las historias sobre la conquista de México les confieren hoy en día desde el momento en el que Gómara los relató de una forma tan mentirosa como placentera, al integrar en su narración de hechos una amplia serie de discursos ficticios puestos en boca de un Cortés «cesarizado».

Quizás sea este el apartado donde la dimensión constructiva e interpretativa de la crónica de Gómara resulta más evidente. En efecto, si atendemos a las famosas Cartas de relación o a otros documentos en los que Cortés se refiere en primera persona a sus acciones en México, no encontramos referido que hiciera uso de la palabra ante sus soldados con la capacidad oratoria y frecuencia que Gómara le atribuyó en la historia general. Las que en las Cartas de relación se presentan como meras comunicaciones de decisiones a sus tropas o, de forma muy sucinta, como los resultados de discusiones con algunos soldados, aparecen en la Historia general como significativos y transcendentales discursos articulados de forma brillante por un Cortés cuyo hipotético pensamiento y humanidad salen a la luz, precisamente, en estas cruciales interacciones con su ejército.

Siguiendo los criterios historiográficos de la época –ajenos a la exigencia de objetividad contemporánea– y sus intereses personales,[278] Gómara construyó un complejo intreccio de ficción y realidad y una caracterización de Cortés como orador notable de la que todavía hoy resulta difícil distanciarse. La fortuna del «retrato» de Gómara se convierte en un problema historiográfico significativo para nuestro presente desde el momento en que no solo el Cortés-real y el Cortés-personaje de ficción parecen confundirse en la Historia de Gómara, sino incluso en la pluma de los reputados historiadores contemporáneos a los que nuestras instituciones —desde las Academias encargadas de dirigir las conmemoraciones estatales hasta las televisiones públicas— encomiendan «contar» a la sociedad nuestro problemático pasado.

Libros, películas o series televisivas[279] siguen recurriendo en la actualidad a las palabras puestas por Gómara en la boca de Cortés para instruir, aleccionar o entretener a lectores y televidentes de uno y otro lado del Atlántico. Ello es así porque el mismo cronista, adiestrado en las técnicas retóricas de historiadores clásicos como los ya mencionados Salustio[280] o Polibio y humanistas italianos como Galeotto de Narni,[281] supo poner en acción en su Historia de las Indias una batería de recursos tremendamente efectistas que aún hoy son moneda común entre escritores y guionistas. Los diálogos puestos por Gómara en boca de Cortés sirvieron al cronista, en efecto, para marcar pausas significativas —tan importantes también en el teatro y cine contemporáneos— antes de batallas o acciones determinantes. Por otro lado, con estos «parlamentos» Gómara humanizó a Cortés exteriorizando motivaciones que, en muchos casos, habían permanecido ocultas o, simplemente, debieron consolidarse en su pensamiento mucho después de sus gestas bélicas.

Entre los historiadores clásicos, Polibio (s. ii a. C.) y Salustio (s. i a. C.) figuran entre los autores clásicos cuyos trabajos fueron tenidos en mayor estima por los humanistas hispanos de los siglos xv y xvi[282] y considerados como modelos del quehacer historiográfico. Si de Polibio se alababa en esta época la forma en la que puso en relación lo que sucedía en el interior de la ciudad de Roma con los acontecimientos que tenían lugar en Asia, Europa y toda la cuenca mediterránea –una perspectiva «general» también presente en la

Historia de Gómara–, de Salustio se imitaban, fundamentalmente, las técnicas empleadas para poner en boca de los personajes del relato histórico digresiones y diálogos. Ambos autores clásicos habían sido recuperados inicialmente en el contexto cultural italiano, jugando un papel fundamental en el desarrollo de la historiografía transalpina desde sus albores, en tiempos de Valla y Bruni.[283]

En realidad, en este apartado de su perfil de Cortés, Gómara no habría hecho más que incidir en una de las muchas virtudes atribuidas al conquistador de México por otro italiano notable, Lucio Marineo Sículo, vinculado a la escuela historiográfica de Bruni[284] y asentado en Castilla desde la década de 1480. En un extenso listado de virtudes no siempre afín al de Gómara —lo que indica también, la artificialidad de ambas presentaciones—,[285] Sículo había considerado a Cortés como un dechado de perfección y le había atribuido las virtudes de la liberalidad, la fidelidad, la continencia, la castidad, la templanza, la humanidad, la bondad, la grandeza de ánimo o la afabilidad. Su retrato idealizado culminaba en la presentación del extremeño como un hombre de gran cultura, dotado incluso de una gran elocuencia o dominio de la palabra:

Acompañaban y adornaban su ánimo y gracias naturales el grande ingenio y singular elocuencia y suavidad en hablar y escribir. Porque hablaba en nuestra lengua castellana como orador muy copioso y ejercitado y afamado y escribe como excelente historiador porque duran aún sus hablas y razón llenos de mucha elocuencia que hizo a su gente encendiéndola, animándola y aconsejándole a sufrir los trabajos ponerse a los peligros y las otras necesidades de la guerra, a entrar con mucho ánimo en la batalla.[286]

La atribución a Cortés de capacidades retóricas y oratorias es importantísima porque permitió a Sículo y después a Gómara completar la imagen de un capitán superior en todo (tanto en la dimensión de sus conquistas como en sus virtudes bélicas) a los más insignes milites del mundo helénico y romano:

Al cual ninguno de los capitanes pasados, ni a los presentes se puede comparar. Porque los loores y gloria de todos los príncipes antiguos, y los excelentes y claros hechos de todos los capitanes ha excedido, ha escurecido y casi muerto, con esfuerzo y virtud admirable, con ánimo nunca vencido, y lealtad muy limpia.[287]

Esta nueva caracterización legada por Sículo y Gómara a la historiografía es una herencia de nuevo problemática, sobre todo si consideramos que algunos académicos contemporáneos, amparándose de nuevo en los estudios realizados por Cortés en Salamanca o en las tertulias religioso-literarias que un Cortés ya anciano organizaba en su casa de Valladolid,[288] insisten en presentar al extremeño como una especie de conquistador-humanista y tienden incluso a derivar del supuesto humanismo cortesiano una ética humanitarista todavía más discutible.

Interpretaciones como la de Duverger serían prototípicas de esta rehabilitación reciente de la figura de Cortés. Sin negar por completo que este y otros autores actuales partan de elementos reales a la hora de biografiar al conquistador, nos parece que el Cortés real es confundido en sus obras con el «retrato» o imagen deliberadamente deformada que de él ofrecieron Sículo o Gómara en la Historia general de las Indias, especie de espejo trucado para adornar con joyas postizas a Cortés y acentuar o agigantar las virtudes políticas y militares de las que el extremeño estaba ciertamente dotado.

Podemos hablar, en este sentido, de una especie de delirio hermenéutico inoculado por Gómara en los historiadores posteriores: las «ficciones bellas» de Gómara, la imagen que Gómara quiso proyectar de Cortés habría suplantado la identidad del Cortés-real, convertido ya en un mito sobre el que en nuestros tiempos parece imposible hablar diferenciando claramente realidad y leyenda.

Conclusión. Transcendencia problemática del Cortés de Gómara

Cabe dar parcialmente la razón a los ensalzadores de Cortés, de Gómara a Duverger, pasando por Vasconcelos o Miralles Ostos, en la medida en que las «intuiciones» originales de Gómara y la estrategia que el cronista soriano empleó para defender a Cortés de la avalancha de acusaciones a las que tuvo que enfrentarse en las últimas décadas de su vida fueron acertadas y hábiles.

Ciertamente, si «miramos» a Cortés en el espejo ensangrentado de los Ayllón, Pedrarias o Nuño de Guzmán, Cortés resulta «cuerdo». Su acción de gobierno en México parece haberse beneficiado, al menos, de una cierta reflexión sobre el exterminio de los indios en las Antillas y Tierra Firme.

Solo desde esta perspectiva comparada, que Gómara inauguró y a la que la historiografía revisionista sigue recurriendo hoy día, sería posible «exculpar» a Cortés por las matanzas perpetradas por las tropas bajo su mando o por la esclavización de diversas poblaciones de indios en varios de los episodios de la llamada conquista de México. Como mostramos en esta contribución, en la crónica de Gómara la violencia empleada por Cortés para conquistar y administrar el antiguo Anáhuac fue justificada en la medida en que no habría sido excesiva ni arbitraria –a diferencia de la ejercida por la mayoría de capitanes españoles coetáneos— y considerando también que, a medio y largo plazo, no resultó un impedimento para el establecimiento de un orden político novohispano. Al contrario, de forma un tanto maquiavélica, el Cortés-personaje del relato de Gómara inspira siempre temor para mejor gobernar y ejerce el castigo o la represión violenta con una finalidad eminentemente fundadora.

Si, por una parte, resulta comprensible, aunque problemático, que una parte de la historiografía actual asuma todavía esta perspectiva comparada o juego de espejos gomariano con finalidades apologéticas a priori vetadas al historiador, resulta todavía más cuestionable el que se sigan dando por auténticas y plenamente cortesianas las motivaciones, justificaciones e ideas sobre sí mismo y sus acciones que el Cortés-personaje alegó en los discursos

construidos por Gómara en la Conquista de México.

En este caso, la falla metodológica evidente resulta perjudicial tanto para poder entender al hombre Cortés como la naturaleza de su gobierno y conquistas. Aunque la tentación de seguir el bello y apasionante relato fundador de Gómara es casi irresistible, no deberíamos perder de vista que la Conquista de México fue redactada tres décadas después de los hechos relatados y está muy influida por los distintos pleitos a los que Cortés tuvo que hacer frente a uno y otro lado del Atlántico para que su patrimonio y fama no se hundieran ante las acusaciones de sus «enemigos» y críticos.

La observación con la que concluimos es de sentido común y sería casi superflua sino fuera por el carácter decididamente restaurador y apologético de varias de las biografías que, en los últimos tiempos, se han publicado sobre Hernán Cortés. En este panorama editorial e intelectual, resulta necesario volver a insistir en que presentando el perfil de Cortés en la galería de retratos de sus crueles e incompetentes predecesores y haciendo hablar a su personaje antes o después de un sinfín de episodios polémicos, Gómara se esforzó, ante todo, por justificar a Cortés. La Historia general de las Indias y Conquista de México tiene, por tanto, una dimensión de alegato histórico-jurídico innegable que obliga a leerla sin perder de vista su papel como pieza exculpatoria en la extensa lista de procesos judiciales en los que Cortés y sus herederos —como los Colón anteriormente— se vieron envueltos desde la década de 1520.

Perdiendo de vista este elemento, corremos el riesgo de precipitarnos en una especie de «historia-paranoia» o, en otras palabras, de diluir las fronteras que separan a ficción y realidad. Se trata de una enfermedad o alteración perceptiva tanto más dañina en tanto que el oficio del historiador es el de leer de forma crítica y en su contexto particular los diversos testimonios recibidos. Tratando de sumar «pruebas» supuestamente irrefutables y testimonios favorables a hipótesis pre-confeccionadas y omitiendo deliberadamente los hechos, documentos y argumentos que las contradicen, el revisionismo sensacionalista de nuestros tiempos regresa, en cierta forma, a la historia como oficio cortesano. Tras el

ocaso de los nobles y potentados del pasado, la historia-ficción parece haber encontrado un nuevo valedor: la tiránica industria de la verdad constituida por los mass media contemporáneos.

Bibliografía

Alamán, Lucas, Hernán Cortés y la conquista de México, México, Editorial Jus, 1985.

Anglería, Pedro Mártir de, De Orbe novo Petri Martyris ab Angleria decades, Alcalá de Henares, Miguel de Eguía, 1530.

Brading, David, Orbe Indiano, De la monarquía católica a la república criolla. 1492-1867, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

Camelo Arredondo, Rosa, Historiografía de la matanza de Cholula, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963.

Casas, Bartolomé de las, Historia de las Indias, Caracas, Ayacucho, 1956.

Castro Vega, Óscar, Pedrarias Dávila: La ira de Dios, San José, EUNED, 2008.

Duverger, Christian, Cortés, Paris, Ed. Fayard, 2001.

—, Crónica de la eternidad . ¿Quién escribió la Historia verdadera de la conquista de la Nueva España?, Madrid, Taurus, 2013.

Elliott, John, «The Mental World of Hernán Cortés», en Transactions of the Royal Historical Society, Cambridge University Press, Fith Series, vol. 17, 1967, pp. 41-58.

Elliott, John et al. (eds.), Hernán Cortés y México, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 2000.

Frankl, Víctor, «Hernán Cortés y la tradición de las Siete Partidas»,

Revista de Historia de América, San José, n.° 53-54, 1962, pp. 9-74.

García Añoveros, Jesús María, «Carlos V y la abolición de la esclavitud de los indios. Causas, evolución y circunstancias», Revista de Indias, Madrid, vol. lx, n.º 218, 2000, pp. 57-84.

García-Gallo, Alfonso, «Génesis y desarrollo del Derecho indiano», Atlántida. Revista del pensamiento actual, Madrid, vol. II, n.º 10, 1964, pp. 339-359.

Gómez Ramos, Emiliano, Pedro de Navarra: estudio biobliográfico [tesis doctoral], Almería, Universidad de Almería, 2004.

González González, Enrique, «Estudio introductorio» a Marialba Pastor (ed.), Renacimiento europeo (Antología de textos), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, pp. 9-44.

Icaza Dufour, Francisco, «Idea cortesiana de la bula», Anuario Mexicano de Historia del Derecho, México, vol. V, 1993, pp. 151-165.

Jiménez Calvente, Teresa, Un siciliano en la España de los Reyes Católicos. Los « Epistolarum familiarium libri xvii» de Lucio Marineo Sículo, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2001.

Jiménez, Nora Edith, Francisco López de Gómara: Escribir historias en tiempos de Carlos V, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2001.

Kagan, Richard, Los Cronistas y la Corona. La Política de la Historia en España en las Edades Media y Moderna, Madrid, Marcial Pons, 2010.

León-Portilla, Miguel (ed.), Hernán Cortés: Su primera y olvidada biografía, México, Ambos Mundos, 1985.

Lewis, Robert Earl, The Humanistic Historiography of Francisco López de Gómara (1511-1559), [tesis doctoral inédita], Austin, Austin University of Texas, 1983.

López de Gómara, Francisco, Primera y segunda parte de la historia general de las Indias con todo el descubrimiento y cosas notables que han acaecido dende que se ganaron ata el año de 1551. Con la

conquista de Mexico y de la nueva España, Zaragoza, Miguel Çapila [Agustín Millán], 1553 [reedición de la ed. orig. de 1552].

Lynn, Caro, A College Professor of the Renaissance. Lucio Marineo Siculo (1444-1536), Chicago, University of Chicago Press, 1937.

Manzo Robledo, Francisco, Yo, Hernán Cortés: El juicio de residencia, Madrid, Pliegos, 2013.

Marineo Sículo, Lucio, De rebus Hispaniae memorabilibus, Alcalá de Henares, Miguel de Eguía, 1530.

Martínez, José Luis, Hernán Cortés. Semblanza, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

Martínez Baracs, Rodrigo, Convivencia y utopía. El gobierno indio y español de la « ciudad de Mechuacan» , 1521-1580, México, Fondo de Cultura Económica / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2005.

Martínez Martínez, María del Carmen (ed., notas y estudio), Hernán Cortés, Cartas y memoriales, León, Universidad de León, 2003.

—, «Francisco López de Gómara y Hernán Cortés: nuevos testimonios de la relación del cronista con los marqueses del Valle de Oaxaca», Anuario de Estudios Americanos, Sevilla, n.º 67:1, enero-junio 2010, pp. 267-302.

—, «Francisco López de Gómara y la Orden de Alcántara», Anuario de Estudios Americanos, Sevilla, n.° 72:1, enero-junio, 2015, pp. 151-176.

Miralles Ostos, Juan, Hernán Cortés. Inventor de México, Barcelona, Tusquets, 2001.

Montell García, Jaime, La conquista de México-Tenochtitlan, México, Porrúa, 2001.

Mulryne, Ronnie et al., Ceremonial Entries in Early Modern Europe. The Iconography of Power, Farnham / Burlington, Ashagte, 2015.

Myers, Kathleen Ann, In the Shadow of Cortés. Conversations along

the Route of Conquest, Tucson, The University of Arizona Press, 2015.

Navarra, Pedro de, Diálogos de la preparación de la muerte, Zaragoza, 1567.

Pabón, José Manuel, «Las primeras traducciones españolas de Salustio», Emerita, Madrid, n.° 20, 1952, pp. 413-422.

Pastor Llaneza, Marialba, «La interpretación de los pecados de la carne en la Escuela de Salamanca», Iberoamericana. América Latina-España -Portugal, año XV, n.º 58, 2015, pp. 45-62.

Pereña, Luciano, La idea de justicia en la conquista de América, Madrid, Editorial Mapfre, 1992.

Prieto, Andrés, « De rebus gestis Ferdinandi Cortesii y la Conquista de México: algunas consideraciones en torno a la metodología histórica de Francisco López de Gómara», en Liliana Regalado de Hurtado y Hidefuji Someda (eds.), Construyendo historias. Aportes para la historia latinoamericana a partir de las crónicas, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005.

Ramos Pérez, Demetrio, Hernán Cortés. Mentalidad y propósitos, Madrid, Rialp, 1992.

Roa-de-la-Carrera, Cristián Andrés, Histories of Infamy: Francisco López de Gómara and the Ethic of Spanish Imperialism, Boulder, University Press of Colorado, 2005.

Tate, Robert, Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo xv, Madrid, Gredos, 1970.

Thomas, Hugh, La conquista de México, Barcelona, Planeta, 1994.

Valero Silva, José, El legalismo de Hernán Cortés como instrumento de su conquista, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1965.

Vasconcelos, José, Hernán Cortés creador de la nacionalidad, México, Tradición, 1941.

Villacañas, José Luis, «Reseña a Salustio. Conjuración de Catilina, 2004», Biblioteca Saavedra Fajardo de Pensamiento Político Hispánico, disponible en <www.saavedrafajardo.um.es> [consulta: 10 noviembre 2015].

Wilcox, Donald, The Development of Florentine Humanist Historiography in the Fifteenth Century, Cambridge, Harvard University Press, 1969.

Wolin, Sheldon, Politics and Vision. Continuity and Innovation in Western Political Thought, Princeton, Princeton University Press, 2004.

Zavala, Silvio Las instituciones jurídicas de la conquista de América, México, Porrúa, 1971.

---

218. En este sentido, un trabajo como la muy divulgada Crónica de la eternidad. ¿Quién escribió la Historia verdadera de la conquista de la Nueva España? (

Duverger

2013) se sitúa claramente en la frontera entre lo que podríamos considerar un trabajo académico con pretensiones científicas y el best seller historiográfico, centrado ante todo en recabar el interés de los mass media y alcanzar un gran número de ventas.

219.

Myers

2015.

220. Se ocuparon de esta discusión, reconstruyéndola parcialmente, José Luis Martínez y Enrique Krauze en dos de los capítulos del libro de John

Elliott

et al. (eds.) 2000. Alicia Mayer y Antonio Rubial estudian también varios de los elementos retóricos fundamentales en la construcción del

mito Cortés en esta misma obra.

221. Aspecto en el que han incidido tanto María del Carmen Martínez Martínez en el estudio que acompaña a

Martínez Martínez

2003 como

Martínez

1997

:

49. En el caso de Cortés. las cartas, relaciones y memoriales (a excepción de las misivas pragmáticas y afectivas dirigidas a familiares y procuradores como Francisco Núñez) tienen una finalidad estratégica básica. Resulta lógico si pensamos en ellas como escritos dirigidos a autoridades o personalidades influyentes o con capacidad para decidir sobre los muchos negocios que Cortés se traía entre manos. Ello obliga al historiador a guardar distancia con respecto al «testimonio» de Cortés y no tomar los documentos como relatos de hechos, sino como la versión idealizada que de los mismos habría ofrecido Cortés. Se trata de una característica que, en realidad, resulta connatural a todas las relaciones, cartas relatorias y memoriales escritos en este período.

222. Antecedieron a la obra de Gómara, evidentemente, las informaciones sobre la vida de Cortés publicadas en décadas anteriores,

Anglería

1530 y

Marineo

Sículo

1530. El capítulo de Sículo referido a Cortés fue editado por

León-Portilla

1985.

223. Seguimos la edición de 1553.

López de Gómara

1553.

224. Por las informaciones sobre su vida publicadas en fecha reciente cfr.

Jiménez

2001, y

Martínez

Martínez

2015, parece que Gómara no pasó de presbítero de la diócesis de Osma.

225. Sus intentos por auparse al rango de cronista real le llevaron a contactar, valiéndose de la intermediación de Martín Cortés, al mismo Antonio Perrenot de Granvela, a quien solicitó «título de coronista de las Indias con salario, que me haga su capellán y me dé preuilegio [de impresión] para sus reynos». Real Biblioteca, Madrid, Fondo Granvela, II/2325, f. 110r. Carta publicada en Avisos, v

ol.

VIII, n.° 32 (enero-marzo 2003).

226. Según consta en una orden de pago de quinientos ducados firmada por Martín Cortés en 1553. Cfr.

Jiménez

2001: 105.

227.

Casas

1956, L. III, cap. 27: 106-107. La investigación archivística más actual, a cargo de María del Carmen

Martínez

Martínez

(

2010: 298-299) ha dejado claro que Gómara no perteneció al círculo íntimo de la familia, ni llegó a ejercer tampoco como su capellán o secretario, pese a que este lugar común lascasiano sigue siendo repetido en los trabajos historiográficos más recientes y publicitados,

Kagan

2010

:

225.

228. Opinión en la que, curiosamente, coincidieron personajes tan antagónicos como Las Casas y Francisco Arias Dávila, nieto de Pedrarias Dávila sobre el que volveremos más adelante. Una lectura en paralelo de las Cartas de relación de Cortés y la Historia general de Gómara arroja, sin embargo, claras evidencias de que el cronista no siguió al pie de la letra a su supuesto amo en su relato de los «hechos» de la conquista. Gómara relató con crudeza, por ejemplo, las crueles torturas infligidas por Cortés a Cuauhtémoc. Cfr.

Roa-de-la-Carrera

2005

:

196.

229.

Brading

1991

:

66

-

67.

230. Gómara saludó la iniciativa de Loaysa y Las Casas conducente a la aprobación de las Leyes Nuevas y las calificó de «ley santísima cual convenía a emperador clementísimo»,

López de Gómara

1553, «De la libertad de los indios», f.

cxviii

.

231.

García-Gallo

1964

:

352.

232. Tras relatar el desastroso final de la expedición de dominicos guiada por Luis de Cáncer, amigo y colaborador de Las Casas, en la Florida (1549), introdujo en su crónica la siguiente reflexión: «Muchos que favorecieron la intincion de aquellos frayles conocen agora que por aquella via mal se pueden atraer los indios a nuestra amistad. Ni a nuestra santa fe. Aunque si pudiessse ser mejor seria»,

López de Gómara

1553, I, «El descubrimiento de la Florida», f.

xxii

v.

233. Más allá de los quinientos ducados recibidos, equivalentes al salario anual de un oficial real o eclesiástico de rango medio en la época.

234.

López de Gómara

1553,

II,

«Que libraron bien los indios con ser conquistados», f.

cxxxvi

v.

235. Enfrascados en disensiones y envidias, no habían logrado hacer que una tierra mucho más rica (sobre todo en oro y plata) que la Nueva España estuviera más poblada y fuera más productiva. Se trata de una idea apuntada también por

Brading

(1991: 64) en su sintética interpretación sobre la Historia general de las Indias.

236.

López de Gómara

1553 , «Que ha venido tanta riqueza de la nueva España como del Peru», f.

cxxxviii

v.

237. Cfr.

Manzo Robledo

2013.

238. No solo la de Duverger, sino otras biografías recientes de Cortés, como las firmadas por Juan Miralles Ostos o Demetrio Ramos, ofrecen una perspectiva similar sobre un Cortés creador de instituciones y de pautas de interacción social exitosas entre indios y españoles. Las ideas y «descubrimientos» de Duverger, Miralles o Ramos no son nuevas, sino más bien reflujos de una serie de líneas interpretativas ya presentes en trabajos como los de Lucas Alamán, perceptible en los trabajos decimonónicos publicados con el título Hernán Cortés y la conquista de México (1985) o José

Vasconcelos

1941.

239. Su figura sigue suscitando vehementes polémicas en la actualidad, al tiempo que conquistadores coetáneos como Pedrarias Dávila o Nuño de Guzmán cuentan con muy pocos «partidarios» entre los historiadores. Cfr.

Castro Vega

2008;

Martínez Baracs

2005: 141-157.

240. Pues cifró en casi un millón y medio el número de indios muertos por el hambre, la sobreexplotación en minas o granjerías o el trauma derivado de su conquista y sometimiento.

241. «Es Jamaica como Haití en todo, y así se acabaron los indios»,

López de Gómara

1553, «La isla Jamaica», f.

xxv.

242. Ibid., I, «Panamá», f.

cviii.

243. Ibid., I, «Río Jordan en tierra de Chicora», f.

xxi

v.

244. Nombrado gobernador y capitán general de Tierra Firme (llamada en este momento con el atrayente nombre de Castilla del Oro) en junio de 1513, AGI, Panamá, 233, L. 1, ff. 32r-35v.

245.

López de Gómara

1553, I, «Muerte de Balboa», f.

xxxvii.

246. Ibid., «Por cierto si no uvo otras causas en secreto, sino estas publicas a sin razon le mato».

247. «[E]n lo que trata de Pedrarias Davila, mi Abuelo, pone munchas cosas indignas de historia tan grave, e de lo que merescen los servicios de mi Abuelo, fechos en España e en las Indias, porque pone muchas cosas en perxuycio de su [h]onrra, fynxiendo principalmente al Hystoriador de Hernando Cortés, a quien los demás quél alega siguieron, siendo todo lo que disce tan contrario de la verdad, como consta por los prevylexios de las mercedes que los antebesores [sic] de Vuestra Maxestad le fyscieron», CDIA, 1864-1884, vol. 37, p. 65. Citado por

Roa-de-la-Carrera

2005

:

65.

248. A pesar de que, siguiendo criterios comerciales, la Historia de la Conquista de México ha sido editada por separado muchas veces, algo que, en nuestra opinión, impide al lector hacerse una idea apropiada de la obra.

249. Consideró Gómara en un interesante pasaje que «Yo escrivo sola y brevemente la conquista de Indias. Quien quisiere ver la justificación della lea al dotor Sepulveda, coronista del Emperador, que la escrivio en latin dotissimamente, y assi quedara satisfecho del todo»,

López de Gómara

1553, I, «Loor de los Españoles», f.

cxxi

v.

250. No todas, como ya mencionamos en el caso de las torturas infligidas a Cuauhtémoc.

251. «Cortes, viendo los de Mexico endurecidos, y porfiados en defenderse, o morir, coligio dos cosas. Una que avria poca, o ninguna, de la riquezas que en vida de Motecçuma vio, y tuvo. Otra que le davan ocasión, y le forçavan a los destruir totalmente. De entrambas le pesava pero mas de la postrera. Y pensaba que forma tenia por atemoriçallos […]. Y por esso derribo muchas torres, y quemo los ídolos. Quemo assi mesmo las casas grandes en que la otra vez passo. Y la casa de las aves, que cerva estaba. No avia Español maiormente de los que antes las vieron, que no sintiesse pena de ver ader tan magnificos edificios», ibid., II, «El daño y fuego de casas», f.

lxxx.

252. De acuerdo a Gómara, tras el «escarmiento»de Cholula los indios llegaron incluso a atribuir poderes sobrehumanos y mágicos (capacidad de adivinar el futuro y leer en las mentes de los enemigos) a las tropas cortesianas: «Grandissimo pavor tomaron los Indios de ver cortadas las manos a sus espias, cosa nueva para ellos. Y creían que tenían los nuestros algún familiar que les dezia lo que ellos tenían alla en su pensamiento», ibid., II, «Como Cortes corto las manos a cincuenta espias», f.

xxxi.

253. Cfr.

Wolin

2004: 175-213.

254. Cfr.

Camelo Arredondo

1963.

255. Cfr.

Thomas

1994;

Montell García

2001.

256.

López de Gómara

1553 , «La guerra de Panuco», f.

xc

.

257. Ibid.,

II

, «La guerra de Tepeacac», f.

lxvii

v.

258. Cfr. Requerimiento, versión comentada por Luciano

Pereña

(1992: 237-239).

259. Cfr.

García Añoveros

2000: 77.

260. La búsqueda de la verosimilitud y del mismo deleite del lector parecen quedar subordinadas al hallazgo de una o varias coartadas jurídicas o teológicas que permitan exculpar a Cortés de un sinfín de acciones de dudosa catadura moral y política. En este sentido, además de a argumentos histórico-jurídicos, Gómara recurrió también en su Conquista de México a razones teológicas para justificar la esclavización de los «infieles» vencidos. Se refirió, concretamente, a supuestos vicios y pecados de los indios como causas justificantes de su reducción a esclavitud. Entre los trabajos más recientes y clarificadores sobre la naturaleza de los «primeros relatos» sobre los indios como partes esenciales de discursos de dominación figuran los de

Pastor Llaneza (

2015

:

-

49

)

.

261. Cortés recibió una formación eminentemente gramatical, sin llegar a ser estudiante de la Universidad, ni haber recibido tampoco el título de bachiller en leyes, como sostenía el rumor del que se hizo eco Bernal Díaz en su Historia verdadera.

Icaza Dufour

1993

:

155

-

156.

262.

Frankl

1962;

Valero Silva

1965.

263.

Elliott

1967: 41.

264.

Ramos Pérez

1992: 67-69. Solo en una segunda fase de sus expediciones en Norteamérica y Centroamérica, habría contado Cortés con la autorización explícita de la Corona para esclavizar a los indios si estos se resistían a someterse a los reyes de Castilla, como queda claro en las «Instrucciones a Hernán Cortés» de 26 de junio de 1523 publicadas por

Zavala

1971: 92.

265.

López de Gómara

1553,

II

, «La conquista de Utlatlan que hizo Pedro de Alvarado», «La conquista de Quahutemallan», ff.

xcii-xciii

v.

266. Ibid.,

II,

«La conquista de Zapotecas», f.

xciv

.

267. Ibid.,

II,

«Guerra de Chamolla», f.

xciii

v.

268. Ibid.,

II,

«La conquista de Utlatlan que hizo Pedro de Alvarado», f.

xcii.

269. Ibid.,

II,

«Cómo los de Potonchán quebraron sus ídolos, y adoraron la cruz», f.

xiv

v.

270. Relata Gómara que Cortés despachó un bergantín con cartas justificando su expedición a las Hibueras y el castigo de Cristóbal de Olid, así como «para que mandase al bachiller Moreno devolver los indios que se llevó como esclavos de Papaica y Chapaxina», ibid.,

II

, «Como llego Cortes a Noco», f.

cviii.

271. Ibid.,

II

, «La guerra de Papaica», f.

cix.

272. Informaciones sobre el ceremonial y subgénero histórico de la

joyeuse entrée o entradas triunfales en una publicación reciente de

Mulryne

et al. 2015.

273.

López

de

Gómara

1553,

II,

«Las alegrías que hizieron en Mexico por Cortes», f.

cx

.

274. Sin pretender, por otra parte, reducir La conquista de México o Segunda parte de la Historia general a la condición de mero retrato o «vida» de Cortés. Damos por buenas, en este sentido, las consideraciones de Andrés

Prieto

2005

:

22.

275. Dos discursos en los que Cortés convence a sus compañeros de asentar y poblar en Veracruz, mostrándose al mismo tiempo ambicioso —Cortés quiere «entrar la tierra a dentro a gozar la gracia, y mercedes del señor» tras comprobar la riqueza de la tierra, «abundosa de comida, poblada de gente, mas vestida, mas polida y de razón y que mejores edificios y labranças tenian de quantas

hasta entonces se avian visto, ni descubierto, en Indias» —y generoso— reparte entre la soldadesca los bastimentos que, según Gómara, había comprado en Cuba con su propio dinero, sin hacer ningún tipo de distinciones «porque en semejante tiempo y de tal comida, que no es para mas de sustentar las vidas, tanto a menester el chico, como el grande, el viejo como el moço»—,

López

de

Gómara

1553,

II,

«Como dexo Cortes el cargo que llevava», f.

xviii

v; «Como los soldados hizieron a Cortes capitan, y alcalde mayor», f.

xix

v.

276. Tras las primeras y difíciles victorias obtenidas frente a los tlaxtaltecas, habría pronunciado una larga «oración» (ciento nueve líneas en el texto del soriano) con efectos cuasi milagrosos: «Todos quedaron contentos del razonamiento de Cortes. Los que flaqueavan esforçaron. Los esforçados cobraron doblado animo. Los que algun mal le querían començaron a onrar lo. y en conclussion el fue de allí adelante muy amado de todos aquellos Españoles de su compañía», ibid.,

II

, f.

xxxiii

.

277. En esta ocasión los soldados quedaron también encandilados con la retórica cortesiana: «Todos los Españoles respondieron a una con muy grande alegría que fuesse mucho en buen ora, que ellos no le faltarían». Ibid.,

II

, «Cortes a los suyos», f.

lxx

r.

278. En estrecha dependencia con las fidelidades cruzadas que debía guardar a la Corona y a Cortés, manteniendo además en lo posible la verosimilitud de su relato.

279. Una de las más recientes es la serie Carlos, Rey Emperador, estrenada en Televisión Española en septiembre de 2015.

280. En su crónica Gómara afirmó explícitamente su propósito de escribir las «hazañas» del extremeño «a imitación de Polibio y Salustio, que sacaron de las historias romanas, que juntos y enteras hacían, este la de Mario, y aquel la de Escipión», ibid., I, «De Fernando Cortes», f.

xxvi

v. En trabajos como el Bellum Catilinae (La Conjuración de Catilina) destacan sobremanera los largos discursos de Catilina, Catón o César, que tienen un papel central. Se trata de una obra editada cinco veces en España entre 1493 y 1548. Cfr.

Pabón

1952;

Villacañas

, «Reseña a Salustio, Conjuración de Catilina». Para Robert Earl

Lewis

(1983: 183-189) la amplia presencia de los discursos ficticios en la Historia general sería no tanto una influencia salustiana sino un eco de de Tucídides y Tito Livio.

281. Entre los humanistas italianos que le habían servido de inspiración citó Gómara a «Juan Pico de la Mirándola, caballero doctísimo» y a «Galeotto de Narni»,

López de Gómara

1553, I, «Que no solamente es el mundo habitable, mas que también es habitado».

282. Cfr.

González González

2010: 13;

Tate

1970.

283. Cfr.

Wilcox

1969.

284. En tanto que discípulo de Pomponio Leto, discípulo a su vez de Bruni.

Lynn

1937.

Jiménez Calvente

2001.

285. Aunque coincidiendo en su propósito de mostrar a Cortés

como un milite con méritos iguales o superiores a los de los más famosos capitanes clásicos, Gómara y Sículo atribuyeron a Cortés virtudes contradictorias. Por ejemplo, mientras que, de acuerdo a Sículo, Cortés «fue en todas las partes y obras de su vida, muy templado y sin sospecha de vicio alguno en el comer, y beber muy medido y templado», un Gómara algo más realista reconoció que Cortés «fue muy dado a mujeres, y diose siempre. Lo mesmo hizo al juego. Y jugaba los dados a maravilla bien, y alegremente. Fue muy gran comedor, y templado en el bever, teniendo abundancia». Asimismo, mientras que Sículo se «maravillaba de la bondad y facilidad de su condición y grandeza de ánimo y liberalidad y de la afabilidad y dulce y gentil conversación», Gómara afirmó en su Historia que Cortés «era rezio, porfiando, y assi tuvo mas pleitos que convenia a su estado. Gastava liberalissimamente en la guerra, en mugeres, por amigos, y en antojos, mostrando escaseza en algunas cosas. Por donde le llamavan rio de avenida». Las caracterizaciones de ambos historiadores no pueden, como vemos, ser más contradictorias.

López de Gómara

1553,

II

, «Condicion de Cortes», f.

cxxxixv

v.

286. Hemos consultado la versión electrónica del texto de Sículo editado por

León-Portilla

en el sitio web: <http://www.motecuhzoma.de/marineo.htm>.

287. Ibid.

288. Como indicó Pedro de Navarra en sus Diálogos de la preparación de la muerte, Zaragoza, 1567. Cfr.

Gómez Ramos

2004: 23 y ss.

«DARLE A SU PIEDAD RELIGIOSA EL LUGAR PRIMERO». HERNÁN CORTÉS COMO HÉROE DE LA GESTA CRISTIANIZADORA EN MÉXICO

Alicia Mayer

Universidad Nacional Autónoma de México

Centro de Estudios Mexicanos, UNAM-España

Así como con las fuerzas corporales trabajo y trabajaré, que los reinos y señoríos de V.M. por estas partes se ensanchen y su real fama y gran poder entre estas gentes se publique, así deseo y trabajaré con el alma para que V.A. en ellas mande sembrar nuestra santa fe.[289]

Hernán Cortés

Introducción

Una de las ideas centrales esgrimida en la historiografía del siglo xvii en México es la que apuntala a Hernán Cortés como un héroe, pero no militar, sino cristiano. Más aún, algunos autores sitúan al conquistador en el amplio contexto religioso y político del momento, el cual se había definido por las circunstancias mundiales, particularmente derivadas de dos hechos trascendentes y contemporáneos del siglo xvi: la Conquista de México y la Reforma protestante.

Desde fines del siglo xv, España se sentiría guiada por un destino providencial y ecuménico hacia la defensa del catolicismo que se proyectaría, primero, contra los turcos y los sefardíes de la Península Ibérica y, después, contra los protestantes. En 1519, el rey Carlos I se convirtió en emperador de Alemania y se sintió animado, como monarca cristiano, para alcanzar metas con miras universales. Este sentir se acrecentó aún más con la empresa contra el turco y los luteranos en Europa y con la gesta conquistadora en América, que sumaba a las aspiraciones imperiales la lucha contra el paganismo y la idolatría. Ante estos hechos, España interpretó

que su poderío y grandeza iban de la mano del futuro de la cristiandad y sintió como una misión el conducir la colonización y evangelización en América, al mismo tiempo que el combate contra la herejía en Europa. Tomando en cuenta este panorama, la historiografía colonial del México del siglo xvii interpretó a Hernán Cortés, no solo como el valeroso y gran conquistador, español y católico, instrumento de la Providencia para cumplir con el designio divino de introducir y propagar la verdadera fe en el Nuevo Mundo, sino también como paradigma de los valores cristianos y, pues, como ejemplar antítesis del reformador alemán Martín Lutero, acusado de romper la unidad de Europa.

El presente trabajo aborda el desarrollo de esa construcción retórica en autores representativos en la Nueva España del siglo xvii. Esta se dio gracias a dos factores esenciales. Por un lado, las crónicas del siglo anterior dieron los fundamentos interpretativos para el tratamiento de la figura de Cortés y, por el otro lado, los criollos, quienes asumieron la herencia espiritual, política e histórica hispánica, exaltaron al conquistador y se convirtieron en portavoces de sus hechos, como bien lo hace notar Antonio Rubial en su colaboración en el presente libro. No nos extenderemos en esto a fuerza de no redundar en un tema tratado en este mismo volumen, aunque es importante tener en cuenta el papel del criollismo en la interpretación de los discursos aquí analizados, sobre todo, en el caso de Sigüenza y Góngora.[290]

La toma de conciencia del contexto religioso mundial tiene ya sus antecedentes en la gran historiografía cortesiana del siglo xvi. En la Historia general de las Indias (1552), Francisco López de Gómara, sostuvo que la fe, abatida y corroída por el cisma protestante, encontraría asilo en América, donde miles de paganos se sumarían a la Iglesia católica. Por su parte, el franciscano fray Bernardino de Sahagún, en su Historia general de las cosas de Nueva España (1577), repetiría esa noción al decir que

Cierto parece que en estos nuestros tiempos y en estas tierras y con esta gente ha querido Nuestro Señor Dios restituir a la Iglesia lo que el Demonio ha robado en Inglaterra, Alemania y Francia, en Asia y Palestina, de lo cual quedamos muy obligados a dar gracias a

Nuestro Señor y trabajar fielmente en esta su Nueva España.[291]

En estas obras, el paganismo y la herejía tenían en común ser afrentas del demonio contra una cristiandad que debía permanecer unida bajo la égida de la católica España y el objetivo del estado era, pues, salvar almas y recuperarlas, actuando, al decir de Fernando de los Ríos, como el «instrumento histórico de la ética católica».[292]

La obra de otro famoso franciscano, Gerónimo de Mendieta (1528?-1604), Historia eclesiástica indiana, escrita entre 1562 y 1596, publicada siglos después, resaltó el hecho de que la conquista de México y el cisma protestante habían sido sucesos contemporáneos que trastocaron la historia, pero cuyas consecuencias en el plano moral debían medirse de diferente forma. Dentro de un esquema providencialista y teleológico, la gesta conquistadora de los españoles había ocurrido para el bien de la Iglesia universal y, pues, de la humanidad entera, ya que –en apoyo a la idea de Gómara– con este acontecimiento se agregaban a la grey cristiana miles de seres que hasta entonces habían vivido ignorantes de Dios. En cambio, la propuesta luterana era ardid del demonio para que se perdieran almas que antes habían estado bajo el sino de la Iglesia católica.

Los historiadores citados apuntalaron en sus escritos que la conquista de los españoles se justificaba plenamente por la magnitud moral de sus resultados. El continente americano sería el espacio señalado para la realización de la voluntad de Dios. Al mismo tiempo, consideraron que la otra misión que España había hecho suya era defender la verdadera fe, luchar denodadamente con todos los recursos humanos y económicos disponibles contra el protestantismo en Europa y evitar a toda costa que la herejía llegase a América. Ambos designios, la conversión de los paganos y la cruzada espiritual antiprotestante fueron, en efecto, las dos grandes empresas de la España imperial y en este contexto es que los historiadores del siglo xvii en México interpretaron a Hernán Cortés. Veremos en seguida cuál fue su contribución al discutir esta temática.

Torquemada: Pensamiento profético y la gesta cortesiana

I

La piedra angular de la historiografía del siglo xvii, como fuente inagotable de datos y una visión singular de la historia, es, quizá, la Monarquía indiana, del franciscano fray Juan de Torquemada (1562-1624). Compuesta por 21 libros, es la gran summa de las crónicas novohispanas del siglo xvi, que vio la luz en Sevilla en 1613.[293] En ella, el autor recoge la información de los escritores que le precedieron un siglo antes, principalmente López de Gómara, Motolinía, Bernal Díaz del Castillo y Mendieta, pero a partir de ella elaboró también una interesante interpretación mesiánica del papel de la España imperial del siglo xvi en la historia. En este contexto, el fraile franciscano construyó una biografía muy interesante del «excelentísimo capitán don Fernando Cortés» y su papel no solo en la conquista que él protagonizó, sino en el teatro más amplio de la historia de España y de Europa. Revisemos, primero, el ámbito en el que el autor inserta al héroe de su épica.

Torquemada consideró que la conquista de México había sido una hazaña que confirmaba de manera contundente un designio supremo de la Providencia, que era la conversión de los naturales del vasto continente americano, pero también revelaba que Dios había compensado a su Iglesia por la pérdida de fieles a raíz del cisma protestante en Europa.[294] Dejaremos el análisis de este último punto para un siguiente apartado. Sobre el primer argumento, uno de los temas centrales de la Monarquía indiana es que España había sido elegida para desterrar al demonio, que se había posesionado como dueño de América, y revelar, al mismo tiempo, el cristianismo a los moradores paganos. El diablo había enseñado a los pobladores ignorantes de Dios a rendirle adoración con sus falsos cultos y supersticiones. Les había instruido a hacer imágenes y altares y había fomentado que se diera rienda suelta para que se cometieran muchos pecados, como «la vana adoración de los falsos y

mentirosos dioses», pero también a través de los incestos, estupros y fornicaciones, los homicidios y las sangrientas muertes en los abominables sacrificios humanos, que eran conducidos a través de desatinados hechiceros. Empero, la llegada de los españoles al Nuevo Mundo a raíz del Descubrimiento de América, auspiciado por la Corona española, marcaba por fin el momento en el que el Todopoderoso desvelaba a los europeos el conocimiento de este hemisferio que durante siglos había mantenido en secreto, para convertirlo ahora en teatro de operaciones de evangelización cristiana. El continente americano provocó después de la gesta colombina un entusiasmo lírico como un paraíso terrenal y sería visto en el siglo xvii, particularmente por los criollos, como una tierra prometida, un nuevo escenario para recrear una república cristiana perfecta. Los españoles habían venido a recobrar el Edén perdido, a convertir a México «en la mejor y más sana cristiandad» y a enfrentar al diablo que siempre estaba obstaculizando el triunfo del bien.[295]

La interpretación del descubrimiento y conquista de América de Juan de Torquemada está enmarcada en un pensamiento de tipo profético, el cual ayuda a entender toda esta construcción retórica en la obra que nos ocupa. El fraile contemplaba los hechos históricos desde una perspectiva holística inscrita en la historia de la salvación, en que cada acontecimiento tenía una explicación y una relevancia en el plan de Dios. Así, por ejemplo, Torquemada señalaba la significación especial del descubrimiento de América como antesala de algo más trascendente que vendría poco tiempo después: la gesta cortesiana y esta, a su vez, sería el prolegómeno de otro y último estadío de la historia, por así decirlo, que era la evangelización y conversión definitiva de las miles de almas recién encontradas. Con esto se daría cumplimiento cabal de las profecías, en que los indios creerían en la promesa de salvación, sobre todo y, de manera sistemática, a partir de la llegada de los evangelizadores, encabezados por Martín de Valencia.

Por otra parte, como lo ha señalado Karl Kohut, en su recurso literario-narrativo, el franciscano calcaba la historia de Israel en la historia indígena.[296] Hacía referencia, por ejemplo, a la profecía de Isaías en que se señalaba que Dios había creado la tierra para que se poblara y habitara. Después, Cristo había mandado a sus discípulos

a que enseñaran la noticia de la fe a todo el mundo y a todas las gentes. Por tanto, era un mandato evidente que todas las partes que formaban el orbe debían recibir la buena nueva. Tarde o temprano los habitantes de todos los rincones del mundo, debían «de venir a la fe», por lo que era menester que esta fuera transmitida y defendida «según todo derecho».[297] El historiador observaba también que en etapas muy antiguas, había diversas señales entre los mexicanos que presagiaban en el Anáhuac la llegada de los españoles. Se trataba de «pronósticos acerca de la destrucción de sus dioses y de sus ritos», lo cual preconizaba la «libertad en los tiempos venideros». Asimismo, durante la época de la gentilidad, de padres a hijos se había transmitido por generaciones la idea de que «vendría una gente barbuda que traería cubiertas las cabezas con unos como Apaztles (barreñones o librillos de barro)… y cuando estos vinieren cesarían todas las guerras y en toda parte del mundo habría paz y amistad».[298] Torquemada recurrió al oráculo de Balaán (Números, 23-24) que advertía la llegada del pueblo de Dios por el desierto, de la misma forma en que los emisarios de Moctezuma miraban a los españoles aproximarse a la ciudad de Tenochtitlan, próxima a su inminente y anunciada destrucción. Asimismo, Dios había mandado con estruendo y ruido señales de la futura desolación sobre esta república mexicana como lo había hecho con Israel en tiempos pasados. En el pensamiento escatológico del fraile franciscano, con la Conquista había llegado por fin la hora en que la conversión y reducción de los naturales al rebaño había de cumplirse como se vaticinaba en la profecía de Ezequiel: «vuestros altares perecerán y vuestros ídolos serán quebrantados y cesarán y vuestros templos serán derrocados y vuestras obras serán quitadas y sabrán que soy Yo, el Señor» (Ezequiel, 6).

Para el franciscano, la conquista de México «no fue negocio humano, ni caso fortuito», sino un hecho obrado por divino misterio. La magnitud de la empresa española se revelaba de manera aún más extraordinaria cuando se ponderaba la grandeza y poderío del imperio mexica, al que Cortés y sus hombres conquistarían y someterían. Torquemada escribió pormenorizadamente sobre la historia antigua de México, admitiendo plenamente múltiples logros –e incluso admiración– en algunos quehaceres humanos, pero, condenando severamente, en cambio, en el terreno de la religión y de las creencias, a estos

pueblos que, en su opinión, estaban ciegos y equivocados.

La derrota de México Tenochtitlan es el momento cumbre del libro IV de esta prolija narración. El argumento era «de cómo feneció esta monarquía mexicana cuando estaba en su mayor pujanza y se prueba deberse solo a Dios esta conquista hecha por Cortés y sus compañeros».[299] El cronista comparaba la caída de México con la de Roma, ambas castigadas por ofender a Dios con sus gravísimas faltas. La interpretación del fraile sobre la caída de Tenochtitlan era que Dios «destruyó a estas indianas gentes por los gravísimos pecados públicos que cometían probado por profecías que parece que a la letra hablan de ellas».[300]

Una de las razones –añade– que se pueden dar acerca de haber Dios entregado estas Indias a los españoles, con tanto rigor y tan a fuego y sangre como les llevaron es la abundancia de pecados que cometían, no solo en lo secreto y oculto de sus casas, sino también en lo manifiesto y público de las ciudad y plazas.[301] De manera que el mal y daño que estas gentes recibieron fue en castigo de sus exorbitantísimos pecados; y por esto fueron entregados a los españoles y el bien que se les recreció a los que quedaron en el beneficio que recibieron en ser cristianos en mano de la inmensa misericordia de Dios poderosos e infinito.[302]

Los indios eran «hombres ciegos, carentes de fe y engañados por el demonio» y Dios los había castigado por ello y por sus tiranías y crueldades.[303] En esta «insigne» guerra en que estaba predeterminado el triunfo de los españoles y en la que tantos indios perecieron, el que la imponente ciudad de México fuera arrasada, tenía, para el fraile, un enorme –y positivo– significado.

Finalmente feneció este imperio y monarquía mexicana y esto no acaso, sino muy de propósito, por voluntad de Dios […] para mejor introducir su ley y evangelio, que había de ser plantado en esta nueva viña que para reparo de tantas almas descubrió.[304]

Así, Dios «convino el asolamiento de todo».[305] Derrumbar y destruir los símbolos de la idolatría, los templos y las imágenes, quedaba justificado para «el provecho espiritual de estos idólatras». La Conquista sería vista como un acto de caridad, al añadirse a las explicaciones comunes del orden bélico, los motivos espirituales. Sería el medio de expiación, duro, pero necesario, de los indígenas; aquellos pecadores a quienes sin embargo, se les daba, en última instancia, la esperanza de resurgir, una vez abrazado el cristianismo. Este cambio se daría gracias a la alianza definitiva de Dios con España, para conducir al antes pueblo pagano, a una nueva Sión, a una nueva realidad, más justa y feliz. Por tanto, los desastres del enemigo se explicarían por el arcano juicio de la Providencia, revelado a favor de los españoles. Los hechos de la Conquista eran signo inequívoco de la misión ineluctable de España para que la ley y la predicación del evangelio se extendieran por todo el mundo antes de la consumación de los tiempos. Con ella, se instauraría un nuevo orden en el cual los indígenas entrarían en los esquemas de la salvación universal propuesta por el catolicismo romano.

II

Según Torquemada, Dios, quien mandaba sobre los acontecimientos en el devenir de la historia, había escogido expresamente a hombres destacados por su carácter, su decisión, su voluntad o su piedad y los utilizaba como mediadores para lograr sus fines. Gracias a la misión de los españoles, como nuevos apóstoles y adalides en la lucha contra Satanás, se llegaría a la gran meta que era la «conversión indiana». Pero de todos ellos, un hombre en particular, Hernán Cortés, sería elegido especialmente por Dios para conducir la empresa que terminaría por subyugar a los pueblos idólatras e instaurar así un nuevo orden. Don Hernando había sido señalado «por instrumento y medio de la principal conversión que en las Indias se ha hecho».[306] Para Torquemada, el conquistador superaba en importancia, incluso, a Cristóbal Colón.[307] El avezado marino

había señalado el camino para que poco después el «valeroso capitán» llevara a cabo la conquista militar del imperio mexicano y, una vez sometido este, solicitara con prontitud a Carlos V que enviara frailes a México, instándolo con urgencia de hacerlo lo antes posible, lo que coloca al emperador y al soldado extremeño en una posición más relevante que la que habían tenido los Reyes Católicos y el navegante genovés en su momento, pues en opinión del cronista, en aquella primera época solo se había abierto el paso al Nuevo Mundo, pero no había prosperado en seguida la empresa evangelizadora ni había tenido frutos permanentes en suelo continental y a gran escala.[308] Por ello, Cortés, quien materialmente lo había llevado a cabo, merecía, según él, ser exaltado, reconocido y admirado por la posteridad, por las enormes consecuencias de su campaña.

Siguiendo este mismo patrón retórico, también desde un punto de vista profético, el fraile franciscano reseñó el nacimiento, infancia y mocedad del que sería el conquistador de México. Veía como algo muy significativo que en el año de 1485 en que Cortés había nacido en España, al mismo tiempo se hacían en México grandes y sangrientos sacrificios en el Templo Mayor. No faltaría mucho para que Cortés se desplazara a Santiago de Cuba, sin saber lo que la Providencia le tenía deparado. Luego, el cronista describe la relación de Cortés con el gobernador Diego Velázquez en dicha isla, que es narrada por el fraile como la de David y Saúl en la Biblia.

Torquemada hizo hincapié en el gran cuidado que observó Cortés desde el primer momento en que puso pie en tierra firme continental[309] para introducir y propagar la doctrina cristiana en México, lo que era la gran culminación de esta meta-historia. A su paso, levantó cruces y derrocó ídolos, predicó él mismo doctrina de un solo Dios verdadero y de su hijo Jesucristo y muy a pecho se tomó el procurar ministros para la conversión. Por todo ello, «Cortés les hizo [a los indios] el mayor bien que pudo en pedirles semejantes ministros para su amparo y defensa; y mostró el celo cristiano y santo que tenía en poner medios para conseguir este precioso fin para estas gentes».[310] En la Real Provisión que confirmaba a Hernán Cortés en el gobierno de Nueva España el 15 de octubre de 1522, el emperador decía que la conversión de los indios a la santa fe católica era el principal fin de la colonización.

Esto empataba con las propias aspiraciones del medellinense quien, como ya había advertido antes Gómara, a quien Torquemada retoma, «era devoto, rezador y sabía muchas oraciones y salmos de coro»; «rezaba por las mañanas en unas horas y oía misa con devoción».[311] Así, Cortés reunía en su persona las excepcionales virtudes de un valeroso capitán y las de un hombre devoto y creyente en su ancestral religión. Por tanto, el autor de la Monarquía indiana defiende cada decisión, cada movimiento y cada estrategia de Cortés, a pesar de las críticas que algunos señalaban por ciertas acciones, pues todas estaban respaldados por el plan divino predeterminado de antemano. Él «iba a cosa cierta y hecha por particular mano de Dios», quien era, para Torquemada –recuérdese– el autor principal de esta conquista, lo cual la justificaba plenamente.[312] Cortés era sin duda el emisario y portavoz de la voluntad del Todopoderoso en este nuevo teatro de acción en América. Era, pues, en el esquema mesiánico, un «mediador de salvación», a través del cual se realizarían las predicciones proféticas. El medellinense no era, en suma, otra cosa que «el instrumento para que el santo evangelio entrase en estos reinos donde jamás había sido conocido», convirtiéndose en el lugarteniente y caudillo de Dios, misteriosamente elegido por él de antemano «para este negocio».[313] Dice Torquemada: «No menos se confirma esta divina elección de Cortés para obra tan alta en el ánimo y extraña determinación que Dios puso en su corazón para […] quedarse en tierra de tantos enemigos y también para entrar a tierra adentro con tan poco número de españoles, entre tantos infieles».[314]

El español también había conducido a su grey, los indios en este caso, hacia la tierra prometida y había decretado una serie de leyes para su organización. El franciscano exaltó, incluso, que como hombre magnánimo, había defendido a los naturales para que no se les esclavizara. Repite incesantemente que la Conquista había sido el paso necesario que tenía que experimentar este «miserable pueblo para enviar en su nombre quien tanto mal remediara, como otro Moysen en Egipto».[315]

El historiador dedica el libro v al gobierno de Cortés y a los que le siguieron en esta causa. El interés político y religioso que movían al conquistador, bastaba para entender sus acciones. Torquemada

menciona que muchos habían criticado a Cortés llamándole tirano; pero señala que quienes así lo habían hecho no entendieron los planes de la Providencia. Cortés «tan católico cristiano y celoso de la honra y servicio de Dios» logró infundir temor y respeto entre los indios. Destruyó él mismo las imágenes espurias cual otro Matatías que combatió la falsa adoración. Esto lo pudo hacer pues tenía a su favor la ley santa de Jesucristo. Sus hazañas agradaron mucho a Dios –añade el cronista– y Él satisfizo la obra heroica del capitán con muchas mercedes.[316]

Cortés como héroe anti-luterano

Las colonias de España heredaron la particular aversión que se sentía en la Península contra el reformador alemán Martín Lutero, y su imagen infamante como pernicioso hereje se repetirá, con la cadencia de un constante y sonoro eco, durante toda la época virreinal.[317] Desde el mismo siglo xvi, algunos historiadores habían perfilado la Conquista y la Reforma como dos hechos antagónicos contemporáneos. Además, también llevarían a cabo una comparación entre sus dos grandes protagonistas: Martín Lutero y Hernán Cortés. Al parecer, el primero que hizo la conexión entre los dos personajes había sido un autor de nombre Gonzalo Illescas, quien escribió la Historia pontifical y católica, publicada, primero, en Dueñas en 1595, luego, en 1673, en Salamanca, y más tarde reeditada varias veces en Madrid. El gran cronista franciscano Gerónimo de Mendieta estuvo en España alrededor de estos años y probablemente conoció estas referencias.[318] En México, en 1584, el criollo Baltasar de Obregón también recurrió al juego retórico comparando ambos personajes.[319] Pero sería Mendieta quien pondría más énfasis en esto al decir que

Débese aquí mucho ponderar, cómo sin alguna duda eligió Dios señaladamente y tomó por instrumento a este valeroso capitán don Fernando Cortés, para por medio suyo abrir la puerta y hacer camino a los predicadores de su Evangelio en este Nuevo Mundo,

donde se restaurase y recompensase la Iglesia Católica con conversión de muchas ánimas, la pérdida y daño grande que el maldito Lutero había de causar en la misma sazón y tiempo en la antigua cristiandad. De suerte que lo que por una parte se perdía, se cobrase por otra.[320]

El franciscano exaltó a Cortés por llevar la buena nueva a un pueblo que desconocía la Palabra divina y por haber hecho todo lo que estaba en sus manos para establecer la fe católica entre los paganos, destruyendo a su paso ídolos y templos y colocando en su lugar imágenes cristianas. Como su antítesis, Martín Lutero era condenado no solo como heresiarca perverso, sino como el propio Anticristo, a quien Mendieta acusaba y hacía responsable del desequilibrio y la iconoclasia en Europa.

También a fines del siglo xvi, el poeta castellano Gabriel Lobo Lasso de la Vega había repetido este recurso retórico en su poema épico Mexicana, publicado en 1594, pero también informaba que el reformador alemán, «horrible y feroz monstruo», había nacido el mismo año que el conquistador de México, dato que, por cierto, era equivocado y que, a pesar del error, fue repetido innumerables veces en las narraciones posteriores. Otra vez sería Mendieta quien llevaría a los extremos estos argumentos:

No carece de misterio que el mismo año que Lutero nació en Islebio [Eisleben] villa de Sajonia, naciese Fernando Cortés en Medellín, Villa de España en Extremadura; aquel maldito hereje para turbar el mundo y meter bajo la bandera del demonio a muchos de los fieles que de padres y abuelos y muchos tiempos atrás eran católicos, y este cristiano capitán para atraer al gremio de la iglesia católica romana infinita multitud de gentes que por años sin cuento habían estado debajo del poder de Satanás envueltos en vicios y ciegos con la maldad de la idolatría […] y así también en un mismo tiempo, que fue el año de [15]19, comenzó Lutero a corromper el Evangelio entre los que lo conocían […] y Cortés a publicar (el Evangelio) fiel y sinceramente a estas gentes que nunca de él habían tenido noticia.[321]

A fines del siglo xvi, el poeta criollo Antonio de Saavedra Guzmán, en su poema El peregrino indiano (1599), un canto épico y alegórico de la Conquista de México, había llegado a decir, incluso, que ambos personajes habían nacido el mismo día:

Tres Antipapas entre los que ha habido

Han a la Cristiandad aprovechado,

Quando nació Lutero en Alemaña,

Nació Cortés el mismo día en España.[322]

Lutero y Cortés no nacieron en el mismo año, ni mucho menos el mismo día, como suponían Lobo, Mendieta y Saavedra. El reformador había venido al mundo, efectivamente como lo informó el franciscano, en Eisleben, pero un 10 de noviembre del año de 1483, mientras que Cortés había nacido en 1485 en el pueblo extremeño de Medellín, aunque todavía no existe el dato preciso del día en que esto ocurrió. Lutero murió en 1546 y Cortés al año siguiente. Aunque fuese por estos pocos años de diferencia, las coincidencias eran dignas de notarse y fueron aprovechadas como un recurso retórico para perfilar el antagonismo entre ambos personajes y, sobre todo, para insistir en el carácter providencial de la hazaña cortesiana. Lo que es más, Mendieta –antes que el propio Torquemada– equiparó a Cortés con Moisés, estratagema que servía quizá para contrarrestar el señalamiento que había hecho el teólogo de Weimar, Johann Aurifaber, discípulo y compañero de Lutero en sus últimos viajes, al referirse al agustino como «digno y gloriosísimo Moisés de los alemanes».[323]

Todos estos estereotipos fueron utilizados nuevamente por los cronistas e historiadores del siglo xvii, quienes les dieron más realce. Por ejemplo, en Torquemada, vuelve a cobrar importancia el hecho de que el cisma luterano había ocurrido por los mismos años que la conquista de México. No estaba libre de misterio que hubiera sido elegido Hernán Cortés para esa empresa ni que esta ocurriera

en la época en que se atacaban las ideas luteranas y calvinistas, hechos que concernían directamente a Carlos V como rey de España, soberano de Indias y emperador de Alemania. Cuando este recibía la noticia de que bajo su cetro se incorporaba un gran imperio a sus reinos, el soberano lidiaba, al mismo tiempo, con la figura del monje alemán rebelde, quien había sido excomulgado por la Iglesia en enero de 1521 y, pocos meses después, en la Dieta de Worms, el propio emperador lo había declarado hereje y prohibido sus obras. Al mismo tiempo, pero al otro lado del Atlántico, Hernán Cortés, revestido de un aura mesiánica, guiaba a sus hombres hacia el interior de México, con destino a México Tenochtitlan. El capitán extremeño preparaba el terreno para la entrada del cristianismo en América, que era también una forma de lucha contra los protestantes, ya que con esta hazaña los españoles pondrían definitivamente un coto para que el cisma saliera de las fronteras de Europa y se expandiera también por el Nuevo Mundo. La reforma luterana, que había causado la más grande conmoción efectuada en la cristiandad, quedaría así confinada solo a Europa. El propio Cortés tenía muy claros los peligros que significaba el movimiento de Lutero en Alemania, cuando expresó en una misiva:

Holgado he de saber el buen ardid que las galeras hicieron en tomar aquel lugar de moros y también vi las nuevas que decís del recibimiento que se hizo en Ávila, y no son desa calidad las nuevas que yo quería que me escribiésedes, sino que en cuantas cartas me enviásedes vinieran muy largas las nuevas que hubiera dentro de la casa de la emperatriz y mudanzas de gente de corte y cosas del reino y nuevas de Portogal y de la frontera y cosas de Francia y de Inglaterra y del Lutero y Concilio y de venida de Su Majestad y cosas del turco y del papa y de las señorías y de Italia y del rey de Hungría y cosas de la casa del emperador y oficiales que en ella se mudaren y provisiones y encomiendas y dignidades que proveyeren y siempre que desta calidad las haya, me lo haced saber muy por extenso.[324]

El gran logro de Cortés había sido que igualmente había conquistado a los idólatras paganos que puesto un cordón sanitario,

por así decirlo, para evitar la contaminación herética en América. Torquemada lo refleja muy bien en una larga cita que bien vale la pena transcribir completa…

Lo que yo quiero aquí ponderar y encarecer es que parece sin duda haber elegido Dios a este animoso capitán don Fernando Cortés para abrir por industria suya la puerta de esta gran tierra de Anahuac y hacer camino a los predecesores de su evangelio, en este nuevo mundo, donde se restaurase y recompensase a la Iglesia Católica en la conversión de muchas ánimas que por este medio se convirtieron, la pérdida y daño grande que el maldito Lutero había de causar en la misma sazón y tiempo en la antigua cristiandad, de suerte que por lo que por una parte se perdía, se cobrase por otra en más o menos número, según la cuenta de Dios, que sabe con verdad infalible cuantos son los predestinados…[325]

Cortés fue, en la retórica del fraile franciscano, una figura que igual convertía gentiles que actuaba contra la herejía. Tanto la herejía como la idolatría eran «abominables», pero se trataba en el fondo de cosas distintas pues «la maldad [estaba] representada en la imagen de la herejía», mientras que la ignorancia, que no era lo mismo, competía a la idolatría.[326]

Como hemos advertido, no hay que olvidar el contexto: Cuando Torquemada escribe, casi un siglo después de la Conquista y la Reforma, manifiesta ya en su pensamiento el impacto de los ideales tridentinos de la Contrarreforma. En la época de Cortés, flotaban en el aire las aspiraciones imperialistas de la monarquía universal española, a la vez religiosa y política, así como también las ideas erasmistas de la Philosophia Christi.[327] En la de Torquemada, en cambio, estos ideales se veían desvanecidos o frustrados por la Reforma, o mejor sería decir, por la política antirreformista española, opuesta al entendimiento, y por las luchas religiosas posteriores, que condujeron a la fragmentación espiritual de Europa. España temía al protestantismo y celosamente deseaba destruir todos los factores de disidencia en Europa, al mismo tiempo que proteger sus colonias de toda contaminación ideológica, lo que

se palpa en las obras de los misioneros. Los autores, y entre los más ávidos podemos mencionar al obispo y virrey Juan de Palafox y Mendoza (1600-1659),[328] advertían sobre la necesidad de prevenir el «contagio» de la heterodoxia en América por el influjo de estas corrientes desde Europa, sobre todo en lo tocante a los indios, en proceso reciente de incorporación a la grey cristiana por medio de la evangelización.

Piedad heroyca

Así titula el polígrafo mexicano Carlos de Sigüenza y Góngora (1645-1700) la obra donde narra las hazañas que resultaron del celo religioso de Hernán Cortés, transfigurado ya en paladín cristiano. Allí, en el primer capítulo, el célebre historiador da cuenta del objetivo de abordar, con esta óptica, al personaje y

Manifestarle al mundo, reducidas a perfección, piadosas disposiciones del invencible Marqués del Valle, D. Fernando Cortés, cuyas menores acciones serán digno empleo de la Fama mientras durare el mundo.[329]

¿Y por qué querría Sigüenza dar cuenta de las «menores acciones» de Cortés? No tarda mucho en contestar a esta natural cuestionante del lector y señala que la actuación del conquistador exaltó a algunos críticos opositores, quienes mojaron la pluma «en la tinta del sentimiento y la detracción para formar su historia» y, más aún, «sacaron abominables autoridades para justificar lo que contra él se depuso en aquellos tiempos […] que vanamente le emularon sus inimitables acciones».[330] La obra de Sigüenza es, pues, un «panegírico de sus procederes Christianos»; una defensa de Cortés refutando a algunos autores «o los que siempre sintieron mal de las Españolas empresas». Esto último llama la atención, sobre todo si pensamos en que quizá Sigüenza reaccionaba contra la llamada

«leyenda negra» antihispánica, que, sobre todo desde los países enemigos de España y, particularmente, de las potencias protestantes, como Inglaterra y Holanda, se hacía sentir en la historiografía extranjera.[331] Ya desde el siglo xvi, y a partir de la lectura de la obra de Bartolomé de las Casas,[332] se venía alimentando la idea de que la conquista española había sido crudelísima y se asentaba en la ambición y en la codicia por parte de los que la habían llevado a cabo. Al escribir su historia, Sigüenza estaba dispuesto a «darle [a Cortés] su valor (siendo tan grande) a su piedad religiosa el lugar primero», a encomiar «los positivos actos de su piedad, materia inacabable para formarle elogios» y, entonces, se hizo necesario anteponer a todos los sucesos de la conquista militar el rasgo caritativo de Cortés.[333]

Con una serie de argumentos discursivos propios del barroco,[334] nuestro polígrafo agrandaba el perfil religioso del célebre extremeño como exemplum y exaltaba su carácter de campeón cristiano: «Llenas están las historias –decía– de lo que en él se competían la religión y el esfuerzo».[335] Desde esta perspectiva, Cortés sería puesto como modelo o ejemplo, no solo como héroe de grandes hazañas militares, sino también como dechado de los valores cristianos. Lo mismo encarnaba a un osado y valiente capitán que luchaba contra la idolatría y el paganismo, destruyendo ídolos, evitando el sacrificio humano, convenciendo a los caciques a abrazar la verdadera fe, colocando los principales símbolos religiosos en los templos, procurando el envío de ministros del Evangelio, «cosa que no todos los victoriosos Capitanes –añade Sigüenza– ni todos los Príncipes suelen tomar tan a pechos».[336] Esto servía como sutil pero contundente argumentación a los propósitos del autor para aligerar el peso de la historia sobre un Cortés meramente rapaz, un recio soldado, al contrario de lo que pasaría en otras crónicas respecto al manejo de figuras como Pizarro o Almagro, conquistadores de Perú, que generarían repulsas bien justificadas.[337] Con brioso liderazgo, Cortés alentaba a sus compatriotas a no flaquear ante las dificultades de la empresa conquistadora, pero enarbolando primero y antes que nada el nombre de Dios, como en una ardorosa cruzada para liberar a los infelices indios de las garras del demonio. Como otrora en España, guerra y religión iban de la mano ya no contra la morisma, sino contra los paganos del Nuevo Mundo. La consecución de riquezas,

oro, plata, perlas y gemas –algo, para Sigüenza, por otro lado, comprensible dado el carácter de los tiempos y el ansia de recompensa en todo aventurero— vendría después. Para el criollo mexicano, el hambre de trascendencia estaba en ese líder antes que la sed insaciable y la ambición más abyecta. El capitán extremeño reunía en su persona lo pragmático y lo espiritual, las aspiraciones de dominio al mismo tiempo que tenía profundamente en su corazón el ethos cristiano. «Con todo –advierte el polígrafo— prevaleció en contradictorio juicio su justicia recta y piedad insigne», «singular punto» del que se sentía –dijo– «obligado a hacer particular mención». Así, Cortés mostraba en su temperamento dos caras: la del viril conquistador y la del piadoso y magnánimo marqués del Valle y, lo que es más, para Sigüenza, los propósitos religiosos ganaban a las pretensiones conquistadoras, como lo prueba esta cita…

Si sobresalió más en la piedad que en el valor el antiguo Eneas es problema que tiene por una y por otra parte para su ilustración relevantes pruebas, y las mismas sirven para que en una y otra virtud se le ladee en el templo de la inmortalidad el fortísimo y piadosísimo Marqués del Valle.[338]

Fue Cortés el gran héroe de Sigüenza, quien pensaba, como Torquemada, que este había sido «misteriosamente elegido por Dios» para aquella empresa. No solo en la Piedad heroyca (ca. 1691), sino en otras de sus célebres obras,[339] trató nuestro autor sobre el personaje a quien consideraba un gran líder. En ellas, pintaba al católico capitán como «incomparable Héroe», «la admiración del racional universo», hombre «de justicia recta», «fortísimo, dichosísimo y providente conquistador» que, en su opinión había sido el instrumento o vehículo «que, movido por la providencia divina para esta hazaña», había logrado la extirpación del paganismo y el avance del cristianismo por el mundo indígena. Por eso reconoció que el conquistador de México era «del Macedón segunda envidia», casi igualándolo con Alejandro Magno, y «gloria del getulio Marte».[340]

En la Piedad heroyca, Sigüenza cita a muchas autoridades y sus fuentes. Refería el viajero italiano F. Gemelli Carreri que el sabio mexicano contaba en su biblioteca con las cartas de Cortés a Carlos V de las que conservaba copias impresas.[341] Entre sus autores preferidos se encontraba prioritariamente Torquemada, base de la historiografía criolla del siglo xvii, como indicamos líneas atrás,[342] y de quien toma múltiples alusiones. Sin embargo, nuestro autor «enmienda la plana» al cronista franciscano precisamente en un punto relacionado con la religiosidad de Cortés. El fraile había señalado que no había sido fundada una iglesia en México hasta 1524, año de la llegada de los «primeros doce» de la orden de San Francisco, quienes lo habían hecho posible. Guiándose por Bernal Díaz del Castillo, Sigüenza aseguraba que ya Cortés, en la Nochebuena de 1523, había dispuesto que en las ruinas de los templos de Huitzilopochtli y Tezcatlipoca, esto es, en el corazón de la antigua Tenochtitlan, se cantara misa a la que él había asistido como gobernador. Además, aseveraba que la sola presencia de los sacerdotes seculares como Juan Díaz y Alonso González, que desde el año de 1521 se encontraban ya en la ciudad de México con Cortés, era prueba fehaciente de que, si bien no en un templo construido en forma, sí se daba el servicio religioso y se administraban los sacramentos. Ni que decir del notable fray Bartolomé de Olmedo, mercedario, capellán de los conquistadores, que, al parecer, se encargaba de regir las iglesias y hospitales que le había encomendado el propio Cortés.[343] Por otro lado, estos clérigos, primeros ministros espirituales de las Indias, no solo atendieron las necesidades espirituales de los conquistadores, sino que también bautizaron a los indígenas. Sigüenza citó la bula de 1529 del papa Clemente VII que probaba su punto. En ella, el Pontífice, acreditaba «las acciones heroicas de Don Fernando», gobernador de la India Occidental, quien en sus empeños por someter innumerables provincias, las había no solo sujetado a la monarquía española, sino también y muy señaladamente, «convertido a la fe de Christo con innoble constancia de vuestro ánimo y vigilante providencia» y lo encomiaba, además, por haber fundado iglesias y hospitales para el amparo y alivio de la población. Por ello, todos hicieron «a Dios y al Rey uno de los más relevantes servicios que han pasado por el registro del sol […] memoria dignísima de encomendarla a la posteridad, una de las excelencias del estado clerical de la Nueva España». Para él, la

iglesia más antigua de México era, precisamente, la del hospital de la Concepción de Nuestra Señora (después llamado Hospital de Jesús), del patronato del marqués del Valle.[344] Pero no solo era esta obra el resultado de la generosidad del gran medellinense, sino también la erección de un monasterio de monjas de la regla de Santa Clara, en la villa de Coyoacán y un colegio donde se impartían estudios de Teología y Jurisprudencia, para que hubieran personas doctas en la Nueva España que rigieran las iglesias, como aparecía en su testamento de 1547. «No se ponga pues en duda –concluye– el que hubiese iglesia en la Ciudad de México», y había que agradecer «aquel héroe incomparable, a cuyo valor debemos las delicias y conveniencias con que aquí se vive».[345]

En suma, para Sigüenza y Góngora, como para Torquemada, lo verdaderamente relevante de la historia de Cortés y de sus hazañas había sido el fin último de la conversión y evangelización de los naturales, su incorporación al Reino de España y, sobre todo, el que triunfara definitivamente el catolicismo y se enraizara en las colonias de ultramar. Esta última cita resume este pensamiento en el famoso polígrafo:

Que de la debelación y conquista de un tan poderoso imperio como el de la Nueva España; de las muertes de tantos reyes, que dominaban en sus provincias; del manejo de los despojos, que fueron consiguientes a tantas pérdidas; de haber arbitrado en la satisfacción de los que, mas por intereses de su codicia, que por la inmortalidad de sus nombres, cooperaron mal contentos a sus empresas; de lo que le sindicaron sujetos indignos y despreciables, en cuantos tribunales ocupaba la Justicia en aquellos tiempos: Que de esto, y de cuanto equivalente pudiera aquí relatar en prolija serie, no le arguya la conciencia, fiscal severísimo de las humanas acciones, [por asuntos menores]. Encoja los hombros la admiración, calle la envidia y aunque no necesita de ellos para su crédito, pregone la fama de gente en gente, lo que por digno de eterna memoria me pareció aquí expresar, para añadir a los elogios de su piedad y justificación, tan relevante testimonio.[346]

Reflexiones finales

José Luis Martínez, al analizar la personalidad de Cortés, afirma que su religiosidad y fidelidad al rey, aunque intensas, nunca fueron ofuscadoras, jamás superaron a su capacidad como guerrero y estadista excepcional.[347] Sin embargo, fue precisamente ese rasgo de la personalidad de Cortés la característica que los historiadores del siglo xvii quisieron señalar especialmente, y no como algo accesorio o complementario a sus grandes dotes militares, sino en un término de igualdad frente a ellas. Aquellos autores destacaron en su discurso a un Cortés hiperdimensionado como héroe cristiano, la reencarnación de un glorioso y ejemplar soldado de las cruzadas, como los que marcharon a recuperar la Tierra Santa siglos antes, el paladín de las aspiraciones de la teo-historia española, en el que el ideal de conquista estaba aparejado al ideal católico. Por los altos fines que se habían conseguido con la conquista y por la trascendencia que implicaba el que se estableciera la religión católica en la América pagana e idolátrica, es que las acciones del capitán extremeño y de sus compañeros quedaban ampliamente justificadas.

Paralelamente, a esta concepción del Cortés conquistador de ardiente celo religioso, estaba también el Cortés que se levantaba como adalid frente a la herejía, el que con sus hazañas lograba contener y evitar que esta cundiera en América, el antónimo de Martín Lutero, el reformador alemán que era hecho responsable por la pérdida de la unidad católica de la antigua cristiandad universal. Cortés sería, pues, pieza clave del complejo tablero de ajedrez de las circunstancias en Europa, vistas desde la perspectiva del amplio conflicto religioso que movió a las conciencias aquende y allende el océano.

Bibliografía

Alberro, Solange, Del gachupín al criollo. O de cómo los españoles

de México dejaron de serlo, México, El Colegio de México (Jornadas 122), 1992.

Bataillon, Marcel, Erasmo y España, México, Fondo de Cultura Económica, 1950.

Brading, David, Orbe Indiano, De la monarquía católica a la república criolla. 1492-1867, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

Casas, Bartolomé de las, Brevísima relación de la destrucción de las Indias, ed. de Trinidad Barrera, Madrid, Alianza Editorial, 2014.

Cervantes de Salazar, Francisco, Crónica de la Nueva España, México, Porrúa, 1985.

Documentos cortesianos, ed. de José Luis Martínez, México, Fondo de Cultura Económica / Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

Frost, Elsa Cecilia, La historia de Dios en las Indias, México, Tusquets, 2002.

Guerra, Francisco, «La caridad heroica de Hernán Cortés», Quinto Centenario, 9, Universidad Complutense de Madrid, 1985, pp. 37-49.

Kohut, Karl, «Continuidad de los imperios. Juan de Torquemada y la historia novohispana», en Ambrosio Velasco Gómez (ed.), Humanismo novohispano, independencia y liberalismo: continuidad y ruptura en la formación de la nación mexicana, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.

León-Portilla, Miguel (ed.), Historia documental de México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2013, vol. I.

Leonard, Irving, La época barroca en el México colonial, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

Maltby, William S., The Black Legend in England. The Development of Anti Spanish Sentiment 1558-1660, Durham, Duke University Press, 1971.

Martínez, José Luis, Hernán Cortés, México, Fondo de Cultura Económica / Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.

Martínez Martínez, María del Carmen, Veracruz 1519. Los hombres de Cortés, León / México, Universidad de León / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013.

Mayer, Alicia, Dos americanos, dos pensamientos. Carlos de Sigüenza y Góngora y Cotton Mather, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998.

—, Lutero en el Paraíso, México, Fondo de Cultura Económica / Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.

—, «El plan divino para incorporar a los indios de América: del mesianismo a la misión en Juan de Torquemada», Revista de Hispanismo Filosófico, Madrid, Asociación de Hispanismo Filosófico / Fondo de Cultura Económica, 2015, pp. 11-26.

Mendieta, Gerónimo de, Historia Eclesiástica Indiana, México, Porrúa, 1971.

O'Gorman, Edmundo, La idea del descubrimiento de América. Historia de esa interpretación y crítica de sus fundamentos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Filosóficos, 1951.

—, Meditaciones sobre el criollismo, México, Centro de Estudios de Historia de México / Condumex, 1970.

Obras históricas de don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, publicadas por Alfredo Chavero, México, Oficinas Tipográficas de la Secretaría de Fomento, 1891.

Pérez, Joseph, La Leyenda Negra, Madrid, Gredos, 2012.

Reynolds, Winston A., «Martin Luther and Hernán Cortés: Their Confrontation in Spanish Literature», Hispania, n.º 2, Madrid, 1959, pp. 66-70.

Ríos, Fernando de los, Religión y Estado en la España del siglo xvi,

3.ª ed., prólogo de Ángel del Río, Madrid, Fundación Fernando de los Ríos, 2007.

Ross, Kathleen, The Baroque Narrative of Carlos de Sigüenza y Góngora. A New World Paradise, Cambridge, New York, Cambridge University Press, 1993.

Saavedra Guzmán, Antonio de, El Peregrino Indiano, estudio introductorio y notas de José Rubén Romero Galván, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1989.

Sahagún, fray Bernardino de, Historia General de las cosas de Nueva España, 2 vols., introducción, paleografía, glosario y notas de Alfredo López Austin y Josefina García Quintana, Madrid, Alianza Editorial, 1988.

Sigüenza y Góngora, Carlos de, Primavera indiana, Poema sacro histórico. Idea de María Santísima de Guadalupe de México, copiada de flores, México, Viuda de Bernardo Calderón, 1668.

—, Piedad heroyca de Don Fernando Cortés, edición y estudio de Jaime Delgado, México, José Porrúa Turanzas, 1960.

—, Teatro de virtudes políticas que constituyen a un príncipe, prólogo de Roberto Moreno de los Arcos, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Porrúa, 1986.

Torquemada , Juan de, Monarquía indiana, 6.ª ed., introducción de Miguel León-Portilla, México, Porrúa (Biblioteca Porrúa 41), 1986 .

Zavala, Silvio, La colonización española en América, México, Sep-Setentas, 1972.

---

289. Cit. de Hernán Cortés en

Torquemada

1986, libro XV, cap.

I

: 18. La Universidad Nacional Autónoma de México ha publicado en red esta edición, disponible en <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/monarquia/>.

290. Los criollos trataron de reafirmarse frente a los españoles peninsulares. Asumieron lo europeo y, al mismo tiempo, lo enfrentaron, para dar su propia interpretación de la historia americana, desde los elementos que antecedían como los que resultaron de la conquista y colonización de esas tierras. Sobre este tema, véanse

O'Gorman

1970;

Alberro

1992;

Brading

1991.

291.

Sahagún

1988, vol. I: 35.

292.

Ríos

2007: 43 y 47.

293. Véase

León-Portilla

2013

:

93-128;

Mayer

2015.

294.

Frost

2002: 239.

295.

Zavala

1972

:

158

-

159.

296.

Kohut

2009: 25-43.

297.

Torquemada

1986, libro

I

, cap.

VI

: 33 y libro

IV

, cap. CVI: 325.

298. Ibid.: 322.

299. Ibid., libro

II

: 133 y 138.

300. Ibid., vol. II, cap. CVI: 321-326.

301. Ibid., libro

IV

, cap. CVI: 321.

302. Ibid., libro

IV

, cap. CVI: 326.

303. Ibid., libro

IV

, prólogo: 9; libro

IV

, cap. XXVIII: 107; libro

IV

, cap. XLIV: 147.

304. Ibid., libro

IV

, cap.

cv:

320.

305. Ibid.: 88.

306. Ibid., vol.

V

, libro XVI, cap.

I

: 416.

307. Colón tiene, por derecho propio, su nombre muy ligado a la historiografía de corte mesiánico. Véase

O'Gorman

1951.

308. Este soslayo de la evangelización en la época posterior al descubrimiento quizá también pudiera deberse al fracaso de la actividad colonizadora en las islas Antillanas, ya que resultó en la disminución o empobrecimiento de la población indígena. Véase

Martínez

1990

:

49-51.

309. Según ha destacado María del Carmen Martínez, y no deja de ser curioso, en los términos empleados en la redacción de la Petición al Cabildo de 20 de junio de 1519 no aparece ninguna

mención sobre la evangelización ni la cruz, frecuente en otros textos. Martínez Martínez

2013: 109.

310.

Torquemada

1986, libro XV, cap.

I:

20.

311. Véanse las siguientes entradas: Semblanza de Hernán Cortés por Francisco López de Gómara; Semblanza de Hernán Cortés por Bernal Díaz del Castillo y Real Provisión que confirmó a Hernán Cortés en el gobierno de Nueva España, en

León-Portilla

2013, vol. I: 396, 398 y 422.

312. En 1608, Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, quien era más escéptico sobre el papel individualista de Cortés en la empresa de conquista y consideraba que sin la ayuda fundamental de los indios texcocanos y, en particular, de su señor Ixtlilxóchitl, no le hubiera sido a este posible ganar la ciudad de México, no dejaba de reconocer que el auxilio de los aliados había llegado a los conquistadores «después del de Dios» y refería puntualmente la petición que había hecho Cortés a Carlos V de religiosos para la conversión de los naturales. Obras históricas de don Fernando…, 1891: 354 y 386.

313.

Torquemada

1986, libro

IV

, prólogo: 8.

314. Torquemada refiere la cifra de trescientos castellanos y seis mil indios aliados, p. 151 y más adelante varía el número a novecientos españoles y 150.000 indios aliados, p. 308; prólogo, p. 9.

315. Ibid., vol. II, libro

IV

, prólogo: 8.

316. Ibid., libro XV, cap. XX: 84.

317. Véase

Mayer

2008.

318. Ibid.: 442 n.

319.

Reynolds

1959.

320.

Mendieta

1971, libro

III

, cap. 1: 174.

321. Ibid., libro

III,

cap.

I:

175.

322.

Saavedra Guzmán

1989: 126.

323.

Mayer

2008

:

123.

324. Carta de Hernán Cortés a su procurador « ad litem» Francisco Núñez acerca de sus negocios ante la corte (con pasajes cifrados), Cuernavaca, 25 de junio de 1532. Documentos cortesianos, 1991, t. III

:

311-318, 312. Agradezco a la Dra. Carmen Martínez el haberme proporcionado esta referencia.

325.

Torquemada

1986 , vol. II, libro

IV

, prólogo.

326.

Mayer

2008

:

128-137.

327. La Philosophia Christi despertó el anhelo de realizar una interna reforma de espiritualidad que pugnaba por la liberación de la rígida observancia de las obligaciones rituales, pero sin romper con la iglesia tradicional. En lo político, abogaba la unión espiritual de Europa, bajo la égida de un príncipe católico, magnánimo y piadoso que buscara la paz y la concordia entre los pueblos. Véase

Bataillon

1950.

328.

Mayer

2008, cap.

V

.

329.

Sigüenza y Góngora

1960: 1.

330. Ibid.: 2.

331. Véase

Maltby

1971 y, más recientemente,

Pérez

2012.

332.

Casas

2014.

333. Véase

Guerra

1985.

334. Para esta característica en Sigüenza, véase

Leonard

1986,

Mayer

1998 y

Ross

1993.

335.

Sigüenza y Góngora

1960: 27.

336. Ibid.: 3.

337. Las funestas acciones de Almagro y Pizarro tuvieron un eco más sonoro gracias a la ya citada obra de Bartolomé de las

Casas

2014: 169-170.

338.

Sigüenza y Góngora

1960

:

27. Añade que Cortés «abrá de darle su valor (siendo tan grande) a su piedad religiosa el lugar primero».

339. Sigüenza y Góngora, Anotaciones críticas a la obra de Bernal Díaz y fray Juan de Torquemada, ms. 1699, Berkeley California, Bancroft Library, p. 62 y

Sigüenza y Góngora

1668: Canto XXIII

.

Debe haber habido otras referencias a Cortés en las obras de Sigüenza que no fueron editadas y hoy están perdidas.

340. En su Crónica de la Nueva España (circa 1566), Francisco Cervantes de Salazar (1513/1514-1597), comparó a Cortés con el emperador Constantino. Cuando el gran extremeño llegó a estas tierras, portaba un estandarte con la cruz y dijo entonces lo mismo que había pronunciado el emperador siglos atrás: «En esta señal venceremos»,

Cervantes de Salazar

1985: 106. También Antonio de Saavedra Guzmán comparó al metelinense con Odiseo, David y Julio César (

Saavedra Guzmán

: 1989).

341. Este no es un dato menor, ya que las Cartas de Cortés fueron prohibidas en España en marzo de 1527 y solo se reimprimieron en

el siglo

xviii

.

Martínez

1990: 71.

342. Como historiador, Sigüenza tuvo una gran deuda con Torquemada. Basta ver las múltiples referencias a su obra en Teatro de virtudes políticas que constituyen a un príncipe (1986).

343. Véase

Guerra

1985: 45.

344. Incluso, según ha observado María del Carmen Martínez, en la organización espacial de la Villa Rica de la Veracruz en 1519, se había decidido ya el lugar que ocuparía la iglesia, aunque no hay indicios de que se haya edificado.

Martínez Martínez

2013: 97.

345.

Sigüenza y Góngora

1960: 23.

346. Ibid.: 29.

347.

Martínez

1990: 145.

Hernán Cortés, el mito. Creación, desarrollo, decadencia y transformación de una figura heroica

Antonio Rubial García

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional Autónoma de México

Sin lugar a dudas, Hernán Cortés es la figura más controvertida de nuestra historia, personaje emblemático donde se han concretado sentimientos, ideas y prácticas disímbolos y punto de encuentro de posiciones antagónicas que van desde el desprecio hacia él, fomentado por el indigenismo más intolerante, hasta la exaltación exacerbada de su imagen por parte del hispanismo más recalcitrante. A lo largo del periodo virreinal, la figura de Hernán Cortés se había convertido en un tema central para la Nueva España y de su evolución y cambios a lo largo del periodo virreinal y en los primeros años de la Independencia es de lo que trata el presente ensayo.

Los creadores de las glorias de Cortés (1521-1621)

Entre los siglos xvi y xvii el hombre Cortés se convirtió en un personaje heroico y sus hazañas fueron tomando un cariz cada vez más idealizado. El primero en forjar su mito, sin proponérselo, fue el mismo conquistador, quien en sus cartas-informes al emperador Carlos V narraba sus hechos de armas dándole visos de hazañas incomparables. A escasos dos años de haber sido escritas, la segunda y la tercera fueron publicadas, primero en castellano en Sevilla (1522) y después en latín en Núremberg (1524) de donde fueron traducidas a varias lenguas logrando amplia divulgación por Europa.

Junto con las Cartas de relación, el otro texto que hizo posible la elaboración de un discurso homogéneo sobre la hazaña cortesiana fue la Historia de la Conquista de México del padre Francisco López de Gómara, quien exaltó a Cortés a niveles heroicos. Para él, «nunca

jamás hizo capitán con tan chico ejército tales hazañas, ni alcanzó tantas victorias ni sujetó tamaño imperio».[348] Dos temas resaltan en la narración sobre Cortés, uno el derrumbe de los ídolos y la conversión de los señores indígenas, y el otro las alianzas con los diferentes cacicazgos, todas acompañadas de regalo de mujeres (para que los valerosos españoles tuvieran en ellas descendencia), las cuales el conquistador repartió siempre entre sus capitanes. La obra, impresa en Zaragoza en 1552, circuló ampliamente por todo el ámbito hispánico, a pesar de la prohibición explícita que Felipe II diera para su difusión. En los cincuenta años siguientes se hicieron cuatro traducciones y seis ediciones de ella.[349]

Al mismo tiempo que se generaba en Europa el mito cortesiano, una imagen providencialista de Cortés comenzaba a fraguarse entre los franciscanos. Desde la cuarta carta de relación el conquistador solicitaba expresamente el envío de franciscanos y dominicos para llevar a cabo tal empresa evangelizadora. Esta solicitud parece extraña, pues cuando la carta se escribía (octubre de 1524) ya vivían en Nueva España quince religiosos de San Francisco (tres de Flandes y doce castellanos) y por Bernal Díaz del Castillo conocemos el solemne recibimiento que el conquistador les hiciera a estos últimos.[350] A pesar de que Cortés omitió tales hechos en su cuarta carta, la presencia franciscana es notable en ella, pues el capitán parece tomar conciencia de su intermediación como agente de Dios en la conversión de los naturales, muy posiblemente después de un año de trato con fray Juan de Ayora, ilustre teólogo y confesor de Carlos V.

En los tres meses que siguieron a su llegada, los doce franciscanos, con el apoyo del capitán, entraron en contacto con los dirigentes indígenas de los pueblos aliados y cuando Cortés partió a las Hibueras dejó a uno de ellos, fray Toribio de Benavente, Motolinía, encargado de la ciudad. A su regreso a la capital, las alianzas de Cortés con los franciscanos se fortalecieron, como se puede ver en la quinta carta de relación, redactada en septiembre de 1526, en la que se profetizaba la fundación de una nueva Iglesia en la que Dios sería honrado y servido más que en ninguna otra de la tierra y desde la cual se pasaría a cristianizar el Oriente. Detrás de sus palabras estaban los franciscanos, quienes proveyeron a Cortés no solo de este discurso, con el cual pudo designarse a sí mismo como

un elegido para llevar a los indios al conocimiento de Dios, sino también de su proyecto para crear en estas tierras una nueva sociedad cristiana ideal que precedería al final de los tiempos.

Esta simpatía por Cortés marcó los discursos franciscanos en adelante y en ellos la conquista y el conquistador quedaron indeleblemente vinculados con la labor evangelizadora de los religiosos. Esta idea se consolidó sobre todo con los cronistas franciscanos fray Jerónimo de Mendieta y fray Juan de Torquemada, quienes influidos por san Agustín, consideraron la conquista militar de los mexicas como una secuela de la lucha cósmica entre los hijos de la luz y los seguidores de Satanás. Estos cronistas compararon a Hernán Cortés con Moisés, pues había sacado al pueblo indígena del cautiverio de la idolatría para llevarlo a la tierra prometida de la verdadera fe. Aunque para Mendieta la conquista había sido un castigo de Dios por los pecados de los indios y consideraba injustificados los abusos y los trabajos excesivos a los que se les sometía, en su crónica convertirá a Cortés en un héroe y a su labor religiosa y militar en una premisa básica de la evangelización.[351]

Desde mediados del siglo xvi esta visión providencialista franciscana compartía su admiración por Cortés con la percepción exaltada que tenían los encomenderos criollos sobre la conquista y cuyos portavoces fueron autores como Bernal Díaz del Castillo, Juan Suárez de Peralta y Francisco Cervantes de Salazar. Nacida de la inconformidad por las leyes que limitaban sus privilegios y que había desembocado en la fallida rebelión de Martín Cortés, los descendientes de los conquistadores y sus voceros convirtieron las hazañas bélicas de sus antepasados en un argumento fundamental para avalar sus demandas ante la Corona. Así los hechos gloriosos de la conquista de Tenochtitlan se convertían en una verdadera relación de méritos frente a la injusticia con que eran tratados por los funcionarios del rey. En este contexto, aunque la figura de Cortés se mostraba como central, perdía su carácter hegemónico pues era necesario destacar las hazañas de los otros guerreros sin cuya participación hubiera sido imposible la conquista. Aunque muchos habían leído la Historia de Gómara, consideraban que el protagonismo de Cortés que campeaba en ella no les hacía justicia a los otros conquistadores.[352]

Las obras de Díaz del Castillo, Cervantes y Suárez de Peralta, ninguna editada en su tiempo, se hacían eco de esa necesidad de darle nombre y rostro a muchos soldados y capitanes cuyos descendientes estaban siendo despojados de los beneficios que sus padres obtuvieron con sus sufrimientos y hazañas. Esa era también la finalidad de la fiesta de san Hipólito, que se celebraba en la capital cada año el día 13 de agosto, en conmemoración de la toma de México Tenochtitlan por los ejércitos de Cortés y en la que desfilaban a caballo los descendientes de los conquistadores. Dicha parada militar salía de los edificios del ayuntamiento y llegaba a la ermita de san Hipólito a las afueras de la ciudad y en ella un alférez portaba el pendón o estandarte con los escudos de armas del rey y de la ciudad.

Más relacionada con la visión personalista de Gómara y de los franciscanos estaba la que tenían algunos sectores indígenas y mestizos, sobre todo los tlaxcaltecas, quienes habían sido los primeros aliados de Cortés y cuya presencia militar había sido fundamental en la conquista de la capital. Sin embargo, a diferencia de los discursos textuales hispanos de ese periodo, los tlaxcaltecas dejaron plasmados sus servicios a la Corona por medio de un importante arsenal de imágenes. Un primer grupo de ellas se encuentra en el códice conocido como Lienzo de Tlaxcala, documento que sería llevado en 1552 por una de las varias delegaciones de tlaxcaltecas, que viajaron a España para obtener cédulas y para hacer válidos los beneficios que les había concedido el haber sido colaboradores de Cortés y de los frailes.[353] En muchas de las escenas del lienzo aparece representado Hernán Cortés, siempre junto a los tlaxcaltecas como sus colaboradores en la conquista de Tenochtitlan y en la escena del bautizo de sus caciques que mostraba a los cuatro señores y a Cortés como su padrino, ante una imagen de la Virgen con el Niño, testigo y estandarte de la conquista.

Otro grupo de imágenes del ámbito tlaxcalteca se encuentran en el llamado Códice Glasgow recogido por Diego Muñoz Camargo quien, entre 1583 y 1585, viajó a España con una comitiva tlaxcalteca para pedir al rey el respeto de los privilegios de esta provincia. Dentro de sus imágenes resaltan dos, copiadas muy posiblemente de los murales que decoraban las casas reales de Tlaxcala:[354] en la

primera, Hernán Cortés y Francisco Pizarro de rodillas ofrecen a Carlos V los reinos de México y Perú representados como una cacica y un inca; en la segunda, el mismo Cortés, a caballo, y con un ídolo bajo la pezuña de su montura, está flanqueado por la misma cacica Nueva España y por Moctezuma, que arrastra su estandarte, lleva grilletes de cautivo en los tobillos y tiene bajo sus pies una corona y una espada de obsidiana rotas. Son por demás significativos los atributos que porta Cortés (una cruz en la mano) y que remarcan su actividad como cristianizador.

Ese mismo carácter es el que se remarca en el extenso poema épico Peregrino indiano de Antonio Saavedra y Guzmán miembro de la tercera generación de criollos, quien logró editar su obra en Madrid en 1599. Saavedra se basaba en López de Gómara para exaltar las hazañas de Hernán Cortés, un peregrino cuya misión providencial fue cristianizar a los gentiles y arrebatárselos a Satán por medio de una hazaña guerrera sin parangón en la historia.[355] Después de un elogioso proemio a la grandeza de la monarquía española y a Felipe III, a quien está dedicado el poema, el autor entra en materia siguiendo la línea narrativa de sus predecesores. Se resaltaba, por un lado, la valentía de los soldados y la ayuda que recibieron de la Virgen y de Santiago durante las batallas, pero al mismo tiempo se destacaba el arrojo y valor de los indios, dignos contrincantes de los españoles, la riqueza y magnificencia de la corte de Moctezuma y de Tenochtitlan, ciudad equiparable a cualquiera de las de Europa. El Peregrino indiano constituye en muchos sentidos el ejemplo más acabado de lo que serían los temas de la conquista: las virtudes idealizadas de los conquistadores, tanto las cristianas (justicia, prudencia) como las guerreras (valentía y fidelidad al rey); el apoyo celestial a tales hazañas y los anuncios que Dios mandó a los vencidos sobre su futura suerte y su conversión; la grandeza del mundo indígena que, a pesar de su orgullo, sería destruido a causa de sus idolatrías; la exaltación de Cortés como héroe indiscutible de la hazaña.[356]

Esa exaltación pudo verse en 1621 durante los festejos de san Hipólito que fueron especialmente solemnes, en recuerdo de que habían pasado cien años desde la conquista de Tenochtitlan. El 13 de agosto de ese año fray Diego Medina Reynoso expresó en un panegírico a san Hipólito que los mexicanos eran herederos tanto de

los españoles como de los indios y se enorgullecía de que su patria había sido la sede del mayor imperio de América.[357] Por su parte el presbítero extremeño Arias de Villalobos, en esos mismos festejos, era laureado por su poema a san Hipólito en el cual españoles e indios aparecían unidos bajo el mismo patrono que había vencido la idolatría y a cuya memoria se erigieron «pirámides egipcias» de mármol, entre los «toscos árboles».[358] La figura de Cortés fue continuamente mencionada durante los festejos pues su carácter de caballero cristiano estaba en plena concordancia con la presencia del mártir romano cuya fiesta se celebraba.[359] Esta idea de que ambos personajes estaban hermanados por ser «soldados de la fe» puede observarse en un cuadro pintado entre 1606 y 1607 que representa el martirio de san Hipólito, caído y arrastrado por dos caballos, con un Hernán Cortés arrodillado orante a su lado. Se piensa que dicho cuadro formaba parte del retablo mayor del templo del hospital de Jesús, la fundación cortesiana más importante de la capital.[360]

Cortés entre los criollos y los indios (1621-1721)

A lo largo del siglo xvii el conquistador y sus hazañas se convertirían para los habitantes de la ciudad de México en un timbre de orgullo. Desde 1629 sus restos habían sido trasladados desde Tezcoco hasta el convento de San Francisco de la capital, donde se guardaban en un cofre a un lado del altar mayor, con su efigie y sus armas en un dosel.[361] Con ello la ciudad le rendía un homenaje a quien fuera su fundador. Tres años después salía publicada en Madrid la primera edición de la Historia de Bernal Díaz del Castillo, con muchas interpolaciones de sus editores mercedarios que le daban un papel protagónico a su hermano de hábito fray Bartolomé de Olmedo, capellán de los ejércitos de la conquista. Aunque a lo largo de su obra Bernal insistía en el papel fundamental que habían jugado otros conquistadores, la portada de la edición daba a Cortés y a Olmedo el lugar preeminente. Ellos eran la mano y la boca (como dicen los carteles sobre sus cabezas) la acción y la palabra, la espada y la cruz. Sus escudos de armas (el del marquesado y el de la Merced) y sus hazañas descritas en los

otros escudos que los personajes sostienen (el encuentro con Moctezuma y la predicación a los indios) son los emblemas que pregonan sus glorias y que los hacían complementarios.

La aparición del texto de Bernal influyó poderosamente en una renovada exaltación de la figura de Cortés, la cual tuvo un gran impulso gracias a la Historia de la conquista de México, población y progresos de la América Septentrional, conocida por el nombre de Nueva España de Antonio de Solís publicada también en Madrid en 1684. Con este texto la figura de Cortés quedó sacralizada como el héroe invicto e indiscutible de la empresa conquistadora. Solís además contrastaba el valor de los españoles, con la ferocidad de los aztecas, más propia de los brutos que de hombres. En curiosa aposición se mostraba a un pueblo con senado, jueces, órdenes de caballería y una educación moral sólida, pero con una religión diabólica y detestable.[362]

En Nueva España, la recepción de Bernal y de Solís fue inmediata y a partir de la segunda mitad del siglo xvii los criollos de la capital hicieron una exaltación de la conquista y de su principal dirigente, Hernán Cortés en biombos, pinturas y enconchados. Estos terratenientes, funcionarios y clérigos ya no eran los descendientes directos de los conquistadores y, a diferencia de los encomenderos de la etapa anterior, la exaltación de la conquista no constituía una relación de méritos. Para ellos, las escenas que representaban el proceso (iniciado con la llegada de los españoles a la ciudad y que culminaría con la toma de Tenochtitlan), era la justificación de su papel como regidores del reino, por lo que la exaltación del insigne capitán extremeño era un argumento para reafirmar esa posición. Así entre el último tercio del siglo xvii y las primeras décadas del xviii se dio un despliegue visual de la conquista y del conquistador tan amplio como nunca antes ni después se haría.

Es sin embargo muy significativo que en dichas representaciones la caída de la ciudad constituya solo una escena más en la multiplicidad de las que aparecen y que describen el arribo de los ejércitos hispanoindígenas a la capital, la matanza del Templo Mayor, la Noche Triste, el regreso de Cortés, los españoles sacrificados, el sitio de la ciudad y la prisión de Cuauhtémoc. En esos cuadros y biombos incluso comienza a tener un papel mucho

más destacado el tema del encuentro entre Cortés y Moctezuma pues se consideraba que en dicho momento el emperador azteca hizo entrega del reino al conquistador, quien lo recibió en nombre de Carlos V. El asunto no era banal, pues aseguraba que la cesión del reino se había hecho antes de la conquista y por lo tanto un pacto había antecedido a la toma de la ciudad por las armas. Esta idea de pactismo se fue fraguando en el ámbito del ayuntamiento de la capital entre 1620 y 1650 muy posiblemente a raíz de las exigencias monetarias que pesaron sobre los criollos con la Unión de Armas ideada por el conde duque de Olivares para allegarse recursos para las guerras que España sostenía en Europa.[363] Para los miembros del ayuntamiento, un territorio sin cortes ni representatividad como Nueva España necesitaba afianzar su posición como reino y sus privilegios, a cambio de la ayuda que prestaba a la monarquía. Solamente la idea de un pacto fundador podía dar sustento a esas exigencias «autonomistas» que equipararían a Nueva España con reinos como Aragón, Cataluña o Navarra, pues la referencia a una conquista armada traía implícita la sujeción absoluta e incondicional a Castilla.

La abundancia en la narrativa visual de los biombos y enconchados de la conquista respondía no solo a la recepción de Bernal y de Solís sino también a un claro interés de los autores criollos de ese momento. El franciscano fray Agustín de Vetancurt no solo continuó con el viejo tópico de su orden sobre Cortés como Moisés, sino además lo describió exaltando su humildad, colaboración y sumisión hacia los frailes. Después de la descripción de la llegada de los doce primeros religiosos en 1524 y de la recepción que les hizo el conquistador, el cronista agrega: «Habiendo azotado [en el convento de Tezcoco] a uno de los principales por faltar a misa, se alborotaron los demás, y el católico Cortés concertó con el Padre [fray Martín de Valencia] que tardándose a la misa lo enviase a llamar, y lo despojase y azotase, como sucedió, que presentes todos lo hizo despojar y se dejó azotar Cortés del religioso en las espaldas».[364] Por otro lado, el sacerdote polígrafo Carlos de Sigüenza y Góngora, dejó un elogioso retrato del conquistador en su obra Piedad heroica, encargada posiblemente por los descendientes del marqués para describir el hospital de Jesús que estaba bajo su patronazgo. Escrita en fecha incierta entre 1691 y 1694 e impresa sin portada, esta obra (cuyo título fue puesto por Cayetano Cabrera

Quintero en el siglo xviii) debió formar parte de su inacabada obra Teatro de las grandezas de México. Para Sigüenza el conquistador tenía méritos suficientes para aparecer entre los grandes héroes de la Antigüedad clásica a quienes incluso superaba. Al compararlo con Eneas, el fundador de la vieja Roma, no solo convertía a México en la nueva Roma sino lo mostraba como un dechado de virtudes caballerescas, aunque Cortés se mostraba superior al héroe pagano; primero porque gracias a él se introdujo la cristiandad en estas regiones, y después, por su piedad religiosa que lo llevó a erigir templos para alabar a Dios y obras de caridad en beneficio de los pobres como el hospital de Jesús.[365]

Así, a principios del siglo xviii, en la figura de Cortés se iba diluyendo la imagen del conquistador, pero los criollos seguían exaltándolo como benefactor de la capital, como devoto y fiel católico y como el introductor del cristianismo. Esa faceta es la que se puede observar en los cuadros que decoraban la capilla de Santa Cruz de los talabarteros, un verdadero santuario cortesiano en la capital situado frente al palacio que había pertenecido al conquistador y que ahora estaba desocupado, pues sus descendiente vivían en Italia. Este era por tanto un monumento público que marcaba el tránsito entre las casas del Marquesado (símbolo de la nobleza local) y el palacio virreinal (sede de los poderes españoles), el pórtico de entrada a la zona de los festejos oficiales. Ese sitio era además donde se había manifestado el águila sobre el nopal, emblema de la fundación de la Tenochtitlan indígena, y el espacio sacralizado por la primera misa que se dijo en la ciudad al llegar los españoles.[366] Una serie de tres lienzos del pintor José Vivar y Valderrama (fechados en la primera década del siglo) representaban el carácter salvífico de la labor de Cortés en ese espacio cargado de simbolismo: la primera misa en Tenochtitlan, celebrada por Olmedo ante unos devotos españoles encabezados por el conquistador, y unos indios asombrados; el bautizo de Cuauhtémoc por manos del mismo fraile y bajo el padrinazgo de Cortés como acto fundacional del cristianismo en Nueva España; y la humillación de don Hernando ante los franciscanos y frente a los indios como ejemplo por llegar tarde a misa (escena narrada como vimos por el cronista Vetancurt), que mostraba su humildad y sumisión ante los representantes de la Iglesia misionera.[367]

Es muy significativo que fuera de la ciudad de México no quede constancia de que en las otras ciudades españolas del virreinato hubiera una celebración de la conquista o una exaltación de la figura de Cortés. En cambio, en el ámbito indígena, el conquistador se volvió un símbolo de la alianza de las comunidades con el régimen español, como vemos en los «títulos primordiales», escritos y pintados, elaborados entre finales del siglo xvii y principios del xviii en los que Cortés aparece con un papel protagónico, como en el Mapa de tierras y aguas de San Andrés Ahuashuatepec. Esa misma admiración y respeto por Hernán Cortés podía verse en Tlaxcala, en cuyas Casas Reales se guardaba un pendón de batalla que les había obsequiado el conquistador y cuyo «paseo» o traslado era considerado, como en la capital, un acto central de los festejos fundacionales. La única diferencia era que en Tlaxcala la fiesta se celebraba el 15 de agosto, día en el que se había consolidado la alianza con Cortés y el aniversario de la conversión a la fe de los señores tlaxcaltecas, y no el 13 de agosto como en la capital.[368] La presencia de Cortés también se hizo patente en varios cuadros que representaban el bautizo de los cuatro señores, en los que el conquistador aparecía como su padrino. El hecho de representar el bautismo, ceremonia de entrada a la religión cristiana, curación de la perversidad demoníaca y abjuración de la idolatría, era la mejor manifestación de la antigüedad de la tradición cristiana entre los tlaxcaltecas, lo que los convertía en cristianos viejos. Pero además, el bautismo constituía un acto fundacional que significaba no solo la entrada al ámbito de la cultura occidental, sino también el símbolo de la alianza con los españoles antes de que estos tomaran la capital mexica. De alguna forma, como había sucedido en el siglo xvi, los bautizos eran un acto civil y religioso de reconocimiento de legitimidad de un gobernante indígena. La presencia de Cortés en ellos convertía el bautismo en un rito de sujeción y vasallaje al rey de España, lo que otorgaba derechos sobre el señorío a los descendientes que eran quienes mandaban pintar el cuadro. Se exaltaba así, con el acto fundacional del bautismo, el reconocimiento del cacique y de sus sucesores como legítimos gobernantes del pueblo. A fines del xvii y del xviii los caciques tlaxcaltecas y los de otros pueblos del altiplano mexicano tenían, por tanto, conciencia de que un hecho histórico de la conquista podía ser el aval de sus derechos.

Esta glorificación que hicieron las elites criollas y la nobleza indígena sobre la conquista de México se constituyó para ambos sectores, en la base para afianzar sus privilegios, pues todos ellos, en mayor o menor medida, consideraban que estos derivaban del pacto que Moctezuma había realizado con Cortés, del cual había nacido el reino de la Nueva España.

Entre la frialdad y la apología (1721-1808)

La exaltación indígena de Cortés siguió viva a lo largo del siglo xviii, pero frente a ella notamos un enfriamiento hacia la figura del conquistador en el ámbito de los criollos. No podemos hablar de animadversión todavía, pero sí de desinterés. A lo largo del siglo se vuelven constantes las quejas de las autoridades virreinales porque en la capital, la fiesta del pendón, el día de san Hipólito es cada vez más deslucida. Para mediados del siglo xviii esta se encontraba en tal decadencia que en 1745 el virrey, por orden de la Corona, multó con quinientos pesos a todo caballero que dejase de concurrir sin causa justa.[369]

Por otro lado, desde la centuria anterior la figura de Cortés había comenzado a entrar en competencia con otros dos personajes indígenas de la conquista mucho más cercanos a los criollos que el conquistador extremeño: el emperador Moctezuma II Xocoyotzin, y la india cacica que representaba a la Nueva España y que desde muy temprano se había identificado con la Malinche. Esos personajes, que dieron a conocer extensamente las crónicas de Bernal Díaz y de Antonio de Solís, comenzaron a hacer su aparición, desde mediados del siglo xvii, en los arcos triunfales, en los festejos como el del Corpus Christi, y en los biombos y en los enconchados que representaban la conquista. Los dos comenzaron a tener un carácter emblemático y a representar al reino de Nueva España, un reino equiparable a los demás de la monarquía, bajo cuyo dominio había entrado por medio de un pacto anterior a la conquista armada. Estos personajes eran los reyes de México y, a diferencia del «peninsular» Cortés, representaban los intereses autóctonos de los criollos y se adecuaban mejor a la idea de un pacto. No podemos

hablar de un antihispanismo abierto, pero sí de un marcado sentido de diferenciación y de orgullo local y de una actitud contraria a aquella que consideraba este territorio sujeto a Castilla como consecuencia de la conquista armada realizada por Hernán Cortés. Es muy sintomático que en los discursos criollos de esta época la denominación de Nueva España, más vinculada a la idea de sujeción por conquista, fuera sustituida por la de América Septentrional, que expresaba mejor la situación de un pacto. El declive de la figura de Hernán Cortés respondía a esa actitud, como lo muestra un interesante cuadro anónimo que muestra el encuentro entre Cortés y Moctezuma en el que el primero se acerca al emperador tocándolo con su mejilla, en clara alusión al tema religioso del beso de Judas, prototipo de la traición.[370]

Conforme avanzaba el siglo los criollos pasaron de la indiferencia a la crítica abierta. En 1790, se dio un escándalo alrededor de una obra que llevaba por título México rebelado cuya acción se iniciaba en el levantamiento de los aztecas contra Pedro de Alvarado en el Templo Mayor (de ahí el título) y terminaba con la conquista de Tenochtitlan. La representación causó descontento entre algunos de los asistentes e hirió susceptibilidades por considerarse por un lado, que el tratamiento sobre la violencia ejercida por Cortés contra Cuauhtémoc dejaba muy mal parada a la nación española y, por el otro, que los hechos expuestos contenían una crítica velada a la política regalista, especialmente peligrosa a un año de la revolución francesa. El censor que había autorizado la obra, alegaba que esta se basaba en hechos históricos narrados por Bernal y Gómara e incluso eran los mismos que «anda[ba]n vulgarizados en varios libros escritos en romance, que leen hasta los niños de la escuela». Insistía además que «los indios fueron desagraviados de los daños que padecieron con los privilegios, libertades y demás benignas providencias con que los favoreció el gobierno». Pero nada de esto pareció argumento suficiente a las autoridades peninsulares y después de su segunda representación la obra fue prohibida.[371]

Esa misma actitud crítica podía verse en la obra del jesuita Andrés Cavo expulsado junto con sus compañeros en 1767, quien escribió desde el exilio en Italia unos Anales de la ciudad de México desde la conquista española hasta el año de 1766. Con materiales que había recopilado en México, con la consulta de autores como fray Juan de

Torquemada y con las noticias que el ayuntamiento de México le hizo llegar, sacadas de los archivos mexicanos, Cavo construyó una obra inflamada de espíritu patriótico que mereció la atención de Carlos María Bustamante, su primer editor en el siglo xix. Sin duda el interés que despertó esta edición fue la manera como el jesuita describía la figura de Cuauhtémoc, «hombre de espíritu y dotado de tal grandeza de ánimo que aún sus enemigos lo estimaron». En su texto quedaron consagradas escenas como la del último rey mexica entregándole la daga a Cortés para que le diera muerte, o la quema de los pies a la que llama «uno de los hechos más bárbaros de la historia». Siguiendo a Torquemada, Cavo menciona la muerte de Cuauhtémoc, y señala que de acuerdo a este autor Cortés temía una rebelión. Cavo lo llama «un procedimiento tan indigno y atroz que denigraba tanto el nombre español», aunque está de acuerdo con Torquemada en que los caciques estaban siendo ya una pesada carga para Cortés en el viaje, considera que esta indigna acción «oscureció la fama de sus proezas».[372] Cuauhtémoc, para Cavo, era un héroe valeroso y constante en las adversidades que no merecía una muerte tan indigna. Así, esta figura emblemática del mundo indígena se comenzó a rescatar en esos años finales del siglo xviii y sustituiría finalmente a la de Moctezuma en el siglo xix como el héroe que resistió a la conquista española.

Es muy sintomático que frente a esas actitudes de indiferencia o de abierta crítica por parte de algunos criollos, los funcionarios de la Corona hicieran un despliegue de exaltación en los discursos oficiales. Las alabanzas de las hazañas de Cortés se volvían una necesidad de hacer patente que el dominio de la Corona sobre la Nueva España era un derecho surgido de una conquista armada y no de un pacto como pretendían los criollos.

Esta actitud se vio desde 1721 a raíz de la conmemoración del 200 aniversario de la conquista de Tenochtitlan. Ese año el virrey decidió reactivar la fiesta del pendón, para entonces muy decaída. Para ello pidió al secretario del ayuntamiento que buscara en los archivos para ver cómo se celebraba el paseo en sus remotos orígenes del siglo xvi. La celebración se hizo con corridas de toros, justas caballerescas, danzas en la catedral y fuegos artificiales. Se incluyeron además algunas novedades como el desfile de los gremios y de los caciques y cofradías indígenas (para celebrar «los

singulares beneficios» que los indios habían recibido con la conquista), algo totalmente inusual en este tipo de celebración.[373] Este era el primer intento llevado a cabo por parte de las autoridades virreinales para rescatar la fiesta del Pendón como un recuerdo de la conquista, algo que al parecer ya no formaba parte substancial del interés de los criollos.

En plena concordancia con la política de la Corona y de sus autoridades, el arzobispo Lorenzana publicaba en 1770 las Cartas de relación de Hernán Cortés en una lujosa edición en la que se regresaba al viejo tópico franciscano de un Cortés que era el Moisés salvador, «un hombre a quien tenía Dios destinado para poner en manos del rey católico otro nuevo y más grande mundo», un modelo de capitán cristiano que sufrió los golpes de la fortuna con fortaleza y constancia.[374]

Veinte años después, el 8 de noviembre de 1794, el virrey conde de Revillagigedo mandó trasladar los restos del Hernán Cortés desde el convento de San Francisco al hospital de Jesús (fundación cortesiana que aún seguía bajo el patronado de los marqueses del Valle), el día en que se conmemoraba el aniversario en que Cortés hizo su entrada al reino. Es por demás significativo que se haya escogido esta fecha y no la del 13 de agosto pues no se quería dar énfasis a la caída de la capital. Para celebrar el acontecimiento se encargó al arquitecto José del Mazo y Avilés y al escultor don Manuel Tolsá el levantamiento de un cenotafio con el busto del conquistador en bronce dorado y dos lápidas conmemorativas con leyendas y trofeos. A las exequias asistieron el virrey, los oidores, el Cabildo y el marqués de Selva Nevada, gobernador por entonces del marquesado del Valle.[375]

El sermón del acto fue encargado por el Cabildo al doctor dominico fray Servando Teresa de Mier, quien hizo una detracción de las exageraciones de fray Bartolomé de las Casas, al tiempo que celebró la destrucción de la idolatría por mano de Cortés y la llegada de la luz «a los que moraban en las tinieblas de Egipto». El predicador mostró a la Nueva España como un fruto de la visión y valentía del conquistador.[376] ¿Quién pensaría entonces que tiempo después este mismo fraile denostaría la conquista y se haría llamar descendiente de Cuauhtémoc por línea materna?[377]

Todavía a fines de la centuria, un criollo prohispanista como Mariano Beristain y Souza, en varios sermones impresos entre 1794 y 1814 (en recuerdo de los soldados españoles caídos en las guerras contra los franceses), expresaba su admiración por los hechos heroicos de la conquista de México y por Cortés, quien con un puñado de hombres había conseguido una hazaña tan grandiosa como la de Pelayo en Covadonga.[378] Sin embargo, en esos mismos sermones los elogios hacia el conquistador eran sumamente escuetos y las glorias mayores se le daban a Cristóbal Colón, «patriarca de las milicias españolas y maestro de los corteses y pizarros», y sobre todo a la reina Isabel, quien «libró a las Indias de la esclavitud del Demonio».[379] Estas preferencias eran un síntoma de que las cosas habían cambiado respecto a lo que se pensaba de Cortés en el siglo xvii e incluso en la primera mitad del siglo xviii.

La conquista exaltada, la conquista denostada. Los discursos encontrados: insurgentes, monárquicos y liberales 1808-1820

La ambigua actitud de Mier, que después se volverá abiertamente contraria a la conquista es muestra de que, a principios del siglo xix, existía un marcado contraste entre la actitud de la Corona y el sentimiento cada vez más generalizado entre los criollos de que España no podía justificar su dominio sobre América arguyendo que era un derecho obtenido a raíz de la conquista. Los criollos, entre ellos el mismo fray Servando Teresa de Mier, habían sostenido que la relación entre España y sus reinos ultramarinos había surgido de un pacto entre el rey y los conquistadores. Después de 1810, un expatriado como Mier e insurgentes como Morelos, sostendrían que la Corona había roto con el pacto, por lo que había perdido sus derechos sobre el territorio. En 1812 fray Servando publicaba en Londres la Brevísima relación de la destrucción de las Indias de fray Bartolomé de las Casas, obra que condenaba la encomienda y contenía relatos espeluznantes sobre los abusos de los conquistadores. A partir de entonces, este texto se volvería un argumento fundamental de los insurgentes para demostrar la necesidad de independizarse de un régimen que se había iniciado con tan crueles y tiránicos principios.[380]

Después de 1810, mientras Mier estaba en el exilio, y de manera paralela a sus discursos lascasianos y pactistas, los novohispanos vivían un paulatino cambio de actitud ante la conquista, cambio influido por las corrientes liberales introducidas por las Cortes de Cádiz. Estos cambios se hicieron notables en la evolución del paseo del pendón, y en general en todos los temas relacionados con el recuerdo de ese acontecimiento, entre ellos la imagen de Hernán Cortés.[381] La fiesta realizada el día de san Hipólito fue abolida por un decreto de las Cortes de Cádiz el 7 de enero de 1812, por considerarse que una exaltación de la conquista no solo era contraria al nuevo espíritu pactista que se estaba promoviendo, sino también porque podía reavivar los sentimientos de rebelión. Esto no ayudó al ayuntamiento constitucional nombrado por sufragio a raíz de la jura de la constitución en septiembre de ese año, pues su interés consistía en demostrar que las nuevas autoridades no eran contrarias al catolicismo ni promotoras de la irreligiosidad, como pretendían algunos clérigos.[382] Al año siguiente, el 31 de diciembre 1813, las Cortes de Cádiz ordenaban a los ayuntamientos que fueran quitados de los edificios públicos todos los signos de vasallaje.[383]

Sin embargo, el 11 de febrero de 1815, con el regreso de la monarquía se derogaban los decretos de las Cortes sobre el pendón y los signos de vasallaje, y el ayuntamiento de la capital, nuevamente elegido, organizaba la celebración para recuperar uno de los espacios festivos que le eran más propios. Pero el gusto le duró poco pues en adelante el virrey tomaría en sus manos el festejo, el pendón saldría en su coche hasta que finalmente la fiesta de san Hipólito se redujo a una misa en la capilla del santo a la que asistían el virrey, la audiencia y las autoridades de la ciudad. Posiblemente tales cambios se debieron a que los criollos ya no estaban interesados en ese festejo; pero es claro que sí lo estaban las autoridades comprometidas en remarcar el carácter emblemático de esa fiesta que resaltaba los derechos de España sobre los reinos americanos basados en la conquista.

Con la implantación en 1820 del gobierno liberal en España, las nuevas Cortes de Cádiz impusieron varios cambios en esa actitud. El 11 de agosto de ese año se imponía la abolición de la fiesta del pendón por las mismas razones aludidas en 1815.[384] Días antes, el 7

de agosto había llegado una orden a los ayuntamientos americanos en la misma tónica: «puesto que los pueblos de la Nación Española no reconocen, ni reconocerán jamás otro señorío que el de la misma Nación; y que su noble orgullo no sufrirá tener a la vista un recuerdo continuo de su humillación», era necesaria la desaparición de los signos de vasallaje de las fachadas.[385]

A raíz de esta orden, el administrador del marquesado respondió al ayuntamiento que los escudos que había en la casa del Marquesado, donde aparecían siete cabezas de señores indígenas atados con una cadena, no eran de señorío y vasallaje, «sino de servicio que hizo a S.M.D. Fernando Cortés venciendo y aprisionando a los que perturbaban su sosiego». El ayuntamiento contestó que «Si tales signos no son de vasallaje, no saben los síndicos que otro nombre deba dárseles». La imagen de Cortés en ese año anterior a la independencia ya estaba muy deteriorada y los miembros del Cabildo consideraron el «carácter ominoso» que había tenido «el servicio hecho por el Sr. Don Fernando Cortés» a Su Majestad.[386] Sin duda los acontecimientos acaecidos a lo largo de esos años (1808 y 1820) habían producido entre los criollos y mestizos un nuevo discurso abiertamente contrario a la conquista y, por contraste, totalmente favorable hacia el mundo indígena anterior a ella.

Esta actitud estaría presente en 1820 cuando Mariano Ontiveros editaba en la capital un coloquio escrito por el autor francés Bernard Le Bovier de Fontenelle en 1683 (incluido en su obra Diálogos de los muertos), en el cual aparecían discutiendo Cortés y Moctezuma en el infierno. El texto en sí mismo solo era un ejemplo más del tópico europeo (que utilizaron desde Montaigne hasta Voltaire) que criticaba, partiendo de la civilización de los «salvajes», el salvajismo de los civilizados; sin embargo para el impresor del siglo xix su edición implicaba una clara alusión a la alta civilización que había sido destruida por la conquista.[387]

Años atrás, en 1813, esta posición pro indígena fue uno de los ejes del discurso de apertura del «Congreso del Anáhuac», celebrado en Chilpancingo en el que se hablaba de restablecer el imperio mexicano y de vengar los agravios cometidos contra los gobernantes indígenas durante la conquista. El acto en el que se declararía la

independencia de México, ameritaba una pieza de oratoria a la altura de tan trascendental reunión y, aunque leída por José María Morelos, había sido escrita por Carlos María de Bustamante. La arenga comenzaba con una invocación a los «genios de Moctezuma, Cacama, Cuauhtemoczin, Xiconténcatl y Calzontzin» para celebrar el triunfo de la independencia, en el «fausto momento en que vuestros ilustres hijos se han congregado para vengar vuestros ultrajes y desafueros y librarse de las garras de la tiranía». Ellos, que fueron acometidos «por la pérfida espada de Alvarado» [recuerdo de la matanza del Templo Mayor en la que ninguno de los mencionados estaba], estarían presentes en ese 14 de septiembre de 1813, día en el cual «las cadenas de nuestra servidumbre», iniciada el 12 de agosto de 1521, quedarían rotas para siempre.[388]

Era claro que el diálogo entre gobernantes y gobernados se había roto desde 1808. El rechazo de las políticas borbónicas y la unilateralidad que comenzó a manejarse en la fiesta y en la imagen de Cortés y de la conquista por parte de la autoridad propició que la temática dejara de ser un código en el cual todos estaban de acuerdo para convertirse en un símbolo de los muchos desacuerdos que existían entre España y sus colonias americanas.[389]

La lenta agonía de la fiesta del pendón, y junto con ella la imagen de Cortés y de la conquista, era también una muestra de lo que estaba produciendo la modernidad en los ámbitos políticos y culturales; el deterioro del sistema corporativo, la consolidación del estado moderno sobre los restos del estado patrimonialista, la secularización de la cultura y el debilitamiento de las tradiciones iban afectando todos los ámbitos de representación de las instituciones que mantenían el ordenamiento del Antiguo Régimen. En adelante, el espacio público sería ocupado por otro tipo de celebraciones y de héroes que formarían, a su vez, el escenario de los nuevos conflictos de intereses.

El Cortés asesino de los primeros años de vida independiente (1821-1823)

En 1821 salía simultáneamente en Sevilla, Londres y Filadelfia la segunda edición de la Brevísima relación de Bartolomé de las Casas con la introducción de Servando Teresa de Mier. En ella el autor insistiría en sus ataques a la conquista y a la dominación española calificándola de «azote general de la esclavitud y la más bárbara opresión que ha durado tres siglos». Tachaba además a los conquistadores de aventureros, ignorantes y locos, e insistía en las crueldades de su Inquisición, en la que «se hacía un oficio de quemar ahogados o vivos los hombres a millares después de tormentos cruelísimos». En su incendiario prólogo Mier relacionaba esa crueldad con los pasados años de lucha insurgente: «los españoles que ha once años de guerra a muerte contra nosotros, están empeñados en hacernos más creíbles las atrocidades de los conquistadores».[390] Una nueva impresión de esta obra en la imprenta de Mariano Ontiveros en México en 1822 daría a los mexicanos nuevos argumentos para denostar la conquista. Sin embargo, en su prólogo Mier no mencionaba una sola vez a Cortés y de hecho, este personaje no había sufrido hasta 1820 ataques furibundos. Estos comenzarían en los días siguientes a la consumación de la independencia y marcarían la futura visión que la mayoría de los mexicanos tendría sobre el conquistador en adelante.

Estos ataques (que no se había manifestado, abiertamente por lo menos, bajo este signo absolutamente negativo), eran ciertamente una reacción lógica ante lo que había sucedido con las imágenes de la conquista y la idea de superioridad de los españoles sobre los indios y criollos, resucitadas por los funcionarios españoles en las últimas décadas. En varios folletines anónimos impresos en 1821 a raíz de los festejos de la Independencia se cuestionaban las pretensiones de la Corona española al alegar los «justos títulos» que esta había adquirido a raíz de la conquista. En uno de esos «volantes» intitulado El Aventurero (Puebla, Imprenta Liberal, 1821) se decía que «el monarca español debió haber hecho castigar al conquistador [Cortés] y restituir la corona a su dueño; España no tenía derecho a apropiarse de México, ni por la propagación del Evangelio, ni por la donación de Alejandro VI, ni por la conquista, porque este derecho es lo mismo que el derecho de los ladrones». En otro de esos panfletos, Los horrores de Cortés los confundió O'Donojú (México, Imprenta M. Benavente, 1821), el autor apelaba

a América con estas palabras: «Cortés te esclavizó, te forjó los grillos y cadenas, su proceder feroz e inhumano lo empleó terrible sobre tu docilidad, su vara sangrienta la vibró confundiendo tus derechos y con una soberbia hipócrita te privó de tu natural señorío… Si el ya yerto Cortés apareció en tu suelo cual dragón en el paraíso, O'Donojú apareció cual la paloma en el talar en la figura de la deliciosa paz de la cual fue mensajero».[391]

Pero fue sobre todo al año siguiente, en 1822, que este furor anticortesiano se manifestó en pasquines y arengas que se imprimieron y realizaron alrededor de la conmemoración de la Independencia. Uno de los más encendidos detractores de Cortés fue sin duda José Joaquín Fernández de Lizardi quien ese año escribiría una sátira con el nombre de «Vida y entierro de don pendón, por su amigo el pensador». En esta obrita se hacía dialogar a una abuela con su nieto y con este pretexto, el joven explicaba a la anciana una fiesta que ya no tenía para esta época ningún sentido. «A mi me chocaba la circunstancia de que se celebrase la función de iglesia en una iglesia de locos, hasta que advertí que era cosa natural, pues solo los locos pudieron consentir por tantos años que se ultrajase con solemnidad al Dios único, justo y piadoso por esencia, dándole gracias porque Cortés y sus asesinos y ladrones compañeros, en tal día, hubieran consumado la obra de sus atrocísimos delitos».[392]

La visión de Lizardi estaba inmersa en una polémica desatada en la junta de gobierno sobre el retiro del catafalco, escudo de armas, busto y osamenta de Cortés que aún se encontraban en la iglesia del Hospital de Jesús en 1822. El tema había sido propuesto desde el 6 de mayo por los diputados más radicales, pero no fue sino hasta la sesión del 12 de agosto que se dejaron oír voces moderadas que intentaban situar la figura histórica de Cortés en su tiempo y darle solución adecuada al problema del destino de sus huesos. El señor Osores insistió en que Cortés había actuado «consiguientemente a la falta de luces de aquel siglo en que la opinión estaba declarada a favor de los derechos de la conquista». Hasta Servando Mier se mostró moderado y propuso que el estandarte y la inscripción pasasen al Museo de la Academia como rememoración de la historia pasada, al igual que se hacía en Europa con tales objetos.[393]

La actitud crítica de los historiadores ante la figura de Cortés que

debía ser situada en su contexto, contrastaba con la retórica panfletaria de los periodistas, que la utilizaron como símbolo de esclavitud y para llenarla de vituperios oponiéndola a la libertad obtenida gracias a los héroes de 1810. Así, durante los festejos del primer aniversario de la Independencia varios artículos aparecidos en el periódico El Cenzontli del 17 de septiembre enaltecían los ánimos con discursos en el tono de la «Vida y entierro de don Pendón» de Lizardi. Los periodistas, que decían hacerse eco del sentir general, tachaban al conquistador de tirano, cruel e inhumano y se clamaba contra la afrenta de tener aún a la vista del público «las insignias de la opresión» (el escudo) y el catafalco con los huesos del opresor.[394] El templo del hospital de Jesús se mantuvo cerrado desde entonces por el temor de una profanación, mientras se tomaba la decisión sobre el destino del monumento fúnebre y los restos mortales de Cortés. Al parecer la disposición final fue hacer desaparecer el catafalco y enterrar los huesos, sin ninguna ceremonia, en la iglesia de Santo Domingo.

En 1823, con motivo de la solemne traslación a la capital de los restos de los ilustres patriotas que proclamaron la independencia de 1810, un grupo de enaltecidos, azuzados por nuevos panfletos, programaron apoderarse de los huesos de Cortés para llevárselos al quemadero de San Lázaro, una vez que fueran trasladados al templo de Santo Domingo. Lucas Alamán, que estuvo en esos días al tanto de lo acontecido cuenta que durante la función patriótica del 16 de septiembre uno de los oradores había invocado que un rayo del cielo «cayese sobre la tumba de Cortés». Ante tan enardecidos ánimos, el provisor del arzobispado, de acuerdo con el jefe de gobierno, mandaron secretamente a varios eclesiásticos al hospital de Jesús a que enterrasen los restos abajo del altar mayor sin poner ahí ningún epitafio ni recuerdo. El catafalco fue desmantelado y el busto de Cortés y las insignias de bronce dorado fueron remitidas a Palermo al duque de Terranova, titular del marquesado del Valle.[395]

Por esas fechas, Fernández de Lizardi publicaba en su imprenta un panfleto bajo el título: «Los curiosos quieren saber en que paran los huesos de Cortés». En él comenzaba con un irónico comentario acerca de la coincidencia entre la entrada triunfal de los huesos de los héroes de la independencia (poco antes considerados excomulgados y traidores) y el escamoteo de los de Cortés

(conquistador de tantas tierras pero que no halla ahora «siete palmos en los que descansen sus restos mortales»). Para el irónico «pensador mexicano», Francisco Xavier Mina era el único de los libertadores que podía ocupar la cripta vacía del conquistador en el templo del Hospital de Jesús que se encontraba en alquiler, «porque quedaría menos celoso Cortés viendo que su sepulcro lo ocupaba un paisano suyo y más valiente que él». Lizardi concluye, «los huesos nada nos han de hacer», añade «no se diga que los americanos somos tan vengativos» y conmina a los «generosos mexicanos» a que «deben dejar que sus huesos reposen tranquilos en donde el gobierno determine» y que él y sus compañeros de armas « per misericordiam Dei requiescant in pace [por la misericordia de Dios descansen en paz]».[396] Esta actitud mesurada contrastaba con el furibundo panfleto anticortesiano de su «Vida y entierro de don Pendón».

En ese mismo año de 1823 Carlos María de Bustamante, un historiador con fuertes inclinaciones hacia el periodismo sensacionalista (él era el editor de El Cenzontli), reflexionaba en su Cuadro histórico, a propósito de la narración de la toma de Granaditas y de la masacre de sus defensores españoles y criollos por los insurgentes:

Sorprendióme el sueño meditando sobre ella, y se me figuró que veía entre aquellos cadáveres y miembros palpitantes, a los genios de Cortés, de Alvarado y de Pizarro, que se mecían despavoridos, observándolos, y que lanzándose llorosa sobre ellos la América, con voz terrible les decía… ¿De qué os horrorizáis a vista de estas víctimas? ¿Habéis olvidado las crueles matanzas que hicísteis tres siglos ha en Tabasco, en Cholula, en el templo mayor de México, en Cuernavaca? … ¿Han desaparecido de vuestra memoria las ejecuciones de Cuauhpopoca, a quien quemasteis vivo? ¿El arresto de Motheuzoma, a quien debiendo la hospitalidad más generosa y que os cargase y abrumase con el peso de innumerables riquezas y tesoros prendisteis en su mismo palacio violando el sagrado derecho de la hospitalidad, y por último, le quitasteis a puñaladas la vida? ¿La tortura en que pusisteis a Cuauhtémoc, último monarca de este imperio, para que os descubriera el tesoro de su predecesor?

Últimamente, ¿habéis olvidado que lo ahorcasteis en Acalan juntamente con otros monarcas ilustres, sin más causa que deshaceros de ellos, hecho de que os acusó vuestra misma conciencia, y por el que estuvisteis desabridos por muchos días? … ¿Ignoráis acaso que en la balanza del gran Teotloquenahuaque se pesaron estos crímenes y que reservó su venganza para mis abatidos y esclavizados hijos, después de tres centurias de años? … ¡Ea, sus! … girad ya en torno del universo, y anunciad a los sangrientos conquistadores la escena que habéis presenciado; decidles que sean justos, que respeten a los pueblos inocentes, que no sean agresores ni abusen de su miseria y docilidad, pues… De esta suerte sus crímenes injustos/castigados serán, tanto por tanto, sangre con sangre, llanto en fin con llanto.[397]

Muchas cosas habían cambiado entre 1804 y 1821 afectando profundamente el valor simbólico que se había dado a algunas figuras: Hernán Cortés fue satanizado como símbolo de la dominación española y se volvió un guerrero depredador que utilizó la religión para justificar sus crímenes; Moctezuma y la Malinche, símbolos de la alianza de los indios con los conquistadores, se convirtieron en emblemas de la traición. Frente a ellos la figura de Cuauhtémoc se exaltó como héroe de la resistencia, pero también como símbolo del mundo prehispánico, un mundo que se constituiría en la única raíz valiosa sobre la cual podía construirse la identidad de la nueva nación.

Bibliografía

«El paseo del pendón», Boletín del Archivo General de la Nación, t. v, n.º 4, julio-agosto 1934, pp. 547-589.

«El paseo del pendón (Concluye)», Boletín del Archivo General de la Nación, t. V, n.º 5, septiembre-octubre, 1934, pp. 705-734.

Alamán, Lucas, Disertaciones, 2 vols., México, Editorial Jus

(Colección de Grandes Autores Mexicanos), 1942.

Arrioja Vizcaíno, Adolfo, Fray Servando Teresa de Mier. Confesiones de un guadalupano federalista, México, Plaza y Janés, 2003.

Ávila, Alfredo, «Servando Teresa de Mier», en Belem Clark y Elisa Speckman, La república de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico, 3 vols., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, pp. 9-22.

Beristain y Souza, José Mariano, La Felicidad de las armas de España vinculadas a la piedad de sus reyes, generales y soldados, México, Imprenta de María Fernández de Jáuregui, 1815.

Brading, David, Orígenes del nacionalismo mexicano, México, Secretaría de Educación Audiovisual y Divulgación, 1973.

Bustamante, Carlos María de, Cuadro histórico de la Revolución Mexicana, comenzada el 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, cura del pueblo de los Dolores, en el obispado de Michoacán…, 5 vols., 2.ª ed., México, Imprenta de J. Mariano Lara, 1843.

Cuadriello, Jaime, «El origen del Reino y la configuración de su empresa. Episodios y alegorías de triunfo y fundación», en Los pinceles de la Historia. El origen del reino de la Nueva España (1680-1750), México, Museo Nacional de Arte, 1999.

—, Las glorias de la República de Tlaxcala, México, Universidad Nacional Autónoma de México / MUNAL, 2004.

Cuadriello, Jaime et al., El éxodo mexicano, los héroes en la mira del arte, México, MUNAL / Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

Curcio-Nagy, Linda, The Great Festivals of Colonial Mexico City. Performing Power and Identity, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2004.

Díaz del Castillo, Bernal, Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, México, Porrúa, 1983.

Díez Canedo, Aurora, Los desventurados barrocos. Sentimiento y reflexión entre los descendientes de los conquistadores, México, Universidad Pedagógica Nacional, 1990.

Estrada de Gerlero, Elena, «Felipe II y los murales perdidos de las casas reales de Tlaxcala», en José Pascual Buxo (ed.), Recepción y espectáculo en la América virreinal, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2007.

Fernández de Lizardi, José Joaquín, Obras. Folletos (1822-1824), 12 vols., ed. de Irma Isabel Fernández y Rosa María Palazón, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Filológicas, 1968-1999.

Garrido, María José, La fiesta de san Hipólito en la Ciudad de México, 1808-1821, [tesis de licenciatura inédita], México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1996.

Israel, Jonathan, Razas, clases sociales y vida política en el México colonial (1610-1670), México, Fondo de Cultura Económica, 1980.

Keen, Benjamín, La Imagen Azteca en el pensamiento Occidental, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

Le Bovier de Fontenelle, Bernard, Conversación entre Cortés y Moctezuma, sacada de los Diálogos de los muertos, escrita por…, México, Mariano Ontiveros, 1820, [4 pp.]. Biblioteca Nacional de México. Fondo Reservado. Colección Lafragua, Miscelánea 261.

Lemoine, Ernesto, «Nota preliminar y estudio introductorio de Tezcoco en los últimos tiempos de sus antiguos reyes de Carlos María de Bustamante», en Ernesto Lemoine, Estudios historiográficos sobre Carlos María de Bustamante, México, Universidad Autónoma de México Atzcapotzalco, 1997.

López de Gómara, Francisco Historia de la Conquista de México, México, Porrúa, 1997.

Martínez Marín, Carlos, «Historia del Lienzo de Tlaxcala», en El

Lienzo de Tlaxcala, México, Cartón y Papel, 1983.

Méndez Plancarte, Gabriel, Humanistas mexicanos del siglo xviii, México, Universidad Nacional Autónoma de México (Biblioteca del Estudiante Universitario 24), 1962.

Méndez Plancarte, Alfonso, Poetas novohispanos (Segundo siglo), 2 vols., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.

Mendieta, Jerónimo de, Historia Eclesiástica Indiana, 2 vols., ed. de Antonio Rubial, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997.

Mendiola, Alfonso Retórica, comunicación y realidad. La construcción retórica de las batallas en las crónicas de la conquista, México, Universidad Iberoamericana, 2003.

Mier Noriega y Guerra, Servando Teresa, «Discurso preliminar» a fray Bartolomé de las Casas, Brevísima relación de la destrucción de las Indias, Filadelfia, Juan J. Hurtel, 1821, disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc513w5>

O'Gorman, Edmundo, Seis estudios históricos de tema mexicano, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1960.

—, «Estudio preliminar» a Servando Teresa de Mier, Obras completas. El heterodoxo guadalupano, 3 vols., México, Universidad Nacional Autónoma de México (Nueva Biblioteca Mexicana), 1981.

Ocampo, Javier, Las ideas de un día. El pueblo mexicano ante la consumación de la Independencia, México, El Colegio de México, 1969.

Rubial, Antonio, El paraíso de los elegidos. Una lectura de la historia cultural de Nueva España (1521-1804), México, Fondo de Cultura Económica / Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2014.

Rubial, Antonio y María Teresa Suárez, «La construcción de una Iglesia indiana. Las imágenes de su edad dorada», en Los pinceles de la Historia. El origen del reino de la Nueva España (1680-1750), México, Museo Nacional de Arte, 1999.

Saavedra y Guzmán, Antonio de, El peregrino indiano, edición de José Rubén Romero, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Quinto Centenario), 1989.

Sánchez de Tagle, Esteban, «El privilegio, la ceremonia y la publicidad. Dilemas de los primeros regidores constitucionales de la ciudad de México», en Beatriz Rojas (ed.), Cuerpo político y pluralidad de derechos. Los privilegios de las corporaciones novohispanas, México, Instituto José María Luís Mora / Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2007.

Sigüenza y Góngora, Carlos de, Piedad heroyca de don Fernando Cortés, edición de Jaime Delgado, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1960.

Suárez de Peralta, Juan, Tratado del descubrimiento de las Indias, introducción Teresa Silva Tena, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Cien de México), 1990.

Torquemada, Juan de, De los veintiún libros rituales y Monarquía Indiana [Sevilla, 1615], 7 vols., ed. de Miguel León-Portilla, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1979-1983.

Torres Puga, Gabriel, Opinión pública y censura en Nueva España. Indicios de un silencio imposible, 1767-1794, México, El Colegio de México, 2010.

Trabulse, Elías, Los orígenes de la ciencia moderna en México, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

Vetancurt, Agustín, Teatro mexicano, México, Porrúa (Biblioteca Porrúa 45), 1982.

348.

López de Gómara

1997, cap.

VIII

: 18.

349. El relato de Gómara resultaba peligroso para la Corona pues defendía y exaltaba los méritos de los conquistadores, a quienes Felipe II estaba quitando privilegios.

Mendiola

2003: 359.

350.

Díaz del Castillo

1983, cap. CLXXI: 449 y ss.

351.

Mendieta

1997, lib.

III,

cap. 1, vol. I: 304 y ss.

Torquemada

, 1979-1983, lib.

IV

, prólogo y cap. 22; vol. II: 13, 89 y ss.

352.

Suárez de Peralta

1990.

353. La pictografía tenía una primera lámina apaisada y 87 pinturas con glosas. El original está perdido y lo que tenemos es una copia del siglo

xviii

y otra del siglo

xix

, incompleta.

Martínez Marín

1983: 35 y ss.

354.

Estrada de Gerlero

2007: 19-65, 48 y ss.

355.

Saavedra y Guzmán

1989.

356.

Díez Canedo

1990: 38.

357. Citado por

Trabulse

1994: 66 y s.

358.

Méndez Plancarte

1995, vol. I: 13 y ss.

359.

Cuadriello

1999: 50-107, 96.

360. Dicho cuadro, atribuido a Alonso Vázquez, se encuentra actualmente en el Museo Nacional del Castillo de Chapultepec. Véase ibid.: 96 y s.

361.

Vetancurt

1982, Tratado

II

: 168.

362.

Keen

1984: 186 y s.

363.

Israel

1980: 139 y ss.

364.

Vetancurt

1982, Crónica, Trat.

I

, cap. 1: 2.

365.

Sigüenza y Góngora

1960.

366.

Cuadriello

1999: 102 y ss.

367.

Rubial

y

Suárez

1999: 142-179, 161.

368.

Cuadriello

2004: 170 y ss.

369. Carta del rey, 17 de mayo de 1748 en «El paseo del pendón», Boletín del Archivo General de la Nación, t.

V

, n.º 4, p. 572.

370.

Cuadriello

1999: 80. Sobre Moctezuma y la Malinche como los reyes de México, véase

Rubial

2014: 288 y ss.

371.

Torres Puga

2010: 391 y ss.

372.

Méndez Plancarte

1962: 83 y ss.

373.

Curcio-Nagy

2004: 78.

374.

Cuadriello

et al. 2010: 72.

375.

Cuadriello

1999: 78.

376. El sermón está perdido y sobre él hace una mención de

O'Gorman

1981, vol. I: 204.

Arrioja Vizcaíno

2003: 16.

377.

O'Gorman

1960: 62.

378.

Beristain y Souza

1815: 12.

379. Ibid.: 101 y 103.

380.

Ávila

2005, vol. III.

Brading

1973.

381. Véase

Garrido

1996: 114 y ss.

382.

Sánchez de Tagle

2007: 247 y ss.

383. Archivo Histórico de la Ciudad de México (en adelante AHCM) Acta 132-A, f. 35vta. Actas de Cabildo originales de sesiones ordinarias, 1813. Agradezco a Esteban Sánchez de Tagle esta información.

384. AHCM, Acta 134 A, f. 197. Estas actas están publicadas en «El paseo del pendón (Concluye)» en Boletín del Archivo General de la Nación, t.

V

, n.º 5, pp. 705-734.

385. Ibid. Acta 140-A, f. 92vta.

386. Ibid. Acta, 140-A f. 168.

387.

Le Bovier de Fontenelle

1820. Agradezco a Mariana Ozuna este dato.

388.

Lemoine

1997: 156.

389.

Curcio-Nagy

2004: 151 y ss.

390. Prefacio a la Brevísima relación de la destrucción de las Indias de fray Bartolomé de las Casas, Filadelfia, Juan F. Hurtel, 1821, pp.

xviii, xxi

y

xxxiii

. Este impreso puede consultarse en <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc513w5>.

391. Ambas citas están tomadas de

Ocampo

1969: 122 y ss.

392.

Fernández de Lizardi

1968-1999, vol. XII: 111.

393. Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno (1822-1823).

Alamán

1942. Apéndice documental, vol. II: 346 y ss.

394. En las actas de la junta de gobierno de 1822 se mencionan los títulos: «El ciudadano celoso J.I. Paz», «Nuevas zorras de Sansón», «Los curiosos quieren saber en qué paran los huesos de Cortés», «Ataque al castillo de Veracruz», etc., ibid., vol. II: 343 y s.

395.

Alamán

1942, vol. II: 56 y s. Véase también la declaración de Joaquín Canales, capellán del hospital (12 de mayo de 1827) en ese mismo volumen, p. 345.

396. José Joaquín Fernández de Lizardi, «Los curiosos quieren saber en que paran los huesos de Cortés», México, Imprenta del ciudadano Lizardi, 1823 (

Fernández de Lizardi

1968-1999, vol. XII: 423-426). Francisco Xavier Mina fue un liberal navarro que después de luchar contra la invasión napoleónica en España, pasó a México donde colaboró con los insurgentes, por lo que murió fusilado en 1817.

397.

Bustamante

1843, vol. I: 41 y ss.

DE DILEMAS Y PARADOJAS. LA IMAGEN DE HERNÁN CORTÉS DEL MÉXICO INDEPENDIENTE AL PORFIRIATO

Miguel Soto

Universidad Nacional Autónoma de México

Como otras comunidades del Mundo Atlántico, México enfrentó un complejo proceso de conformación del Estado nacional en el siglo xix. La creación de una conciencia patriótica que integrara a los diversos sectores de su población resultó una tarea complicada. Aunque la solución que planteó el Plan de Iguala, con el que se consumó la independencia en 1821, llamaba al propio Fernando VII o algún miembro de su familia a gobernarlo, España rechazó la emancipación de su antigua colonia. Durante quince años prevaleció una situación de guerra entre ambos; con la firma del Tratado de Paz en 1836 las cosas mejoraron, aunque otras divergencias surgieron, por ejemplo un par de intentos monárquicos y el incumplimiento de alguna convención de reclamaciones. Tales vicisitudes provocaron campañas antiespañolas entre distintos grupos políticos; la figura de Hernán Cortés y su conquista de México-Tenochtitlan representaron un ingrediente particular en el desarrollo del discurso nacionalista. La revisión de tales procesos ilustra las paradojas y dilemas que enfrentaron los hombres del México independiente y el Porfiriato.

Antes de abordar las imágenes del conquistador extremeño conviene subrayar que las versiones del México independiente sobre la conquista derivan —aunque pocas veces lo reconozcan— de la que plasmara Francisco Javier Clavijero, jesuita veracruzano, en su Historia antigua de México; obra escrita durante su exilio en Bolonia (Italia), y publicada en 1780, tras la expulsión de 1767. Como tal, formó parte de «La disputa del Nuevo Mundo»,[399] con académicos europeos.

Tras presentar una visión integral de las culturas del México antiguo, en la que destaca su desarrollo artístico, astronómico, urbanístico y su organización social, Clavijero refiere otras prácticas de su vida social como la esclavitud, la guerra y los sacrificios

humanos. Asimismo, ofrece información que explica cómo, cuando llegaron los españoles, diversos grupos indígenas vislumbraron la oportunidad para librarse del dominio mexica.[400]

Como académico jesuita del siglo xviii Clavijero participa de una visión providencialista, pero omite la intervención de milagros en el devenir histórico.[401] Esa visión lo lleva a considerar que, como habían hecho otros religiosos, no obstante los intentos por lograr el sometimiento pacífico de los mexica, el «castigo divino» para sus idolatrías fue lo que se impuso al final.[402]

Clavijero considera a Hernán Cortés como un «hombre noble», especialmente dotado de habilidades para la guerra, la diplomacia y la política; aunque, al igual que otros conquistadores de la historia, incurrió en «conductas indignas». Por ejemplo, después de su desembarco en Veracruz, ante la petición de ayuda de los cempoaltecas contra los mexicas, azuzó a unos y a otros para su provecho; actitud que Clavijero califica como carente de «honestidad».[403] Sin embargo, cuando refiere la decisión del senado tlaxcalteca de mandar a los otomíes a combatir a los hispanos y dependiendo del desenlace de la contienda decidir si aceptaban su amistad o no, Clavijero compara tal gesto con las actitudes adoptadas por las «naciones más cultas de Europa» en los conflictos de su tiempo. Con lo cual esa estrategia «pragmática» de Cortés deja de ser exclusiva.[404]

De hecho, el jesuita le reconoce al conquistador una «grandeza de alma» para superar los enormes obstáculos que enfrentó durante las negociaciones y la guerra con los mexicas. Así, con una visión favorable, aunque crítica, hacia Cortés Clavijero planteó una imagen ambigua que prevalecería la centuria siguiente: de reconocimiento a su capacidad militar y política, pero de recelo a sus métodos y a la codicia que compartió con sus tropas. Sin embargo, al final, no hay duda sobre el beneficio evangelizador que implicó la conquista de las tierras americanas, promovido de manera particular por la gesta cortesiana.[405] Para concluir, antes de polemizar con los académicos europeos sobre la supuesta inferioridad americana, Clavijero incluye la genealogía de los descendientes de Cortés, herederos del marquesado del Valle de Oaxaca que le fuera otorgado por la corona en 1529. Sin embargo

omite toda descripción de las posesiones que integraron dicho título.[406]

Con estos antecedentes, abordemos ahora los sucesos y las expresiones decimonónicas sobre Cortés y la conquista de México.

Los años difíciles

Así como en 1808 la invasión napoleónica de España desató la crisis política que llevó al estallido de la guerra de independencia en 1810, una década después, en 1820, el pronunciamiento liberal de Rafael de Riego que obligó a Fernando VII a reinstaurar la Constitución de Cádiz, abrió la puerta a la consumación del conflicto en Nueva España. En efecto, el Plan de Iguala promulgado al año siguiente proclamaba la independencia de «la América Septentrional», declarando la igualdad entre europeos, americanos y castas; a la vez ofrecía el trono de la nueva nación al propio rey de España o a algún miembro de su familia. Aunque también planteaba el establecimiento de un gobierno basado en el mérito, prometía el respeto a la propiedad, así como al fuero eclesiástico. Tal conglomerado de propósitos, permitió a los sectores novohispanos establecer un nuevo gobierno.

Incluso antes de recibir una respuesta peninsular a la invitación para gobernar al nuevo país, en el primer congreso mexicano se plantearon iniciativas para ocupar los bienes del marquesado del Valle de Oaxaca, puesto que representaban una reminiscencia de la conquista y una «afrenta» al reclamo reciente de la soberanía nacional.[407] En los meses que siguieron, cuando el gobierno español rechazó la independencia, tales propuestas se incrementaron. Por otra parte, el desaire hispano le permitió a Agustín de Iturbide, líder de Iguala, proclamarse emperador. Sin embargo, ante las penurias del erario, el monarca acudió primero al establecimiento de préstamos forzosos, lo cual le enajenó a diversos sectores y le impidió consolidar su autoridad; luego, como otros, los caudales del marquesado del Valle fueron intervenidos por el nuevo gobierno.[408] Con todo ello, en ocho meses Iturbide fue derrocado por sus propios

oficiales, iniciando así una larga cadena de pronunciamientos que no distaron mucho de los que sucederían en la exmetrópoli en las décadas por venir.

De hecho, ese mismo año de 1823, la tendencia contra la memoria de Cortés, se incrementó y tuvo un momento crítico en septiembre, cuando hubo un intento de desacralizar su tumba, en el Hospital de Jesús, institución fundada por él. Tal suceso fue impedido por la intervención de Lucas Alamán, quien con los administradores del patrimonio entonces, ocultó los restos del conquistador.[409] Ese incidente fue solo un aviso para los españoles de los días difíciles que les aguardaban en México en los años que siguieron, ya bajo un régimen federal.

En efecto, en la medida en que se destacaba la amenaza real o imaginaria de la antigua metrópoli,[410] se expidieron disposiciones estatales y una primera ley federal de expulsión en contra de los españoles en 1827. Un momento culminante lo representó la sucesión presidencial, en la cual el candidato «prohispano» ganó las elecciones y eso provocó un estallido en septiembre de 1828 que culminó tres meses después con el saqueo del Parián, un mercado en el centro de la capital cuyos propietarios eran en su mayoría españoles y que era percibido como el epítome de la plutocracia colonial; como consecuencia, el candidato electo presentó su renuncia. Poco después vino una segunda ley general de expulsión. Por su parte, a Lucas Alamán, quien fungía ya como administrador de los bienes del exmarquesado del Valle, le tocó defender ese patrimonio ante una nueva moción legislativa para convertirlo en propiedad de la nación.[411] En ese momento, sus razones prevalecieron, pero no por mucho tiempo.

Para entonces, los discursos conmemorativos de la emancipación, que iniciaron a partir de 1823, condenaron la conquista como una justificación de la independencia.[412] Por su parte, en plena guerra insurgente, Servando Teresa de Mier había presentado en su Historia de la Revolución en Nueva España una visión recriminatoria de la conquista; a la cual acompañaba una concepción peculiar de un cristianismo prehispánico, al identificar al símbolo de Quetzalcóatl con el apóstol Santo Tomás.[413]

En el año de 1829, con el gobierno «parianista» en el poder, Carlos

María de Bustamante —quien en su momento había promovido la ocupación de los bienes del marquesado años antes— editó la monumental obra de fray Bernardino de Sahagún, Historia general de las cosas de la Nueva España;[414] en las anotaciones que le añadió incluyó una de las condenas más virulentas de la conquista española. Tras el asedio de México-Tenochtitlan, con motivo de la captura del tlatoani mexica Cuauhtémoc, Bustamante reflexionaba sobre el sentido de tal derrota militar de un pueblo «magnánimo y hospitalario», a manos de unos bárbaros codiciosos, y explotó contra los españoles: «¡Odio eterno a la memoria execrable de aquellos bandoleros!».[415]

Paradójicamente, quien planteaba tal sanción ¡fue uno de los defensores más decididos de las familias hispanas ante las leyes de expulsión que enfrentaban!

Ese mismo año de 1829, después de varios indicios, llegó a las costas de México una expedición de reconquista desde La Habana al mando del brigadier Isidro Barradas, que desembarcó en Cabo Rojo, Tamaulipas, y acabó en un rotundo fracaso. Desde el inicio se le comparó con «la aventura» de Cortés; y cuando ese intento fracasó, se exaltó al triunfo nacional como «la solemnización de uno de los más faustos acontecimientos que se pueden presentar en la historia del Anáhuac».[416]

Tal imagen exitosa pareció significar la unión de los grupos políticos; pero ello fue solo un espejismo, pues el gobierno que logró ese triunfo duró apenas tres meses más en el poder.

La nueva administración que se estableció dio la impresión de fincarse en bases más firmes, pero eso fue una apariencia; pues apenas duró poco más de un bienio. En los años que siguieron, dos visiones peculiares sobre Cortés y la conquista salieron a la palestra: las de Tadeo Ortiz de Ayala y José María Luis Mora. El primero, en México considerado como nación independiente y libre, consideró que la conquista había sido una obra «injusta e inicua»[417], y como su título anuncia, planteaba una evaluación y defensa de los recursos con los que contaba el país para ser una nación libre; de manera inesperada, al referirse a las regiones escasamente pobladas, sobre todo en las fronteras, Ortiz ponía a los «conquistadores castellanos» del siglo xvi como un ejemplo de «energía y actividad»

para los mexicanos, con miras a defender tales recursos.[418]

La segunda visión resulta por demás enigmática. José María Luis Mora fue un presbítero crítico de la Iglesia, que en 1833 encabezó un esfuerzo decidido por secularizar bienes eclesiásticos, eliminar los fueros de sacerdotes y militares y reducir, o cuando menos controlar, la influencia social y educativa de la institución religiosa.[419] Por cierto, en 1827 Mora había sido también un defensor convencido de los españoles ante las leyes de expulsión.

Un aspecto de la reforma educativa de 1833 consistió en la clausura de la Universidad de México y su reemplazo con varios establecimientos; uno de ellos, el de «humanidades y estudios ideológicos» lo dirigió Mora. Otros afanes reformistas se orientaron a eliminar otras «corporaciones» heredadas de la colonia. El exmarquesado del Valle de Oaxaca, el patrimonio heredado por Hernán Cortés, fue visto como una de ellas. Por lo tanto, sus bienes fueron ocupados, primero por el estado de México y luego por el gobierno federal.[420] Debido al papel directivo que Mora tuvo entonces, residió en una de las instalaciones principales de esas propiedades.

Al igual que otros esfuerzos similares, el de 1833-1834 terminó en un fracaso. De hecho, un proceso de «contrarreforma» que inició en mayo de 1834, culminó en octubre del año siguiente con el fin del régimen federal, que se ratificó en 1836 con la Constitución de Las Siete Leyes. Como resultado de esa derrota, Mora se autoexilió en Europa, y se dedicó a escribir. Uno de sus textos, México y sus revoluciones, delineó a grandes rasgos la historia del país.

El texto de Mora fue la primera historia de la conquista elaborada después de la Independencia. De manera sorprendente, el autor plantea una visión muy favorable a Cortés y a la presencia hispana en estas tierras. Al respecto asienta:

México, colonia de la antigua España, debe su fundación al conquistador don Fernando Cortés, el más valiente capitán y uno de los mayores hombres de su siglo para concebir y llevar a efecto empresas que sobrepujan a las fuerzas del común de los mortales.[421]

O sea que Cortés estuvo a la par de Leonardo da Vinci, Miguel Ángel, Carlos V o Martín Lutero, por su importancia. Y, en cuanto a los asentamientos españoles, el pensador liberal no deja lugar a dudas; frente a la pretendida historiografía nacionalista, argumenta:

… se hizo la guerra como se hacía entonces en Europa, entre pueblos civilizados, procurándose por ella más bien la sumisión que la destrucción y [además implicó]… la parte noble del deseo de propagar los principios religiosos … Así consta de los escritores más fidedignos e imparciales de aquel tiempo … Decir lo contrario, es dejarse arrebatar o de un celo exagerado o de un espíritu de odio contra todo lo que es español, y nadie exagera que esta pasión es un maestro muy estúpido para poder dirigir a nadie por la senda de la verdad y la recta razón.[422]

En efecto, para equilibrar su visión de los sucesos, Mora debate con Bartolomé de las Casas y reconoce a Clavijero; así, destaca la «mala fe» tanto de mexicas como de españoles en las negociaciones que sostuvieron desde el primer momento. Además de señalar la destrucción de la ciudad indígena con su captura por los españoles y sus aliados, culpa al «despotismo civil y religioso» de los mexicas de ese final, pues de no haber sido por ése, se hubiera negociado la paz evitando el desastre.

Por otra parte, dado el acceso que tuvo a su archivo, por primera vez Mora describió el exmarquesado del Valle y la enorme riqueza que producía. Significativamente, omitió la ocupación del mismo durante el intento reformista.[423] Conviene destacar que, como parte de la reacción a ese afán transformador, el siguiente congreso determinó la devolución de los bienes del exmarquesado y de acuerdo con las nuevas circunstancias políticas, en 1837 se procedió a la venta de la mayor parte de los bienes urbanos de ese patrimonio.[424]

Efectivamente, el año en que Mora dio a la luz su obra, 1836, por fin, en plena guerra de sucesión tras la muerte de Fernando VII, España reconoció la independencia de México. Con ello, se inició una nueva era de relaciones entre los dos países; tres años después llegó el primer ministro hispano, Ángel Calderón de la Barca, quien aparte de su gestión diplomática fue cofundador de El Ateneo Mexicano y fungió como intermediario entre estudiosos locales y William H. Prescott. El académico bostoniano preparaba entonces su Historia de la conquista de México.[425]

Esta obra, publicada en 1843, representó un éxito editorial y provocó un entusiasmo inusitado por el estudio del México prehispánico y colonial. En efecto, con despliegue de erudición Prescott plasmó una visión colorida sobre la gesta de Cortés y los mexica. Aunque reconocía aspectos relevantes de la cultura indígena,[426] como el notable desarrollo astronómico, la capacidad artística y el conocimiento de la herbolaria, el erudito plantea la conquista hispana como el choque de «la civilización y la barbarie»;[427] el peso de la sociedad cristiana prevalece sobre un politeísmo idólatra.

Si bien su obra ofrece claroscuros de ambas sociedades y realiza un esfuerzo considerable por valorar los acontecimientos de acuerdo con las creencias y del momento, finalmente prevalece en ella una visión eurocéntrica. Con todos los inconvenientes que tuvo la empresa de unos hombres que «mezclaban la guerra con la religión y la codicia», el resultado fue «una ganancia» para «el progreso de la civilización». En ese marco, el dirigente de tales afanes demostró una y otra vez ser un capitán con «un gran genio».[428]

La obra de Prescott tuvo repercusiones enormes en México. Lucas Alamán y José Fernando Ramírez, estudiosos de diversas cuestiones planteadas por el bostoniano, respondieron vivamente a su llamado. A solo un año de su publicación, en México se hicieron dos traducciones y cada una fue anotada por estos historiadores. El primero, como se dijo se desempeñaba como administrador de los bienes del duque de Terranova y Monteleone, heredero de Cortés;

además de varias precisiones históricas, su crítica sobre el estudio de Prescott se reducía a una: cuestionar la convicción religiosa del conquistador y sus hombres.[429]

Sin embargo, las coincidencias con el estadounidense fueron mayores. En efecto, Alamán también consideró al extremeño como uno de los grandes capitanes de la historia. De hecho, el político mexicano se valió de la amplia investigación de Prescott para exaltar al ancestro de su jefe y, al hacerlo —abundando en los razonamientos de Mora— ubicó la conquista española en una perspectiva más amplia de la historia universal.

Justo cuando se dio a la luz de Historia del bostoniano, Alamán empezó a impartir una serie de conferencias,[430] con un carácter de Disertaciones, nombre con el que se publicarían en los años siguientes. En ellas el guanajuatense insistió en que la conducta de los soldados españoles contra los mexicas no se había distinguido de la que observaran otras naciones en contiendas de esos años. Alamán citaba el caso que implicó a la cabeza misma de la Iglesia católica, «il sacco di Roma». Este suceso resultó de la cercanía de Clemente VII —Medici— con el rey francés Francisco I en 1527, esto es seis años después de la caída de México-Tenochtitlan. Entonces, tercios hispanos y tropas austriacas entraron a la ciudad de la sede pontificia, se desbocaron e hicieron del secuestro y el ultraje algo cotidiano para los habitantes de la misma durante varios meses.

A fin de abundar en su razonamiento, Alamán se refiere a otras conquistas a lo largo de la historia: desde Alejandro Magno y los romanos hasta los ingleses y franceses de su propia época. Al respecto dice:

Estos trastornos que de tiempo en tiempo han sufrido todas las naciones; estas revoluciones que mudan la faz del orbe y que tienen el nombre de conquistas, no deben ser consideradas ni en razón de la justicia, ni en la de los medios que se emplean para su ejecución, sino más bien en razón de sus consecuencias…

De esa manera, Alamán argumentaba cómo las naciones de Europa habían surgido de procesos similares y, con el tiempo, habían adquirido «legitimidad y consistencia»; pero todas ellas provenían de actos de fuerza.[431]

Por ello, cuando se admitía la introducción de la lengua castellana y la adopción del catolicismo como resultado que la conquista española, los habitantes de México debían agradecer tales donaciones. En otro sentido, por ejemplo ante la matanza de Cholula perpetrada por las tropas de Cortés, como hiciera Prescott, Alamán arguye que antes de condenar a los españoles por adelantarse a lo que era un peligro inminente, los críticos deberían juzgar a los ejércitos de sus propias naciones, en el «siglo de las luces» en que se vivía; pues en él se contaban campañas tan bárbaras e injustas como las de los franceses en Siria y Egipto y la de los ingleses en la supuesta «ayuda» a España en su lucha contra Napoleón.[432]

Por todo ello, los mexicanos deberían expresar nuevamente su gratitud a los hispanos; quienes, al momento de expandir su acendrado catolicismo, se hallaban en el pináculo de la política y la cultura. Incluso, más allá de los bienes materiales y alimentos introducidos por España —que no fueron pocos— los mexicanos debían reconocerle a la Madre Patria la ampliación de su propia geografía. Sobre todo aquellos que pretendían justificar la independencia en la injusticia de la conquista, no se percataban que al hacerlo dejaban de lado dos terceras partes de la República, que no habían pertenecido al señorío mexica y que los españoles añadieron a la Nueva España. Esas posesiones se habían ratificado a España por diversos tratados internacionales.[433]

Pero, aparte de esa consideración geopolítica, lo que no debía ignorarse era el carácter integral de la historia patria.

La [nación] mexicana no necesita de ficción alguna para poder enorgullecerse de su origen. Formada de la mezcla de los conquistadores y conquistados, deriva su principio, en cuanto a los primeros, de una nación que en aquella época era la primera de Europa, cuyas armas eran respetadas por todas las demás naciones,

en todo el esplendor de la literatura y de sus artes; y en cuanto a los segundos procede de unos pueblos guerreros, que supieron defender su libertad con heroísmo, y que si cayeron por efecto más de sus propias disensiones que de una fuerza extranjera, esta caída fue honrosa y nada hubo en ella que no los llene de gloria. De este noble principio dimana, el que, a diferencia de todos los demás pueblos de América, tengamos una historia nacional llena de interés, que ha sido digno asunto de los más insignes escritores de Europa y América…[434]

Por supuesto que esta visión «esplendorosa» había sido posible gracias al fundador de la nación, Hernán Cortés, para cuyos herederos trabajaba Alamán fervientemente. Ahora bien, aunque la obra histórica del guanajuatense se dirigiría en los años siguientes a otros periodos de la historia de México y España,[435] como se verá, su actuación política provocaría muy pronto una revaloración de la conquista y la presencia monárquica de España en México en la conciencia nacional.

Por su parte, José Fernando Ramírez agradeció el enorme esfuerzo académico de Prescott, pero además de algunas precisiones eruditas, consideró indispensable matizar sustantivamente un par de aspectos de su visión sobre «la barbarie» de los mexicas.

Una era la relativa a los sacrificios humanos. Siguiendo a Benjamin Constant[436] Ramírez planteaba que la disposición al sacrificio de las personas —y aun de sus propios hijos— significaba un salto cualitativo de estados de «barbarie» a los de una convivencia comunitaria, en los que se anteponía «el bien común» al del individuo. Además, la mayoría —si no es que todas— las sociedades antiguas, de las que provenían las naciones de Europa, practicaron en algún momento el sacrificio humano y también la antropofagia.[437] Por ello, la mexica no se distinguía especialmente por esa característica frente a otras naciones.

El segundo aspecto era uno con el que Prescott excusaba un pretendido desconocimiento de las culturas prehispánicas; esto es, la ausencia de fuentes escritas. El hecho de que la historia de las distintas culturas precolombinas tuviera que hacerse solo con

tradiciones orales, reducía sustancialmente las posibilidades de información. La crítica de Ramírez al respecto fue que, si bien la destrucción de textos indígenas había privado al mundo de una inteligencia plena de ellas, una alternativa era acudir a los monumentos que servían como fuentes de noticias.[438]

Al final, sin embargo, no obstante que Ramírez criticaba a Prescott por no haberse librado por completo del tono panegirista de Antonio de Solís sobre Cortés, él mismo lo calificó como «uno de los grandes capitanes de los tiempos modernos».[439]

Así pues, la reivindicación del conquistador extremeño parecía completa. Sin embargo su papel y sobre todo el de la colonización española —con sus instituciones políticas— serían puestos a juicio nuevamente por algunos sucesos en los años siguientes.

Debacle y definición nacional

Ciertamente, la década previa no había sido fácil para el país. Por un lado, la provincia de Texas se había independizado y luego, debido a unas reclamaciones diplomáticas, un bloqueo francés había interrumpido el comercio y los ingresos de las aduanas —que eran los más importantes para la administración pública— durante varios meses, entre 1838 y 1839. Ante tales tumbos, un antiguo federalista yucateco, José María Gutiérrez de Estrada, además de lamentar el separatismo de su provincia, planteó al año siguiente que, a fin de salvarse de la debacle, los mexicanos debían seguir el ejemplo de naciones como Francia y reconocer sus raíces monárquicas; invocando al Plan de Iguala, sugería llamar a un príncipe extranjero.[440]

Frente a una propuesta tan inesperada, diversos periódicos reaccionaron violentamente, demandando la prisión de su autor, por lo que este huyó al extranjero. A la par de la polémica, algunas oraciones cívicas de los años siguientes cuestionaron las supuestas bondades de las monarquías europeas.[441] Estos ataques se agudizaron en 1845 y, sobre todo 1846, cuando coincidiendo con la

anexión de Texas a Estados Unidos –y la guerra inminente por ese territorio– el gobierno español decidió intervenir en México para instaurar un trono. En efecto, en connivencia con el ministro español Salvador Bermúdez de Castro y el general Mariano Paredes y Arrillaga, el propio historiador y empresario Lucas Alamán estuvo al frente de tal designio.[442]

Paradójicamente, el inicio de las hostilidades marcó el final del esfuerzo monárquico. Tal desenlace fue visto por Luis de la Rosa, en su oración cívica de 1846, como una nueva independencia; pues para este defensor del republicanismo resultaba increíble que aun hubiera mexicanos dispuestos a volver a un «régimen colonial». Sin idealizar el pasado indígena, consideraba que el orden hispano había hecho poco para el beneficio de los mexicanos. Por ello, ante las visiones recientes que enaltecían a Cortés, consideraba que se le debía ver como a otro Huitzilopochtli, el dios mexica de la guerra, ya que ambos habían sido «un azote» para los pueblos.

De la Rosa percibía cualquier intento por instaurar una monarquía como un esfuerzo contra el sentido de la historia, pues el principio de la soberanía popular representaba el futuro y todas las monarquías —incluidas las europeas— enfrentarían sus efectos tarde o temprano. Al evaluar el conflicto que México libraba entonces con Estados Unidos, no había duda de qué lado estaba la justicia; no solo por el despojo de territorio, sino por tratarse de una lucha contra la esclavitud. Para encarar ese desafío de la Rosa convocaba a la unión nacional bajo el liderazgo del general Antonio López de Santa Anna, que prometía defender al país.[443]

En realidad los llamados a la unidad nacional cayeron en el vacío y la guerra contra el Tío Sam fue un desastre que cumplió varias premoniciones de Gutiérrez de Estrada. El país perdió la mitad del territorio y la división cundió por doquier. Paradójicamente este conflicto implicó una revaloración de la gesta de Cortés, pero no por los mexicanos sino por los estadounidenses, quienes, azuzados por la obra de Prescott, se vieron a sí mismos como los nuevos conquistadores del Anáhuac. Tal entusiasmo se plasmó en el himno de los Marines To The Halls of the Montezumas, que data de esa fecha.[444]

Desde luego, la debacle de México entonces no fue algo exclusivo

de ese país, pues en 1848 varias monarquías europeas padecieron su propio enjuiciamiento. Las revoluciones proliferaron por el Viejo Mundo y entre sus consecuencias destacaron la caída de Louis Phillipe de Orleans en Francia y el establecimiento de una república radical aunque efímera en Roma.

En los años que siguieron, sin embargo, tanto la sociedad mexicana como la estadounidense enfrentaron sendos conflictos de definición nacional. En el vecino del norte la cuestión en pugna fue la esclavitud; en México el motivo consistió en la relación Iglesia y Estado.

En este último, antes de estallar la Guerra de Reforma, en diciembre de 1856, hubo un incidente que precipitó el rompimiento de las relaciones con España. Ése fue el asesinato de varios ciudadanos hispanos en dos haciendas del distrito de Cuernavaca. En realidad, detrás de ese diferendo había una convención diplomática no satisfecha por el gobierno mexicano y un afán intervencionista español. En todo caso, los fantasmas de la guerra reaparecieron en las oraciones cívicas del momento.[445] Aunque las hostilidades no estallaron, las complicaciones se prolongaron varios años.

La promulgación de la Constitución de 1857, que incluía la desamortización de bienes corporativos —especialmente los eclesiásticos— la eliminación de la exclusividad católica y la liberalización de la educación, los oficios y la economía, llevó a la Guerra de Reforma. Después de tres años, el gobierno liberal, encabezado por Benito Juárez, prevaleció y en enero de 1861 volvió triunfante a la capital del país. Sin embargo, el partido conservador no se dio por vencido y pronto la situación internacional le presentó una oportunidad dorada: el estallido de la Guerra Civil en Estados Unidos permitió que los promonárquicos buscaran ayuda en Europa sin que la Doctrina Monroe lo impidiera. Y así sucedió, en efecto.

La alta jerarquía eclesiástica, gravemente afectada por las medidas reformistas, con la ayuda de algunos exiliados, acudió a Napoleón III para solicitarle la instauración de una monarquía. Ante la imposibilidad mexicana de pagar sus deudas, surgió la Convención Tripartita de Inglaterra, Francia y España para cobrarle al gobierno de Juárez; cuando este reconoció sus compromisos la alianza se deshizo, pero Francia mantuvo sus designios intervencionistas.

En efecto, desde las Tullerías se escogió al archiduque Maximiliano de Habsburgo para reinar en México; ambos imperios, sin embargo, mantuvieron la legislación liberal en su relación con la Iglesia y Maximiliano, además de invitar a los republicanos a acercarse, apeló a los sentimientos nacionalistas de sus nuevos compatriotas. Al pronunciar la oración cívica de un 16 de septiembre ¡condenó los trescientos años de opresión española! Por fortuna Lucas Alamán ya había muerto y ello le salvó de padecer semejante experiencia; pero ése no fue el caso de otros políticos tradicionalistas que vieron sus aspiraciones irse por la borda ante semejantes desplantes de un emperador liberal.[446]

Por fin, la Unión Americana perseveró y la Confederación sureña fue derrotada; por otra parte, en Europa el surgimiento de Bismarck y la derrota fulminante que les propinó a los austriacos en 1866, convencieron a Napoleón III a abandonar la «aventura mexicana», a fin de proteger su propio traspatio. Con ello, Maximiliano se quedó solo y, ante la imposibilidad de negociar su abdicación, fue capturado en Querétaro; tras un breve proceso fue ejecutado en junio de 1867.

El triunfo de la República y la historiografía

En el seno del gobierno imperial de México, Manuel Larrainzar planteó una iniciativa ante la Sociedad de Geografía y Estadística para elaborar una historia general de México. En los años que siguieron, con el triunfo republicano, esa iniciativa se concretó en la obra colectiva México a través de los siglos veinte años después; sin embargo, antes, hubo dos trabajos que revisaron con detalle el tema de este ensayo: la Historia de Méjico del español Niceto de Zamacois y la Historia Antigua y de la Conquista de México, de Manuel Orozco y Berra, colaborador, al igual que su mentor José Fernando Ramírez, del imperio de Maximiliano.[447] En ellas sus autores presentan visiones contrastantes y reveladoras de ese proceso histórico.

Por ejemplo, la evaluación que cada uno realiza de la conducta de

Hernán Cortés. Si bien Orozco y Berra reconoce la capacidad militar del capitán extremeño, considera el manejo de los indígenas, particularmente de mexicas y cempoaltecas a su arribo a Veracruz, como una muestra de «perfidia» difícilmente elogiable. En cambio, Zamacois, además de citar actitudes similares de las naciones europeas de su tiempo, percibe tal postura como una expresión del «gran ingenio» del conquistador.[448] Por otro lado, a la par del talento castrense y diplomático, este autor destaca un dejo de modestia del extremeño que ignoran los demás autores: en la descripción de la batalla de Otumba, tras la huida de México Tenochtitlan, Cortés omite su participación en la muerte del jefe indígena, misma que decidió el fin del combate; culminando con la huida y persecución de los mexicas a manos de los españoles y sus aliados.[449]

Por lo que respecta a Moctezuma, aunque Zamacois reconoce la pusilanimidad que demostró en su trato con los hispanos, rechaza tajantemente que en situaciones como la Matanza de Cholula o la de una posible comunicación con Pánfilo de Narváez, a espaldas de Cortés, el tlatoani mostrara una intención doble hacia el extremeño y sus hombres, por quienes «mantuvo siempre un particular cariño y afecto».[450]

En cambio, Orozco y Berra considera el trato de Moctezuma hacia los conquistadores como «un conjunto de extravagancias» que rayaron en la imbecilidad y que al final le labraron su propia desgracia.[451] Para sustentar su versión, a diferencia de otros autores, acude a fuentes indígenas que describen las relaciones del capitán extremeño con los mexicas desde su desembarco en Veracruz.[452] En el primer encuentro sostenido con los embajadores de Moctezuma, ellos lo reconocieron como Quetzalcóatl y lo vistieron con los atributos de esa deidad. En respuesta, el capitán español les reclamó si ése era todo el obsequio que le había enviado el dueño de la tierra. Además, para amedrentarlos, los desafió a que combatieran con soldados españoles, pues le habían informado de la destreza militar que caracterizaba a los mexica y quería constatarla; a fin de lograr su cometido, Cortés ordenó que la caballería realizara evoluciones y los cañones dispararan salvas; con ello cumplió su propósito: los enviados huyeron despavoridos y llevaron el mensaje a su señor.

Otro aspecto que trasciende en las fuentes utilizadas por Orozco, sin embargo, es que Moctezuma —jefe militar también— acudió a cuantos elementos tuvo a la mano. A la vez que envió regalos y presentes al supuesto Quetzalcóatl y compañía, mandó magos y hechiceros para que impidieran su avance. Tras intentar el uso de todo tipo de sabandijas y «encantamientos», los emisarios reconocieron que su poder era insuficiente para someter a esos «teules» o semidioses.

En ese sentido, otro suceso, este sí mencionado tanto por estos dos autores como por otros, fue la actitud engañosa del senado de Tlaxcala hacia los españoles cuando se acercaban por primera vez a su provincia. Los dirigentes de la República antepusieron a los otomíes, sus aliados, para enfrentar a los hispanos y dependiendo del desenlace reconocerían o no su verdadera intención.[453] Es decir, que la «perfidia» de Cortés, fue compartida tanto por mexicas como por tlaxcaltecas, los cuales, entraron en una competencia cerrada por ganar la amistad hispana. A la postre, como es sabido, los últimos se convirtieron en el aliado decidido de los conquistadores.

Finalmente, otra diferencia apreciable en la obra de estos dos autores es la existencia de una supuesta «patria» prehispánica. Así, Orozco y Berra es crítico con el príncipe texcocano Ixtlilxóchitl y con los tlaxcaltecas, por no anteponer el interés supremo de «la patria»[454] entendiéndola como una supuesta causa común de los distintos grupos indígenas frente a los peninsulares a fin de preservar «su libertad».

Por su parte, Zamacois destaca la profunda animadversión que había hacia los mexicas por los demás grupos del México antiguo, debida a su predominio; de ese antagonismo se enteró Cortés a su encuentro con los cempoaltecas. Incluso, una vez iniciado el cerco a México-Tenochtitlan grupos como chalcas y huejotzincas, que sostenían una rivalidad ancestral, combatieron juntos a sus opresores indígenas, en circunstancias en que su alianza con los españoles aun no podía hacerse efectiva.[455] Al final, como es sabido, los mexicas se quedaron solos. Ciertamente, la pretendida existencia de una «patria común» resulta un traspié de Orozco y Berra, que pareciera corresponder más a un anhelo insatisfecho de su tiempo que a un análisis histórico riguroso.

Tras la publicación de estas dos obras tan documentadas, el autor de la Historia Antigua en México a través de los siglos, Alfredo Chavero, que en los años siguientes se dio a la luz, enfrentó una labor cuesta arriba.[456] Su texto está profusamente ilustrado con imágenes de códices y monumentos prehispánicos, sobre todo mexicas y del Lienzo de Tlaxcala (que él mismo acababa de publicar). Precisamente, en el manejo de esta última fuente surgen diversas dudas sobre el escrito de Chavero.

Aunque señala la omisión que en ese testimonio se hace sobre los combates entre tlaxcaltecas a hispanos previos a su alianza, Chavero no aclara las intenciones del senado tlaxcalteca hacia los españoles, anteponiéndoles a los otomíes; al respecto aduce «ausencia de información»; las dudas aumentan en su explicación de tal alianza, pues solo reconoce de manera tangencial la competencia entre mexicas y tlaxcaltecas por ganarse la amistad hispana;[457] de plano el escepticismo se desborda cuando —según el Lienzo— asienta que, en su choque con las tropas de Narváez, Cortés contó con un «auxilio respetable» de Tlaxcala. En realidad, los dirigentes de la República decidieron abstenerse de participar en esa contienda, pues «no querían combatir a españoles».[458]

En otras cuestiones, Chavero presenta una supuesta transformación del conquistador: antes y después de la Noche Triste; la primera sería la de un aventurero atrabancado; y, la segunda, la de un gran capitán, frío y calculador, que supo culminar una campaña por demás complicada.[459]

En relación a un evento transcendental como lo fue la muerte de Moctezuma, Chavero —a diferencia de otros autores— sostiene que Cortés mandó matar al tlatoani para distraer a los mexicas y facilitar su salida de México-Tenochtitlan; como motivos aduce la negativa de Moctezuma a aceptar la religión cristiana —lo cual es cierto— y un supuesto rechazo «a someterse al rey de España».[460] Esta versión de Chavero resulta sorprendente, pues múltiples fuentes describen de manera pormenorizada la reunión que convocó el tlatoani y el discurso sentido, con el que juró obediencia a los reyes hispanos. Surge la duda de qué llevaría a Chavero a sostener semejante versión; ¿se trata de un argumento leguleyo —regateando la pensión que el gobierno español, y después el

mexicano— pagaron a los descendientes de Moctezuma por la cesión de sus derechos a Castilla? O ¿es solo un afán excesivo de originalidad por parte de este autor? En cualquiera de las dos alternativas, se confirmaría la imagen que presenta de Cortés: un pragmático convenenciero que «siempre buscaba justificar sus injusticias» y que aprovechó todas las oportunidades que se le presentaron para enriquecerse.[461]

Epílogo porfiriano

En las décadas que siguieron, México disfrutó por fin de estabilidad política y de hecho el gobierno de Porfirio Díaz consolidó un Estado nacional que se había escamoteado desde la guerra de Independencia. Tras años de paz, las inversiones extranjeras proliferaron y desarrollaron una infraestructura de comunicación que integró a las distintas regiones del país; por primera vez hubo un superávit en las finanzas públicas.

Ese apogeo tuvo una expresión historiográfica: México, su evolución social; otro esfuerzo conjunto; dirigido en este caso por Justo Sierra. Como en otras regiones de Hispanoamérica el régimen porfiriano halló en la ideología positivista de Comte y Spencer un respaldo al darwinismo social que regía entonces; la obra referida presumió a ese gobierno en la Exposición Universal de París en 1900. En ella, Sierra reconoce la capacidad de Hernán Cortés como estratega militar, pero también como la del «fundador de México». Sin embargo, en un dejo sentimental –poco afín al discurso positivista en boga– Sierra había intervenido en una polémica histórica años antes en la que había declarado que Cortés no era «el Padre de la Patria», pues esa distinción estaba reservada a Miguel Hidalgo y Costilla.[462]

Una visión muy distinta y simultánea a la de Sierra, también en pleno Porfiriato, fue la que presentó Genaro García en Carácter de la conquista española en América y México;[463] la cual consiste en una diatriba no contra la conquista, sino contra España, por su intolerancia contra judíos y musulmanes, y, por extensión después

hacia los indios americanos. Ciertamente, en esta visión condenatoria Cortés aparece como un «nuevo Atila».[464] Algo paradójico de todo esto es que años más tarde, en 1910, con motivo de los festejos del Centenario de la Independencia, el cronista oficial de los mismos fue el propio Genaro García; sin embargo, la tónica que prevaleció en ellos —la de una integración histórica, tanto de la Conquista como de la Independencia— fue más la de Justo Sierra que la de García. Con lo cual se cumpliría claramente el refrán «Nadie sabe para quién trabaja».[465]

Balance final

Sin duda, la de Hernán Cortés es una figura señera. Como se habrá percatado el lector, aparte de las «oraciones cívicas» de los historiadores que abordaron la Conquista en el México independiente, apenas unos cuantos presentaron una visión negativa del conquistador; la mayoría, una vez que vieron sus circunstancias específicas, se deslumbraron ante su capacidad para superar los enormes obstáculos que enfrentó. Ahora bien, su figura nunca dejó de ser polémica; ya fuera por su significado como representante del orden colonial, como símbolo de una posible reconquista o de una posible restauración monárquica –agravada por la debilidad de las nuevas instituciones políticas–, su presencia significó una amenaza para diversos sectores de la nueva nación.

Entre quienes, de acuerdo con sus ideas progresistas, se suponía que debían condenar al extremeño por encarnar el antiguo orden de las cosas, al menos uno resultó su ferviente admirador (José María Luis Mora); y quien encabezó un régimen monárquico basado en el orden colonial fundado por Cortés (el emperador Maximiliano), condenó paradójicamente ese orden.

Además de las reminiscencias del orden virreinal, Cortés representa un orden muy desigual; la acumulación de riqueza que él y sus sucesores reunieron se concibió durante la organización de la nueva nación como un objetivo a reformar y algo se hizo al respecto en el periodo abordado. Pero los remanentes del patrimonio perduraron

hasta la Revolución Mexicana; mientras subsista el estigma de la inequidad en el país, la figura del conquistador seguirá pesando, seguramente, en la conciencia colectiva.

Bibliografía

Alamán, Lucas, Documentos diversos (Inéditos y muy raros), 4 vols., compilación de Rafael Aguayo Spencer, México, Editorial Jus, 1945-1947.

— , Disertaciones sobre la historia de la República Mexicana, 3 vols., México, Editorial Jus (México Heroico 84), 1969.

—, Historia de la Conquista de México. Con un bosquejo preliminar de la civilización de los antiguos mexicanos y la vida del conquistador Hernán Cortés, ed., pról. y notas de Juan A. Ortega y Medina México, Porrúa (Sepan Cuantos 150), 2000 [1970].

Argándar, Francisco, Elogio fúnebre de los primeros héroes y víctimas de la patria que el 17 de septiembre de 1823 en la iglesia metropolitana de México a presencia de una Diputación del Soberano Congreso, del Supremo Poder Ejecutivo, demás corporaciones y oficialidad dijo…, México, Imprenta del Supremo Gobierno, 1823.

Arrangóiz, Francisco de Paula de, México desde 1808 hasta 1867, México, Porrúa (Sepan Cuantos 82), 2000 [1871-1872].

Báez Macías, Eduardo, El edificio del Hospital de Jesús. Historia y documentos sobre su construcción, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Estéticas, 2010 [1.ª ed. 1982].

Bustamante, Carlos María de, Cuadro histórico de la Revolución Mexicana, comenzada el 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, cura del pueblo de los Dolores, en el obispado de Michoacán…, 5 vols., 2.ª ed., México, Imprenta de J. Mariano Lara, 1843.

Casas, Bartolomé de las, Los indios de México y Nueva España. Antología [de la Apologética historia sumaria cuanto a las cualidades, disposición, descripción, cielo y suelo destas tierras, y condiciones naturales…]. 3.ª ed., edición, prólogo, apéndices y notas de Edmundo O'Gorman, con la colaboración de Jorge Alberto Manrique, México, Porrúa, 1974.

Chavero, Alfredo, Primera época. Historia Antigua, en Vicente Riva Palacio, México a través de los siglos, 10 vols., México, Editorial Cumbre, 1983, [5 vols., México y Barcelona, Ballescá y Compañía, 1884-1889].

Clavijero, Francisco Javier, Historia antigua de México, México, Porrúa, 2003, [reimpresión de 1965, Bologna, Italia, 1780].

Comellas, José Luis, Isabel II. Una reina y un reinado, 3.ª ed., Barcelona, Ariel, 2002.

Constant, Benjamin, De la religion considerée dans sa source, ses forme et su développements, 5 vols., Paris, [s. e.], 1824-1831.

Cortés, Hernán, Cartas de relación, México, Porrúa (Sepan Cuantos 7), 1975.

Diario de Ángel Calderón de la Barca, primer ministro de España en México, ed. de Miguel Soto, México / Dallas, Secretaría de Relaciones Exteriores / Southern Methodist University de Dallas, 2012.

Díaz del Castillo, Bernal, Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, Madrid, Espasa-Calpe, 1968.

Figueroa Esquer, Raúl (ed.), Correspondencia diplomática de Salvador Bermúdez de Castro, Ministro de España en México, 5 vols., México, Instituto Tecnológico Autónomo de México / Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México / Secretaría de Educación Pública, 2013.

García, Genaro , Carácter de la conquista española en América y México. Según los textos de los historiadores primitivos, México, Ediciones Fuente Cultural, s. a. [1901].

García Martínez, Bernardo, El marquesado del Valle. Tres siglos de

régimen señorial en Nueva España, México, El Colegio de México, 1969.

Gerbi, Antonello, La disputa por el Nuevo Mundo. Historia de una polémica. 1750-1900, 2.ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

Gómez Pedraza, Manuel, Oración encomiástica que el ciudadano… dijo el día 16 de septiembre de 1842, aniversario de la gloriosa proclamación de la independencia en el año de 1810, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1842.

Gutiérrez de Estrada, José María, Carta dirigida al Escmo. Sr. Presidente de la República, sobre la necesidad de buscar en una convención el posible remedio de los males que aquejan a la república; y opiniones del autor sobre el mismo asunto, México, Impr. de Ignacio Cumplido, 1840.

Jaksic, Iván, Ven conmigo a la España lejana. Los intelectuales norteamericanos ante el mundo hispano, (1820-1880), México, Fondo de Cultura Económica, 2007.

Johannsen, Robert W., To the Halls of the Montezumas. The Mexican War in the American Imagination, New York / Oxford, Oxford University Press, 1985.

Kingsborough, Lord, Antiquities of Mexico, comprising Facsimiles of Ancient Paintings and Hieroglyphics, together with the Monuments of New Spain, 9 vols., London, 1830.

Larrainzar, Manuel, «Algunas ideas sobre la Historia y manera de escribir la de México», en Juan A. Ortega y Medina, Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1970, pp. 133-255.

Memorias de un mexicano, «Desfile del Centenario», [septiembre de 1910], DVD, México, Fundación Carmen Toscano, 2004.

Mier, Servando Teresa de, Historia de la Revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac o verdadero origen y causas de ella

con la relación de sus progresos hasta el presente… Va agregada al fin una corta disertación para probar la predicación del Evangelio en la América muchos siglos antes de la conquista, ed. facsimilar, 2 vols., México, Instituto Cultural Helénico / Fondo de Cultura Económica, 1985 [1813].

—, Obras Completas. I. El heterodoxo guadalupano, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.

Molinos del Campo, Francisco, Discurso pronunciado el 16 de septiembre de 1831, aniversario del glorioso pronunciamiento de Dolores…, México, Impr. Del Águila, 1831.

Mora, José María Luis, México y sus revoluciones, en Obras completas, 8 vols., Obra Histórica, [5], México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Secretaria de Educación Pública, 1988.

Orozco y Berra, Manuel, Historia Antigua y de la Conquista de México, 4 vols., México, Porrúa, 1960 [1880].

Ortiz de Ayala, Tadeo, México considerado como nación independiente y libre. O sea algunas indicaciones sobre los deberes más esenciales de los mexicanos, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Cien de México), 1996 [1832].

Pi-Suñer Llorens, Antonia, La deuda española en México. Diplomacia y política en torno a un problema financiero, 1821-1890, México, El Colegio de México / Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

Prescott, William H ., History of the reign of Ferdinand and Isabella, The Catholic, 3 vols., Boston, American Stationers' Company / John Russell, 1838.

Recopilación de leyes, decretos y circulares de los Supremos Poderes Federales de los Estados Unidos Mexicanos… por el Lic. Basilio Arrillaga, Comprende abril y mayo 1833, México, Reimpresa por J.M. Lara, 1850.

Revilla y Pedreguera, José María, Discurso pronunciado en la

Alameda de la Ciudad de México…, el 16 de septiembre de 1857…, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1857.

Rodríguez, Juan, Oración patriótica que en la Plazuela de la Alameda de México, pronunció el 25 de setiembre de 1829, en la función cívica con que se solemnizó el triunfo que obtuvieron las armas de la república en Tampico de Tamaulipas, México, Imprenta del Águila, 1829.

Rosa, Luis de la, Discurso pronunciado en la Alameda de esta capital en el solemne aniversario de la proclamación de la independencia nacional… el 16 de septiembre de 1810, México, Imp. de Torres, 1846.

Sahagún, Bernardino de, Historia general de las cosas de la Nueva España, México, Porrúa (Sepan Cuantos 300), 1982 [1829].

Sierra, Justo (dir.), México, su evolución social. Inventario monumental que resume en trabajos magistrales los grandes progresos de la Nación en el Siglo xix, ed. facsimilar, 3 vols., México, Miguel Ángel Porrúa, 2005.

—, Obras Completas, 3.ª ed., 12 vols., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.

Sims, Harold D., La expulsión de los españoles de México. 1821-1828, México, Fondo de Cultura Económica / SEP, 1985.

Solares Robles, Laura, La obra política de Manuel Gómez Pedraza, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / Secretaría de Relaciones Exteriores, 1999.

Soto, Miguel, «Mariano Paredes y Arrillaga», en Will Fowler (coord.), Gobernantes mexicanos. (1821-2000), 2 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 2008.

Soto, Miguel, Brenda Zuñiga, Itzel Cid, Samara Roa Olguín, Daniela Ríos y Omar León Ramírez, De vuelta a los archivos. Lucas Alamán y la administración de los bienes del duque de Monteleone en el Archivo General de Notarías, México, Facultad de Filosofía y Letras, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Universidad

Nacional Autónoma de México, 2015.

To The Halls of the Montezumas, disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=SwS6OkgUXKE>, [consulta: 5 agosto 2015].

Tornel y Mendívil, José María, Oración pronunciada por el coronel… diputado al congreso de la unión, vicepresidente de la compañía lancasteriana de México… el día 16 de septiembre de 1827…, México, Imprenta del Águila, 1827.

Torre Villar, Ernesto de la, Obras históricas, 5 vols., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1991-2003.

Vázquez de Tapia, Bernardino, Relación de méritos y servicios del conquistador Bernardino Vázquez de Tapia. Vecino y regidor de esta gran ciudad de Tenustitlán-México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1973.

Zamacois, Niceto de Historia de Méjico. Desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días, escrita en vista de todo lo que irrecusable han dado a luz los más caracterizados historiadores, y en virtud de documentos auténticos, no publicados todavía, tomados del Archivo Nacional de Méjico, de las Bibliotecas Públicas, y de los preciosos manuscritos que, hasta hace poco, existían en las de los conventos de aquel país…, 18 vols., Barcelona y México, J. F. Parres y Cía., 1876-1882.

---

398. Como en otras ocasiones, expreso mi agradecimiento a mi querida colega y amiga Linda Arnold por su generosidad para compartir su vasto conocimiento del Archivo General de la Nación, y en particular del Ramo Hospital de Jesús, y facilitar con ello la realización de este trabajo.

399. Así designó Antonello Gerbi, acertadamente, la controversia de académicos americanos con europeos, desmintiendo una supuesta inferioridad o inmadurez ontológica del Nuevo Mundo;

Clavijero

2003;

Gerbi

1982. Otros participantes en el debate fueron Benjamin Franklin y Thomas Jefferson.

400. El trabajo de Clavijero resulta ampliamente documentado; utiliza a Francisco López de Gómara, Antonio de Herrera y Antonio de Solís, y basa su narración —con reservas— en las Cartas de relación del propio Cortés (la edición que utilizo aquí es: México, Porrúa, 1975 (Sepan Cuantos 7); y en la Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, de Bernal Díaz del Castillo,

Díaz del Castillo

1968; polemiza con William Robertson y Bartolomé de las Casas, y reconoce la Historia general de las cosas de la Nueva España de Bernardino de Sahagún; aunque parece haberla utilizado solo en parte.

401. Específicamente en la batalla de Centla, en Tabasco, en donde Bernal Díaz polemiza con Gómara, por afirmar que según varios soldados había aparecido el apóstol Santiago combatiendo a los indios;

Díaz del Castillo

1968: 78; la omisión de Clavijero a la supuesta aparición en

Clavijero

2003: 421. Al respeto conviene recordar que el pasaje no fue una invención de Gómara, pues Bernardino Vázquez de Tapia, en su Relación de méritos y servicios, corrobora la aparición de «uno de un caballo blanco» que decidió la batalla;

Vázquez de Tapia

1973: 29.

402.

Clavijero

2003: 429 y 475.

403. Ibid.: 433.

404. Idem.

405. Sobre la «grandeza de alma», ibid.: 498; para otras visiones contrastantes véanse p. 482 y 487.

406. Ibid.: 591-593; sobre las doscientas setenta «localidades» que integraron el título de Cortés, véase

García Martínez

1969. Por otra parte el patrimonio también incluyó al Hospital de Jesús, que llegó a contar con su propia administración, pero que, con el paso de los años, se incorporó prácticamente a la del marquesado.

Báez Macías

2010 [1982].

407. En la sesión del 16 de marzo de 1822, Carlos María de Bustamante y en la del 18 de marzo, el conde del Peñasco, plantearon iniciativas en ese sentido; Actas Constitucionales Mexicanas, 1821-1824. Actas del congreso constituyente mexicano, 8 vols., México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980, vol. 3, pp. 77 y 85, respectivamente.

408. [«Reuniones de la Junta de Gobierno del Estado del Marquesado del Valle»], México, 6 de septiembre de 1822, Archivo General de la Nación, Ramo Hospital de Jesús, Leg. 219, Exp. 2, ff. 263/v-265; sesión del 18 de septiembre de 1822, ff. 266/v-267, en Ibid.

409.

Alamán

1969, II: 51-53;

Mora

1988, vol. II: 134-135.

410. Tropas españolas permanecieron en San Juan de Ulúa, frente a Veracruz, hasta noviembre de 1825; más adelante, en enero de 1827, se descubrió una conspiración del padre dieguino Joaquín Arenas, cuyo objetivo consistía supuestamente en restaurar el dominio español; esa revelación y el proceso que siguió azuzaron fuertemente el sentimiento nacionalista;

Sims

1985.

411. «Exposición que hace a la Cámara de Diputados del Congreso General el Apoderado del Duque de Terranova y Monteleone, sobre las proposiciones presentadas por los señores diputados Don Matías Quintana y Don Manuel Cañedo, relativas á las propiedades que dicho Duque tiene en esta República. México 1828», en

Alamán

1945-1947 , vol. III: 465-502.

412. En los días 16 y 27 de septiembre se celebraban el inicio, con el Grito de Dolores proclamado por Miguel Hidalgo y la consumación de la independencia, el 27 de septiembre de 1821, cuando el Ejército de las Tres Garantías de Agustín de Iturbide entró a la Ciudad de México. Dos ejemplos de las «oraciones cívicas» pronunciadas en esos días son: Francisco Argándar, Elogio fúnebre de los primeros héroes y víctimas de la patria que el 17 de septiembre de 1823 en la iglesia metropolitana de México a presencia de una Diputación del Soberano Congreso, del Supremo Poder Ejecutivo, demás corporaciones y oficialidad dijo…, México, Imprenta del Supremo Gobierno, 1823, Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional, Colección Lafragua, vol. 632; y José María Tornel y Mendívil, Oración pronunciada por el coronel… diputado al congreso de la unión, vicepresidente de la compañía

lancasteriana de México… el día 16 de septiembre de 1827…, México, Imprenta del Águila, 1827, ibid., vol. 902. (En lo sucesivo citada como FRBN, CL, y número de volumen).

413. Efectivamente, en su Discurso guadalupano de 1794 Mier sostuvo esa visión sobre las creencias religiosas indígenas, lo que le valió prisiones y persecuciones; Edmundo O'Gorman en

Mier

1981. De Mier y la reedición de la Brevísima relación de la destrucción de las Indias de fray Bartolomé de las Casas trata el Dr. Antonio Rubial en su colaboración en este volumen y le expresamos aquí nuestro agradecimiento por compartir previamente tal información.

414. Para entonces además de participar en polémicas con publicistas como Joaquín Fernández de Lizardi y el Payo del Rosario, Bustamante había publicado una parte de su Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana y pronto daría a la imprenta obras como La Historia de la Conquista de México de Francisco López de Gómara y los Tres Siglos de México del jesuita Andrés Cavo.

415.

Sahagún

1982 [1829]: 1059.

416.

Rodríguez

1829, FRBN, CL, vol. 132: 1.

417.

Ortiz de Ayala

1996 [1832]: 29; incluso Ortiz acusa de «felonía» a ciertos «pueblos traidores» que colaboraron con los españoles en sus esfuerzos. En la

p. 71 se refiere específicamente a los tlaxcaltecas.

418. Ibid.: 275.

419. Es decir, se trató de un proyecto semejante al de Mendizábal en España dos años después.

420. Antonio Drugman al duque de Terranova y Monteleone, México, 20 de marzo, 1833, Archivio di Stato di Napoli, Archivo Pignatelli Aragona Cortés, Corrispondenza del sig. Drugman (tutte dal Messico) 1831-1837, n.º 134, Messico e Spagna. Corrispondenza, II Serie, n.º 29; adjunta el periódico El Fénix de la Libertad, del 13 de marzo, 1833, que incluye las discusiones del congreso del estado de México; Bando: «Que el gobierno entre en posesión de los bienes nacionales situados en el Distrito [Federal], que posee actualmente el duque de Monteleone y destino que ha de dárseles a sus productos», México, 28 de mayo, 1833, en Recopilación de leyes, decretos y circulares… 1850: 167-168.

421.

Mora

1988: 19. Más sorprendente resulta constatar que varios de esos textos, los redactó Mora en pleno fervor reformista de 1833 y 1834 en el periódico El Indicador.

422. Ibid.: 75. Aquí Mora omite el nombre de Carlos María de Bustamante, a diferencia de la Introducción, en donde realiza una crítica de sus fuentes.

423. Ibid.: 129 y 133; por su parte Francisco Molinos del Campo, en su oración de 1831, distinguía al conquistador Hernán Cortés —a quien no podía admirar— de sus descendientes; en particular a Martín Cortés, a quien presentaba como un prócer de la independencia, con lo cual, pareciera justificarse el disfrute sucesivo del patrimonio familiar;

Molinos del Campo

1831, FRBN, CL, vol. 132. El orador coincidía con Mora en esa percepción política, pues él también consideró al segundo marqués

del Valle como a un precursor de la emancipación;

Mora

1988: 146-152.

424.

Soto

,

Zuñiga

,

Cid

,

Roa Olguín

,

Ríos

y

León

Ramírez

, 2015: 35-40 y 59-90.

425. Con George Bancroft y Francis Parkman, Prescott fue discípulo de Jared Sparks, promotor del rigor académico en la narrativa histórica; por su parte, el bostoniano había publicado en 1838 History of the Reign of Ferdinand and Isabella, The Catholic (

Prescott

1838); se tradujo en España por Pedro Sabau y Larroya, Madrid, Librería y Fundición de M. Rivadeneryra y Com., 1845. El

bostoniano también compartía con otros «Brahamanes» novoingleses Washington Irving y George Ticknor, sus intereses académicos;

Jaksic

2007; Diario de Ángel Calderón de la Barca… 2013.

426. Para ello Prescott utilizó la Historia general de Bernardino de Sahagún, recientemente publicada también por Lord

Kingsborough

(1830).

427.

Prescott

2000 [1970], la cual incluye tanto los comentarios de Alamán como las «Notas y esclarecimientos» de José Fernando Ramírez, p. 357; es evidente la paradoja del subtítulo de Prescott, relativo a «la civilización azteca».

428. Ibid.: 334, 337 y 385. Al concretar este proyecto Prescott siguió el consejo de Alexander von Humboldt, quien desde su periplo americano llamó la atención sobre la necesidad de estudiar a las culturas nahua e inca y su choque con los castellanos; eso fue lo que hizo el bostoniano en los años siguientes.

429. «Nota», en

Prescott

2000 [1970]: 586-588.

430. Esas pláticas se impartieron en El Ateneo Mexicano a partir de 1843. Las Disertaciones sobre la historia…1969; se publicaron originalmente entre 1844 y 1849. En la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes puede consultarse en línea la edición facsímil de esta obra.

431. Ibid., I: 102-103.

432. Ibid., I: 105.

433. Ibid., I: 109. El más reciente de esos convenios era el Tratado Adams-Onís, por el cual Estados Unidos adquirió la Florida de España y reconoció la frontera entre Texas y Luisiana en el río Sabina.

434. Ibid., I: 109-110. Ciertamente aquí aflora el interés que demostró Alamán por promover el estudio del México prehispánico desde la fundación del Museo Nacional, en 1825 y en el patrocinio que dio, con otras personalidades, a Las mañanas en la Alameda de México de Carlos María de Bustamante, que consiste en una exaltación de las culturas prehispánicas.

435. En sus Disertaciones trataría el siglo

xviii

español y en su Historia de México, la guerra de independencia y las primeras décadas del México independiente.

436.

Constant

1824-1831.

437. Ramírez, «Notas y esclarecimientos…», en

Prescott

2000 [1970]: 687. Un argumento parecido, aunque por motivos distintos, sostuvo Bartolomé de las Casas: la disposición supuestamente voluntaria de los indígenas a inmolarse era una muestra patente de su espiritualidad (véase «El culto», cap. XXXII, apud. Los indios de México y Nueva España… 1974: 109).

438. Efectivamente, las inscripciones en monumentos como la Piedra de Tízoc y múltiples estelas mayas registran sucesos históricos; por otra parte en el libro

de la Historia general de Sahagún, se incluyen testimonios indígenas de la Conquista; además existen otras fuentes de tradición prehispánica como la Historia tolteca-chichimeca o el Lienzo de Tlaxcala.

439. Ramírez recuperó fuentes históricas coloniales como fray Toribio de Benavente, Motolinía, y fray Diego Durán; también escribió varios testimonios del México independiente; en cuanto al estudio de los códices prehispánicos sus aportaciones trascendieron a través de sus alumnos como Manuel Orozco y Berra, Francisco del Paso y Troncoso y Alfredo Chavero. Para una selección de textos suyos véase

Torre Villar

1991-2003.

440.

Gutiérrez de Estrada

1840. En ese momento, por cierto, Yucatán también se hallaba escindido del país y pronto establecería una alianza con Texas para combatir al «centralismo» mexicano.

441. Ese fue el caso de Manuel Gómez Pedraza en 1842; Oración encomiástica que el ciudadano… dijo el día 16 de septiembre de 1842, aniversario de la gloriosa proclamación de la independencia en el año de 1810, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1842, en

Solares Robles

1999: 31-41, la alusión referida es de la p. 39.

442.

Soto

2008, vol. I: 185-201;

Figueroa Esquer

2013.

443.

Rosa

1846, FRBN, CL, vol. 133: 3, 43, 47 y 52; este llamado a la unidad nacional y su disposición para colaborar con Santa Anna por parte de De la Rosa, implicaba un olvido de su propia conducta dos años antes, que culminó con el derrocamiento de ese jefe militar.

444. Disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=SwS6OkgUXKE>, [consulta: 5 agosto 2015];

Johannsen

1985.

445. En realidad tras la Convención de 1853, hubo desacuerdos entre los propios reclamantes españoles y también con sus representantes diplomáticos; véase

Pi-Suñer Llorens

2006: 127-141. Sobre afanes intervencionistas españoles, aunque posteriores,

Comellas

2002: 269-280;

Revilla

y Pedreguera

1857, FRBN, CL, vol. 135: 14.

446. Maximiliano, [«Oración cívica»], Guanajuato, 16 de septiembre, 1864, en

Arrangóiz

2000 [1871-1872]: 593-594.

447.

Larrainzar

1970: 133-255;

Zamacois

1876-1882. La sección relativa a la Conquista abarca los vols. II y III;

Orozco y Berra

1960 [1880], el vol. IV es el relativo a nuestro asunto, por lo que todas las citas siguientes provienen de él.

448.

Orozco

1960 [1880]: 138;

Zamacois

1876-1882, II: 433. Zamacois también arguye al respecto que él presenta la información para que el lector se forme su propio juicio.

449.

Zamacois

1876-1882, III: 463-464. Efectivamente, el extremeño solo asienta que gracias a la muerte del dirigente indígena, el combate concluyó; pero no refiere su papel en ella.

450.

Zamacois

1876-1882, II: 725 y III: 211; otras instancias en las que Moctezuma habría antepuesto su disposición favorable hacia Cortés eran la

muerte de Juan de Escalante por un combate con Cuauhpopoca y la oposición decidida del príncipe de Texcoco, Cacamatzin, misma que provocó la prisión y muerte de este último; Ibid., III: 83-84, y III: 121.

451.

Orozco

1960 [1880]: 116 y 181.

452. Ibid.: 110; al hacer esto, Orozco y Berra rebate incluso a Clavijero, pues el jesuita cuestionaba que se hubiera realizado ese primer encuentro de mexicas y españoles, por la imposibilidad de que en solo dos días el tlatoani preparara una embajada con presentes para Cortés; lo que arguye Orozco es que el dirigente indígena en realidad contó con un mes desde su arribo a Tabasco para hacer sus preparativos, pues difícilmente habría ignorado la llegada de nuevas embarcaciones hispanas;

Orozco y Berra

1960 [1880]; las ideas de Orozco vertidas en los párrafos siguientes provienen de las pp. 110-114. Las fuentes indígenas se concentran en el libro XII de la Historia general de las cosas de la Nueva España, de Bernardino de Sahagún.

453.

Orozco

1960 [1880]: 172 y 175;

Zamacois

1876-1882,

II

: 524.

454. Ibid.: 121, 201-203.

455.

Zamacois

1876-1882: 610.

456.

Chavero

1983 [5 vols. México y Barcelona, Ballescá y Compañía, 1884-1889]; los volúmenes correspondientes de la edición consultada son el

I

y

II

; en este último se trata la conquista española y de él provienen las citas siguientes. Las fechas en que Zamacois y Orozco publicaron sus escritos fueron 1876-1882, y 1880, respectivamente.

457. Chavero alude incidentalmente a la «torpe» actitud mexica en busca del favor hispano, la reticencia de los huexotzincas a aliarse con ellos y la fuerte tendencia en el senado tlaxcalteca hacia la paz, ibid.: 390-391.

458. Ibid.: 410.

459. Ibid.: 430. De acuerdo a las visiones que plantean diversos autores, en realidad esas dos caras de Cortés estuvieron presentes a lo largo de toda su campaña contra los mexicas y no parecieran corresponder a dos momentos distintos.

460. Ibid.: 421.

461. Ibid.: 398.

462.

Sierra

2005; las contribuciones de Sierra a esta obra colectiva fueron recogidas en un tomo bajo el titulo Evolución política del pueblo mexicano, en Obras Completas, 3.ª ed., 12 vols., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, XII, pp. 54-56; «Cortés no es el Padre de la Patria», Sierra a José P. Rivera, [Redactor de El Diario del Hogar], [México], 27 de noviembre de 1894, en Justo Sierra, Ensayos y textos elementales de historia, en Obras completas…, IX, p. 192.

463.

García

s. a. [1901].

464. Ibid.: 167.

465. «Desfile del Centenario», [septiembre de 1910], en Memorias de un mexicano, DVD, México, Fundación Carmen Toscano, 2004. La Colección de Genaro García, obrante en la Universidad de Texas en Austin, incluye abundantes materiales relativos a los festejos del Centenario; incluido el Álbum que él publicó con ese motivo.

ACTUALIDAD DE HERNÁN CORTÉS

Rodrigo Martínez Baracs

Dirección de Estudios Históricos

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Más allá de la vieja disputa entre indigenistas e hispanistas, hace tiempo que surgió la necesidad de un acercamiento propiamente histórico a la figura de Hernán Cortés (1485-1547). Ya el historiador Manuel Orozco y Berra (1816-1881) enunció: «Nuestra admiración para el héroe; nunca nuestro cariño para el conquistador». Y el poeta y ensayista Octavio Paz (1914-1998) advirtió: «Apenas Cortés deje de ser un mito ahistórico y se convierta en lo que es realmente –un personaje histórico–, los mexicanos podrán verse a sí mismos con una mirada más clara, generosa y serena». Ambas frases las citó mi padre, José Luis Martínez (1918-2007), al inicio de su gran libro Hernán Cortés, de 1990, de mil páginas más cuatro nutridos tomos de Documentos cortesianos, que busca ayudar al lector a hacerse una visión amplia, informada, equilibrada y propia del personaje.[466] Esta actitud historiográfica equilibrada y amplia se ha vuelto norma común, aunque no universalmente seguida, en el medio académico. La novedad de la magnífica exposición Itinerario de Cortés,[467] es que esta visión historiográfica no había sido llevada a un museo, como bien lo destaca el curador Martín Almagro-Gorbea.[468]

No cabe duda de que una exposición sobre Cortés es una novedad tanto para España como para México. Si bien una parte de España se enorgullece de sus hazañas imperiales civilizadoras y científicas, otra parte se apena del imperialismo explotador y destructivo, y una exposición sobre el conquistador Cortés permite iniciar una reflexión amplia y fundada, necesariamente polémica, que vaya más allá de la vanagloria y de la culpa, al insertar la Conquista en una reflexión histórica, amplia y detallada, rigurosa y significativa.

En el caso de que esta exposición sobre Cortés pudiera exhibirse en México, sería un verdadero espejo de lo que los mexicanos somos, pues no solo somos indios, sino también españoles, europeos y

africanos. Pienso en las piezas e imágenes y explicaciones del entorno de Cortés en su tierra natal, Extremadura, que vivió la dominación romana, la visigótica y la musulmana; y en los estudios universitarios de Cortés y su ambiente familiar, económico y social. Pienso en todo lo que una exposición puede transmitir, con la presencia tangible de las piezas, que no pueden transmitir los libros ni los videos. Al conocer de cerca a los conquistadores, los mexicanos podremos conocernos mejor a nosotros mismos. Podremos ver una parte de lo que somos y que habíamos olvidado que éramos, o nunca lo supimos o quisimos saber. Porque los mexicanos, más aún que los españoles peninsulares, que permanecieron en la Península, somos descendientes de Cortés y de sus hombres.

Ojalá pronto una exposición semejante sea posible en México, ahora que se aproxima el Quinto Centenario de la Conquista en 2017-2021. Pero tal vez todavía no hemos madurado como pueblo para discutir con serenidad sobre la Conquista, que fue la verdadera fundación de nuestro país.

La Conquista es para México lo que es el Descubrimiento de 1492 para toda América: fue el Encuentro de Dos Mundos, como bien lo estableció Miguel León-Portilla al presidir la Comisión mexicana para el Quinto Centenario.[469] Un encuentro en el que el Nuevo Mundo es América, y el Viejo Mundo no es solo España, sino África, Asia y Europa, como bien lo destacaron Woodrow Borah (1912-1999)[470] y James Lockhart (1933-2014).[471] Debido a las diferencias que se generaron entre los modos de vida de los habitantes del Nuevo y del Viejo Mundo, aislados durante muchos miles de años antes del Encuentro de 1492, durante los cuales se generaron modos de vida diversos, influidos por una condición ecológica diferente, determinada por la diferente antigüedad de la presencia humana en uno y otro mundos. El Viejo Mundo puede llamarse Viejo porque allí el ser propiamente humano nació allí, se expandió y creció en tamaño y número, y, ubicado en la parte superior de la cadena alimenticia, depredó plantas y animales durante ese tiempo muy prolongado. El Nuevo Mundo puede llamarse Nuevo porque los hombres llegaron tardíamente, recientemente, durante las últimas glaciaciones, hace unos veinte mil años o algo más, y se encontraron en América un mundo

paradisiaco lleno de plantas y animales fácilmente cazables, y pronto se encargaron de extinguir los desprevenidos ancestros de nuestros caballos, puercos, bueyes, ovejas y cabras. Además, el paso del pequeño teocintle al maíz desarrollado tardó tres o cuatro mil años. Lógicamente la agricultura tardó más tiempo en hacerse necesaria y generalizarse en el Nuevo Mundo, miles de años después que en el Viejo Mundo, y más tarde también comenzó la vida llamada civilizada, con campesinos humildes que mantenían grandes ciudades con fastuosos reyes, nobles, sacerdotes, guerreros, astrónomos, historiadores, artistas y artesanos. Esta diferencia y desfase de los modos de vida y ritmos de desarrollo entre el Viejo y el Nuevo Mundo, produjo una diferencia tecnológica, que resultó doblemente significativa en la Conquista: Por la superioridad tecnológica militar de los españoles, que intervino para que conquistaran México. Y porque la diferencia tecnológica trajo al Nuevo Mundo una gran revolución tecnológica, que también fue biológica, ecológica, demográfica, económica, política, social, cultural y religiosa.[472] Y a la diferencia tecnológica entre el Viejo y el Nuevo Mundo, se agregó la aceleración de la velocidad de los cambios tecnológicos a partir del siglo xvi, cuando Europa inició su secular transición al capitalismo industrial que se expandió al resto del planeta. Esta revolución total e irreversible que trajo a América la Conquista no se operó en unos cuantos años o décadas, sino a lo largo de varios siglos, y sigue desarrollándose, de forma siempre imprevisible, sorprendente, maravillosa y aterradora.

Y además, por casualidad acaso (porque Enrique VII bien hubiese podido aceptar promover el viaje de Colón antes de que lo hiciese Isabel la Católica, como nos lo recordó John H. Elliott),[473] la integración de América al mundo en su transición a la modernidad capitalista, se dio no a través de la emprendedora Inglaterra sino a través de España y Portugal, cuyo tradicionalismo se acopló bien con el tradicionalismo indígena, lo cual hizo más suave y llevadero el golpe de la inserción a la modernidad.[474]

Sin embargo, una de las consecuencias del Encuentro fue la catástrofe demográfica americana, la más grande y drástica de la historia de la humanidad, provocada por la llegada de las epidemias generadas en el Viejo Mundo que no habían podido pasar tan fácilmente al Nuevo Mundo por el refrigerador que era el estrecho

de Behring. La causa epidemiológica de la catástrofe demográfica americana es bien conocida para los historiadores, pero hasta hoy en día la Leyenda Negra y la culpabilización de Cortés y los españoles es un hecho comúnmente aceptado de manera amplia, y aun por varios intelectuales supuestamente críticos.

No cabe duda de que la identidad de México está necesariamente arraigada en su tierra, en su suelo, sus ríos, lagos y montañas, en sus plantas y sus animales, presentes mucho antes de la llegada de los españoles. Pero México solo nace como lo que es, un país mestizo peculiar, a raíz del Encuentro de Dos Mundos, cuando los pobladores españoles y los nativos americanos se comenzaron a mezclar, se enfrentaron y se adaptaron a convivir los unos con los otros –como bien lo vio en el siglo xix Joaquín García Icazbalceta (1825-1894)–[475] y cuando comenzó la gran revolución que trajo a toda América la Conquista.

Es por esta razón que la reflexión sobre la importancia de la Conquista en la historia de México es vital para su autoconocimiento no solo político, sino existencial o psicoanalítico (el famoso complejo de inferioridad, el fantasma de la madre violada), como bien lo vio Octavio Paz en El laberinto de la soledad.[476]

En México las denuncias de la crueldad y codicia de Cortés siguen muy vivas, aunque bien vistas no son mayores que las de cualquier otro conquistador o político, en el Viejo o en el Nuevo Mundo. Y debe recordarse que Cortés ensayó una conquista relativamente pacífica del imperio mexica, basada en la diplomacia para convencer a los mexicas y crear un conjunto de alianzas con los reinos enemigos del imperio mexica. De hecho, Cortés entró pacíficamente a la ciudad de México y allí vivió con sus hombres y aliados indios, hasta que en abril de 1520 Pánfilo de Narváez, mandado contra Cortés por el gobernador de Cuba, Diego Velázquez, ínició una alianza con Moctezuma y desató la fase plenamente violenta de la Conquista.

Como se ve, la batalla de Cempoala y la matanza del Templo Mayor forman parte del mismo episodio bélico complejo (Cortés contra Narváez aliado con los cempoaltecas y mexicas, y Alvarado contra los mexicas aliados con Narváez) que hizo inevitable el cruento sitio

de la ciudad de México.[477] Y tras la conquista Cortés buscó asegurar a largo plazo una explotación moderada que permitiera una convivencia pacífica y mutuamente benéfica de indios y españoles, con el fin de evitar la tragedia de la destrucción casi total de la población indígena de las islas antillanas, debida a las epidemias y a la sobreexplotación. Como bien lo expresó el historiador Silvio Zavala (1909-2014), Cortés y los suyos vivieron y trajeron a México «la experiencia antillana», quisieron evitar en México la destrucción casi total de la población indígena de las islas.[478]

Con todo, la Conquista fue violenta, y debemos reconocer el carácter religioso y guerrero de la mayor parte de las sociedades humanas desde los tiempos más remotos. Los españoles tenían una cultura altamente guerrera porque habían combatido a los musulmanes para recuperar la Península Ibérica, y los diferentes reinos americanos guerreaban permanentemente entre sí, estableciendo equilibrios relativamente estables cuando triunfaba uno u otro imperialismo.[479] Las guerras mesoamericanas eran cruentas e incluían la tortura y ejecución sacrificial de los prisioneros y la antropofagia. Así hemos sido los humanos, pese a que hoy tratemos de superar esta sangrienta condición humana, con escasos éxitos y muy grandes peligros, debido a los avances de la tecnología destructiva.[480]

En las Antillas tras el Encuentro desapareció casi toda la población originaria, pero en México sobrevivió un millón,[481] lo cual no es poco, y es la base de nuestro mestizaje, que se produjo de diferentes maneras en diferentes lugares y momentos. A diferencia de lo que pasó en Estados Unidos, donde la población originaria fue exterminada y los europeos se hicieron « self made men», el régimen español se basó en la explotación de los indios, lo cual exigió su mantenimiento en vida, y con ello su cristianización e integración al sistema español (todos estos elementos fueron vistos y delineados por Hernán Cortés, como se ve en sus «Ordenanzas de buen gobierno» de 1524).[482] Esto ciertamente fue bueno, propició nuestro mestizaje, pero nos heredó los vicios económicos y morales de una indignante estratificación socioétnica, los de arriba y los de abajo, vergonzosamente viva dos siglos después de la Independencia.

Si la población indígena fue avasallada por los españoles, no lo fue mucho más, o tal vez menos, que como ya estaba avasallada antes de la Conquista. Y por otro lado, no es muy seguro que la vida de los indios en sus pueblos haya sido peor que la de los siervos castellanos en sus aldeas. Valdría la pena hacer un ejercicio de historia comparativa. En todo caso, la situación de los indios de México empeoró y fueron más acosados a partir de la Independencia, cuando perdieron la categoría de «indios» y el control de sus pueblos y sus tierras.[483]

Comoquiera que se vea, la Conquista resulta de peculiar importancia para México para entenderse a sí mismo, y la conmemoración del Quinto Centenario en 2017-2021, debe aprovecharse en México y España y en todo el mundo para fomentar el estudio y difusión de la Conquista de México, por medio de la edición digital y en papel de los estudios, ediciones, documentos y videos ya existentes, y el apoyo al estudio de materiales nuevos.

Es de advertirse que el muy importante libro Veracruz 1519. Los hombres de Cortés de María del Carmen Martínez Martínez, coeditado por la Universidad de León, España, y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, de México, casi no se haya distribuido en México.[484] Y hoy no circula una edición en papel del Hernán Cortés de mi padre. E igualmente es de lamentar que los otros libros cortesianos de Carmen Martínez (salvo En el nombre del hijo, editado por la Universidad Nacional Autónoma de México),[485] y otros libros escritos y publicados en España sobre Cortés y la Conquista, prácticamente no se conocen en México, no están en las librerías y están en pocas bibliotecas.[486] Lo mismo puede decirse de los importantes libros de Bernard Grunberg, L'univers des conquistadores y el Dictionnaire des conquistadores,[487] entre otros, que es una pena que no se hayan traducido al español en México.

María del Carmen Martínez me ha platicado de sus grandes proyectos editoriales, necesariamente colectivos por su ambición, dos de ellos son la edición completa del Juicio de Residencia de Cortés y una nueva edición, corregida y aumentada, de los Documentos cortesianos de mi padre. Recuerdo que mi padre promovió en vano en el Archivo General de la Nación de México

que sus paleógrafos publicaran una edición completa del Juicio de Residencia de Cortés (1526-1545), más allá de los documentos publicados por Ignacio López Rayón en 1852[488] y de los publicados por el mismo José Luis Martínez en el tomo II de los Documentos cortesianos.

El Juicio de Residencia de Cortés tiene un enorme interés potencial como libro, sobre todo si se edita en transcripción anotada y con una buena introducción, lo cual permitiría ubicar la constelación de testigos que declaran en el cargo, el descargo y de oficio, de los involucrados en el aparato legal del momento, y todos los hombres y episodios mencionados. Según cálculo de Hugh Thomas, formarían tres gruesos volúmenes, que, incluidas la introducción y las notas, aumentarían a cuatro o cinco.[489] El facsimilar se puede publicar en Internet y también la transcripción para poder hacer búsquedas.

En cuanto a los Documentos cortesianos de mi padre, hasta la fecha son la colección y sistematización más amplia de la documentación, a la que se han agregado algunos documentos descubiertos posteriormente por Alfonso Martínez Cabral, María del Carmen Martínez,[490] Hugh Thomas[491] y otros pocos investigadores. Pero debe considerarse que los documentos reunidos por José Luis Martínez fueron tomados en su mayor parte de compilaciones documentales de los siglos xix y xx, con varios problemas de transcripción. Hace falta hacer el esfuerzo de ubicar en los archivos las versiones o copias más originales de los documentos, y hacer una transcripción que transmita algo de la ortografía original, sin hacerla ilegible por los lectores comunes, destinatarios de la edición original de los Documentos cortesianos. (Los interesados en las peculiaridades de la escritura tienen ahora fácil acceso a los documentos originales en Internet.)

Y esperamos que Carmen continúe su trabajo de búsqueda y edición de documentos cortesianos y de estudiarlos con el cuidado y la agudeza que la caracteriza.

Y encontrándome en tan cortés y cortesiana compañía, no resisto a comentar sobre algunos asuntos cortesianos que hace tiempo me pregunto. Uno de ellos es el ambiente cubano de 1517, particularmente la amistad de Hernán Cortés y el licenciado Alonso

de Zuazo, que desde el regreso de Francisco Hernández de Córdoba ya había ambicionado conquistar México, lo cual permite pensar que la amplia carta poder de Cortés a Francisco Altamirano en Santiago de Cuba el primero de diciembre de 1517, que es el primer documento de Cortés hoy conocido, es un indicio de que desde entonces Cortés también hacía planes de ir a conquistar la «isla de Yucatán».[492] Este indicio se refuerza por el nombre de «provincia de Santa María de las Nieves» que se le da a la provincia de San Juan de Uluá en las Instrucciones de Velázquez a Cortés del 23 de octubre de 1518, basadas en las Instrucciones previas de los gobernadores jerónimos a Velázquez,[493] acaso redactadas por el licenciado Zuazo, que ya sabía de las nieves de los volcanes mexicanos.[494]

El documento más antiguo conocido escrito por los españoles en México es la petición de la Comunidad al Cabildo de la Villa Rica de la Veracruz, de 20 de junio de 1519, y en este se designa a la tierra como «esta isla de Uluacan».[495] Sabemos que los mexicas se quisieron «toltequizar» vinculándose al linaje tolteca del reino de Colhuacan, emparentado con el de Tula, y por su nombre se les llegó a conocer, colhuaque. Pero en cuanto a lo de «isla», es de advertirse que desde la expedición de Grijalva de 1518 el experimentado piloto mayor Antón de Alaminos había establecido que Yucatán no es una isla sino tierra firme, y por lo tanto Uluacan debía serlo también, y Yucatán y Uluacan eran una misma tierra firme. El 20 de junio de 1519 el escribano anotó sin embargo que Uluacan es una isla porque Cortés y los conquistadores que lo acompañaban tenían interés en que así se le considerara, para que quedara separada de la «isla» de Yucatán, porque esta es la que pronto se le asignaría a Diego Velázquez con el cargo de Adelantado de Yucatán.[496]

Otra creación política es la de la supuesta prohibición de Diego Velázquez de que los hombres de la armada de Cortés poblaran en las nuevas tierras. Las Instrucciones de Velázquez a Cortés no explicitan esta prohibición, no mandan poblar pero tampoco lo prohíben, pero le manda consultar cualquier asunto difícil con los hombres sabios que lo acompañaban. Estos eran, por lo que se ve, los hombres de confianza de Velázquez, de su bando, que se opusieron a poblar, y que Cortés tuvo que hacer a un lado y

controlar. Parecería entonces que Cortés y sus hombres inventaron o exageraron la prohibición para tener una justificación para separarse del mando de Velázquez.

El aporte reciente más importante en la historiografía cortesiana es sin duda el libro de María del Carmen Martínez, su Veracruz 1519. Los hombres de Cortés, que nos hace cobrar consciencia sobre la importancia de estos cuatro meses de estancia de los españoles en tierras veracruzanas, durante los cuales descubrieron la riqueza de México y el modo de conquistarlo, aprovechando las debilidades del Imperio Mexica y estableciendo alianzas con los reinos enemigos y sometidos resentidos. Cuatro meses durante los cuales Cortés y los españoles desarrollaron una «estrategia de papel» para independizarse de Velázquez. La aparición de la Petición de la comunidad del 20 de junio de 1519 permitió a María del Carmen Martínez reconstruir de manera novedosa y convincente los pasos de esta «estrategia de papel», y al mismo tiempo revalorar la naturaleza del fuerte e íntimo vínculo entre Cortés y sus hombres, la comunidad, su voluntad colectiva, mostrando el carácter que podría llamarse democrático, o aun comunitario, de la fundación de México durante la Conquista.[497]

Es de advertirse que María del Carmen Martínez con su análisis de la Petición de la Comunidad del 20 de junio de 1519 también permite superar la separación entre la historia de la Conquista centrada en el héroe Cortés y la «nueva historia de la conquista» que destaca un enfoque prosopográfico, porque Carmen Martínez le da tanta importancia a Cortés como a sus hombres, enfoca su interrelación.

Igualmente importante es el descubrimiento de María del Carmen Martínez de que la Primera Carta de Relación de Cortés sí existió.[498] Ojalá ella la encontrara para que podamos ver en qué difiere de la carta del Cabildo del 10 de julio de 1519. Y entender mejor el proceso de redacción colectiva de los documentos cortesianos veracruzanos.

Es interesante el reciente hallazgo de Hugh Thomas en el juicio de residencia de Cortés de un testimonio que parece indicar que este no mató a Catalina Xuárez Marcaida.[499]

Menciono finalmente que no se ha encontrado, creo, el documento por medio del cual Cortés prohibió que en la Nueva España los indios encomendados o «libres» no pudiesen trabajar en las minas, lo cual solo podían hacer los indios esclavos. Sabemos, sin embargo, que sí se aplicó en la Nueva España, pues desde 1523 se registran los registros públicos de compañías entre encomendero y esclavista para trabajar las minas.[500] La prohibición no está en las Ordenanzas de buen gobierno, aunque sabemos que la heredó de la norma antillana establecida por el licenciado Zuazo y los gobernadores jerónimos en 1516 y 1517. Y tanto en México como en las Antillas, la defensa de los indios encomendados condujo a un aumento de la caza de esclavos, legitimada por la supuesta «justa guerra».[501] El camino al infierno está pavimentado con buenas intenciones.

Debe traerse a cuenta, finalmente, el explosivo libro de Christian Duverger, Crónica de la eternidad, publicado a comienzos de 2013, que puso en duda la autoría bernaldina de la Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, y propuso que su autor fue nada menos que el mismo Hernán Cortés.[502] Se suscitó una viva polémica, no exenta de enojos y pasiones, en la que la mayoría de los historiadores se pusieron muy en contra de Duverger,[503] particularmente por su baja consideración de Bernal Díaz como un iletrado y su incomprensión de la cultura popular de su época. Algunos adoptamos un punto de vista más conciliador.[504] Pese a los múltiples errores factuales de Duverger, un argumento suyo resiste toda prueba: que nadie podía saber tantas cosas y detalles sobre Hernán Cortés sino el mismo Hernán Cortés. O, podría conjeturarse, su escribano o escribiente, o ayudante, y bien pudo serlo Bernal Díaz, o algún otro conquistador. Y precisamente Carmen Martínez ha encontrado indicios de que Bernal Díaz, lejos de ser un iletrado, llegó a actuar como escribano.

La polémica no fue inútil, porque en ella participaron historiadores como la propia Carmen Martínez,[505] y Antonio García de León,[506] Esteban Mira Caballos[507] y Hugh Thomas,[508] que aportaron nueva información sobre Bernal Díaz del Castillo, que le dio una nueva dimensión al personaje. Con todo, la documentación más temprana que afirma la autoría de Bernal de la Historia verdadera sigue siendo la mención del doctor Alonso de Zorita, en el Proemio historiográfico de su Relación de la Nueva España, escrita hacia

1578-1585.[509]

Tanto más habría que pensar y tratar de documentar y precisar. No dudo que las múltiples miradas sobre Hernán Cortés nos ayudarán a entenderlo y a entendernos mejor.

Bibliografía

Aguilar Camín, Héctor y Héctor de Mauleón (coords.), El misterioso Bernal Díaz, monográfico de la revista Nexos, 424, abril de 2013, pp. 40-69 y 426; junio de 2013, pp. 60-67.

Amador Tello, Judith, «Ni héroe ni villano: la visión del vencedor», [entrevista a Rodrigo Martínez Baracs], Proceso, México, 3 de enero de 2015a.

—, «Necesaria, la revisión de Cortés» [entrevista a Rodrigo Martínez Baracs], Proceso, 1995, 25 de enero de 2015b, pp. 67-68, disponible en <http://hemeroteca.proceso.com.mx/>.

Borah, Woodrow, «¿América como modelo? El impacto demográfico de la expansión europea sobre el mundo no europeo», Cuadernos Americanos, xxi: 125, noviembre-diciembre de 1962, pp. 176-185.

Cook, Sherburne F. y Woodrow Borah, El pasado de México: Aspectos sociodemográficos, traducción de Juan José Utrilla, México, Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Historia), 1989, pp. 280-289.

—, Ensayos sobre historia de la población (1971-1979), traducción de Clementina Zamora, México, Siglo XXI (Nuestra América), 1977-1980, 3 vols.

Cortés, Hernán, Cartas y memoriales, ed. de M.ª del Carmen Martínez Martínez, León, Consejería de Cultura y Turismo / Universidad de León, 2003.

Diamond, Jared M., Guns, Germs, and Steel. The Fates of Human

Societies, New York / London, W. W. Norton & Company, 1997.

Documentos cortesianos, ed. de José Luis Martínez, México, Fondo de Cultura Económica / Universidad Nacional Autónoma de México, 1990-1992, 4 vols.

Duverger, Christian, Crónica de la eternidad. ¿Quién escribió la Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España?, México, Taurus, 2012.

Elliott, John H., «Afterword», en David Armitage y Michael J. Braddick (eds.), The British Atlantic World, 1500-1800, New York, 2002, pp. 241-243.

—, Empires of the Atlantic World. Britain and Spain in America, 1492-1830, New Haven, Yale University Press, 2006, pp. 411.

García de León, Antonio, «¿Otra historia 'verdadera'?», Nexos, 424, abril de 2013, pp. 59-61.

García Icazbalceta, Joaquín, «Estudio histórico», El Renacimiento. Periódico literario, Segunda época, Tomo I, 1894 (11 de marzo, pp. 150-151; 18 de marzo, pp. 160-161; 25 de marzo, pp. 181-183; 1 de abril, pp. 197-199; 8 de abril, pp. 213-214; 15 de abril, pp. 229-232). Reeditado en Madrid: «Conquista y colonización de Méjico. Estudio histórico», Boletín de la Real Academia de la Historia, Tomo XXV, Cuadernos I-III, julio-septiembre de 1894, pp. 5-39.

—, Obras de D. J. García Icazbalceta, México, Imp. de V. Agüeros, Editor, 1898.

Grunberg, Bernard, L'Univers des conquistadores. Les hommes et leur conquête dans le Mexique du xvie siècle, Paris, L'Harmattan, 1993.

—, Histoire de la conquête du Mexique, Paris, L'Harmattan, 1995.

—, Dictionnaire des conquistadores de Mexico, Paris, L'Harmattan (Collection Recherches et Documents), 2001.

—, Reseña del libro Cortés, de Christian Duverger (Paris, Fayard,

2001), Estudios de Cultura Náhuatl, 2007, 38, pp. 521-526.

Hassig, Ross, War and Society in Ancient Mesoamerica, Berkeley, Los Angeles / London, University of California Press, 1992.

Itinerario de Hernán Cortés. Catálogo de la exposición Centro de Exposiciones Arte Canal 3 diciembre 2014-3 mayo 2015, Madrid, Canal de Isabel II Gestión, 2015.

Keeley, Lawrence H., War Before Civilization: The Myth of Peaceful Savage, Oxford, Oxford University Press, 1996.

León-Portilla, Miguel, «Encuentro de dos Mundos», Estudios de Cultura Náhuatl, 22, 1992, pp. 15-28.

Lockhart, James y Stuart B. Schwartz, Early Latin America. A History of Colonial Spanish America and Brazil, Cambridge, Cambridge University Press, 1983. Traducción de J.G. Pérez Martín, revisión científica de Fernando Bouza Álvarez, América Latina en la Edad Moderna. Una historia de la América española y el Brasil coloniales, Madrid, Akal, 1992.

Martínez, José Luis, Hernán Cortés, México, Fondo de Cultura Económica / Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.

Martínez Baracs, Rodrigo, «El primer documento conocido escrito en México por los conquistadores españoles», Historias (Revista de la Dirección de Estudios Históricos del INAH), 60, enero-abril de 2005, pp. 113-123.

—, «Los indios de México en la modernización borbónica», en Clara García Ayluardo e Ignacio Marván Laborde (coords.), Las reformas borbónicas, 1750-1808. Historia crítica de las modernizaciones en México, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas / Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Historia), 2010, vol. I, pp. 23-82.

—, «La hipótesis de Duverger», Letras Libres, 174, junio de 2013, pp. 28-30.

—, «El descubrimiento del documento más antiguo conocido escrito por los españoles en México», en Cinco siglos de documentos

notariales en México, México, Amigos del Acervo Histórico del Archivo General de Notarías, A.C. / Colegio de Notarios de la ciudad de México, A.C. / Quinta Chilla Ediciones, 2015a, pp. 17-30.

—, «Veracruz en la conquista de México», en Juan Ortiz Escamilla (coord.), El Veracruz de Hernán Cortés, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2015b, pp. 85-240.

Martínez Martínez, María del Carmen, En el nombre del hijo. Cartas de Martín Cortés y Catalina Pizarro, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

—, Desde la otra orilla. Cartas de Indias en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (Siglos xvi-xviii), León, Universidad de León, 2007.

—, «Las pobres fuentes», Nexos, 424, abril de 2013a, pp. 52-53.

—, Veracruz 1519. Los hombres de Cortés, León (México), Universidad de León / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013b.

—, «Hernán Cortés en España (1540-1547): Negocios, pleitos y familia», en Martín Ríos Saloma (ed.), El mundo de los conquistadores, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2015, pp. 577-598.

Mira Caballos, Esteban, «Refutación a la Crónica de la eternidad de Duverger», en Temas de Historia y actualidad, Blog de Esteban Mira Caballos, publicado el 4 de junio de 2013, disponible en <http://estebanmiracaballos.blogia.com/2013/060401-refutaciones-a-cronica-de-la-eternidad.php> [consulta: 4 junio 2013].

Pastor, Rodolfo, «La comunidad agraria y el estado en México: una historia cíclica», Diálogos, El Colegio de México, XVIII: 6 (108), noviembre-diciembre de 1982, pp. 16-26.

—, Campesinos y reformas en la Mixteca, 1700-1856, México, El Colegio de México / Centro de Estudios Históricos, 1987.

Paz, Octavio, El laberinto de la soledad, México, Fondo de Cultura Económica, 1950.

Rodríguez Prampolini, Ida, Amadises de América. Hazaña de las Indias como empresa caballeresca, México, Academia Mexicana de la Historia, 1992.

Sumario de la Residencia tomada a D. Fernando Cortés, gobernador y capitán general de la N. E., y a otros gobernadores y oficiales de la misma, paleografiado del original por el Lic. Ignacio López Rayón, México, Archivo Mexicano, Documentos para la Historia de México / Tipografía de Vicente García Torres, 1852, 2 vols.

Thomas, Hugh, «Una nueva historia de una conquista vieja», Letras Libres, junio de 2013, disponible en <http://www.letraslibres.com/revista/convivio/bernal-o-cortes-0>.

—, «La Residencia de Hernán (Hernando) Cortés», Jornada «Visión de Hernán Cortés en el siglo xxi», Canal de Isabel II Gestión, 11 de noviembre de 2014. Publicada el 27 de noviembre de 2014, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=KfZhTYS1d3Q>, [consulta: 12 febrero 2015].

Wade, Nicholas, The Faith Instinct. How Religion Evolved and Why it Endures, New York, The Penguin Press, 2009.

Zavala, Silvio, La encomienda indiana, 2.ª ed., México, Porrúa, 1973.

—, Los esclavos indios en Nueva España, México, El Colegio Nacional, 1978.

—, El servicio personal de los indios de la Nueva España (1521-1821), México, El Colegio de México (Centro de Estudios Históricos) / El Colegio Nacional, 1984-1995.

Zorita, Alonso de, «Catálogo de los autores que an escripto Historias de Yndias, o tratado algo dellas», en Historia de la Nueva España, tomo I, introducción de Manuel Serrano y Sanz, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1909.

—, Relación de la Nueva España. Relación de algunas de las muchas cosas notables que hay en la Nueva España y de su conquista y pacificación y de la conversión de los naturales de ella, 2 vols. ,

edición, versión paleográfica, estudios preliminares y apéndices de Ethelia Ruiz Medrano, Wiebke Ahrndt y José Mariano Leyva Pérez Gay, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Cien de México), 1999.

Zuazo, Alonso de, Cartas y memorias, 1511-1539, prólogo, edición y notas de Rodrigo Martínez Baracs, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Cien de México), 2000.

466.

Martínez

1990. Documentos cortesianos 1990-1992.

467. La exposición Itinerario de Cortés se realizó en Madrid en el Centro de Exposiciones Arte Canal del 3 de diciembre de 2014 al 3 de mayo de 2015. Actuaron como comisarios Martín Almagro-Gorbea, académico anticuario de la Real Academia de Historia (España), y Cristina Esteras Martín, académica correspondiente de la Real Academia de la Historia (España). El catálogo de la muestra se publicó como Itinerario de Hernán Cortés, Madrid, Canal de Isabel II Gestión, 2015.

468.

Amador Tello

2015a. Muchas de las ideas que aquí desarrollo provinieron de los cuestionamientos que me hizo en una entrevista la misma Judith

Amador Tello

2015b: 67-68.

469.

León-Portilla

1992: 15-28.

470.

Borah

1962; y en

Cook

y

Borah

1989: 280-289.

471.

Lockhart

y

Schwartz

1992 [1983].

472. Resume algunas de estas ideas el biólogo

Diamond

1997.

473.

Elliott

2006: 411.

Elliott

2002.

474.

Rodríguez Prampolini

1992: 188.

Martínez Baracs

2010.

475.

García

Icazbalceta

, «Estudio histórico», El Renacimiento. Periódico literario, Segunda época, t.

I

, 1894 (11 de marzo, pp. 150-151; 18 de marzo, pp. 160-161; 25 de marzo, pp. 181-183; 1 de abril, pp. 197-199; 8 de abril, pp. 213-214; 15 de abril, pp. 229-232). Reeditado en Madrid: «Conquista y colonización de Méjico. Estudio histórico», Boletín de la Real Academia de la Historia, t. XXV, Cuadernos I-III, julio-septiembre de 1894, pp. 5-39. Agradezco a Emma Rivas Mata y a Edgar O. Gutiérrez L. haberme comunicado esta publicación. Y en

García

Icazbalceta

1898: 5-67.

476.

Paz

1950.

477.

Martínez Baracs

2015b.

478.

Zavala

1973: 311.

Zavala

1984-1995: t. I (1991), 53.

479.

Hassig

1992.

480.

Keeley

1996.

Wade

2009, cap. X.

481.

Cook

y

Borah

1977-1980.

482. Hernán Cortés, «Ordenanzas de buen gobierno», Temistitan, 20 de marzo de 1524, en Documentos cortesianos 1990-92, t. I: 277-283.

483.

Pastor

1982.

Pastor

1987.

484.

Martínez Martínez

2013b.

485.

Martínez Martínez

2006.

486.

Martínez Martínez

2003. Véase también la importante compilación de la misma autora

Martínez Martínez

2007. Véase también

Martínez Martínez

2015.

487.

Grunberg

1993.

Grunberg

1995.

Grunberg

2001.

488. Sumario de la Residencia… 1852.

489.

Thomas

2014.

490.

Martínez Baracs

2015a.

491.

Thomas

2013.

492.

Zuazo

2000.

493. Diego Velázquez, «Instrucciones» a Hernán Cortés, Santiago de Cuba, 23 de octubre de 1518; en Martínez, Documentos cortesianos, t. I: 45-57.

494.

Martínez Baracs

2015b.

495.

Martínez Baracs

2005.

Martínez Baracs

2015a.

496.

Martínez Martínez

2013b.

Martínez Baracs

2015b.

497.

Martínez Martínez

2013b.

498.

Martínez Martínez

2006 y 2013b.

499.

Thomas

2014 .

500.

Zavala

1984-1995, 7 vols., vol. I, caps.

I

y

IV

.

501.

Zavala

1978, cap.

I

.

502.

Duverger

2012. La edición en francés es ligeramente posterior: Cortés et son double. Enquête sur une mystification, Paris, Seuil, 2013.

503.

Blanco

,

Escalante Gonzalbo

,

García de León

,

Huerta

,

León

-

Portilla

,

Martínez Martínez

y

Townsend

2013. Y recuérdese la muy severa crítica de Bernard Grunberg contra el Cortés (Paris, Fayard, 2001) de Christian Duverger, publicada en Estudios de Cultura Náhuatl, 2007, 38, pp. 521-526.

504.

Aguilar Camín

,

Moreno Toscano

,

Zuccato

,

Bosch Giral

,

Duviols

,

Benna-ssar

y

García

2013.

Martínez Baracs

2013.

505.

Martínez Martínez

2013a. Carmen Martínez está por publicar en la Revista de Indias un importante ensayo sobre Bernal Díaz del Castillo que incorpora valiosa información documental nueva.

506.

García de León

2013.

507.

Mira Caballos

2013.

508.

Thomas

2013.

509.

Zorita

1909: 8-28.

Zorita

1999, vol. I: 103-115.

SOBRE LOS AUTORES

Miguel León-Portilla. Experto en materia del pensamiento y la literatura náhuatl, ha sido desde 1957 profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la que es investigador emérito. Es miembro de El Colegio Nacional de México y miembro extranjero de la National Academy of Sciences. Entre sus obras, algunas de ellas con varias ediciones y numerosas traducciones, destacan Los antiguos mexicanos a través de sus crónicas y cantares; Trece poetas del mundo azteca; Visión de los vencidos; Hernán Cortés y la Mar del Sur; La flecha en el blanco. Francisco Tenamaztle y Bartolomé de las Casas en lucha por los derechos de los indígenas, 1541-1556.

Bernardo García Martínez. Doctor en historia (Harvard University), profesor del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, investigador nacional emérito y miembro de la Academia Mexicana de la Historia. Es autor de numerosos trabajos de investigación y varios libros, entre ellos El Marquesado del Valle (1969), Los pueblos de la Sierra (1987), Las carreteras de México (1992) y Las regiones de México (2008). Escribió una original Historia de México (1985) y ha colaborado en obras de síntesis, como la Nueva historia mínima de México, ya traducida a cinco idiomas. Actualmente estudia la organización política de los pueblos de indios, de lo cual ha presentado Señoríos, pueblos y municipios: Banco preliminar de información (2012, con un CD).

Bernard Grunberg. Catedrático de Historia Moderna en la Université de Reims Champagne-Ardenne, miembro de la European Academy of Humanities, Letters and Sciences. Fundador y director del Seminario de Historia de la América Latina (SHAC) en la Université de Reims. Entre sus numerosas publicaciones destaca La conquête du Mexique (1995). L'Inquisition apostolique au Mexique. Histoire d'une institution et de son impact dans une société coloniale, 1521-1571 (1998); L'Univers des conquistadores. Les hommes et

leur conquête dans le Mexique du xvie siècle (1993); Dictionnaire des conquistadores de Mexico (2001); L'Amérique espagnole (1492-1700). Textes et documents, en colaboración con Julián Montemayor (2014); Es responsable de una edición en francés de las Cartas de relación de Cortés (1982) y de la Historia verdadera de la conquista de Nueva España de Bernal Díaz del Castillo (1980).

Karl Kohut. Catedrático emérito de Filología Románica de la Katholische Universität Eichstätt-Ingolstadt (Alemania); ha sido fundador y director del Centro de Estudios Latinoamericanos de esta universidad. De 1992-1998 ha sido presidente de la Asociación Alemana de Investigación sobre América Latina (ADLAF). De 2004 hasta 2007, fue titular de la cátedra «Guillermo y Alejandro de Humboldt» en El Colegio de México y la Universidad Nacional Autónoma de México. Con Sonia V. Rose (Université de Toulouse II Jean Jaurès) es editor de la colección Textos y estudios coloniales y de la Independencia (Madrid / Frankfurt am Main, Editorial Iberoamericana /Vervuert). Su investigación se centra en el humanismo en la Península Ibérica, la cultura iberoamericana colonial y la literatura latinoamericana del siglo xx.

María del Carmen Martínez Martínez. Doctora por la Universidad de Valladolid (España) donde desarrolla su actividad docente e investigadora. Durante los últimos años ha centrado su investigación en la figura de Cortés y su presencia en los tribunales de justicia. Ha publicado varios libros sobre el conquistador y su familia: Cartas y Memoriales (2003), En el nombre del hijo. Cartas de Martín Cortés y Catalina Pizarro (2006) y Veracruz 1519. Los hombres de Cortés (2013). Entre sus últimos artículos destacan «Francisco López de Gómara y Hernán Cortés: nuevos testimonios de la relación del cronista con los marqueses del Valle de Oaxaca» (2010) y «Francisco López de Gómara y la Orden de Alcántara» (2015).

Louise Bénat-Tachot. Catedrática de la Université Paris IV Paris-

Sorbonne, es responsable del laboratorio CLEA 4 (École Doctoral IV) y fundadora de la colección «Fabrica Mundi». En los últimos años su interés se ha centrado en el mundo de las crónicas y la historiografía del siglo xvi, línea en la que ha trabajado especialmente la obra de Gonzalo Fernández de Oviedo, Les représentations du monde indigène dans la Historia general y natural de las Indias de Gonzalo Fernández de Oviedo y la de Antonio de Herrera. Actualmente está concluyendo la edición crítica de la primera parte de la Historia de las Indias y conquista de México de Francisco López de Gómara.

José Luis Egío. Investigador posdoctoral, Max-Planck-Institut für Europäische Rechtsgeschichte (Frankfurt am Main). Doctor en Filosofía por la Universidad de Murcia en 2015 con la tesis Calvinismo, galicanismo y antimaquiavelismo en el pensamiento político de Innocent Gentillet, 1532-1588. Doctorando en Historia en la Universidad Nacional Autónoma de México, con la investigación Discursos e intereses sobre esclavitud y encomienda en las primeras crónicas de Indias. Artículos sobre la modernidad temprana en The School of Salamanca Working Paper Series (Frankfurt, 2015), Bibliothèque d'Humanisme et Renaissance (Ginebra, 2013, 2014), Revista de Estudios Histórico-Jurídicos (REHJ) (Valparaíso, 2013) o Res publica (Madrid, 2010).

Alicia Mayer. Realizó sus estudios de Licenciatura, Maestría y Doctorado en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Directora del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM de 2005 a 2013. Actualmente es directora del Centro de Estudios Mexicanos de la UNAM en España. Autora de El Descubrimiento de América en la historiografía norteamericana (1992); Dos Americanos, dos pensamientos. Carlos de Sigüenza y Góngora y Cotton Mather (1998); Lutero en el paraíso. Imagen e idea del reformador alemán desde la Nueva España (2008); Flor de Primavera Mexicana. La Virgen de Guadalupe en los sermones novohispanos (2010). Próximamente aparecerá su estudio «El pensamiento de Bartolomé de las Casas en el discurso sobre el indígena. Una perspectiva

comparada en las colonias americanas».

Antonio Rubial García. Doctor por la Universidad de Sevilla y por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor titular de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. Miembro de número de la Academia Mexicana de la Historia. Autor, entre otros trabajos, de El convento agustino y la sociedad colonial (1533-1630) (1989); Una Monarquía criolla (la provincia agustina de México en el siglo xvii) (1990); La Hermana pobreza. El franciscanismo: de la Edad Media a la evangelización novohispana (1996); La santidad controvertida (1999); La evangelización de Mesoamérica (2002); Monjas, cortesanos y plebeyos. La vida cotidiana en la época de sor Juana (2005); Profetisas y solitarios. Espacios y mensajes de una religión dirigida por ermitaños y beatas laicos en las ciudades de Nueva España (2006); El paraíso de los elegidos. Una lectura de la historia cultural de Nueva España (1521-1804), (2010); La Justicia de Dios (2011).

Miguel Soto. Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde inició sus estudios históricos; obtuvo el doctorado en la University of Texas at Austin. Entre sus publicaciones están «Politics and Profits: Mexican officials and Land Speculation in Texas», en Contested Empire. Rethinking the Texas Revolution. Ha preparado una edición del Diario de Ángel Calderón de la Barca, primer ministro de España en México y coordinado, De vuelta a los archivos. Lucas Alamán y la administración de los bienes del duque de Monteleone en el Archivo General de Notarías.

Rodrigo Martínez Baracs. Doctor en Historia y Etnohistoria por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, es profesor-investigador en la Dirección de Estudios Históricos del INAH y Miembro de la Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la Real Acedemia de Historia de España. Autor de numerosos trabajos de investigación y libros, entre ellos La secuencia

tlaxcalteca. Orígenes del culto a Nuestra Señora de Ocotlán (2000) ; Convivencia y utopía. El gobierno indio y español de la «ciudad de Mechuacan», 1521-1580 (2015); Caminos cruzados. Fray Maturino Gilberti en Perivan (2005); La perdida Relación de la Nueva España y su conquista de Juan Cano (2006); El largo descubrimiento del Opera medicinalia de Francisco Bravo (2014). Colaborador con el capítulo «Veracruz en la conquista de México» en el volumen El Veracruz de Hernán Cortés (2015), coordinado por Juan Ortiz Escamilla.